

ISSN 0326 - 887 X

# Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe

REVISTA

Número LXXIV

DE ESTUDIOS

PROVINCIAL



HISTORICOS  
SANTA FE

SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
REPÚBLICA ARGENTINA  
2018

JUNTA

# Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe

---

Fundada en la Capital de la Provincia el 8 de junio de 1935

---



Mons. Zazpe 2861  
3000 SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
ARGENTINA

\* 2018 \*

***Director de la publicación***

Carlos N. Ceruti

***Comisión de Publicaciones***

*Liliana Brezzo, (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario UCA – Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe). Carlos N. Ceruti (CONICET – Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe). Sonia Tedeschi (Facultad de Humanidades y Ciencias UNL – Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe). Lía García (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario UCA – Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe). Alejandro A. Damianovich (Facultad de Derecho y Ciencia Política UCSF – (Junta Provincial de Estudios Históricos) – Berta Wexler Centro de Est. Interd. s/las Mujeres – (Junta Provincial de Estudios Históricos).*

***Comité asesor***

*Ezequiel Gallo – José Carlos Chiamonte - Ana Frega Novales - Myriam Tarragó – María del Rosario Prieto - Miguel Ángel Asensio – Carlos Page – Ruth A. Poujade - Oscar Videla - María Laura Salinas.*

La Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, es una publicación científica anual destinada a difundir estudios históricos en sentido amplio, especialmente de la Provincia de Santa Fe, la Región Nordeste de la República Argentina, y/o espacios y temáticas relacionados. Está destinada a investigadores y docentes de Historia, graduados y estudiantes, y a la comunidad en general. Publica artículos originales, notas, informaciones, reseñas de libros, y documentos inéditos o poco conocidos. Los artículos son revisados por un comité evaluador externo de especialistas nacionales o extranjeros, y los restantes materiales por la Comisión de Publicaciones.

*Advertencia:* el contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores, y no representa necesariamente la opinión de la Comisión de Publicaciones, ni de la Junta Provincial de Estudios Históricos.

El presente tomo LXXIV, correspondiente al año 2018, ha sido financiado por el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, con fondos correspondientes al Presupuesto 2021 durante la administración del gobernador Omar Perotti.

*Impreso en la Argentina*

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Es propiedad de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

Permitida la reproducción citando la fuente.

Domicilio Postal: Monseñor Zazpe 2861 (3000) Santa Fe. Argentina

Teléfono: **0342-4593222** | Correo electrónico: [jpeh.santafe@hotmail.com](mailto:jpeh.santafe@hotmail.com)

<http://www.jpeh.ceride.gov.ar/>

**ISSN 0326-887 X**

La Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe está indizada en:



Catálogo registro: 23082 - <http://www.latindex.unam.mx/>

# Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe

## COMISIÓN DIRECTIVA 2018 - 2021

Presidente: Dr. Prof. Alejandro A. Damianovich  
 Vicepresidenta: Lic. María Eugenia Astiz  
 Secretaria: Mag. Lic. Ana María Cecchini de Dallo  
 Tesorero: Dr. Arq. Rubén Chiappero  
 Secretario de Actas: Lic. Oscar Vallejos

## MIEMBROS BENEMÉRITOS

Dr. Julio C. del Barco | Prof. Alcira Marioni Berra

## MIEMBROS DE NÚMERO

1	Dr. Miguel Ángel De Marco	1972	10	20	Dra. Arq. Adriana Collado	1994	17
2	Prof. Carlos Pauli	1975	28	21	Dra. Marta Frutos de Prieto	1999	29
3	Dr. Arq. Luis María Calvo	1981	1	22	Dr. Guido A. Tourn	2000	18
4	Dr. Alejandro Damianovich	1981	22	23	Dra. Nidia Areces	2001	8
5	Lic. Diana Farcuh	1983	23	24	Dr. Luis María Caterina	2002	25
6	Dr. Ricardo Kaufmann	1986	7	25	Prof. Daniel Imfeld	2002	5
7	Dra. Liliana Brezzo	1988	3	26	Lic. Sebastián Alonso	2009	12
8	Dra. Hebe Viglione	1988	9	27	Prof. Berta Wexler	2010	24
9	Mg. Lic. Ana M. C. de Dallo	1988	21	28	Dra. Ma. Gabriela Micheletti	2010	27
10	Lic. Liliana Montenegro	1989	20	29	Dr. Arq. Rubén Chiappero	2011	34
11	Lic. María Eugenia Astiz	1989	2	30	Dr. Darío Barrera	2011	15
12	Prof. María Inés Vincenti	1991	31	31	Dra. Graciela Agnese	2011	33
13	Dra. Lía García	1991	32	32	Dr. Miguel Ángel Asensio	2012	35
14	Lic. Felipe Cervera	1991	36	33	Lic. Oscar Vallejos	2012	6
15	Sr. William Alcaraz	1992	39	34	Dra. Griselda Tarragó	2015	16
16	Dr. Miguel Ángel de Marco (h)	1992	19	35	Lic. María Elina Cricco	2016	40
17	Dra. Sonia Tedeschi	1993	4	36	Dr. Gustavo Vittori	2017	37
18	Lic. Carlos Ceruti	1994	14	37	Dr. Alejandro Fernández	2017	26
19	Dra. Teresa Suárez	1994	11				

El año es el de la sesión en que cada miembro de número fue designado y establece la antigüedad. El número en el extremo derecho indica el sitial que le corresponde en la sucesión corporativa.

## COMISIONES ACADÉMICAS

### De publicaciones:

Lic. Carlos Ceruti  
Dra. Liliana Brezzo.  
Dra. Sonia Tedeschi  
Dra. Lía García  
Dr. Alejandro A. Damianovich.  
Prof. Berta Wexler

### De actos culturales:

Dra. Teresa Suárez  
Prof. Carlos Pauli  
Sr. William Alcaraz  
Lic. María Eugenia Astiz

### De archivo y biblioteca:

Lic. Liliana Montenegro de Arévalo  
Prof. Sonia Tedeschi  
Arq. Adriana Collado  
Dr. Alejandro A. Damianovich

### De admisiones:

Dra. Teresa Suárez  
Dra. Nidia Areces  
Dr. Miguel Ángel Asensio

## MIEMBROS CORRESPONDIENTES

### **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Dr. Isidoro Ruiz Moreno.  
Dr. Víctor Tau Anzoátegui  
Tte.Cnel. Walter R. López Osorio.  
Dr. José M. Mariluz Urquijo  
Dr. César A. García Belzunce  
Dra. Daisy Rípodas Ardanaz

### **Prov. de Buenos Aires**

Dr. Alberto David Leiva.

### **Prov. de Catamarca**

Prof. Armando Raúl Bazán

### **Prov. de Córdoba**

Prof. María C. Vera de Flasch  
Dra. Dora Celton

### **Prov. de Corrientes**

Dra. María del Mar Solís Carnicer

### **Prov. del Chaco**

Dra. María Laura Salinas

### **Prov. de Entre Ríos**

Lic. María del Carmen Ríos.  
Dr. Oscar Urquiza Almandoz

### **Prov. de La Pampa**

Dr. Lucio Mir

### **Prov. de La Rioja**

Lic. Miguel Bravo Tedín

### **Prov. de Mendoza**

Prof. Mario Guillermo Saraví

### **Prov. de Neuquén**

Sr. Juan Mario Raone

### **Prov. de San Juan**

Dra. Ana Franchin

### **Prov. de Santiago del Estero**

Sr. Luis Ledesma Medina

### **Prov. de Tucumán**

Prof. Teresa Piossek Prebisch  
Dr. Carlos Páez de la Torre.



## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	.....	11
<b>Artículos</b>	.....	19
Manuscritos españoles del siglo XVI en tierras americanas. Aportes cartográficos a la etnohistoria del Paraná.		
	<i>Silvia Cornero y Aldo Gastón Green</i> .....	21
La ciudad hispanoamericana del Río de la Plata en los relatos de viajeros del siglo XVIII		
	<i>Rubén O. Chiappero</i> .....	41
La sustentabilidad económica de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Siglos XVII a XXI (ensayo histórico)		
	<i>Felipe Justo Cervera</i> .....	53
Las condiciones materiales de la vida familiar. Moises Ville, (1889-1930)		
	<i>Vilma E. Bidut , Liliana Capoulat y Berta Wexler</i> .....	83
Repasando medio siglo de evolución regional en Argentina: matemáticas del desequilibrio territorial		
	<i>Miguel Ángel Asensio</i> .....	107
<b>Notas</b>	.....	127
Lina y Charles Beck-Bernard: notas de archivo para una historia poco contada.		
	<i>Adriana Cristina Crolla</i> .....	129
“Santa Fe, 1868 – 1882. El iriondismo”. A propósito de la lectura de la tesis doctoral de María Josefa Wilde: sus aportes para la historia social de la guerra, la problemática fronteriza y la representación política.		
	<i>Sonia Rosa Tedeschi</i> .....	147

<p>Semananza histórica de los dispositivos jurídicos de gobierno y construcción del territorio en el delta superior del Paraná.  <i>Norma E. Levrاند</i>.....</p>	<p>169</p>
<p>Waldino B. Maradona, el primer diputado socialista de Santa Fe.  <i>Miguel A. De Marco (h)</i>.....</p>	<p>201</p>
<p>Contrato de transferencia de la Universidad de Santa Fe, al supremo gobierno nacional  <i>Liliana Montenegro de Arévalo</i> .....</p>	<p>239</p>
<p>La formación del peronismo en Corrientes y la incorporación de la mujer a la vida política provincial (1943-1955).  <i>María del Mar Solís Carnicer</i>.....</p>	<p>253</p>
<p>In memoriam. Berta Ritvo: ciudadana santafesina. Un siglo de historia.  <i>Berta Wexler y Graciela Sosa</i> .....</p>	<p>277</p>
<p><b>Reseñas Bibliográficas</b> .....</p>	<p>295</p>
<p>DE MARCO, Miguel Ángel (h) .2018.                      Legislatura, identidad y desarrollo. Los condicionamientos históricos constitucionales en la provincia de Santa Fe, 1853-1962.                      Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, 1ª ed. Rosario                      272 pág. 17 x 24 cm. ISBN: 978-987-42-9927-7.  <i>Humberto Fossati</i>.....</p>	<p>297</p>
<p>IMFELD, Daniel. 2018.                      Con Arte y Oficio. Presencia italiana en la construcción del paisaje urbano en Rafaela. Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela. Comisión Municipal para la promoción de la Cultura, Rafaela.  <i>Alejandra Leporini</i>.....</p>	<p>301</p>
<p>WEXLER, Berta; Vilma BIDUT y Liliana CAPOULAT .2019. Migración y Religión en Moisés Ville (1889-1914). Prólogo de Eva GUELBERT. Propuesta Gráfica, Rosario, 119 pág.  <i>Daniel J. Imfeld</i>.....</p>	<p>306</p>

MARTIN, María Pía; PASCUALI, Laura (Dir.) .2018. Género, Memoria e Identidad: Historia de las trabajadoras de la carne del Swift Rosario (1930- 1944). Instituto de Investigaciones Socio- históricas Regionales del CONICET. 140 p. ISBN 978-987-25834-7-7,  
*Luciana C. Magnano* ..... 309

**Documentos** ..... 313

Catálogo de mapas y planos del archivo de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe  
*Liliana Montenegro de Arévalo* ..... 315

**Actividades de la Junta Provincial de Estudios Históricos durante 2018** ..... 347

**Normas editoriales** ..... 359



## PRESENTACIÓN



Retrato del Brigadier General Estanislao López  
Autor anónimo

(En el Bicentenario de su ascenso al gobierno de Santa Fe. 1818 – 2018)



## PRESENTACIÓN

El N° LXXIV de la Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe (Año 2018), se publica en momentos difíciles para el país y en especial para la Industria Editorial. Motivan esta situación las restricciones presupuestarias, los cambios de signo político en los gobiernos nacional, provincial y municipal, y la pandemia mundial de Covid-19, que ha puesto en vilo a la totalidad del planeta y a la que, obviamente, los integrantes de esta Comisión y Junta no somos ajenos.

No obstante, y aunque constreñidos a reducir el número de páginas, con la buena voluntad de las autoridades provinciales de las que depende su edición, hemos logrado mantener la versión en papel, y continuar como ya es norma con la versión digital que ponemos libremente a disposición de los lectores en la página de la Junta.

El presente número no cuenta con un Dossier temático como en otras ediciones, de manera que tanto para los Trabajos (sometidos a referato externo) como para las Notas, hemos dispuesto un ordenamiento cronológico en función del tema tratado.

De esta manera, los TRABAJOS se inician con “Manuscritos españoles del siglo XVI en tierras americanas. Aportes cartográficos a la etnohistoria del Paraná” de Silvia CORNERO y Aldo Gastón GREEN, donde se confrontan dos mapas muy poco conocidos de época temprana del descubrimiento del Río de la Plata con otros documentos cartográficos y etnohistóricos. Por tratarse de piezas con buena cantidad de datos geográficos y étnicos, resultan de gran importancia para la Historia de la región platina.

El segundo trabajo, “La ciudad hispanoamericana del Río de la Plata en los relatos de viajeros del siglo XVIII”, de Rubén O. CHIAPPERO, reúne datos

dispersos en diversas publicaciones, en que se describen las poblaciones ubicadas en las costas desde el siglo XVI, pero fundamentalmente en el siglo XVIII. Debidas a la pluma de los diversos comerciantes, viajeros y sacerdotes que las recorrieron, resultan de utilidad para los investigadores y demás lectores interesados en constatar la evolución urbanística del Plata, reunida aquí en un interesante trabajo de síntesis.

Viene luego “La sustentabilidad económica de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Siglos XVII a XXI”, un Ensayo Histórico de Felipe Justo Cervera, que lamentablemente resultaría el postrer esfuerzo de investigación de su autor. Felipe Justo Cervera, Miembro de Número y ex Presidente de esta Junta, falleció a los 90 años, mientras la Revista estaba en proceso de edición, demostrando un tesón investigativo infatigable, que mantuvo hasta sus últimos momentos y solamente se extinguió con su propia vida. En su obra analiza las posibilidades económicas de la ciudad, sus hitos principales relacionados con el comercio interior y la exportación desde su fundación, y concluye el recorrido con una propuesta personal referida a la situación actual de la ciudad. Sea esta publicación un homenaje a un colega que se esforzó mucho por el avance de esta Junta, y un investigador infatigable que hasta sus últimos días se preguntó por los inicios y se preocupó por el destino de su ciudad.

Cambiando de siglo, “Las condiciones materiales de la vida familiar. Moisés Ville (1889-1930)”, de Vilma VIDUT, Liliana CAPOULAT y Berta WEXLER, nos introduce en la vida íntima de las familias de la colonia judía santafesina de Moisés Ville, un sitio singular actualmente en proceso de puesta en valor. Encarado a partir de relatos de convivientes, éditos e inéditos, indaga en los procesos sociales, en la organización familiar y, fundamentalmente, a partir de la microhistoria y con mirada de género, intenta reconocer el papel femenino en la función social y religiosa, en la familia y en la actividad económica y cultural de la colonia.

El quinto y último trabajo es “Repasando medio siglo de evolución regional en Argentina: matemáticas del desequilibrio territorial” de Miguel Ángel ASENSIO, en que analiza desde el punto de vista de la economía reciente los “balances y desbalances” de la Argentina, especialmente desde las últimas décadas del siglo pasado hasta la actualidad. Trabajo meduloso, acompañado de numerosos datos estadísticos, reitera el desnivel producido históricamente entre las zonas que constituyen el país, pero también marca las transformaciones producidas en función de nuevas circunstancias que afectan tanto lo económico como lo demográfico.

Las NOTAS incluidas en este número, son siete:

“Lina y Charles Beck-Bernard: notas de archivo para una historia poco contada”, de Adriana Cristina CROLLA, elaborada a partir de documentación biográfica reunida en el transcurso de la publicación de tres obras escritas por Lina Beck-Bernard (UNL), con datos sobre la acción de su marido en el ámbito de las colonias del oeste santafesino.

“Santa Fe, 1868-1882. El Iriondismo. A propósito de la lectura de la tesis doctoral de María Josefa Wilde: sus aportes para la historia social de la guerra, la problemática fronteriza y la representación política”, de Sonia Rosa TEDESCHI. Se trata de un cuidadoso repaso y actualización de la tesis (publicada en el N° LXXIII de la Revista) de nuestra recordada ex Miembro de Número e integrante de la Comisión de Publicaciones; pero la nota de Sonia TEDESCHI no se agota en el comentario, sino que constituye por sí un valioso aporte a la comprensión del período, y la estructura y acción de las milicias provinciales.

“Semblanza histórica de los dispositivos jurídicos de gobierno y construcción del territorio en el Delta superior del Paraná”, de Norma E. LEVRAND. Continuando con un tema tratado en ediciones anteriores, la autora investiga el marco jurídico existente en la provincia de Entre Ríos, que posibilitó la protección de los humedales del Delta superior y su relación con la acción productiva de la población residente.

“Waldino B. Maradona, el primer diputado socialista de Santa Fe”, de Miguel A. De Marco (h). Un trabajo biográfico, resaltando las virtudes cívicas de Maradona, y su entrega a la acción política. La nota ilustra sobre la fundación del Partido Socialista, y las luces y desengaños acumulados en la persona de su primer Diputado, inquebrantable en sus principios y acciones.

“Contrato de transferencia de la Universidad de Santa Fe, al Supremo Gobierno Nacional”, de Liliana MONTENEGRO de ARÉVALO. En el 100° Aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Litoral, la autora produce un detallado encadenamiento de los pronunciamientos y acciones que llevaron a la donación de los activos de la Universidad de Santa Fe, constituyéndose en la base material e intelectual de la nueva Universidad Nacional, que no surgió de la nada sino de la conjunción de lo ya existente y de las nuevas situaciones y necesidades.

“La formación del peronismo en Corrientes y la incorporación de la mujer a la vida política provincial (1943-1955)”, de María del Mar SOLÍS CARNICER. En esta Nota, la autora resume su Conferencia pronunciada en ocasión de su

incorporación como Miembro Correspondiente de esta Junta. Un aporte interesante, que involucra tanto los procesos de formación del movimiento y partido político en el ámbito de una provincia del interior, marginal al núcleo dirigencial, como el papel activo del Partido Peronista Femenino, devenido luego en Rama Femenina, con sus canales independientes de planificación, acción y rendición de cuentas ante la persona de su Fundadora.

La última Nota es: “Berta Ritvo: ciudadana santafesina. Un siglo de Historia”, de Berta WEXLER y Graciela SOSA, que se publica “In Memoriam”, pero fue escrita en vida de Berta Ritvo, ciudadana santafesina de 106 años que alcanzó a controlar el primer borrador de la misma. Con una lucidez envidiable, aportó las memorias recogidas por las autoras, repasó los contenidos y reiteró lo que ella consideraba las mejores enseñanzas de su vida: resistir las imposiciones, llevar adelante una conducta cívica honesta e ineludible, y no darse por vencida mientras tuviera un hálito de existencia.

Se publican luego cuatro RESEÑAS, correspondientes a libros recientes de interés historiográfico:

DE MARCO, Miguel Ángel (h). 2018. Legislatura, identidad y desarrollo. Los condicionamientos históricos constitucionales en la provincia de Santa Fe, 1853-1962. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, 1ª ed. Rosario. 272 pág. 17 x 24 cm. ISBN: 978-987-42-9927-7, por Humberto FOSSATI.

IMFELD, Daniel. 2018. Con Arte y Oficio. Presencia italiana en la construcción del paisaje urbano en Rafaela. Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela. Comisión Municipal para la promoción de la Cultura, Rafaela, por Alejandra LEPORINI.

WEXLER, Berta; Vilma BIDUT y Liliana CAPOULAT. 2019. Migración y Religión en Moisés Ville (1889-1914). Prólogo de Eva GUELBERT. Propuesta Gráfica, Rosario, 119 pág., por Daniel J. IMFELD.

MARTIN, María Pía; PASCUALI, Laura (Dir.). 2018. Género, Memoria e Identidad: Historia de las trabajadoras de la carne del Swift Rosario (1930- 1944). Instituto de Investigaciones Socio- históricas Regionales del CONICET. 140 p. ISBN 978-987-25834-7-7, por Luciana C. Magnano.

Finalmente, y antes de las páginas destinadas a resumir la actividad de la Junta durante el año 2018, en la sección DOCUMENTOS, la Comisión de Archivo y Biblioteca que preside Liliana MONTENEGRO de ARÉVALO, continúa con la

publicación del listado de fondos documentales que integran el acervo de la Junta. En este caso, lo hace con el “Catálogo de Mapas y Planos”, un aporte importante para el conocimiento y manejo de este patrimonio, que la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe pone a disposición de investigadores, docentes y personas interesadas en el conocimiento de la geografía e historia provincial.

Las imágenes que ilustran las carátulas, son alusivas al bicentenario del ascenso al gobierno del Brigadier General Estanislao López (1818 - 2018), acontecimiento que fue conmemorado por la Junta y el gobierno de la Provincia con diversas manifestaciones, según consta en la reseña de actividades correspondiente al 2018.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES



## ARTÍCULOS



Doña Josefa Rodríguez del Fresno de López  
Retrato de la esposa de Estanislao López pintado por Carlos Enrique Pellegrini

(En el Bicentenario de su ascenso al gobierno de Santa Fe. 1818 – 2018)



# MANUSCRITOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI EN TIERRAS AMERICANAS. APORTES CARTOGRÁFICOS A LA ETNOHISTORIA DEL PARANÁ.

Silvia Cornero \* y Aldo Gastón Green \*\*

## Resumen

En este trabajo nos proponemos compartir un estudio realizado a partir de la lectura de dos mapas manuscritos de la región platina, elaborados en el período colonial temprano, y de su puesta en diálogo con otras fuentes contemporáneas.

Ambos mapas constituyen una fuente primaria excepcional, dado que cubren un período de escasa documentación cartográfica en la región y aportan información sobre la ubicación de algunos pueblos indígenas y sus relaciones con los europeos. A partir de su confrontación con otros documentos de la época pretendemos mostrar su valor como fuente etnohistórica.

## Palabras Clave

Cartografía - Etnohistoria - Indígenas

## Abstract

In this work we propose to share a study based on the reading of two manuscript maps of the Platinum region, prepared in the early colonial period, and its dialogue with other contemporary sources.

Both maps constitute an exceptional primary source, since they cover a period of poor cartographic documentation in the region and provide information on the location of some indigenous peoples and their relations with Europeans. From

---

\*Escuela de Anropología, Universidad Nacional de Rosario. Email: alprimate@yahoo.com.ar

\*\*Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral.

Email: aldogaston\_32@hotmail.com

its confrontation with other documents of the time we intend to show its value as an ethnohistorical source.

## **Keywords**

Cartography - Ethnohistory - Indigenous

## **Introducción**

En este trabajo nos proponemos compartir un estudio realizado a partir de la lectura de dos mapas manuscritos de la región platina, elaborados en el período colonial temprano, y de su puesta en diálogo con otras fuentes contemporáneas.

Los mapas dibujados a mano, constituyen una fuente primaria excepcional, dado que cubren un período de escasa documentación cartográfica en la región y aportan información sobre la ubicación de los pueblos indígenas y sus relaciones con los europeos. Los mismos exhiben múltiples leyendas, en ambos lados, anverso y reverso, en idioma español con datos de navegación, hidrológicos, con somera descripción de islas, ríos, comarcas y ciudades y con referencias de ubicación de los pobladores reconocidos como mepenes, mocoretás, timbús y querandíes, aludiendo advertencias de amistad o rivalidad.

Ambos mapas se encuentran en el Archivo de Indias con los títulos de *Apunte del Río de la Plata y costa del Brasil*, y de *Figura del Río de la Plata y una relación. Céspedes*. Están catalogados bajo los códigos ES.41091.AGI/27.3//MP-BUENOS\_AIRES,2 y ES.41091. AGI/27.3//MP-BUENOS\_AIRES,3, respectivamente. Se dispone de copias digitales y se acompañan de fichas con información básica que nos han posibilitado integrarlos con el contexto histórico. Dichos documentos fueron descriptos someramente por Furlong (1995) y publicados en un catálogo cartográfico de Brasil sobre las colecciones españolas entre los siglos XVI y XIX (Bachiller Cabria 2008), pero no han sido estudiados. Uno de los mapas ha sido transcrito parcialmente por Trelles (1881), junto a la Relación de las Provincias del Río de la Plata escrita por Fray Juan de Rivadeneira en el año 1581 (AGI; Trelles 1881), a la que aparecen anexados.

## La conquista del río de la Plata y su cartografía en el s. XVI

A partir de las expediciones de Gaboto (1526), a quien los rumores sobre la existencia de metales preciosos hicieron torcer el rumbo previsto, y de García (1527); el Río de la Plata quedó abierto a la exploración y conquista española (Gandini 2016), dando lugar a la mejor pertrechada expedición de Pedro de Mendoza (1536). Sin embargo, con el fracaso de este primer proyecto colonizador de la región y la reconcentración de los conquistadores en Asunción, por las ventajas que ofrecía esa comarca, esta se fue transformando en un espacio marginal, alejado tanto de la metrópoli como de las fuentes del metal, y habitado por un “*collage étnico*” (Gandini 2012: 84) difícil de controlar.

Desengañados de la posibilidad de obtener abundantes riquezas y consolidados en Asunción, la recolonización del bajo Paraná se fue tornando un imperativo para los conquistadores, concretado finalmente por Juan de Garay entre 1573 y 1580. Gradualmente la región se fue incorporando al primer proceso de mundialización, motorizado por la monarquía hispánica, que implicó una interacción desconocida hasta entonces entre regiones y sociedades sumamente diversas de los cuatro continentes (Gruzinski 2010; Gandini 2012 y 2013).

Si la producción y circulación de información tuvo un papel importante en ese proceso, constituyendo un “*commodity vital dentro del régimen colonial*” (Gandini 2013: 36); su relevancia, tanto para los intereses de la corona como para los de quienes se hallaban en el terreno, resulta clara en la región platina en la medida en que, a pesar de las exploraciones realizadas y debido a los fracasados intentos de poblarla (Sancti Spiritus, Buenos Aires, Corpus Christi y Buena Esperanza), continuaba presentando, en la segunda mitad del siglo XVI, un desafío incierto para los conquistadores. En ese marco se inscriben, entre otros informes, la relación de Rivadeneira y los mapas analizados que reúnen de manera didáctica información sobre la región acumulada tras medio siglo de exploraciones.

Los mapas adquirieron una importancia fundamental en este proceso y desde los inicios de la conquista, por disposición de la monarquía hispánica, los cartógrafos del rey se abocaron al trazado de una gran carta oficial, que no se ha conservado (Furlong 1995). Para la región ubicada entre los ríos Paraná, Salado y Río de la Plata, especialmente, resultan escasos los mapas correspondientes al período colonial temprano. Entre las cartas producidas por los cartógrafos en Europa, sobre la base de noticias o croquis aportados por los conquistadores, encontramos la Carta Universal de Diego Ribero, fechada en 1529 (Furlong 1995). Si bien aporta

escasa información, sitúa y refiere con un ícono a la fortaleza de Sancti Spiritus. Otro conocido y destacado mapamundi para dicha región, con abundantes datos toponímicos se le atribuye a Sebastián Gaboto. Un sector de este mapa, fechado en 1544, fue publicado por Cervera (1979:77). Producido en base a informes del referido marino, constituye una de las cartas más completas, por la riqueza de su nomenclatura, hasta entrado el siglo XVII (Furlong 1995). En 1562 Diego Gutierrez, destacado cosmógrafo y cartógrafo español, publicó *Americae Sive Qvartae Orbis Partis Nova Et Exactissima Descriptio* (Una nueva y más exacta descripción de América o la cuarta parte del mundo), ubicando al fuerte Sancti Spiritus al norte del actual río Carcarañá, al cual denominó río Sancti Spiritus.

A diferencia de los señalados, los mapas insertos en la relación de Rivadeneira fueron hechos en el río de la Plata, reuniendo de manera detallada las noticias geográficas e históricas y los conocimientos resultantes de las exploraciones realizadas hasta la segunda mitad del siglo XVI (Furlong 1995).

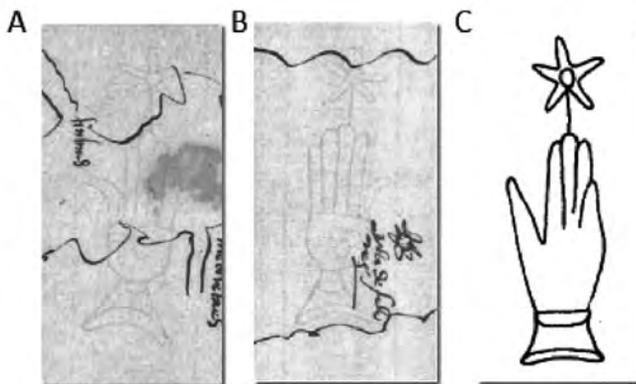
## Tinta y Papel

Ambos manuscritos fueron elaborados con pluma, a mano alzada, de tinta de color oscuro posiblemente negro, sobre un fino papel verjurado, semitransparente, poco absorbente y de marcados corondeles.

Los mapas parecen demostrar que las hojas de papel provienen de la misma resma, por cuanto a calidad, color, tamaño de 42 x 30 cm (Bachiller Cabría 2008) y por la misma marca de agua cuya figura está presente en ambas hojas.

La marca de agua o filigrana consiste en la representación de una mano con manga o enguantada, en el extremo de cuyo dedo mayor hay una flor de cinco pétalos con fino tallo. La mano enguantada con flor o estrella es un tema conocido, dada su prolongada permanencia en el tiempo, desde fines del siglo XV hasta fines del XVI, y por su difusión en códices libraríos, primeros impresos y papeles notariales, que ha sido estudiada por varios autores (Gayoso Carreira 1985; Gemma Avenozza 2006; Cerezo Villegas 2018), quienes comparten la idea de un posible origen italiano del papel importado por Valencia. (Figura 1).

La letra es la misma en ambos mapas. Han sido escritos por la misma persona en idioma español con legible caligrafía. La letra, escrita en tinta, con escasa transminación no presenta halos, y debió haber virado de un negro original, que no alteró el papel. Se reconocen varias tachaduras con líquido blanco, tipo corrector. Las hojas presentan dobleces al medio.



*Figura 1. Marcas de agua en el papel. A) Mapa 1. mano izquierda, B) Mapa 2. mano derecha, c) mano similar (Córdoba de la Llave y Villegas 2018). Se aumentó el contraste de la imagen para facilitar la visibilidad de la imagen.*

Si bien los mapas no están firmados, se encuentran asociados a una relación de Juan de Rivadeneira. Uno de ellos al dorso lleva el nombre de Céspedes, lo que lleva a suponer que pudo haber sido de su confección. Andrés García Céspedes fue un contemporáneo, cartógrafo del Consejo de Indias, fabricante de instrumentos náuticos y Cosmógrafo Mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla, donde residió habitualmente. Sin embargo, la caligrafía de los manuscritos de la Relación de Rivadeneira es notablemente similar a la de los mapas, lo que plantea dudas.

### **Descripción del contenido**

Los dos mapas se complementan y fueron realizados sobre un mismo modelo. Para su transcripción y estudio, se organizaron en 1 y 2. El mapa uno es el básico y el dos el más completo en cuanto a la información.

Entre las representaciones iconográficas que exhiben los documentos encontramos las aldeas, comarcas o asentamientos, una cantera y algunas rosas de los vientos, que indican el norte y el sur, acompañado con palabras escritas. La cantera puede estar representada por pequeños círculos ubicados entre la Isla de San Lázaro y la Isla de las Piedras, más próximos a esta última.

Las figuras circulares, similares a flores podrían representar asentamientos como aldeas o comarcas, en algunos casos con posibles defensas perimetrales y concéntricas. Se registran siete ubicadas hacia el este a partir del puerto de San Gabriel, asociadas a la Isla de San Gabriel, de Santa Catalina, Las Palmas y próximas a la boca del río de La Plata. Este modelo de dibujo de comarcas como flores, se encuentra también en el mapa de Ruy Díaz de Guzmán.

Los mapas consignan diversos puntos de las costas del Brasil, y los asentamientos portugueses de Todos los Santos y San Vicente, mientras que desde el Río de la Plata al estrecho de Magallanes solo registran el cabo Blanco. El mapa 2 representa, al norte, a las ciudades españolas de Asunción y Ciudad Real, y menciona islas en el Paraná medio que no aparecen en el mapa básico. Es evidente que uno de los mapas fue elaborado sobre el otro, quizás por la misma persona, pero no podemos decir cuál fue el primero; el simplificado o el más completo. Este último es el que consigna información sobre el carácter de los indígenas.

### **Sobre la fecha de elaboración**

Los mapas no están originalmente fechados, por tal motivo el Archivo General de Indias les asignó como fecha probable de elaboración el año 1581, y Furlong (1995) el año 1585. Sin embargo, la información contenida en el texto nos posibilita una mayor aproximación cronológica.

Si bien la filigrana es utilizada como un indicador cronológico, en este caso no aporta mayor información que el contenido del mapa, por la amplitud de su rango de uso; pero en el mapa 2 se representan instalaciones españolas con fechas documentadas de edificación: el fuerte de Sancti Spiritus, construido por Gaboto en 1527; la ciudad de Asunción, fundada por Juan de Salazar en 1537; y Ciudad Real, fundada en 1557 por Ruy Díaz Melgarejo.

Notablemente no figura la ciudad de Santa Fe, fundada en 1573, aunque en diciembre de ese año, Ortiz de Zarate fue atacado por los charrúas, y a mediados del año 1574, Garay derrotó a los mismos indígenas en la zona de San Salvador (Centenera 1900).

El mapa 1 consigna que los naturales del río San Salvador, donde hay buena tierra y buen puerto, “*son belicosos*”, y este dato puntual nos lleva a considerar que posiblemente fuera producido luego de estos enfrentamientos. La falta de referencias a Santa Fe la Vieja pudo deberse a que, habiendo sido fundada recientemente, el autor no la conociera o no conociera su ubicación. Tampoco se encuentra señalada la población de San Salvador, de existencia efímera, entre 1574 y 1577 (Arredondo 1957).

Al situar el “*rio de buenos aires*”, en el mapa 1, el autor señala “*do fuvo pueblo*” (donde hubo pueblo), por lo que representa una situación previa a la refundación de Buenos Aires. Esto nos lleva a considerar como probable la elaboración de los mapas entre 1574 y 1580, posiblemente más cerca de la primera fecha que de la segunda. Su producción, por lo tanto, fue durante la etapa inicial de la conquista definitiva de la región emprendida por Juan de Garay. Las referencias respecto de las poblaciones indígenas que se mencionan, especialmente su actitud frente a los conquistadores, reflejan la situación existente en ese momento y en la etapa previa. Tras el abandono de los asentamientos del bajo Paraná y el Plata (Corpus Christi, Buena Esperanza y Buenos Aires) y la concentración de los conquistadores en Asunción, las riberas del Paraná medio y bajo se tornaron lugar de paso de las expediciones que remontaban o descendían el río entre Asunción y el estuario. Las regiones interiores permanecían poco exploradas, y era vital para los europeos el conocimiento de los indígenas ribereños de quienes podían obtener bastimentos para el trayecto, o recibir ataques.

## **Contribución a la Etnohistoria**

Considerando los relatos de viaje producidos por los europeos en el siglo XVI, y los Comentarios de Alvar Núñez en particular, Gandini ha resaltado la necesidad europea de “*traducir al otro*”, debida en parte a que “*medir adecuadamente las distancias culturales y los intereses de la alteridad se volvió una cuestión clave en la sobrevivencia y en la instauración de un régimen de explotación viable. Si esto corre para las áreas centrales de la colonización, es más importante aún en las áreas periféricas de la monarquía hispánica en América, donde un relativamente débil dominio español tiene que convivir incómodamente con diversas etnias americanas a las que no puede controlar de forma eficaz*” (Gandini 2012: 84).

En el Río de la Plata, la preocupación por la otredad se encuentra presente en informes y documentos de diferente tipo, como los mapas aquí analizados, en

los que además de consignarse la ubicación espacial de grupos indígenas se los describe. Si bien la construcción del otro se realiza a partir de categorías europeas, no se trata de caracterizaciones arbitrarias totalmente, sino de descripciones sustentadas en la experiencia de los repetidos contactos, y cuyo acierto era crucial para quienes intentaban controlar la región; de ahí su valor etnohistórico, como se pretende mostrar aquí a partir de la confrontación de los mapas referidos con otras fuentes.

En ambos mapas se registra un reducido número de pueblos ribereños del Paraná y el Plata.

A diferencia del mapa “básico” y de otros mapas de la época, en que solo se anotan los gentilicios, en la versión más completa se registra información sobre el carácter de los indígenas y su actitud frente a los conquistadores.

De sur a norte, se encuentran las siguientes referencias:

Mapa 1	Mapa 2
Estero de los quyrandies	Estero de los quyrandies
Tinbus	Tinbues
Mecoretaes	Mecoretaes yndios amigos y domesticos
Mepenes	Mepenes gente belicosa y mucha

Al hacer referencia al río San Salvador, se especifica en el mapa 1 que es “*muy hondable muy buena tierra y muy buen puerto aunq’ los naturales son belicosos*”. Se trata de una alusión a los charrúas que han sostenido enfrentamientos con Ortiz de Zarate y Garay en esa región. Esta anotación desaparece en el mapa 2, que amplía, sin embargo, la información sobre otros pueblos; refiriéndose al carácter de los mocoretas y mepenes, y a la actitud adoptada por éstos frente a la presencia de los europeos en el siglo XVI. El territorio de los primeros, para el momento del contacto inicial con los europeos, ha sido delimitado a partir del análisis de las fuentes escritas primarias disponibles para la región, en un polígono geográfico que comprendía, como núcleo, ambas márgenes del río Paraná entre la desembocadura del Feliciano y la del Guayquiraró, por la parte oriental, y entre las actuales localidades de Helvecia y Colonia Teresa, por el lado santafesino (Cornero y Green 2018).



## REFERENCIAS

1. norte. 2. mepenes. 3. mocoretas. 4. Timbus. 5. Rio de san salvador muy hondable muy buena tierra y muy buen puerto aunque los naturales son belicosos. 6. Rio de las palmas. 7. estero de quirandies. 8. Rio de Urai. 9. Cabo de taay. 10. estero de luxan. 11. yslas de san lazaro. 12. costa del Brasil. 13. yslas de piedras. 14. ysla de san Gabriel donde paran las armadas razonable puerto. 15. vaia de todo santos pueblos de portugueses. 16. rio de buenos aires do fuvo pueblo de gente de don Pe dro. 17. Ysla Cananea. 18. San biciente puerto de portugueses. 19. Puerto de san Fco 20. rio de Itapoay (itap). 21. Isla de santa catalina. 22. bai de patos. 23. Y biaz. 24. Puerto san domingo. 25. ysla de las corvinas. 26. ysla de palmas. 27. ysla de los castillos. 28. Boca del rio de la plata. 29. Cabo blanco. 30. Estrecho de Magallanes. 31. Mar del sur. 32. sur

Figura 2. Mapa 1.

Los mepenes por su parte, fueron ubicados al norte de los mocoretás, también a ambos lados del Paraná, por varios cronistas (Rodríguez, Oviedo, Ortiz de Vergara). Según Mantilla su núcleo se encontraba, del lado correntino, en la desembocadura del río Santa Lucía o Mepeny (Mantilla 1928) y Oviedo señala que llegaban hasta la confluencia del Paraguay (Oviedo 1852). El límite entre unos y otros, durante el siglo XVI, es más difícil de precisar, y posiblemente fuera poroso

al tratarse de sociedades tribales. Más aun considerando la relación conflictiva advertida por los cronistas entre ambos pueblos y la esporádica intromisión en la costa de los “chanás salvajes” de Schmidel (Lafone Quevedo 1903).

Según Mantilla (1928), mocoretás y mepenes estaban separados, en la costa correntina, por el río Corrientes o Aruhary, “*río de los valientes*”. Entre ambos grupos, Oviedo sitúa la “*isla de las Garzas*”.

*“Y adelante en la misma costa del Norte hay otra gente, llamada mecoretas, (...) Ocho leguas adelante desta gente está la isla que llaman de las Garças hasta la Tierra-Firme, porque hay innumerables garças y cuervos marinos, que allí se crían en tanta manera que ha acaesçido henchir los navios de tales aves; y en diversos tiempos estas aves se mudan á criar en otras partes de las islas. Adelante de los mecoretas están los mepeos”* (Oviedo 1852: Libro XXIII, Cap. XII).

Esta isla ya había sido ubicada por Ramírez, cronista de la expedición de Gaboto en 1528, que al norte de la misma relata su encuentro con los mepenes:

*“...de aqui partimos do fuimos de ysla en yslaasta llegar a una ysla do abia tantas garzas que pudieramosenchir los navios que llebabamosdellasalli tomamos algunas que por tener el biento bueno no paramos mas.”* (Ramírez 2007: 33)

Sin embargo, dado que los cronistas consignan los grupos contactados en sus asentamientos, es decir localizados, y no consideran en general los territorios de desplazamiento de estos pueblos, no queda claro si la isla de las Garzas se encontraba en territorio mepene o mocoretá, o dentro de un espacio compartido y disputado por ambos pueblos.

Ambos mapas ubican a los mocoretás y mepenes junto a dos ríos bien definidos, como cursos de agua importantes, que entran en el Paraná desde el este. Los primeros, al sur, asociados a lo que puede ser la representación del río Feliciano o del Guayquiraró; y los segundos, al norte, junto a lo que debe ser el río Santa Lucía. La isla de las Garzas está situada, en el mapa 2, al sur de los mocoretás, mientras que entre ambos pueblos se ubica a la isla de las Palmas.

La identificación de la isla de las Garzas mencionada por los cronistas, resulta difícil en la actualidad en una zona donde son comunes estas aves. Pero de Lope, incluso, señala en su diario una “*isla de garzas*” en la zona del delta (Arredondo 1957). En el Paraná medio, se pueden citar el paraje de Pájaro Blanco, al norte de Alejandra y la localidad de Las Garzas, frente a Santa Lucía, del lado santa-



## REFERENCIAS

1. norte, 2. Mepenes gente belicosa y mucha, 3. Mecoretas indios amigos y domesticos, 4. Timbus, 5. Ci de la sra de la asunción, 6. Río de las palmas, 7. estero de querandies, 8. Río de Uraí, 9. Río del paraguay, 10. yslla de Cienfuegos, 11. ysllas de san lazaro, 12. Costa de Brasil, 13. yslla de garzas, 14. Río de san Salvador, 15. baña de todos los santos pueblos, 16. Río de buenos aires, 17. San ti Sps, 18. río de san bicente pueblo de portugueses, 19. tucuman, 20. Río de san juan, 21. yslla del chara ra, 22. Baia de los patos, 23. Río de luxan, 24. yslla de santa catalina, 25. yslla de palmas, 26. yslla de las palmas, 27. yslla de san Gabriel, 28. Boca del río de la plata, 29. Cabo blanco, 30. Estrecho de Magallanes, 31. Mar del sur, 32. Sur, 33. baia de los patos, 34 Chile, 35 río iguacu, 36. Río de p. Mini, 37. ... Ciudad real, 38. ... gran salto, 39. Cabo de santa aynesti, 40. yslla cananea en la de ... ción de su ma ..., 41. Río de san ..., 42. yslla de ..., 43. yslla de los castillos, 44. y biaca (antiguo puerto), 45. yslla de palmas, 46. yslla de corvinas

Figura 3. Mapa 2.

fesino; y la antigua población de las Garzas en el departamento de Bella Vista, al norte de Santa Lucía, en la costa correntina. Estas localidades, cuyos nombres aluden a esa especie de ave, se encuentran ubicadas en el territorio asignado a los mepenes a partir de las fuentes escritas primarias. El registro de la isla de

Garzas al sur de los mocoretás en el mapa 2 se trata, por lo tanto, o bien de una equivocación del autor en cuanto a su ubicación relativa, o bien de una referencia a otra isla de ese nombre diferente de la señalada por Ramírez y Oviedo y no asimilable a las localidades actuales mencionadas.

Sobre la costa santafesina, el mapa 2 consigna la isla de Cien Fuegos al norte de los timbúes, y no ubica a ningún pueblo indígena allí. Como se señaló, sin embargo, mocoretás y mepenes habitaban en ambas márgenes. Aunque García de Moguer (Medina 1908) y Schmidel ubican a los primeros especialmente al oriente del río Paraná, Gaboto en su mapa los registra al occidente del río, y Oviedo los sitúa en ambas márgenes (Cornero y Green 2018). Schmidel y Oviedo hacen lo propio con los mepenes.

Debe tenerse en cuenta que, durante el siglo XVI, la navegación del río se hacía, una vez pasado el territorio de los timbues hacia el norte, preferentemente por su margen oriental, como lo explica Oviedo:

*“Y adelante en la misma costa del Norte hay otra gente, llamada mecoretaes, (...) y en la otra costa de enfrente destos se ven muchos fuegos é islas; pero no están freqüentados ni se comunican con los chripstianos hasta agora, porque la navegacion del rio ordinaria es por la parte del Norte.”* (Oviedo 1852: Libro XXIII, Cap. XII)

La isla de Cien Fuegos podría corresponder a la situación evocada por este cronista en la parte occidental del territorio mocoretá.

Mocoretás y mepenes han sido considerados generalmente en la literatura etnográfica, dentro de un grupo indígena del litoral caracterizado como homogéneo (Serrano 1947; Canals Frau 1986). Sin embargo, las fuentes primarias los diferencian en un aspecto tan importante como el de la lengua.

De los primeros dice Schmidel, contrastándolos con timbúes y coronadas, que *“hablan otra lengua”* (Lafón Quevedo, 1903: 165). Oviedo, por su parte, tras mencionar a los timbúes y otros pueblos ribereños aclara que: *“ellos y todos los ya dichos son de lenguas diferentes.”* (Oviedo 1852: Libro XXIII, Cap. XII)

Aludiendo específicamente a los dos pueblos que aquí son abordados a partir de los mapas, entre otros, Ramírez anotaba que:

*“...en el parana de santispritus hasta la dha santana ay las jeneraciones siguientes mecoretaiscamaraosmepeus (...) estas las que confinan por el rio*

*que nosotros bimos sin las de la tierra adentro que es cosa innumerable son de diversos lenguajes*” (Ramírez, 2007: 36).

Varios autores han identificado a los mepenes con los abipones del Chaco, siendo la mayoría de los argumentos a favor y en contra de esta hipótesis estudiados detalladamente por Lucaioli (2005). El tema fue abordado también en Green (2005). Gandía, considera que mepene es una forma primitiva del gentilicio abipón que aparece más tarde en la documentación y cuya transformación se anunciaría en la grafía “mamnepones” que se encuentra en la relación de Ortiz de Vergara (Gandia 1943). Sin embargo, los españoles no los confundían y ambos términos coexistieron, designando a grupos diferentes. Mientras el nombre de abipones fue utilizado desde 1595, según un documento dado a conocer por Maeder (1985), para denominar a estos indígenas del bajo Bermejo; se siguió llamando mepenes a los del Paraná y Corrientes hasta el siglo XVII. Mientras los primeros adoptaron tempranamente el uso del caballo, resistiendo con éxito al sistema de encomiendas y a la dominación española hasta el siglo XIX, los mepenes no pudieron superar las vicisitudes del siglo XVII del que salieron prácticamente extinguidos. Atendiendo posiblemente al relato de Dobrizhoffer sobre el carácter acuático de la cultura del grupo yaaukanigá y su fusión tardía con el resto de los abipones; como a la idea corriente entre los españoles del siglo XVIII de que los restos de los mepenes se habían tornado abipones, Susnik los identifica específicamente con esta parcialidad (Lucaioli 2005).

Por otro lado, los cronistas se refieren a las relaciones interétnicas conflictivas existentes entre mocoretás y mepenes al momento del arribo de los europeos a la región. *“Adelante de los mecoretaes están los mepeos, que duran hasta la boca del Paraguay: (...) y tienen guerra con los unos y con los otros sobre sus cazas y pesquerías”* señalaba Oviedo (Oviedo 1852: Libro XXIII, Cap. XII).

El mapa 2 no alude a este enfrentamiento, pero sí a la belicosidad de los mepenes, contrastándola con la actitud amigable de los mocoretás hacia los europeos, a quienes califica como *“amigos y domesticos”*, en tanto los primeros eran *“numerosos y belicosos”*.

Esta información corrobora lo registrado por varios cronistas como Ramírez, Schmidel, Rodríguez, Irala, Oviedo y Ortiz de Vergara. A las diferencias lingüísticas entre ambos grupos y a la relación hostil que mantenían entre sí, se suma la alusión al despliegue de estrategias contrapuestas en su relación con los recién llegados.

La hospitalidad de los mocoretas hacia los españoles y su buena predisposición al intercambio fueron señaladas en varias oportunidades y se mantuvieron en el tiempo, prácticamente hasta la época de la fundación de Santa

Schmidel escribía que: “...*allí encontramos mucha gente llamada Machkuerendes (...) nos recibieron bien á su modo haciéndonos parte de su miseria*” (Lafone Quevedo 1903: 165); en tanto, el Hermano Antonio Rodríguez, que participó también de la expedición de Pedro de Mendoza, sostenía que: “*Os ‘Mearetas’, que nos carregavam os bergantins de peixe curado ao sol, e muita mantença, porque disto se mantêm. E’ gente que nao come carne humana: tratam muito bem os cristaos; são também piedosos como os Timbos, que nos receberam em suas casas*” (Leite 1936).

Al dejar, en 1541, su carta para los españoles que desde el Río de la Plata remontaran el Paraná hacia Asunción, Irala advertía que: “...*los que quisieren buscarnos sy fueren dos vergantynes o uno podran yr yendo siempre por el rrio grande syn meterse por esteros ny contratar con nadye ecebtto con los macarotates*” (Lafone Quevedo 1903). Para esa época, la mayoría de los pueblos ribereños se mostraba hostil a los europeos; los mocoretás, sin embargo, se mantendrán amigables, y al momento de la fundación de Santa Fe la Vieja, Francisco Ortiz de Vergara decía sobre ellos que: “...*son estos amigos de los españoles, (...) es jente que se traslada a buenas tierras y puesta en policía servirían y ellos podrían vivir con más descanso*” (Gandia 1943: 48).

El carácter de “domésticos” que les atribuye el mapa analizado, está en sintonía con esta última observación, ya que se refiere a la posibilidad de poner con facilidad a los mocoretás “*en policía*”, es decir, en pueblos de reducción donde pudieran servir a los españoles a través del sistema de encomiendas.

Respecto de los mepenes, coinciden en que eran numerosos: Schmidel, Rodríguez y Ortiz de Vergara; y sobre su belicosidad: Schmidel, Oviedo, y Ortiz de Vergara. Este último anotaba que: “...*ai más arriba otra nación de yndios que se llaman mamnepones como estos (los mocorets) jente mucha y muy belicosa...*” (Gandia 1943: 48). Mantilla ha remitido la etimología del nombre mepene al idioma guaraní con el significado de “...*los que cierran el camino*” (de mee=dar, pé=camino, ne=no) (Mantilla 1928). Es posible que los guaraníes experimentaran este obstáculo antes que los europeos.

Schmidel relata un enfrentamiento con los mepenes cuando los hombres que habían llegado con Pedro de Mendoza remontaban el Paraná:

*“De allí partimos y llegamos á una nación que se llaman Mapenuss (Mepenes). (...) Esta gente nos salió al encuentro por agua en son de guerra, con 500 canoas o esquifes, pero sin sacarnos mayor ventaja, les matamos á muchos con nuestros arcabuces, porque hasta entonces no habían visto arcabuces ni cristianos. Mas cuando llegamos a sus casas no les pudimos sacar ventaja alguna, porque el lugar distaba una milla (legua) de camino del agua Paranaw, donde teníamos los navíos, y sus pueblos estaban rodeados de agua muy profunda á todos vientos, así que no les pudimos hacer mal alguno, ni quitarles nada; y como hallamos 250 canoas, ó esquifes, las quemamos y destruimos. Tampoco nos pareció prudente apartarnos demasiado de nuestros navíos, porque recelábamos que nos pudiesen atacar por el lado opuesto; así, pues nos volvimos á los navíos; porque la guerra que ellos hacen es sólo por agua.”* (Lafone Quevedo 1903: 168)

Pero ya desde las primeras exploraciones, los mepenes se mostraron hostiles a los españoles y Ramírez escribía en 1528 que: *“ansiandubimos como dicho tengo el rio arriba de ysla en ysla hasta llegar a una jeneracion que se deçianmepenes donde abian muerto quatro cristianos de nra armada que en una carabela que abia subido por alli arriba benian”* (Ramírez 2007: 33)

Aunque mepenes y mocoretás pasaron a formar parte del sistema de encomiendas una vez fundada la ciudad de Santa Fe, el control de los primeros por parte de los españoles parece haber presentado mayor dificultad, y todavía en 1639 era necesario organizar una numerosa expedición militar encabezada por Cristóbal de Garay y Saavedra para atacar a mepenes, capesales y otros aliados en su refugio de los esteros del Ibera, campaña que destruyó su comida y tomó un buen número de prisioneros (Cervera 1979). Como fue aludido, es posible que luego se incorporaran a los abipones bajo el nombre de yaaucanigas.

La atención que el mapa analizado pone en mocoretás y mepenes, a diferencia de los timbúes, a quienes se limita a nombrar, o de otros pueblos ribereños que son ignorados; pone de manifiesto la importancia que estos grupos y la transmisión de información sobre ellos tuvieron para los españoles en una época en que la caracterización correcta y la identificación de amigos y enemigos era vital para quienes recorrían el Paraná entre el Plata y la ciudad de Asunción, y debían saber dónde podían obtener avituallamiento para el viaje, y dónde, por el contrario, debían estar alertas ante posibles ataques. En efecto, de la documentación correspondiente al siglo XVI se desprende claramente que durante ese período y a lo largo del Paraná, los mocoretás se mostraron como el pueblo que más cooperó con los europeos, mientras sus vecinos y enemigos mepenes pueden

caracterizarse como los más hostiles. Esta situación se mantenía en la época de la fundación de Santa Fe, en que fue confeccionado el mapa analizado, y seguía siendo una información relevante. De hecho, la ciudad fue fundada en el sur del territorio de los amigables mocoretás (Cornero y Green 2019).

## Consideraciones finales

El estudio de dos fuentes cartográficas manuscritas, complementarias y elaboradas en la época en que Juan de Garay iniciaba la conquista definitiva de la región del Paraná medio y el Plata, con la fundación de Santa Fe la Vieja en 1573, y de Buenos Aires, por segunda vez, en 1580, nos ha permitido observar la relevancia que tenía para los españoles de aquella etapa fundacional la correcta caracterización de algunos pueblos indígenas y la transmisión de los conocimientos adquiridos sobre ellos durante las exploraciones del siglo XVI.

El carácter de los indígenas y su actitud frente a los extranjeros era un dato demasiado importante para éstos, en la medida en que podía obstaculizar o favorecer sus planes de asentamiento en la región; y encuentra lugar en los mapas, junto a las características de los ríos, puertos, y tierras. Las referencias que el mapa 2 contiene particularmente sobre mocoretás y mepenes, y que guardan correspondencia con lo señalado por las crónicas sobre éstos, nos muestra la significación que tenían para los conquistadores. Tras poco más de medio siglo de exploraciones, se habían formado una imagen de ambos pueblos que resultaba contrastante, en lo referido a su disposición, y que se basaba en lo experimentado en los distintos encuentros sostenidos con ellos. La amigabilidad de los mocoretás y la belicosidad de los mepenes, que el mapa advierte, era vox populi entre los conquistadores, y señala una diferencia, sumada a la lingüística, entre estos vecinos que además estaban enemistados entre sí.

## Bibliografía

### ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

*Apunte del Río de la Plata y costa del Brasil, y de Figura del Río de la Plata y una relación. Céspedes.* [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=3](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3) HYPERLINK “[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=3&txt\\_id\\_desc\\_ud=167](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=167)” & HYPERLINK “[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=3&txt\\_id\\_desc\\_ud=167](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=167)”



EZQUERRO E.

2000. El Estudio de las Marcas de Agua del Papel como Material para Determinar la Datación y Procedencia de las Fuentes Histórico-Musicales. CSIC, Barcelona  
*Anuario Musical*, 55.

FURLONG, Guillermo

1995 *Cartografía colonial rioplatense*. Biblioteca del Agrimensor.

DE GANDÍA, Enrique

1943 *Problemas indígenas americanos*. EMECE Editores, Buenos Aires.

GANDINI, María Juliana

2012. Experiencias desde los márgenes. Armas, letras y alteridad en los Comentarios de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca (1555). *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"* Año 12 (12):81-96, Córdoba (Argentina).

2013. Fuerzas locales, espacios atlánticos, horizontes globales: Álvaro Núñez Cabeza de Vaca conectando mundos. *Traversea* Vol. 3: 32-47

2016 Las sirenas del Plata: nuevos rumbos de las expediciones de Sebastián Caboto y Diego García de Moguer en el Mar Océano Austral (1526-1530). *Revista Escuela de Historia* N° 15 V 1, 1-25

GAYOSO CARREIRA J.

1985. Filigranas del Papel del Archivo Catedralicio de Santiago de Compostela, *Inv. Tec Papel* N° 83, Santiago de Compostela.

GREEN, Aldo G.

2005. Los indios Guaycurúes. Un aporte para su estudio. En: *Congreso Argentino de Inmigración - IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*. Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia, Esperanza-Santa Fe.

GRUZINSKI, Serge,

2010. *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, Fondo de Cultura Económica, México,

LAFONE QUEVEDO, S.

1903. *Viaje al Río de la Plata, 1534-1554*. Junta de Historia y Numismática Argentina, Ed. Cabaut, Buenos Aires.

LEITE, SSJ.

1936. Antonio Rodríguez, soldado, viajante e jesuíta português na America do

Sul, no Século XVI. Em: *Annaes da Bibliotecal Nacional do Rio Janeiro*, T XLIX.  
LUCAIOLI, Carina Paula

2005. *Los grupos abipones hacia mediados del siglo XVIII*. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.

MAEDER, Enrique

1985. El alzamiento de los indios en 1595. Un nuevo documento sobre Concepción del Bermejo. *Diario "El Territorio"*, 30 de junio de 1985, Resistencia.

MANTILLA, F.

1928. *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Ed. Mantilla. Buenos Aires.

MEDINA, José T.

1908. *Los viajes de Diego García de Moguer al Río de la Plata*. Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile.

OVIEDO y VALDEZ, G.

1852. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y tierra firme del mar océano* T. I, 2da parte. Real Academia de la Historia, Madrid.

RAMÍREZ, Luis

2007. Carta de Luis Ramírez a su padre desde el Brasil (1528). En: Maura, Juan Francisco, Orígenes de lo 'real maravilloso' en el Cono Sur. *Revista Lemir*. Edición electrónica: <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Ramirez.pdf>

SERRANO, Antonio

1947. *Los aborígenes argentinos*. Ed. Nova, Buenos Aires.

TRELLES, Manuel

1881. Cartas de Indias. En: *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* T III, Buenos Aires.

RECIBIDO: octubre 2019

APROBADO: octubre 2019



## LA CIUDAD HISPANOAMERICANA DEL RÍO DE LA PLATA EN LOS RELATOS DE VIAJEROS DEL SIGLO XVIII.

Rubén O. Chiappero \*

### Resumen

La exposición de las experiencias de los viajes a Hispanoamérica a través de los relatos de sus protagonistas comenzó a poco de la llegada de los conquistadores, religiosos, funcionarios y exploradores. En los relatos de los viajeros, la ciudad como objeto cultural por excelencia, va siendo descrita de acuerdo a las visiones de cada uno ya desde el siglo XVI, pero tiene una presencia indudable en el siglo XVIII, tiempo en que la construcción urbana ya está en plena consolidación en toda la América española. En el actual territorio argentino, el siglo XVIII muestra un continuo afianzarse en la delineación edilicia del modelo urbano impuesto por la praxis conquistadora y la legalización de la Corona mediante las Leyes de Indias.

### Palabras clave

viajeros – relatos - ciudad hispanoamericana - Rio de la Plata - siglo XVIII

### Abstract

The exhibition of experiences from the trips to Hispanic America through the stories of its protagonists, began shortly after the arrival of the conquerors, religious, officials and explorers. In the stories of these travelers, the city as a cultural object par excellence, is being described according to the visions of each

---

\* Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica Argentina de Santa Fe; Centro de Estudios Hispanoamericanos y Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Email: [rubenchiap@yahoo.com.ar](mailto:rubenchiap@yahoo.com.ar)

of them since the sixteenth century; but it acquires an unquestionable presence in the eighteenth century, time in which the urban construction it is already fully consolidated throughout the Spanish America. In the current Argentine territory, the eighteenth century shows a continuous consolidation in the constructed delineation of the urban model imposed by the conquering praxis and the legalization of the Crown through the Laws of the Indies.

## **Keywords**

travelers-stories- Hispanic American city – De la Plata river - 18th

## **Introducción**

La ocupación continental de América por los reinos españoles desde el inicio del siglo XVI marcó el surgimiento de una nueva etapa del urbanismo debido a que se impuso la práctica e inmediata solución de trazar a cordel y escuadra los sitios donde se asentarían los europeos como también sus hijos criollos y mestizos. En los primeros intentos de trama regular con base en la figura del cuadrado para distribuir el suelo urbano y entre cuadrados establecer las vías de comunicación o calles entre las diversas zonas de la urbe, la plaza principal o de Armas organizó un centro geométrico en torno al cual se asociaban versiones europeas de los burgos medioevales como también de la geometría rigurosamente científica del Renacimiento italiano.

Las ciudades regulares de Hispanoamérica compusieron una imagen de orden que extrañó hasta la alabanza a los europeos, quienes ya habían sido sorprendidos por la antigua Tenochtitlán, la cual Hernán Cortés admiró por sus calles muy anchas y derechas. Pero la ciudad hispanoamericana fue antes bien la resultante de urgencias en el reparto de trofeos y la excesiva amplitud del espacio americano, lo cual permitió originar un modo de urbanizar desde el control geométrico de los lugares. Las fuentes escritas por viajeros que visitaron los centros urbanos hispanos posibilitan recuperar esta mirada particular en las descripciones de la geografía y la vivencia de los hombres europeos y aborígenes para dar la imagen de estas tierras. En lo que es hoy la geografía política de Argentina, los primeros viajeros como Antonio Pigafetta (1963) y Ulrico Schmidl (1944), aportaron testimonios que llevan a ver a la ciudad desde sus ópticas y sus experiencias.

El siglo XVIII es muy rico en relatos sobre los escenarios urbanos, pues paula-

tinamente, la materialización de las ciudades se hace más tangible por encima de esta horizontal infinita de la cuenca del Plata. Las descripciones van ganando en detalle y desde las primeras impresiones sobre la baja calidad del hábitat urbano en los albores del siglo, se suceden los viajeros que verán la evolución paulatina y las mejoras de los edificios, además de la incorporación de los servicios, en especial, en Buenos Aires. Los cambios de los modos de percibir la ciudad avanzará a la contundencia de una materialidad presente en las mediciones y apuntes de los viajeros ilustrados de finales del siglo, constituyéndose una memoria de dimensiones tangibles e intangibles -que difieren de las suyas propias- del modo de hacer y obrar urbano de aquel siglo y que resultan en significativos aportes para la historia urbana de nuestro país.

### **Los viajeros del siglo XVIII y sus relatos sobre las ciudades del actual territorio argentino**

La exposición de las experiencias de los viajes a América a través de los relatos de sus protagonistas, comenzó a poco de la llegada de los conquistadores, religiosos, funcionarios y exploradores. Al servicio de la Corona y al servicio de Dios, aquellos que recibieron el impacto de las novedades de los nuevos paisajes, de los problemas diversos, de los particulares usos y costumbres de los habitantes nativos y de los europeos afincados, transmitieron sus impresiones teniendo presente que los que habían quedado “*allá*” pudiesen ser partícipes de estas vivencias. En esta relación, quien escribe sobre el viaje tiene en sus relatos una conexión interna con las curiosidades sociales y para ellas escribe. Los viajes fueron una instancia decisiva para constatar en vivo las maravillas propias de esta nueva realidad que se incorporaba al Viejo Mundo; y las descripciones literarias y, en muchísima menor medida las gráficas, circularon entre España y América en un intercambio enriquecedor de la cultura hispanoamericana.

En los relatos de los viajeros la ciudad, como objeto cultural por excelencia, va siendo descripta de acuerdo a los visiones de cada uno ya desde el siglo XVI, pero tiene una presencia indudable en el siglo XVIII, tiempo en que la construcción urbana ya está a plena consolidación en toda la América española. En el actual territorio argentino, el siglo XVIII muestra un continuo afianzarse en la delineación edilicia del modelo urbano impuesto por la praxis conquistadora y la legalización de la Corona mediante las Leyes de Indias.

Iniciando el siglo, en 1702, el escrito del Hno. Heinrich Pescke S.J. deja sus impresiones sobre Córdoba, ciudad que, como destino de muchos jesuitas que

arribarán al Plata, cuenta con su preferencia por sobre otras, como es el caso de Buenos Aires, puerto de ingreso a estas tierras. Pero luego, en 1705, un escrito del Anónimo Francés, ya posibilita ver a Buenos Aires desde su óptica, sin mencionar otras ciudades. Igualmente, en 1708, Martín du Bassin, Bigot de la Quanté, Dralsé de Grand-Pierre y Woodes Rogers, sólo tendrán palabras para esta ciudad sin aportar datos de otros centros habitados.

Para 1719, Córdoba tendrá la atención del Hno. Joseph Claussner S.J., en tanto hacia 1723-1724, el Hno. Michel Herre S.J. se referirá sólo a Buenos Aires. En 1729, el Padre Matías Strobel habla de Buenos Aires pero también, en forma breve y con poco entusiasmo, ubica a Córdoba, Asunción, Santa Fe y Salta. En ese mismo año, en sendas cartas, el Padre Carlos Gervasoni S.J. describirá Buenos Aires y Córdoba con palabras de mayor elogio y valoración y al año siguiente, el padre Cattaneo S.J. mostrará una Buenos Aires que se está acercando a la visión que requieren los europeos de un centro urbano. Entre 1749 y 1753, los escritos del franciscano Pedro José de Parras sitúan a Buenos Aires en la posición de futura competidora con la corte de Lima y describen con gran justeza y precisión a Santa Fe, Corrientes, Itatí, Asunción y Córdoba. Y, contemporáneamente, en 1750, Florián Paucke S.J. se explaya en comentar con mayores holguras los puntos notables de Buenos Aires y Córdoba. En 1773, el relato de Concolorcorvo permite, con numerosas referencias, tener una cabal idea de la importancia de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.

En las últimas décadas del siglo XVIII, los españoles ilustrados Juan Francisco Aguirre (1793), Diego de Alvear (1783) y Félix de Azara (1793), dejarán asentadas de su puño y letra las imágenes urbanas más consolidadas y en proceso de mejoras de Buenos Aires, Asunción, Montevideo y, con menor jerarquía se harán presentes las referencias a Santa Fe.

El siglo XVIII se cierra y los últimos viajeros, haciendo gala de su instrucción y su pertenencia a las armas, observan a las ciudades del Plata con una visión cercana a la cientificidad propia de esos tiempos. La ciudad hispanoamericana habrá alcanzado a los ojos de los europeos una categoría y calidad que alcanza para hacerlos sentirse, con mayor benevolencia y civilidad, en centros urbanos similares a aquellos europeos que fueron su cuna y desarrollo.

Interpretación de los relatos sobre el escenario urbano en el contexto cronológico.

La ciudad en el Río de la Plata y su influencia se presentó a los viajeros del siglo XVIII con la presencia física que había alcanzado luego de dos centurias

de esfuerzos y proezas para subsistir y arraigarse. Los conjuntos urbanos que más frecuentemente aparecen en los relatos desde inicios de ese siglo son los de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y, con menos referencia, se encuentran Corrientes, Santa Fe y Asunción. A medida que avanza el siglo XVIII, la forma de la ciudad está medianamente constituida y es lo que, a primera vista, impresiona agradable o desagradablemente al viajero.

Para 1702, el Hno. Heinrich Peschke S.J ve a Córdoba con su forma regular y cuadrada aunque sin fortalezas cuidadas y, fundamentalmente, sin murallas. Le llama la atención que dicha ciudad se encuentre “...abierta como un pueblo” (Rípodas Ardanaz 2002:83), lo cual permite comprender que desde su mirada, europea y germana, la ciudad para ser considerada como tal, debía estar amurallada y defendida con baluartes de importancia. Unos años más tarde, de la descripción de Buenos Aires del Anónimo Francés (1705) se desprende que la imagen de la ciudad percibida no era más afortunada que por tener un tamaño grande, organizadas sus calles rectilíneamente y con deficiencias en las viviendas construidas con materiales deleznable. Sin puerto más que una ensenada donde los barcos pueden estar fondeados, atribuye la escasa altura de la ciudad a los fuertes vientos que se abaten sobre ella.

Buenos Aires, hacia 1723-1724, le parece al Hno. Michel Herre S.J. como impropia de ostentar el título de ciudad ya que, por su experiencia urbana en Alemania, la observa en desventajas a muchas aldeas de su tierra natal. Establece claramente la referencia a la aldea, que es una organización elemental en la red urbana del Viejo Continente, tanto en su tamaño físico como en su reducido número de habitantes, mientras que la ciudad es más consolidada, con una edificación compacta, una organización legal y una personalidad colectiva privilegiada, proveniente del Medioevo y consolidada con la ciudad burguesa (Chueca Goitia 1989:95). Estas características no son advertidas por el Hno. Herre, pese a que Buenos Aires contaba con Gobernador y Cabildo, e insiste en que la calidad de la ciudad de Buenos Aires no es mejor a los nidos de las golondrinas porque éstas, al igual que los habitantes de la ciudad, construyen con barro sus habitáculos. Es evidente que posee una mirada muy subjetiva centrada en caracterizar a sus casi 5.000 habitantes como perezosos en grado sumo.

Un quinquenio más tarde, al Padre Carlos Gervasoni S.J. tiene la impresión de una Buenos Aires de gran extensión y significativo número de habitantes, cercano a las 24.000 almas, lo cual indica una positiva diferencia con los viajeros que lo antecedieron. Contemporáneamente, el Padre Matías Strobel vuelve a dimensionar a la ciudad platense negativamente al decir: “...su estructura no

*se diferencia de los pueblos de Hungría.*” (Buschiazzo 1941:199). Nuevamente la procedencia de estos viajeros condiciona la percepción física de la ciudad de Buenos Aires, asimilándola a las rudimentarias y persistentes sociedades agrarias europeas.

La vivencia urbana de los sitios de procedencia no facilita a estos viajeros en el Río de la Plata comprender la esencia de la ciudad hispanoamericana. Se observa como una gran dispersión de edificios dentro de una frondosa vegetación cultivada en los huertos, y sólo en el área central, la mayor proximidad de los edificios le facilita al Padre Cattaneo, en 1730, ver una estructura ordenada de calles derechas en donde se concentran las construcciones de los edificios religiosos y civiles, dirigidas por jesuitas y levantadas por adiestrados africanos que pasaron a ser maestros en su oficio. Desde este centro más compacto, la imagen modesta que presenta la ciudad a estos europeos está en vías de superarse, pues el religioso concluye “...*que poco a poco Buenos Ayres va poniéndose en tal estado, que podrán los Europeos mirarlo sin desprecio.*” (Op.Cit.)

Interesante es el cambio que se produce en la apreciación de Buenos Aires por parte de Fray Pedro José de Parras. Cuando el franciscano visitó la ciudad a mediados del siglo XVIII ya la forma general era vista como regular, tendiente al cuadrado de unos 2.500 metros de lado, si bien se alargaba hacia las quintas a tal punto “...*que en breve tiempo será tan grande que pueda competir con la corte de Lima*” (Parras s.f.:109). Buenos Aires afirma su carácter urbano frente a otras ciudades que visitó el Padre Parras, como Santa Fe, de la cual le resulta sugestiva su condición de insularidad entre los ríos Salado y Santo Tomé (en realidad un brazo del Paraná) lo que le permite una defensa natural inigualable pues los ríos abrazan la ciudad sin dar posibilidad de salir de ella sin embarcación. Pero no olvida decir que Santa Fe padece las consecuencias de su siempre presente pobreza aunque en esos momentos se percibían algunos dineros por el privilegio de Puerto preciso.

Algo curioso sucede con el Reverendo Padre Parras en la percepción de la ciudad de Corrientes. La antigua San Juan de la Vera de las Siete Corrientes no le resulta importante para considerar aunque tenga alrededor de trescientos vecinos, ya que la percibe como demasiado pobre tanto en sus materiales edilicios como en la construcción en sí. Esto lo lleva a expresar su desazón en palabras de inspiración bíblica: “*Con las repetidas lluvias se ponen estas tejas de color de ceniza, y como los edificios compuestos de barro, huesos y bosta, vienen a quedar del mismo color; de aquí es que toda la ciudad parece cenicienta, y ciertamente se me representó la ciudad de Sodoma*” (Parras Op.Cit:144)

Su peculiar descripción de Corrientes no tiene relación con la que hace de Itatí, sobre la cual tiene palabras elogiosas en cuanto a su ubicación geográfica como también al importante número de 300 familias que residían en el poblado. Itatí queda en mejor posición de percepción frente, también, a Asunción -de la cual menciona su bochornoso clima, sus calles arenosas que son dificultosas de trajar para peatones y carretas, y sus edificios principales de pobre arquitectura- y a Córdoba, ciudad que capta su atención merced a su condición de sede de Obispo y residencia del Teniente del rey de la provincia de Córdoba del Tucumán. Para el tiempo de visita del Padre Parras, la catedral tenía concluido el pórtico diseñado por el jesuita Andrés Blanqui, pero todavía faltaba cerrar las bóvedas del crucero y presbiterio (Sobrón 1997).

Prácticamente contemporáneo al franciscano Parras, el jesuita Florián Paucke deja sus impresiones sobre Córdoba, tendiendo su vivencia un poco más hacia la imagen de una ciudad de regular tamaño, ya que “...no es una ciudad demasiado grande, pero tampoco demasiado chica” (Paucke 1999:170), y con un orden urbano que lo advierte en sus calles rectas, su plaza amplia y de lados iguales como también en sus edificios, que no sobrepasan la planta baja en su gran mayoría. Córdoba, así, es vista por los viajeros con disimiles valoraciones, aunque es importante referir que, para un jesuita que se encontrase en Córdoba en ese tiempo, el progreso edilicio era más que evidente, en razón de la ingente obra arquitectónica desplegada por los arquitectos de la Compañía en su propio edificio como también en otros de la ciudad.

También Paucke ve a Buenos Aires como la urbanización más grande de la provincia de *Paraguayaria*, notando que, si bien rebasa el tamaño de Praga, obviamente no tiene la magnificencia de aquella. Una causa de esta mala impresión se debe a que las calles rectas no tienen obstáculo alguno por carecer de murallas hacia el territorio circundante, el espacio infinito de la Pampa, con sus escasas o nulas referencias, pero también porque los solares están cercados con vegetales autóctonos –los *cardones*, como los llama Paucke, según las traducciones consultadas- que, en realidad eran tunas u otras cactáceas o plantas espinosas.

Concolorcorvo –seudónimo de Alonso Carrió de la Vandra-, en 1773, brinda la impresión de Buenos Aires extendida en su tamaño y edificación respecto a su anterior visita en 1745, tanto que llega a colocarla en cuarto lugar luego de Lima, capital del Virreinato del Perú, Cuzco y Santiago de Chile. Pocos años después, 1776, la erección del Virreinato del Río de la Plata posibilitaría a Buenos Aires una transformación urbana semejante a la de otras capitales virreinales que ya se avizoraba a inicios del siglo XVIII. La impresión que le causa Tucumán

vuelve a aparecer como dominada por el cuadrado en las apenas cinco cuadras de la ciudad. Es capital jurisdiccional y sede de correos, pero apunta que la iglesia matriz asemeja en su ornato a un edificio de la campiña y menos aún, el arreglo de los conjuntos conventuales franciscano y dominico. Puede verse que la apreciación de las ciudades va disminuyendo en tanto se adentra en el actual territorio argentino en correspondencia al escaso desarrollo urbano de las antiguas fundaciones, aunque no deja de reconocer las bondades geográficas del *pedemontano* donde Tucumán está emplazada pues “...ocupa el mejor sitio de la provincia: alto, despejado y rodeado de fértiles campiñas” (Concolorcorvo 1942:39).

Con motivo de las demarcaciones territoriales necesarias para llevar adelante la reforma administrativa propuesta por los ministros de la monarquía española, hicieron su arribo al Río de la Plata, en las últimas décadas del siglo XVIII, los hombres de la Ilustración que, además de sus funciones específicas, se adentraron en la comprensión del espacio geográfico que delineaban en sus mapas. Juan Francisco de Aguirre, Diego de Alvear y Félix de Azara describieron las gentes, las ciudades, los recursos naturales, y contribuyeron a insertar fehacientemente a América en el mundo a través de una de las visiones más completas que España haya tenido de sus territorios de ultramar.

Las ciudades en el Plata se hacen presentes en los estudios de Juan Francisco de Aguirre con una minuciosidad que permite comprender el avance en cuanto a la materialidad de estos núcleos urbanos, pero también es posible comprender la calidad de la percepción de los viajeros ilustrados de las últimas décadas del siglo XVIII. Así, en 1783, el Capitán Aguirre considera a Montevideo como “...lo que entendemos con nombre de pueblo” (Aguirre 1947:218) al presentar cuadras sin edificar, vacíos urbanos donde apilan cueros y edificaciones de regular importancia, una incipiente urbanización bastante distante del significado de ciudad por aquellos años. Le sucede algo parecido con Buenos Aires pues no encuentra magnificencia en ella porque no hay mayores impulsos en la organización arquitectónica y urbana pero tampoco se ve miseria y abandono. Aguirre hace una minuciosa descripción de la ciudad en cuanto a la regularidad de las calles que se vuelven intransitables con las lluvias y temporales, los espacios de las nuevas plazas en la creciente ampliación de las cuadras edificadas, la espaciosidad de las casas con cuartos para alquilar a los forasteros y las edificaciones religiosas en el área central y en el suburbio. El escenario urbano va cobrando fuerza y cuerpo y la ciudad hispanoamericana ya está consolidada en su edificación, por lo que la visión del conjunto es más benévola que a principios del siglo.

En el mismo año don Diego de Alvear, teniente de navío de la Real Armada,

sale de Buenos Aires en expedición para reconocer los terrenos neutrales entre el Chuy y el Tahin –frontera de los dominios portugueses y españoles y punto de reunión de los comisarios de la demarcación de límites- y se refiere a Colonia del Sacramento, con mejor calidad urbana, aunque lamenta que se haya ordenado demoler las defensas y gran parte de su casco urbano, además de dispersar la población. El 1° de enero de 1784 entra a Montevideo, protegida por una ciudadela cuadrada con baluartes y foso, visualizando su trama compuesta de seis calles en dirección NE y seis calles en dirección NO, lo que, por sus intersecciones, origina las cuadras que las llama isletas y le otorga una medida de cien varas. La referencia más notoria es que gran número de los 8.000 montevideanos viven en la campaña cuidando sus intereses agrícola-ganaderos y que los residentes se dedican primordialmente al comercio privilegiado por tener el único puerto sobre el Río de la Plata.

Otro viajero ilustrado, Félix de Azara, hacia 1793 se detiene en transmitir su impresión de Asunción, la ciudad madre de ciudades – Ciudad Real, Jerez, Santa Cruz de la Sierra, Corrientes, Concepción del Bermejo, San Juan, Santa Fe y Buenos Aires, y las villas de Ontivero, Villarica y Talavera- en la cuenca del Plata, aunque su referencia fundamental es más histórica que urbana ya que, principalmente considera que fue única sede del gobierno español hasta que, en 1620 se crea “...*el otro gobierno y obispado*” (Azara 1847:316) de Buenos Aires. Sucintamente, Azara describe Asunción como un poblado carente de regularidad en sus calles -contraponiéndolas a los otros centros urbanos que fueron trazadas a cordel- con una arquitectura de escala sumamente doméstica y de materiales comunes. El suelo arenoso y el escurrimiento natural de las aguas de lluvia supeditaban los trazados de las calles que generaban porciones irregulares de tierra en lugar de las regulares manzanas tradicionales y en las cuales, “...*las viviendas quedaban aisladas como en ‘islotos’*” (Gutiérrez 1983b: 32).

La mención a Buenos Aires que hace Azara indica el año de fundación y la regularidad de su traza, con construcciones de ladrillo y aceras, equipamiento que también fue advertido por Aguirre. A Montevideo le señala el hecho de estar circundada por el río, que llama mar, sus fortificaciones de ladrillo y barro y una estructura urbana regular. Como sucede con Aguirre, la mención de que las edificaciones son similares a las de Buenos Aires posibilita captar que ambas ciudades tienen similitud en las líneas generales de la edificación y decoro urbanos. Y la traslación de la comparación en parámetros semejantes a Santa Fe, de la cual dice que su suelo es plano y posee parroquia y tres conventos masculinos con viviendas y calles como las de Montevideo, hace de Félix de Azara

un agudo observador y un transmisor en pocas líneas de la esencia de la ciudad hispanoamericana, que para ese entonces se levantaba con sus casas e iglesias conformando una unidad urbana que le era mezquina a inicios del siglo XVIII.

### **Consideraciones finales**

La ciudad en la América hispana concretó en su trazado los ideales de regularidad que la ciudad europea no poseía, y al difundirse el modelo por todo el continente, al Plata llegó con la misma fuerza que hasta entonces había promovido la rectificación de las primeras urbanizaciones, como es el caso de Santo Domingo, que luego del replanteo de la traza -iniciándose el siglo XVI- por obra de Nicolás Ovando, “...*sorprende a los mismos viajeros españoles*” (Gutiérrez 1983a:78). Los viajeros europeos advierten la regularidad del trazado; y las expresiones son bastante coincidentes en que la forma general es un cuadrilátero sin defensas de murallas y baluartes y su interior surcado por las calles rectilíneas que originaban una parrilla cuadrangular. El escenario urbano va configurando su imagen sobre la traza homogénea con los edificios que desde los albores del siglo XVIII impresionan a los viajeros como de poco valor, debido, en gran parte, a los materiales deleznable con que estaban contruidos. Pero avanzando el siglo, Florián Paucke, como antes lo habían hecho los padres Cattaneo y Gervasoni, apunta a que las viviendas de Buenos Aires ya presentaban muros de ladrillo y algunas, azotea, utilizadas en el estío para disfrutar del aire fresco. Ya se advierten las influencias de las tendencias arquitectónicas a mejorar la vivienda y que antecede a la imposición plena del Neoclasicismo en el Río de la Plata con el arribo de los ingenieros militares.

Durante el siglo XVIII se produjo en toda América Hispana una gran renovación arquitectónica que también se verificó en las ciudades del Río de la Plata. Y son los viajeros los que traen en sus relatos la posibilidad de recrear los núcleos habitados que van concretando las manzanas en volúmenes cerrados con un gran centro verde, que mejoran en su equipamiento y servicios urbanos, que reciben las reformas y mejoras administrativas impulsadas por los Borbones que registra la historia oficial.

La ciudad hispanoamericana, vista y comprendida por los viajeros al Plata del siglo XVIII revela decisivamente la materialización de las ideas teóricas primarias del urbanismo europeo e, interpretada a la luz de los estudios urbanos contemporáneos, expone el valor de ser una parte tangible de la historia de cada ciudad dentro de la historia de América hispana.

## Bibliografía

AGUIRRE, Juan Francisco de

1947. Diario, Tomo I, *Revista de la Biblioteca Nacional*, Tomo XVII (43 y 44), Buenos Aires.

ALVEAR, Diego de.

1837. *Diario de la segunda división de límites, al mando de don Diego de Alvear, teniente de navío de la Real Armada*, Imprenta del Estado [formato digital], Buenos Aires <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/p212/01159296108929369658813/index.htm> [consulta 10 de mayo de 2019].

AZARA, Félix de.

1847. *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Imprenta de Sanchís, Madrid.

BUSCHIAZZO, Mario J.

1941. *Buenos Aires y Córdoba en 1729 según cartas de los padres C. Cattaneo y C. Gervasoni S.J.* Estudio preliminar, traducción y notas del arquitecto Mario J. Buschiazzo. C.E.P.A., Buenos Aires.

CHUECA GOITÍA, Fernando.

1989. *Breve historia del urbanismo*, 12<sup>o</sup> edición, Madrid.

CONCOLORCORVO,

1942. *El lazarrillo de ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima. 1773*. Solar, Buenos Aires.

GUTIERREZ, Ramón

1983a. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Cátedra, Madrid.

1983b. *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay. 1537-1911*, Comuneros, Asunción.

PARRAS, Pedro José de.

s.f. *Diario y derrotero de sus viajes 1749-1753*, Solar, Buenos Aires.

PAUCKE, Florian

1999. *Hacia allá y para acá. Una estada entre los indios mocobíes, 1749-1767*. TI. Nuevo Siglo, Córdoba.

PESCKE, Heinrich S.J.

1702. *Carta al P. Provincial.*

PIGAFETTA, Antonio

1963. *Primer viaje en torno del globo.* Espasa-Calpe S.A., Madrid.

RÍPODAS ARDANAZ, Daisy (ed).

2002. *Viajeros al Río de la Plata 1701-1725.* Union Académique Internationale-Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

SCHMIDL, Ulrico

1944. *Derrotero y viaje a España y las Indias.* Trad. Edmundo Wernicke, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires-México.

SOBRÓN, Dalmacio.

1997. *Giovanni Andrea Bianchi, un arquitecto italiano en los albores de la arquitectura colonial argentina,* Corregidor. Buenos Aires.

RECIBIDO: octubre 2019

APROBADO: octubre 2019

## LA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ. SIGLOS XVII a XXI (ENSAYO HISTÓRICO)

\* Felipe Justo Cervera

### Resumen

El problema de fondo de toda sociedad es el de su sustentabilidad económica en el tiempo. A lo largo de su historia la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz ha tenido altibajos en este aspecto y hoy afronta, precisamente, una muy particular situación en relación a ello.

- \* Posición positiva en la materia durante la Colonia, hasta la supresión de su Puerto Preciso en 1780.
- \* Posteriormente un largo siglo de postración superado por la puesta en marcha del puerto de ultramar de Colastiné (1886), en un proceso de crecimiento que también duró 100 años.
- \* Hoy, con hechos que registran ya medio siglo de historia -construcción del Túnel Subfluvial Santa Fe Paraná(1969), y cese del puerto local (década de 1980)- se presenta un agudo problema de sustentabilidad para la ciudad; problema que afecta a su estructura y deriva en pobreza y profunda fragmentación social para la mitad de su población (clase baja), al tiempo que, a la par, creció un sector poblacional minoritario (clase alta y media alta), altamente beneficiado por un cambio exógeno, que ha ingresado a la Hipermodernidad.

Las formas y el proceso que han conducido a esta situación constituyen el objeto de estudio de este trabajo.

### Palabras claves

Sustentabilidad – Producción- Comercio Exterior – Pobreza - Fragmentación Social.

---

\* Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe  
E-mail: felipe\_cervera@yahoo.com.ar

El presente ensayo centra en analizar de qué manera la sociedad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz ha actuado y actúa, históricamente, frente al problema eje de todo centro urbano: el de su capacidad de sustentabilidad económica financiera para crecer y, como derivación, capacidad de materializar una permanente justicia distributiva entre sus habitantes.

En relación a ello, y considerando comparativamente el extraordinario crecimiento y desarrollo de la ciudad desde finales del siglo XIX hasta la década de 1970 (extendido período de 80 años) y, más en particular, lo que ocurre en el presente, cabe plantearnos: ¿cuál es, frente a ese cercano pasado de progreso, la causa del estancamiento social y económico de la ciudad hoy, del paulatino incremento de la pobreza, crecimiento de la marginalidad, de la fragmentación social y de la creciente falta de sustentabilidad?. El presente ensayo pretende dar respuesta a estos decisivos interrogantes.

## PRIMERA PARTE

### I- Introducción

Nuestro universo de análisis, ciudad de Santa Fe, lo tomamos no como hecho físico (manzanas, calles, edificios, parques, servicios) sino como Sistema social (definiendo Sistema como “*conjunto globalizador de estructuras interrelacionadas e interdependientes, conformado con tendencia a la estabilidad*”), organizado a partir de estructuras que, en su carácter de componentes del sistema, son los conjuntos que establecen las relaciones de un sector interno específico: sectores como educación, producción, comercio, salud, legislación, transporte, energía, etc.. En el sistema de la ciudad de Santa Fe se dan, en las últimas décadas, cuatro grandes problemas de estructura que ameritan, en cuanto búsqueda de causas, una doble línea de análisis, en lo que se va a centrar nuestro trabajo:

- 1- En primer lugar, la precedencia de un tiempo histórico en el que pueden aparecer fuerzas del ayer, aún vigentes.
- 2- En segundo lugar, una historia local presente, donde actúan las variables existentes al hoy.

## II-Tesis

Durante la Colonia (1573-1810) la ciudad tuvo, fundamentalmente a partir de la cuarta década del siglo XVII, una acentuada capacidad de sustentabilidad financiera a través de la formación de abultados excedentes vía comercio con Potosí, secundariamente con el Noroeste y Chile. Pero en esa época la sustentabilidad no existía como problema. La sociedad se dividía entre un puñado de familias poseedoras de cuantiosas riquezas, otro pequeño número ocupado en tareas intermedias de comercio (ciudadanos españoles, en general), y el resto, inmensa mayoría de la población, en la pobreza. Esa situación se quebró en 1780 al suprimirse, por disposición real, el privilegio de Puerto Preciso que tenía la ciudad, y que obligaba a los barcos procedentes de Paraguay, que traían mercadería (en particular yerba con destino al Alto Perú) a ingresar obligatoriamente al puerto de la ciudad y pagar impuestos en ésta.

La pobreza en que se sumió la población de la ciudad con el cierre del Puerto Preciso está amargamente expresada en el “Informe” del Procurador José Teodoro de Larramendi al Consulado de Buenos Aires, de fecha julio de 1795 (Cervera 1907). Debieron pasar 100 años hasta que la inauguración del puerto natural de ultramar en Colastiné (año 1886) y la construcción, un cuarto de siglo después, de una moderna estructura portuaria en la ciudad (1911) generara una nueva etapa de riquezas en la ciudad, apoyada en el desarrollo de una sólida agricultura comercial en el área de influencia de la misma, que llevó a un extraordinario crecimiento urbano, demográfico, inmobiliario y de servicios.

Fueron años de gloria de la ciudad, sobre todo después de 1910, que se prolongaron -con ocupación, salubridad, educación, agua corriente y cloacas, pavimento, grandes edificios públicos- hasta la década de 1970. A partir de esta última fecha la ciudad comenzó a perder equilibrio social por disminución de ingresos. Surgieron entonces cuatro problemas estructurales (cultural, espacial, económico financiero, y social) que, conjugadamente iban a ser (son) fundamentales para el emerger y crecer de una falta de sustentabilidad de la ciudad, en la que hoy estamos inmersos.

Se incrementa paralelamente una economía vegetativa que crece, meramente, al compás de la evolución demográfica; al ritmo del lento aumento del consumo local. No se da nueva ni mayor producción. No hay desarrollo. Este es el panorama que nace en la década de 1970. Hoy, con la llegada del siglo XXI, surge un nuevo tiempo histórico; el de una sociedad dominada por la fragmentación

social; con premodernidad en una mayoritaria y creciente población de clase baja, conviviendo con la hipermodernidad de las clases altas (*hipermodernidad: hiperindividualismo; consumismo extremo, comercialización de la vida; destrucción de las estructuras colectivas; fugacidad del tiempo; cuidado del cuerpo e intromisión sobre él de manera artificial*), sustancial dependencia de flujo de dinero desde un “exterior”:el campo.

### **III-Análisis de los cuatro problemas precitados y su relación con la sustentabilidad**

#### **1-Problema de la Estructura Cultural**

Viene desde la fundación de la ciudad, impulsada por el objetivo fáctico más palpable entonces: acceder a una ruta comercial relativamente segura para llegar a Potosí, centro de la riqueza del Virreinato del Perú, jurisdicción a la que pertenecía entonces Santa Fe. El sentido de la ciudad estaba dado, exclusivamente, por ese comercio. Los grupos dirigentes desarrollaron, como mentalidad cultural, la ideología del “*comercio*” como eje del crecimiento económico local. Esta actitud valorativa se mantuvo a lo largo del tiempo, y cuatro siglos después llega hasta nuestros días.

En el tiempo implicó, y aún lo hace, una virtual negación de la industria. Dado que el comercio sólo puede ser causal de expansión económica si posee una dimensión extraordinaria, cosa que no se daba en Santa Fe, se estaba ante una estructura mental cultural negativa, contraria al crecimiento. El comercio local era importante, pero no extraordinario, y los beneficios se concentraban en un puñado de personas. Hubo capacidad de sustentabilidad, pero a partir de mantener la pobreza de la mayoría como un hecho natural. La enorme riqueza acumulada no se usó para generar cambios sino para mantener, con mayor solidez, la estructura jerárquica existente, y el poder, en manos de la minoría comercial, propietaria, y gobernante.

Esa minoría se centraba en tres familias “*dueñas*” del poder político (Vera Mujica, Echagüe y Andía, y Maciel), unidas por parentesco, más cuatro familias dueñas del poder económico (Diez de Andino, Lacoizqueta, Candiotti, Larramendi). Las siete familias se unieron por vínculos matrimoniales, materializando un clan que dominaba a la ciudad y se ramificaba en otras seis familias, todas unidas endogámicamente, clan que se proyecta a los siglos XIX y XX (Cullen, De Iriondo, Aldao, Crespo, Iturraspe, Freyre).

## 2-Problema de la Estructura Espacial

La posición espacial hace a la ubicación geográfica de un centro urbano en relación a su eficacia de conexión, en tiempo y costo, con las áreas mayores de mercado y consumo en las que está inserto. En tal sentido la posición de la ciudad fue altamente positiva durante toda la Colonia por su condición de encrucijada en la relación Paraguay-Alto Perú, así como en la conexión con Chile (*Encrucijada es un sitio del espacio donde, entre áreas o regiones distintas, se tiene un único paso para el transporte de bienes; por ejemplo entre llanura y montaña, entre agua y tierra, entre las márgenes opuestas de un río caudaloso*).

En el sitio donde se encuentra el paso va a crecer, indefectiblemente, el Mercado; nacen también allí los centros urbanos importantes en cuanto el sitio se convierte en área de radicación de actividades. En el presente, no sólo en el ayer, tenemos los ejemplos de las ciudades de Córdoba (único paso, no sólo en la Colonia sino también hoy, a lo largo de 600 km sur-norte de las sierras de esa provincia, para pasar, a esta latitud del territorio, con transporte desde el este al oeste y viceversa), Tucumán (ídem, para ingresar al noroeste), Neuquén (el mejor paso para ingresar a los ricos valles del centro-oeste de la Argentina), Buenos Aires (principal puerta de ingreso al territorio argentino, durante la Colonia, Organización Nacional, y aún hoy), y la propia Santa Fe durante toda la Colonia y también luego al nacer el puerto de ultramar en Colastiné y, posteriormente, el de la ciudad, en conexión con los mercados externos (una ampliación del tema puede verse en *“Encrucijadas espaciales y procesos históricos en la Argentina”* - Cervera 2000).

La ciudad, que había perdido su condición de encrucijada espacial en 1780 al cesar el Puerto Preciso, la recupera hacia 1820 (gobierno de Estanislao López) pero en un nivel exclusivamente político-militar, encrucijada condicionada por la tutela de Buenos Aires (tutela que incluyó la cesión de miles de cabeza de ganado vacuno a Santa Fe, y el pago de un “*subsidio*” que aquella provincia comenzó a abonarle a ésta, y que se mantuvo hasta la caída de Juan Manuel de Rosas, febrero de 1852). Santa Fe controlaba el paso de tropas y hombres hacia el este viniendo del oeste, y hacia el oeste viniendo desde el este, siempre de acuerdo con Buenos Aires, protegiendo la retaguardia Litoral de ésta, tanto durante el gobierno de Estanislao López (1818-1838) como en el de Pascual Echagüe (1842- 1851).

Eso lleva a que medio siglo después, el agudo Domingo F. Sarmiento diga, en su carácter de Ministro del Interior, en carta de 1880 al gobernador Simón de

Iriondo, pidiéndole que no permita el paso de tropas correntinas que proyectaban apoyar a Carlos Tejedor ante su enfrentamiento armado contra el gobierno nacional por la federalización (nacionalización) de la ciudad de Buenos Aires, hasta entonces capital de dicha provincia, que “*Santa Fe es el Mar Rojo de la política argentina*”.

Santa Fe recupera la condición de encrucijada económica recién un siglo después de la desaparición del Puerto Preciso, a partir de 1886 con la creación del puerto natural de ultramar en Colastiné, manteniendo esa condición hasta inicios de la década de 1970, quebrando definitivamente a finales de ésta y, más en particular, con la inundación de 1983, cuando por el pronunciado arrastre de arena disminuyó el calado del río Paraná desde la ciudad de este nombre hacia el sur. Esta razón positiva espacial de la ciudad, de fines del siglo XIX y primeros tres cuartos del siglo XX, estuvo dada por la excelente posición geográfica de la misma en la región pampeana norte, como boca de salida de la producción agrícola por el puerto que conectaba con el Paraná, con destino a Europa.

Posteriormente el cese de funcionalidad del puerto a raíz del aumento de tamaño de los mercantes de ultramar, que ya no pueden subir a Santa Fe, hace quebrar la encrucijada. Ello quitó a la ciudad su principal fuente de ingreso y de trabajo, y hace al inicio de la pérdida de sustentabilidad local, situación que se agravó con el tiempo debido al permanente crecimiento de población en el municipio. Recordemos que de los 303.000 habitantes de 1980 pasaron a 435.000 en el año 2019. Nos encontramos, así, frente a un 30 % de aumento de población, que significa la misma proporción de incremento en: consumo diario de alimentos, necesidad de fuentes de trabajo, viviendas, servicios de agua potable, cloacas, transporte, artículos de vestimenta, obras de infraestructura, bancos de escuela, camas de hospital. Esto es lo que va a llevar a una situación propia de la difícil suma cero: un acentuado aumento de la demanda de bienes y servicios frente a un estancamiento de la oferta, generando un desequilibrio que, de alguna forma, el sistema social de la ciudad debe resolver.

El problema cambia a partir del año 2004 cuando se inicia un flujo de dinero procedente del agro, como consecuencia del extraordinario aumento del precio de la soja en el mercado mundial. La soja reemplaza al puerto, pero con distintas consecuencias sociales al haber ingresado la ciudad a la época Moderna. Se da una situación similar a la de la Colonia en cuanto a concentración de la riqueza que ingresa y no utilización de la misma entre los sectores de menores recursos.

### 3- Problema de la Estructura Económica- Financiera

Se advierte un permanente y creciente déficit financiero a partir de la década 1970, motivado por el cese del puerto como consecuencia de la precitada disminución de las posibilidades de ingreso de los buques de ultramar, cada día de mayor tamaño, frente al relativamente escaso calado del río en el puerto local, con un máximo de 20-21 pies (6- 6,30 m, y sólo en épocas de creciente). Ello frente a los 33-34 pies de calado natural de los puertos del Gran Rosario, con lo que hablamos de 9,50- 10 m de profundidad, que torna aptos a dichos puertos, que suman más de 20 en el área, para el ingreso de los grandes ultramarinos *Panamax* o buques similares.

El cese del puerto significó una acentuada disminución de actividades y de trabajo.

### 4- Problemas de la Estructura Social

La caída de ingresos vía puerto, y el paralelo aumento de población, va a generar una situación de fragmentación social, pobreza y marginalidad, que paulatinamente se va a ir acentuando como problema cuya solución no se ve, pues el flujo de dinero procedente del agro no se usa en tal sentido.

## IV-Objetivo

El objeto de estudio del presente trabajo lo constituye el análisis de los problemas citados precedentemente, orientado a analizar, prioritariamente, la sustentabilidad de la ciudad, amén del crecimiento y desarrollo local. Para trabajar el tema tomaremos tres principales momentos que se dan a lo largo de los 446 años de vida de la ciudad:

- \* La Colonia, hasta 1810.
- \* El momento agroexportador, de 1880 hasta la década de 1970.
- \* El presente, expresado como siglo XXI.

Analizamos a continuación los conceptos principales que utilizaremos en el análisis: Sociedad, Conocimiento e Historia, Tiempo-Espacio, Fuerzas de Cambio.

## V- Conceptos

### 1-Sociedad

Definimos como Sociedad todo grupo humano unido por:

- \* Lazos culturales.
- \* Que posee capacidad de autorreproducción sexual; por eso una cárcel, un club, una escuela, no son sociedad sino “*asociación*”; la familia, en cambio, sí es sociedad.
- \* Poseedor de objetivos comunes.
- \* Que se desenvuelve en un territorio propio que deviene en “*lugar*” de vida, y genera una identidad.

A partir de esta definición operamos con dos principios fundamentales del conocimiento:

a- *Primer principio*: toda Sociedad es una *totalidad*.

b. *Segundo principio*:

i -La Sociedad constituye un Sistema, lo que significa que toda acción y relación está contenida en él, le tributa, depende, y es función del mismo.

ii- Ser sistema implica, además, que constituye una unidad, unidad urbana en este caso; hecho fundamental para la categorización de la ciudad de Santa Fe.

## 2-Conocimiento e Historia

Si a la comprensión de la Sociedad se llega a través del conocimiento interrelacionado de los componentes de la misma, y de los fenómenos que la atraviesan, en su tratamiento es necesario diferenciar entre lo que es *prioritario* y lo que es *secundario en ella*. Prioritario es lo que hace a la visión global, sistémica, de la sociedad; secundario hace a los aspectos sectoriales e individuales de la realidad, que importan en cuanto aportan conocimientos parciales, específicos de una determinada área o materia, pero que carecen de autonomía y se justifican por la medida de su interdependencia funcional con las restantes disciplinas, a las cuales aportan y de las cuales reciben.

El conocimiento avanza más rápido, por supuesto, a través del saber especializado de estas disciplinas, pero a la totalidad sólo se accede cuando se miran las interrelaciones.

A esta altura, adentrándonos en la disciplina Historia, conviene dividir entre el Tiempo y el Pasado, conceptos que normalmente se confunden.

Como encuadre corresponde realizar una aclaración básica. La misma hace a una clásica y errónea definición de la disciplina. Esa definición dice, y se repite acríticamente, “*La Historia es el estudio del pasado*”. Pero ocurre que el objeto de la Historia no es el Pasado sino el Tiempo. El Tiempo considerado en sus dimensiones: dirección, intensidad, velocidad, radio de acción, profundidad, duración. Semántica, topológica, y conceptualmente “*Pasado*” no significa lo mismo que “*Tiempo*”. El concepto, y la definición correcta, es, entonces: “*La Historia tiene como objetivo el estudio del Tiempo*”.

Tiempo es lo que está ocurriendo; es un hecho dinámico. Pasado es lo que ocurrió en el ayer; hecho estático. El Tiempo transcurre y se convierte en Pasado en cuanto son dos fases de una misma realidad. Si lo ocurrido en el ayer contiene elementos significativos para el hoy (p.ej., símbolos, valores) entonces socialmente es Tiempo; por. ej.: el 25 de Mayo de 1810, la declaración de Independencia, la creación de la Bandera, la batalla de Tucumán, la muerte de San Martín, son Tiempo en la memoria argentina. Si lo ocurrido en el ayer no contiene, en cambio, elementos significativos para la realidad y problemas del hoy, pasa a ser algo meramente informativo; es Pasado. Podemos hablar de él, pero no constituye una fuerza histórica.

Pasado y Tiempo tienen que ver entre sí, obviamente, pero de manera limitada. Existe un parentesco directo entre ellos, que se observa claramente en los siguientes casos: situaciones de “*experiencia*”, conocimiento científico, arte, acción en Pretérito Perfecto.

a- En primer lugar la “*experiencia*” como conducta humana que se repite. El mejor ejemplo sigue siendo, seguramente, “*El Príncipe*” de Maquiavelo, donde las conductas políticas se reiteran a través del tiempo. Son actitudes que pueden rastrearse en el pasado pero que reaparecen iguales en el transcurso del Tiempo, y con ello se unen Pasado y Tiempo, generación tras generación a lo largo de miles de años, en función de tres variables que movilizan profundamente a los seres humanos: *riqueza, poder, prestigio*.

b- En segundo lugar, otra forma muy valiosa de relación entre el Pasado y el Tiempo se da a través del conocimiento científico y del arte. ¿Dónde estaríamos si ignoráramos las herencias de Pitágoras, Aristóteles, Galileo, Newton, Einstein, Shakespeare? Para la trascendencia de lo humano, ¿qué transmite, en profundi-

dad, el autor inglés cuando dice: “*Estamos hechos de la misma materia con la que se fabrican los sueños*”? O cuando muestra hasta donde llega la codicia de poder, tomando la persona de Lady Macbeth; el ansia avasalladora de riqueza de las hijas de Lear; la confianza suicida de Julio César aquel triste día de los “*idus de marzo*”, confianza basada en su *prestigio*, situación que iguala a la de Facundo Quiroga en Santiago del Estero, horas antes de su asesinato, al rechazar la posibilidad de una emboscada asesina: “*No ha nacido aún el hombre capaz de matarme; al general Quiroga no lo toca nadie*”.

La ciencia viene del ayer y progresa en el transcurso del tiempo físico. En la ciencia se unen Pasado y Tiempo. Lo inverso ocurre con el arte. Hay manifestaciones artísticas que, pese a su extraordinaria riqueza, ya no transmiten ninguna significación a los millones de seres del mundo o, internamente en nuestro país, si citamos a artistas locales, por ej.; ¿que transmiten, no a pequeños grupos selectos, sino a los cientos de millones de seres que habitan la tierra, Leonardo, Rembrandt, Boticelli, Bach, Mozart, Debussy; o, entre nosotros, qué le dicen hoy a los argentinos, creadores notables como De La Cárcova, Sívori, Yrurtia, Gambartes, Fontana, Mació, Alonso, Julián Aguirre, Guastavino, Rafael Obligado, Lugones, Sábato, Borges, Gelman? Para la mayoritaria población, en arte, Pasado y Tiempo no se conjugan; van separados.

c-Por último, una relación de extrema importancia entre Tiempo histórico y Pasado se da cuando operamos con el Pretérito Perfecto, que refiere a sucesos que ocurrieron poco tiempo atrás, y cuyas consecuencias e influencia aún persisten, lo que significa trabajar con Historia Presente. Es decir, pensar y operar con hechos producidos en un lapso de Tiempo- Espacio relativamente cercano, donde se tocan Pasado y Tiempo. Si a hechos sucedidos en un ayer cercano, pero ya olvidado por la mayoría (por ej., las ideas y acciones de Juan D. Perón), se las presenta unidas a hechos que suceden hoy, se lo está expresando como Pretérito Perfecto, donde un Pasado se fusiona con el Tiempo actual, y se lo entiende.

Si venimos al presente de la humanidad observamos que el paso del tiempo se ha acelerado extraordinariamente a partir de los cambios tecnológicos producidos por la electrónica (durante y después de la II Guerra Mundial), de la automatización de los medios de producción ( década 1960-70 en adelante), y hoy la robotización y la inteligencia artificial, que impactaron e impactan en las formas de la sociedad: su organización, los valores sociales, la distribución de la riqueza, el comercio, la influencia de los medios de comunicación, etc.. Con ello el tiempo histórico y el cambio en las estructuras se aceleró – pero se

acortó como transcurrir-, lo que exige del estudioso de la sociedad una visión muy amplia y crítica para entender la velocidad y consecuencias del proceso. ¿Importa esta realidad del Tiempo para el problema de sustentabilidad en la ciudad de Santa Fe?

3- Tiempo-Espacio La base material de toda sociedad es el Tiempo- Espacio en que transcurre, categoría universal, la primera que surgió en el proceso de la historia de la tierra. Está conformada por un par, por dos elementos inescindibles, pues no existe tiempo sin espacio ni espacio sin tiempo (principio axiológico y metodológico permanentemente olvidado por los estudiosos de las Ciencias Sociales) pero donde la primacía la posee el Tiempo. En el Big Bang la acción inicial fue del Tiempo. Este par constituye una relación dinámica dialéctica, donde la tesis genera una antítesis, que se supera por una nueva tesis. En la vida social normalmente se parte de una acción que genera una reacción y ésta, a su vez, contrapone una nueva acción.

Dentro de ese par el Tiempo es el transcurrir. Carece de materialidad pero en su inmaterialidad exhibe categorías, tales como “*dirección, duración, intensidad, velocidad, radio de acción, profundidad*”. La reconocida obra “*Diez días que estremecieron al mundo*”, de John Reed, es un ejemplo perfecto del transcurrir; o el 17 de octubre de 1945 en la historia argentina, si lo analizamos como complejo proceso multifacético sucedido en un brevísimo tiempo, apenas horas.

El Tiempo, a medida que transcurre va creando formas que constituyen lo que llamamos Espacio. Las “*formas*” surgen por acción de fuerzas que permanente y paralelamente emergen como parte del propio transcurrir social: fuerzas de producción, tecnológicas, laborales, demográficas, jurídicas, culturales, sociales, etc. Estas fuerzas son cambiantes y actúan con distinta velocidad, y cada acción de ellas genera cambios en las formas. Se dan, así, sociedades muy estáticas – como pasaba en nuestro período Colonial-, y sociedades muy dinámicas, como Alemania, Finlandia, Suecia, hoy. Y cada cambio de forma produce, a su vez, una modificación en el tiempo según el contexto. Por ejemplo:

i-*incrementa su velocidad*: si en un pueblo de base agrícola se instala una fábrica, que es una “*forma*”, el Tiempo local se acelera y genera inmediatas modificaciones -demográficas, inmobiliarias, de servicios, de ocupación, de movimiento de dinero, de transporte, de normas, etc.- traducidas como formas, que implican, a su vez, cambio del Espacio;

ii- o *modifica la dirección* (como ocurrió con los cambios producidos en la

argentina a partir de la ley de Convertibilidad, en 1991),

iii- o su *profundidad* social;

iv- o su *radio* geográfico social de acción: el alza del precio de la soja, ¿tuvo iguales consecuencias en Esperanza, San Carlos Centro, Coronda, San Javier, que en Santa Fe?

#### 4-Fuerzas de cambio

Existen fuerzas que operan entre el Tiempo que transcurre y el Espacio donde las ideas, proyectos, los deseos humanos, se materializan. Y en esos espacios los seres nos realizamos a través de relaciones: relaciones sociales, de trabajo, de producción, de lucha, de cooperación, de amor, de fe. Y algunas de esas relaciones se expresan como fuerzas que generan modificaciones; se convierten en fuerzas de cambio.

En la realidad encontramos tres grandes fuerzas que tienen carácter de universales: la *tecnología*, la *riqueza* y el *conocimiento*. De ellas, la más importante es, sin duda alguna, la tecnología. Lo fundamental, metodológicamente, es determinar el peso de cada fuerza en los distintos grupos y clases que conforman la sociedad.

5- Los conceptos precedentes son los que debemos aplicar al estudio de la realidad de nuestra ciudad.

## SEGUNDA PARTE

### I- Ciudad de Santa Fe

Ya establecimos en los Objetivos que el análisis de la ciudad lo realizamos tomando los tres principales momentos históricos que se dieron desde la Colonia hasta al presente:

- \* La Colonia.
- \* El momento agroexportador de 1880 a la década de 1970.
- \* El presente.

El hecho estructural e históricamente más importante en la vida de toda sociedad, pero desconocido siempre por la población y, aún, por la mayoría de los estudiosos, es el problema de la capacidad de sustentabilidad económica financiera de la misma. De nada importan batallas ganadas, constituciones, realizaciones, declaraciones, si no se cuenta con sustentabilidad.

El desequilibrio permanente de nuestro país, desde fines del primer gobierno de Juan Perón (1946-52) hasta el presente -donde el consumo superó siempre la producción, generando un déficit que, indefectiblemente, en algún momento debería pagarse- es rotundo ejemplo de lo que ocurre cuando no se cumple con el principio fundamental que establece que la consecución del equilibrio social parte del hecho de que la producción de bienes de la sociedad debe ser, siempre, superior al consumo, para generar así un excedente que permita crecer. De no hacerlo surgen dos inevitables consecuencias: la sociedad se endeuda para seguir sosteniendo un nivel artificial de vida o, segundo, se aplica el principio de suma cero, donde lo que se le niega a uno se le asigna a otro, pero la cantidad total que se maneja siempre es similar.

Prácticamente se traduce en que el sector más vulnerable recibe menos ingresos del total que se reparte (caso Santa Fe actual) para continuar manteniendo el precario equilibrio global existente, con lo que en un sector aumenta la pobreza mientras el sector opuesto incrementa su riqueza y su nivel de vida.

¿Qué ha pasado en el tiempo en Santa Fe; qué pasa hoy con su sustentabilidad?.

### II-- La sustentabilidad en el transcurso del tiempo.

Análisis de los tres tiempos que tomamos como ejemplo: la Colonia, la etapa exportadora, el siglo XXI.

## 1-La Colonia

a-En los 300 años que transcurren desde 1573 hasta el tercer cuarto del siglo XIX

(alrededor de 1870-80), encontramos una sociedad estática, con una economía de bajísima productividad, dada la total inexistencia de tecnología mecánica, socialmente basada en lo jerárquico que fácticamente se expresaba en “formas” vacías de contenido, tales como:

*-Tener pureza de sangre certificada por la Iglesia, derecho exclusivo a ser oficial de los cuerpos de ejército, a acceder a cargos públicos, a acceder a cargos eclesiásticos, al uso de armas, a usar determinada vestimenta; incluso, en gran medida, a ser propietario de tierras. El imperio de estas jerarquías se torna más notorio con el paso del tiempo, a medida que unas pocas familias de comerciantes, citados precedentemente, se tornan monopolistas, tanto de la actividad comercial como del acceso al poder político, a los que, a medida que avanzó el siglo XVIII se agregaron otras familias. La base económica de la Colonia la constituyó el comercio de yerba mate más el de la ganadería mular, y este hecho es de decisiva importancia por cuanto cada forma de producción y trabajo genera conductas y formas propias de pensar: genera una cultura. En el caso de Santa Fe una cultura cuyo valor superior era (y continúa siendo) la actividad comercial.*

La enorme importancia del comercio radicaba en que, con excepción de Buenos Aires y su puerto, Santa Fe constituía la más importante área de encrucijada del espacio que hoy conforma la Argentina. Esta encrucijada se mantuvo en la ciudad hasta fines de 1970, momento en que, lentamente, quebró por acción de dos factores del momento; la inauguración del Túnel Subfluvial “Raúl Uranga -Carlos Silvestre Begnis”, diciembre de 1969, y la inundación de 1983, que dificultó, y luego impidió, para buques de gran calado, la navegación del río desde Rosario al norte. Tres quinquenios después, las leyes de Convertibilidad y de Puertos (1991-1992, respectivamente) posibilitando la privatización de los puertos (1992) le dieron el golpe de gracia a la encrucijada Santa Fe.

Anteriormente, a fines de la Colonia, el rol de encrucijada de la ciudad había desaparecido al modificarse la política económica del virreinato con dos medidas de fondo de la era borbónica:

i) la eliminación, en 1780, del Puerto Preciso en Santa Fe, con lo que las naves que bajaban de Paraguay dejaron de estar obligadas a ingresar al puerto de la misma y pagar impuestos aquí; y

ii) el dictado del reglamento de Comercio Libre, en 1778, permitiendo el comercio del recién nacido Virreinato del Río de la Plata (1776) con 23 puertos de América y 14 de España. Con ello desapareció el rol privilegiado de Santa Fe en la política económica monopólica precedente, donde las ciudades estaban autorizadas a comerciar sólo dentro del Virreinato, pero no con el exterior. Ocurría que en el virtual sistema de economía cerrada del Virreinato del Perú Santa Fe imponía su posición geopolítica de encrucijada, pero en el nuevo sistema de economía abierta con España y el resto de Hispanoamérica, la ciudad no podía competir; en consecuencia se hundió en la inactividad y la pobreza.

Las negativas consecuencias pueden verse en las lamentaciones del Procurador de la ciudad, José Teodoro de Larramendi, en su informe al Consulado de Buenos Aires, de Julio de 1795 (Cervera 1907). De 1780 a 1886 (un siglo), desaparecido el comercio, la ciudad se debatió en el estancamiento y la pobreza. De todas maneras, las fortunas acumuladas por las familias comerciantes aseguraban la sustentabilidad de la sociedad colonial siempre que se mantuviera su concentración en pocas manos; se aseguraba a partir de no cambiar la distribución de la riqueza ni el asiento social del poder político ni la estructura de la sociedad.

Como ampliación, datos analíticos de las familias comerciantes que conformaban la clase alta local, “propietarias” además del poder político, ese que se heredaba dentro de un cerrado círculo familiar organizado a través de la endogamia y del establecimiento de una economía patrimonial -capitalismo patrimonial- pueden verse en “*Nepotismo y economía en Santa Fe, siglo XVII a XX*” y “*El sistema de la sociedad santafesina en la Colonia*” (Cervera 2004 y 2005).

## 2-El tiempo exportador

Una frase del prolífico Gabriel Carrasco, sólido estudioso y conocedor de la realidad provincial del siglo XIX (director del extraordinario Censo Provincial de 1887) estampada en su obra “*Intereses Nacionales de la República Argentina*”, establece con claridad lo que era Santa Fe en el último cuarto del siglo XIX. Dice Carrasco: “*La provincia de Santa Fe, la más grande manifestación del progreso argentino*”. Los datos estadísticos de la economía de la época muestran que la provincia encabezaba efectivamente el desarrollo del país (Cervera et al, en prensa).

Con el ascenso de José Gálvez a la gobernación de la provincia en 1886 se inició un proyecto histórico nuevo: una política pensada en términos de modernidad, que sentaba las bases para, lentamente, modificar la estructura de la sociedad. Quizás el inicio simbólico (simbolismo modernista que culminó con la creación de la Universidad Provincial en 1890) fue la inauguración de un puerto natural de ultramar en Colastiné, en octubre de 1886. Y ese puerto iba a ser, también, el inicio de la generación de excedentes financieros en la ciudad; excedentes que van a comenzar un largo período de sustentabilidad económica y la puesta en marcha de un crecimiento inimaginable a nivel local.

Y en 1912 se agrega otro eslabón, un nuevo momento histórico con eje en lo institucional; el ascenso al poder del radicalismo, con Manuel Menchaca como gobernador al ponerse en ejecución la ley provincial de voto secreto dictada en 1906, durante el gobierno de Rodolfo Freyre. A partir de entonces vamos a tener la clase media emergiendo, y la continuación de la aún inorgánica apertura hacia la modernización.

El planteo, que sigue hasta 1930 - cuando la crisis económica mundial, y el golpe de Estado que derrocó a Hipólito Yrigoyen, generaron una situación de estancamiento en todas las dimensiones- fue incrementar la modernización a través de la educación y de una cierta defensa de los intereses de los trabajadores. Pero el cambio profundo en la estructura social vendrá recién con el surgimiento del “*peronismo*”, a partir de 1946, con la bandera de la “*justicia social*”, la incorporación del sector trabajador en estructuras de poder, leyes laborales, creación de gremios y obras sociales, jubilación para todos los trabajadores, viviendas sociales, ampliación de la cobertura de salud, y el voto femenino.

A nivel de economía el “*peronismo*” practicó un nacional consumismo, con desarrollo de una amplia industria liviana generadora de empleos y producción de bienes de consumo inmediato, centrada en Buenos Aires y Córdoba. No hubo desarrollo de industria de base. En el caso de la ciudad de Santa Fe estos profundos cambios sociales no modificaron la cultura tradicional de valoración del comercio, dado que la estructura de propiedad de la ciudad no se modificó. Los empresarios que dominaban el mercado antes del “*peronismo*” van a seguir siendo los mismos durante el predominio de éste. La industria continuó negada.

En cuanto a sustentabilidad, desde 1886 -fecha simbólica por la creación del puerto- hasta la década de 1930 (44 años), la ciudad tuvo un altísimo grado de sustentabilidad merced a los excedentes producidos por el superávit del comercio exterior, que se tradujo en un notable crecimiento urbano y de servicios de

infraestructura, como agua corriente, cloacas, energía eléctrica, pavimento en calles, edificios y obras públicas de gran magnitud: Teatro Municipal, Puerto, Casa de Gobierno, edificios de la Legislatura y Jefatura de Policía, Puente Colgante, tranvía, edificio de la Asistencia pública (hoy sede del Ministerio de Salud Pública), importantes edificios en el sector educativo (escuelas: Sarmiento, J.J.Passo, Rivadavía, Belgrano, Falucho, Vélez Sarsfield, Pringles, M. Moreno, Avellaneda, Drago, Lavalle, Beleno), así como de Hospitales modernos (de Caridad, hoy J.M. Cullen, e Iturraspe), parque Juan de Garay, plazas. No existe ningún otro tiempo de la historia local donde se haya tenido un avance tan notable de realizaciones en materia de obras y servicios. Hay que adelantarse varios años, gobiernos de Sylvestre Begnis y Aldo Tessio, 1958-62 y 1963-66 respectivamente, para encontrar algo similar en amplitud de proyectos y realizaciones (Túnel Subfluvial Santa Fe-Paraná y Autopista Santa Fe-Rosario), amén de pavimentación de grandes rutas troncales e implementación de energía eléctrica en áreas rurales.

Pero, si bien resumir algunos hechos del pasado es útil para ubicarse en antecedentes, lo que importa es trabajar el Tiempo en el presente, tomando del ayer las fuerzas aún vigentes.

En síntesis: en este tiempo exportador la sociedad mantiene muchas de las características propias de la Colonia: se muestra conservadora, tradicionalista, altamente respetuosa de las jerarquías y del Control Social ejercido por la Iglesia. El tiempo transcurre lento pero hacia fines del siglo XIX surge una generación de jóvenes que han cursado la Universidad, que plantea cambios, donde el Tiempo aparecerá más dinámico, y tomará nuevas formas. El grupo que rodea al gobernador Gálvez se encuentra en esta tesitura, más todos los que constituirán, en poco tiempo, la Unión Cívica Radical. A ello se agrega la llegada de inmigrantes con espíritu empresario que aportan nuevas ideas y actividades a la ciudad. Y el arribo de la tecnología con la llegada del ferrocarril y su prolongación hasta el puerto de Colastiné en 1886, que significó un parte agua en la historia de la ciudad; hay un antes y un después, y nada va a ser igual a partir de esa fecha.

### 3- El hoy - Corresponde señalar tres situaciones especiales.

#### Primera situación

La categoría Tiempo-Espacio muestra una notable desarticulación en el territorio que ocupa la ciudad de Santa Fe, hecho que se manifiesta socialmente

a través de una profunda fragmentación. ¿Estamos frente a una sociedad o a dos sociedades?. Punto importante a aclarar. Todo centro urbano se entiende a partir de una mirada topológica (la realidad mirada desde la continuidad de los hechos y las construcciones) y no, como en la mirada común de lo euclidiano, basada en formas fijas (calles, avenidas, tipo de edificación, áreas socialmente diferenciadas, plazas, monumentos). No existen dos ciudades: Santa Fe es sólo una; si hay un área pobre y un área rica es porque actúan mecanismos sociales que llevan a concentrar los beneficios, riqueza, funciones, servicios y obras en un sector, y denegarlos en otro.

Desde lo físico sí podemos separar dos áreas muy diferenciadas: una que genéricamente llamamos Centro (situada intrabulevares, extendiéndose por Boulevard Gálvez, recostándose luego al este hasta Guadalupe) y la otra conformada por los barrios pobres del norte, oeste, sur y Alto Verde, más nuevos barrios que han surgido en sitios puntuales en el este. Pero a nivel social estas áreas constituyen, topológicamente, la continuación de una misma realidad humana santafesina.

A partir del siglo XXI Santa Fe comienza un nuevo Tiempo Histórico, entendiendo por tal una época en que una mayoría de dimensiones de la sociedad -formas, valores, símbolos, trabajo, tecnología, distribución de la riqueza, jerarquías, relaciones interclases, consumo, expectativas - muestran homogeneidad. Ello se dio a partir de dos hechos singulares, de extraordinaria importancia en la constitución de la actual Santa Fe y en el problema de la sustentabilidad, hechos que modificaron el Tiempo-Espacio de la misma y, con ello, su estructura.

Esos dos hechos son:

i-Desde el año 2003 en la ciudad se gestó, como consecuencia del surgimiento de dos fuerzas endógenas de potencia irresistible, un nuevo tiempo histórico. La primera fuerza: una inédita inundación que en la noche del 29 de abril del 2003 dejó bajo el agua, en minutos, a un 33 % de los 370.000 habitantes del municipio; la segunda, una extraordinaria alza del precio de la soja como consecuencia del triunfo de las reformas económicas de aceptación de principios del capitalismo, impuestas en la República Popular China por Deng Xiaoping desde su ascenso como Jefe de Estado, en 1978, que se tradujo en un notable crecimiento económico y el surgimiento de una clase media demandadora de mayor nivel de vida, incluyendo la alimentación, que llevó a un crecimiento de sus importaciones de commodities, con el consiguiente aumento de precio; una de esas importaciones fue la soja.

Estos dos sucesos impactaron en Santa Fe, generando ese nuevo tiempo histórico que afectó, profundamente, a dos grupos sociales opuestos (clase baja, la inundación; clase media alta y alta el precio de la soja) al modificarse la categoría Tiempo-Espacio local en su velocidad e intensidad.

Recordemos: *el Tiempo modifica las formas, y las formas constituyen el Espacio. El Tiempo construye, entonces, el Espacio. Este Tiempo-Espacio se modificó a partir de que la acción de esas fuerzas produjeron un cambio “significativo, homogéneo e inteligible” (Julio Arostegui 2001) para cada uno de estos dos grupos, opuestos en la pirámide social. El tiempo se aceleró: negativamente para la clase baja que sufrió, trágicamente, los efectos de la inundación, positivamente para las clases media alta y alta, propietarias de tierra, productores de la citada oleaginosa, grupos comerciales y profesionales. Como consecuencia estos dos sectores se fragmentaron acentuadamente, en forma de ruptura social al acelerarse el tiempo de manera positiva para las clases altas (es decir, acelerarse la acción de la fuerzas sociales: ya la cantidad y concentración de riqueza, ya la disposición de tecnología, ya el conocimiento), y de manera negativa para la clase baja (carente de riqueza, de tecnología, y de conocimiento superiores). Es decir, se incrementó superlativamente la distancia social entre ambos, distancia de tiempo histórico (“tiempo histórico” entre grupos o clases es el tiempo cronológico que cada uno de ellos necesita para acceder a beneficio o fuerzas sociales). Con ello se dio el cambio de las formas para ambos grupos, generando una clara diferenciación entre:*

ii-Un Grupo mayoritario de clase baja, constituido por casi la mitad de la población (entre 46-49 %, en el 2010; hoy probablemente cifras superiores, por su superlativo mayor crecimiento demográfico- Cuadro N° 2), sin inclusión en los beneficios propios de la sociedad Moderna: trabajo formal, salud, educación, seguridad, servicios públicos, infraestructura.

iii-Otro grupo minoritario (cerca al 20 % de la población) conformado por las clases altas, notablemente beneficiadas por el alza inusitada del precio de la soja en el mercado mundial. Esa alza produjo el inicio de un notable flujo monetario, del campo a la ciudad, que se canalizó hacia la construcción de edificios en altura (torres), ubicados en la zona Centro, con extensión hacia barrio Candiotti. Esta situación acentuó la asincronía ya existente entre los dos grupos precitados, asentándolos en Tiempos-Espacios estructural e históricamente diferentes: Premodernidad en la clase baja, Hipernmodernidad en las clases altas.

Y es importante comprender que la pertenencia a una etapa histórica no se

basa en un hecho cronológico (fecha del almanaque en que se vive), o territorial, sino en gozar de los beneficios propios de la etapa. Hoy ambos viven en Santa Fe, pero lo hacen en “tiempos históricos” distintos. La Modernidad no consiste en haberse organizado jurídicamente una sociedad después de la expansión, en plenitud, de los principios de la Revolución Francesa asociados al desarrollo del capitalismo industrial (derechos individuales, libertad para todas las actividades, crecimiento económico, expansión de la democracia, incremento del nivel de vida, laicización de la mirada y relaciones sociales) sino en gozar, fácticamente, de esos beneficios. Si al Censo 2010 un 12 % de la población marginal de Santa Fe, mayor de 10 años, no terminó la escuela primaria (leer y escribir), y otro 20 % apenas alcanza ese nivel educativo mínimo, sumando un 32 % de población, y un 30-34 % del total del grupo es trabajador en “*negro*”, es indudable que ese grupo social no está históricamente inserto en la sociedad Moderna, esa que se desarrolló en el siglo diecinueve, doscientos años atrás.

d- Como reiteración: en el análisis de una sociedad importa siempre la conjunción de su Tiempo Espacio con las tres grandes fuerzas capaces de producir cambios sociales profundos: la riqueza, la tecnología, el conocimiento.

El hecho es aplicable al análisis de la sociedad histórica santafesina compuesta hoy, aproximadamente, por 430.000 habitantes. Estas tres variables son, en diferente medida, parte de la historia. Y ello hace que se unan:

-el *pasado*, que años atrás determinó la distribución de la riqueza local, las posibilidades de cada grupo al acceso de posesión y manejo de la tecnología, y las posibilidades de acceso al conocimiento superior

- con el *presente* y las fuerzas de cambio actuantes hoy.

Aun medido sólo desde lo fáctico se observa que:

i- en el grupo de clase alta y media alta se da una máxima concentración del peso de las fuerzas sociales precitadas. Hay que tener en cuenta, además, que la tendencia a la mayor concentración de riqueza es creciente en nuestro sistema capitalista, tal como lo demostrara, además, el economista e historiador de la economía Thomas Piketty, en su voluminoso estudio del sistema capitalista para los últimos doscientos años de historia de Occidente

ii- en el grupo de clase baja se da un mínimo peso de esas fuerzas, al punto de ser, en general, nulas.

2- Segunda situación

El proceso independentista de comienzos del siglo XIX no modificó la situación estructural de la ciudad; en lugar de los comerciantes y grandes propietarios españoles de la Colonia aparecen los de origen más ligado a lo “criollo”, no tanto mirado desde lo étnico sino desde la forma de vida, actitudes y costumbres: continúan Candiotti, Iriondo, Maciel, Echague (pero eliminando el “de” y el “Andía”), Aldao, y aparecen Cullen, Galisteo, Crespo, Freyre, Zavalla, Iturraspe, Cabal, Comas, y surgen, hacia fines de siglo, apellidos italianos ligados a lo comercial e industrial. Aclaremos que en esos años, y llegando hasta la década de 1940, en Santa Fe lo industrial tenía más importancia que en el presente, expresado a través de apellidos como Casanello, Parma, Sarsotti, Ariotti, Lupotti, Franchino, Tettamanti, Casabianca, Baragiola, Marconetti.

3- Tercera situación: pérdida de posición espacial de Santa Fe en su posibilidad de actuar como Mercado.

Refiere al hecho de la ubicación espacial de un centro urbano dentro de la logística de transporte y comercio interior y exterior de un espacio. En el caso Santa Fe la pérdida de posición se inició en la década de 1970, al desaparecer históricamente la función de Mercado de la ciudad.

a-Posición:

La posición se refiere, entonces, al sitio donde los bienes en tránsito se detienen para su intercambio -con lo que allí nace un Mercado- ; nunca al sitio donde simplemente “*pasan*”. ¿Cuál es, la sustancial diferencia, en el presente, entre la posición de la ciudad frente a las posiciones de Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Córdoba, Tucumán, Neuquén: sitios donde la ubicación geográfica juega decisivamente a favor de las mismas en orden al transporte, centralización y distribución, o frente a Rafaela donde pesa el factor “*cultural*” de ahorro e inversión-por tanto producción de bienes- heredado desde los primeros inmigrantes que se radicaron en la zona?. ¿Por qué la posición de Santa Fe fue brillante durante la colonia, y muy importante entre el 1890 y 1970, y qué causas provocaron su decadencia?

¿Cuál es el problema posicional de Santa Fe?

En función de futuro el gran problema de Santa Fe de la Vera Cruz es geográfico: problema de posición espacial. Ya vimos, y reiteramos, que Santa Fe tuvo una posición espacial extraordinariamente positiva durante la Colonia por su condición de encrucijada. Que lo mismo pasó desde 1886 en adelante con el establecimiento del puerto de ultramar de Colastiné, y de la línea ferroviaria que

lo unió con las áreas agrícolas del centro y norte de la provincia y madereras del norte, que la convirtió en un importante Mercado de oferta y demanda de productos, y generó actividad y trabajo.

En nuestros días la existencia del Túnel Subfluvial Santa Fe- Paraná, tan positiva en materia de conexión con la provincia de Entre Ríos, fue y es, en cambio, negativa para la posición espacial de la ciudad. A partir de 1970 el transporte de bienes “*pasa*” por Santa Fe, pero la ciudad dejó de ser punto de localización de actividades redistribuidoras, así como de producción de bienes. Esto implica que debe pensarse con profundo espíritu crítico cuál es la realidad geopolítica local, y cuál puede ser una salida superadora. Si la solución continúa buscándose por la línea del comercio y los servicios se requiere un proyecto de muy alto nivel de contenido en esas materias: un nivel de excelencia.

b-Sustentabilidad económica:

Como eje de este tema recordemos un principio básico de economía: ningún individuo, grupo, o sociedad puede vivir consumiendo más de lo que produce, generando un déficit permanente. La consecuencia negativa puede demorar, pero indefectiblemente llega; y alguien deberá pagar, sea una familia, una ciudad, un país. Esta última situación, la falta de sustentabilidad y cómo se enfrenta, es la que vive Santa Fe desde inicios del siglo XXI.

¿Cómo influye la realidad económica local en el proceso que estamos analizando?

Referente a la incorporación de riqueza a una sociedad, las formas que existen son:

i-por superávit en el comercio exterior: superávit en la relación exportación-importación a otros mercados (internacionales o nacionales).

ii-por ingreso de inversiones procedentes de otras áreas

iii-por toma de deuda

El problema de fondo es que la ciudad de Santa Fe no genera ingreso de dinero por comercio exterior, dado que prácticamente no produce bienes exportables. La información oficial certifica este hecho, y esto forma parte de su involución económica. Para mostrarlo comparemos con otro centro urbano de la provincia -Rafaela- del cual tenemos información para algunos años. Esta ciudad es cuatro veces más pequeña que Santa Fe (al Censo Nacional de 2010 tenía 92.945 habitantes frente a 391.231 de la capital de la provincia), pero en el 2011 exportó por valor de 505 millones de dólares, y en el 2012 por 499 millones; ello frente

a los apenas 47 y 37 millones que concretó Santa Fe. Rafaela exportó, entonces, 5.305 dólares por habitante al año, y Santa Fe lo hizo por apenas 92 dólares. En la década de 2010 Rafaela, pese a ser un 420% menor en población, supera en más de un 5.700% las exportaciones de Santa Fe. La evolución de las exportaciones han sido las que muestra el Cuadro N° 1:

Cuadro N° 1

**Exportación desde los Municipios, en dólares**

	Exportación	Exportación	Exportación per cápita,	
	Millones de dólares	Millones de dólares	en dólares	
	Santa Fe	Rafaela	Santa Fe	Rafaela
2008	51.556.000			
2009	40.838.000			
2010	47.724.000			
2011	42.969.000	505.000.000	101	5.400
2012	37.478.000	499.000.000	92	5.300
2013	27.200.000			
2014	30.100.000			
2015	29.800.000	476.5000.000	71	4.900
2016	20.326.000	352.930.000	69	2.900

En relación, por tanto, a la primera posible fuente de obtención de riqueza (Comercio Exterior), son tan ínfimos los valores de exportación de la ciudad que carece de sentido pensar en el comercio exterior como posible fuerza de crecimiento local. Y si bien no conocemos las cifras de lo que Santa Fe compra en otros mercados, es decir, lo que importa, sabemos que son cifras enormes: autos, motocicletas, todos los productos que consumen diariamente los 430.000 habitantes de la ciudad, equipos mecánicos y eléctricos, repuestos de toda naturaleza, calzados, alimentos, material de construcción, hierro, aluminio, productos químicos, material hospitalario, elementos de electrónica, informática, vidrio, etc.

La mera importación de autos supera largamente, por ejemplo, el escaso monto de las exportaciones de la ciudad, aun sumándole otras cifras que constituyen “*exportación de servicios*”, por actividades tales como estudiantes externos que viven y gastan en la ciudad, pacientes que llegan a clínicas, trabajo de profesio-

nales, etc., actividades éstas que se suman a la pequeña exportación de bienes, pero son cifras que ni remotamente inciden en el valor de fondo. Históricamente la ciudad es negativa en su comercio exterior; Santa Fe consume, superlativamente, más de lo que produce. Entonces, ¿con qué se paga la diferencia, el déficit que surge? ¿Con qué se paga la diferencia entre su alto consumo y su casi nula producción de riqueza? ¿De dónde sale el dinero?

La segunda fuente, inversión externa, la constituye el ingreso financiero desde el área agrícola de influencia. Pero ello se destina, exclusivamente, a inversiones inmobiliarias, no a inversión productiva de bienes. A su vez, el dinero que queda en la sociedad por la construcción de viviendas es riqueza que se usa para dos fines particulares:

iii) incrementar el nivel de vida del sector propietario, y productor agrario, que vive en la ciudad, más el de aquél que recibe parte de la riqueza por realización de actividades comerciales ligadas a la construcción de viviendas, por trabajos profesionales y técnicos, transporte, etc.

iv- pagar lo que se adquiere en otros mercados. Y entonces queda claro: lo que la ciudad importa para consumo se abona con dinero procedente del agro a través, fundamentalmente, de su uso en la actividad inmobiliaria, que se derrama hacia el comercio y actividades profesionales. Ese flujo de dinero es el sustento de la ciudad.

Estas situaciones, nulo resultado del comercio exterior de la ciudad, y direccionamiento de las inversiones que ingresan desde el “*exterior*” agrario hacia lo inmobiliario, muestran que en la ciudad existe un grave problema de sustentabilidad en la medida en que se aspire a tener una sociedad inclusiva; ello porque el dinero que llega desde el agro no se orienta a satisfacer necesidades de los sectores que viven en la marginalidad sino que queda, exclusivamente, en grupos de clase media ligados al comercio y a actividades profesionales. Crece entonces el nivel de vida de este grupo, que incrementa su distancia material (“*distancia histórica*”) con la clase baja, mientras esta última aporta, mayoritariamente, mano de obra en actividades manuales de escasa calificación, caso de la construcción, en carácter de trabajadores en negro con salarios muy bajos.

Según datos oficiales (Portal del Gobierno de la Provincia) la construcción en la ciudad registra un valor que en los últimos años promedia un 74% de obreros sin beneficios sociales: sin jubilación, sin Obra Social, sin posibilidad de obtener créditos. Incluso tenemos años con cifras superiores: para el año 2005, en el primer

semestre se tenía un 78 % de trabajadores sin beneficios sociales, subiendo al 82 % en el segundo semestre. Trabajadores sin protección social levantando edificios cuyo costo promedio es de 200.000 dólares el piso de 200 metros cuadrados, que para un edificio de 20 pisos suma 4 millones de dólares. Puede asegurarse que la situación de Santa Fe es un ejemplo, no exactamente igual pero sí cercano, de suma cero, ese proceso -muy intenso si se da en economías cerradas- donde, debido a un muy bajo crecimiento, ganancias y pérdidas se equilibran: lo que uno pierde otro lo gana. Esto refiere a la puja distributiva entre las aspiraciones y necesidades de los sectores de una sociedad y la escasa capacidad productiva de la economía de satisfacerlas. Concretamente: suma cero refiere a la lucha por bienes escasos. En el caso Santa Fe el área marginal enfrenta extremos problemas -por un crecimiento demográfico superior al del Centro, por un alto volumen de trabajo en negro, por desocupación y subocupación, por pobreza- que hace que sus necesidades sean superlativamente superiores.

El problema radica en que si bien ingresa dinero desde el agro el mismo se canaliza, hacia no más del 20 % de la población. El resto de los habitantes, clase baja más clase media (80 % de los habitantes), está ocupada en actividades del tipo vegetativo: empleos administrativos, comercio, transporte, servicios, entretenimiento, mano de obra manual.

La división de clases en Santa Fe, considerando la distribución del ingreso tiene, aproximadamente, según serie de la Encuesta Trimestral que realiza el IPEC, los siguientes valores:

Clase Alta más Clase Media Alta .....	20 %
Pequeña Clase Media más Clase Media Media .....	30%
Clase Baja.....	50 %

En la ciudad el problema de suma cero se da en la medida en que la clase baja queda excluida de los beneficios que produce el ingreso de dinero del agro. Como realidad citemos que en la ciudad existen dos flujos de circulante monetario: el histórico normal, y el procedente del ingreso monetario del comercio exterior de la soja. La clase baja vive y opera en el circulante monetario histórico. Entonces se tiene que, en función de las mayores necesidades de la población de clase baja, por mayor crecimiento demográfico de la misma, al no incrementarse relativamente el monto total de dinero del circulante histórico, pero sí incrementarse las necesidades del sector de población que se alimenta de ese flujo, este sector

disminuye su ya bajo nivel de vida en cuanto la proporción total que recibe es siempre similar pero repartida entre más personas.

Los Censos Nacionales 2001 y 2010 nos muestran el mayor crecimiento demográfico de los sectores de clase baja y marginales, que se localizan al norteoeste-sur; ello en apenas 10 años:

**Cuadro N° 2**  
**Población de los Distritos de la ciudad**

	<b>2001</b>	<b>2010</b>	<b>Evolución</b>
-Centro y Este (clases altas) ...	145.436 hab. ...	138.531 hab. ...	(-) 4,8 %
-Norte, Noreste, Noroeste, Oeste, Sureste (clase baja) ...	152.513 hab. ...	176.749 hab. .	(+) 15,7 %

## **Conclusión**

Al presente, y desde hace varias décadas, Santa Fe ha devenido en un centro urbano carente de capacidad de sustentabilidad económica propia, pese a lo cual ha desarrollado, en los últimos 15 años, un área hipermoderna, concretada no sólo en lo cultural sino también en lo edilicio, con un extraordinario crecimiento de construcción de edificios en torre que ostensiblemente ha ido creciendo en calidad y dimensión de altura. La situación estructural de la ciudad en cuanto a sustentabilidad es:

1-Santa Fe de la Vera Cruz carece de sustentabilidad económica propia en razón de la acción de dos hechos fundamentales:

a-no cuenta ya con puerto de ultramar al haberse modificado la situación tecnológica con el aumento del calado de los actuales mercantes (buques PANAMAX, en particular), cuyos tamaños exceden las posibilidades de navegación por el río Paraná desde el área Rosario al norte.

b-La construcción del Túnel Subfluvial Santa Fe- Paraná, posibilitando el transporte vehicular terrestre entre la Mesopotamia y el territorio continental de la Argentina, terminó con la privilegiada posición geográfica de Santa Fe y su condición de encrucijada. Terminó con su situación de área de Mercado en el Litoral y centro Este del territorio argentino. Con ello la ciudad perdió, tanto capacidad de obtener riquezas vía comercio exterior como capacidad de crear

actividades. Santa Fe cesó de operar como concentrador y redistribuidor de bienes y devino en mero lugar de paso; su economía se tornó exclusivamente vegetativa.

2-Perdió, definitivamente, su condición de encrucijada

3-La producción local de bienes industriales exportables suma cifras mínimas. Al 2016, con 69 dólares de exportación per cápita, es un 1.700 % inferior a lo que exporta Rafaela.

4-

a-Al no haber desarrollado industrias no genera riqueza para satisfacer las necesidades de su crecimiento poblacional, ni para importar equilibradamente los bienes que necesita y no produce. En esta situación inexorablemente surgen pobreza y fragmentación social.

b- carece de capacidad dinámica de creación de fuentes de trabajo, salvo la construcción.

5-Por otro lado, el área agrícola de influencia produce una *commoditie* –soja- con alta demanda en el mercado internacional, lo que genera excedentes financieros por exportación. Estos excedentes rurales se orientan hacia la ciudad, donde fundamentalmente se invierten en la construcción de edificios en torre y en alto consumo del sector de población incluido en este flujo. El grupo beneficiado, en mayor o menor grado, llega como máximo, a partir de los datos de distribución del ingreso dados por el Instituto Provincial de Estadística y Censos, al 20 % de la población. Dentro del mismo, un subsector minoritario ya ha entrado en la Hipermodernidad.

Este subsector genera un importante circulante monetario que opera dentro de un grupo minoritario de población

6-Este excedente agrícola, y el circulante monetario que crea, es el que sostiene la mayor parte del pago de las importaciones de la ciudad, y el alto consumo de la hipermodernidad. Santa Fe vive de ese excedente externo a la ciudad.

7- Estadísticamente la mitad de la población de la ciudad, clase baja, vive en la pobreza.

8-Reiteramos: en la ciudad existen, como realidades, dos circulantes monetarios. El primero es el circulante histórico de la ciudad, que viene como proceso normal desde atrás; el segundo, el que se constituye con el flujo de dinero que llega desde el agro y opera en niveles inmobiliarios, comerciales, y profesionales. El primero (un circulante de carácter vegetativo) es el que alimenta, fundamental-

mente, la actividad menor de la ciudad; la de la clase baja y pequeña clase media; el segundo alimenta los niveles de la construcción de edificios en altura, el alto consumo, y la vida ligada a la hipermodernidad.

9-En Santa Fe se tiene también, en el circuito del circulante monetario normal, un problema cercano a suma cero: problema de reparto de beneficios escasos frente a necesidades crecientes. El lento crecimiento de su economía vegetativa hace que el Producto resultante deba repartirse entre un núcleo poblacional donde predomina la pobreza (marginalidad del norte, oeste y sur de la ciudad), pero que crece a un ritmo demográfico muy superior al de esa masa monetaria; que crece también, en habitantes (por superlativa mayor tasa de natalidad), a un ritmo mayor que el resto de la sociedad (cuadro N° 2). Por su mayor crecimiento demográfico, frente a un reducido crecimiento del Producto, miembros de este sector recibirán menor cantidad de beneficios, con el consiguiente aumento de pobreza. A nivel país este tema puede verse en “*La economía argentina y su conflicto distributivo. 1939.2015*” (Gerchunoff – Rapetti 2016).

10- La falta de sustentabilidad propia de la ciudad constituye un grave problema, ignorado por la sociedad en su casi totalidad, deliberadamente ocultado por la minoría que lo conoce. El ingreso de excedentes financieros agrícolas permite ocultar, a la vista, su existencia. A su lado la marginalidad y pobreza aumentan en valores cuantitativos, incrementando la fragmentación social y la distancia en tiempo histórico de las clases ubicadas en los extremos de la pirámide: la clase baja y las clases altas. Obviamente, el problema de fondo radica en que la ciudad no ha desarrollado, a lo largo de su historia, una base económica productora de bienes, en lo que juega un rol fundamental su estructura cultural, a la que se agrega, en el último medio siglo, su pérdida de posición espacial. El más que reducido volumen de exportación basta, por sí solo, para mostrar la realidad.

11-Si la ciudad no busca una salida económica: ¿qué destino le queda? ¿convertirse en una ciudad profundamente dual, tipo Río de Janeiro? ¿Tipo Edad Media?.

## Bibliografía

ALVAREZ, Juan

1910. *“Ensayo sobre la Historia de Santa Fe”*. MALENA.

ARECES, Nidia y Griselda TARRAGÓ

1997. *“La élite santafesina en el siglo XVIII. Familias y redes”*. Escuela de Historia. U.N.de Rosario.

ARÓSTEGUI, Julio

2.001. *La investigación histórica. Teoría y método*. CRITICA. Barcelona.

ARROYO, Julio

2011- “Espacio Público”. U.N.L.

BARRIERA, Darío y Griselda TARRAGÓ

s/f. *“El vínculo y la posibilidad. Práctica mercantil. Construcción de vínculos sociales y factores de riesgo”*. INTERNET.

CARRASCO, Gabriel

1895. *“Intereses nacionales de la República Argentina”*. PEUSER. Buenos Aires.

CASTEX, Adelina

1987. *“Metafísica del Tiempo”*. Ed. Carlos LOHLÉ, Buenos Aires.

CERVERA, Felipe Justo

1981- *“Teoría de red urbana. Aplicación a provincia de Santa Fe”*. GAEA. Tomo homenaje a Romualdo Ardissonne.

2000. *“Encrucijadas espaciales en el proceso histórico argentino”*. Ed. Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

2004- *“Nepotismo y economía en Santa Fe, siglo XVII al XX”*. Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, LXIV.

2005. *“El sistema de la sociedad santafesina en la Colonia”*. Ed. del Autor.

2011. *“La modernidad en la ciudad de Santa Fe. Historia de un desarrollo incompleto. 1886-1930”*. IMPRESOS S.A., Santa Fe.

2017. *“El tiempo histórico en la ciudad de Santa Fe”*. Ed. Santa Fe Siglo XXI, Santa Fe.

CERVERA, Felipe Justo; Mónica E. CERVERA y Jorge BUSANICHE CERVERA

2019. *“La Economía de la provincia de Santa Fe. 1853-1930”*. En prensa.

CERVERA, Manuel María

1907. “*Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*”, Tomo 2. Santa Fe.

GARAVAGLIA, Juan Carlos

1983. “*Mercado interno y economía colonial*”. México.

GERCHUNOFF, Pablo y Martín RAPETTI

2016. “*La economía argentina y su conflicto distributivo. 1930-2015*”. En Internet.

PIKETTY, Thomas

2014. “*El capitalismo en el siglo XXI*”. F.C.E., México.

MILTON, Santos

2000- Santos Milton: “*La naturaleza del espacio*”. ARIEL

TARRAGÓ, Griselda

1993. “*Los Díez de Andino, un linaje colonial santafesino. 1660-1822*”. Cuadernos de Historia Regional N° 16. U.N. de Luján.

IPEC: estadísticas de Población, Trabajo, Educación, Ingresos.

2001- 2010. Censos Nacionales de Población.

RECIBIDO: abril 2019

APROBADO: agosto 2019

## LAS CONDICIONES MATERIALES DE LA VIDA FAMILIAR. MOISÉS VILLE, (1889-1930)

Wilma E. Bidut\* , Liliana Capoulat\*\* y Berta Wexler\*\*\*

### **Resumen**

Este artículo se propone utilizar como objeto de estudio al pueblo y colonia de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, entre los años 1889 y 1930. En Argentina y especialmente en Santa Fe, se presenciaron movimientos importantes de población europea que migró a partir de la organización nacional en 1853. Los cambios generados modificaron la economía, y afectaron a diversos estratos sociales. Tendremos en cuenta a estos migrantes afincados en tierras santafesinas para analizar las relaciones familiares, revelar la organización en función del género y la edad, observando el funcionamiento del grupo doméstico en la realidad cotidiana. La cultura material revelará las relaciones existentes entre este último, las comunidades locales y el entorno social, económico y geográfico; ya que la jerarquía social se manifiesta a través de la vivienda, la alimentación y la indumentaria. Asimismo tendremos en cuenta las exigencias impuestas a las mujeres, que se veían obligadas a realizar las tareas domésticas, tanto reproductivas como productivas.

### **Palabras clave**

Moisés Ville- Espacio doméstico- Familias- Migración.

### **Abstract**

This article intends to use as object of study the town and colony of Moises Ville in Santa Fe Province, between 1889 and 1930. In Argentina, and especia-

---

\* CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Mujeres), Facultad de Humanidades y Artes, UNR; ISHIR-Cesor CONICET. Email: vbidut@yahoo.com.ar

\*\* CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Mujeres), Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Email: lilianacapoulat@gmail.com

\*\*\* CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Mujeres), Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Email: bertawexler@yahoo.com.ar

lly in Santa Fe, has witnessed important movements of European population that migrated to this country from the national organization in 1853. Generated changes altered the economy and affect different social strata. We will consider these migrants settle in Santa Fe lands to analyze family relationships, reveal the organization on the basis of gender and age, observing the operation of the domestic group in everyday reality. Material culture will reveal the relationships between households, local communities and the social, economic and geographical environment. So, the social hierarchy is manifested through the housing, feeding and clothing. We also consider conflicting demands imposed on women since they were forced to carry out domestic, reproductive and productive tasks.

### **Key words**

Moises Ville –Space home – Families – Migration

### **Introducción**

Esta investigación se enmarca en el estudio de las colonias de migrantes judíos radicados en el noroeste santafesino - Argentina- . El área de estudio está limitada al pueblo y a la colonia de Moisés Ville, que fueron entregados por la Jewish Colonization Association ( JCA) durante el período 1889 y 1930.

Nos inscribimos dentro del campo de estudio de la cultura material, de la microhistoria, como así también de manera transversal en el análisis de género, afirmando que los objetos de la vida cotidiana constituyen una entrada a un mundo que nos permitirá comprender diferentes dinámicas y relaciones sociales. En este sentido observaremos, describiremos y analizaremos la vivienda, el mobiliario y los utensilios de uso doméstico de los habitantes (Appadurai 1991), documentos valiosos que nos entregan información acerca de los interiores de las casas, donde los objetos resolvían las necesidades prácticas de sus dueños y además mostraban el status socioeconómico de quienes habitaron estas colonias.

En esta sociedad de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, en una comunidad agraria muy acotada, como Moisés Ville y sus diferentes colonias, la vida cotidiana de las mujeres se fundía con la producción familiar, de manera que el trabajo productivo y reproductivo era sostenedor de la supervivencia de la familia. En cambio la vida que transcurría en el poblado exigía una división de las tareas domésticas: las reproductiva y de cuidado, estaban a cargo de las mujeres y las actividades productivas y comerciales eran obligación de los varones.

A los efectos de esta investigación se recurrió a los objetos de uso doméstico,

tanto de la vivienda rural como urbana, a las memorias de las/os habitantes, a los objetos existentes en el Museo Histórico Comunal y de la Colonización Judía “Rabino Aarón Goldman”, las memorias divulgadas en la Revista “Toldot”, las publicadas por descendientes de los pioneros y las existentes en el Archivo de la Palabra, Centro de Documentación e Información sobre el Judaísmo Argentino “Marc Turkow” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Incertidumbres y experiencias en la llegada a un mundo desconocido**

“Lo que interesa de la historia  
de la vida cotidiana es lo invisible”

( De Certau 1999)

Hacia los años 80 del siglo XIX una ola de violencia respaldada por las autoridades de la Rusia zarista llevó a los judíos a tomar la decisión de salir del país, donde residían en las zonas de asentamiento (*chertá osyédlosti*)<sup>1</sup> ubicadas en la región fronteriza occidental del imperio. Esta zona, donde sus autoridades les permitían vivir, se extendía a lo largo de la frontera con Europa Central (incluyendo lo que es hoy Lituania, Bielorrusia, Polonia, Moldavia, Ucrania y partes occidentales de Rusia). En 1885 vivían en la zona más de cuatro millones de judíos.

Después de analizar las condiciones en las que se encontraba, un grupo decidió viajar a la Argentina, tierra extraña, lejana y desconocida. Tenían poca información de ese país, ubicado para ellos en el confín del mundo. Los diarios no publicaban noticias sobre esta tierra, aunque algunas cartas contaban maravillas y eran leídas con avidez por la gente. Se asombraban de la geografía y del clima. Todo allí era al revés de lo acostumbrado.... “¡*El calor viene del Norte y el frío del Sud!*” El calendario también era diferente, por lo que se planteaban problemas de distinto tipo: ¿Cómo dirían las oraciones? Y las festividades religiosas ¿cómo organizarlas? Tampoco había nieve y las épocas de cosecha eran distintas (Cociovitch1987).

Para comprender tales dudas, comenzaremos presentando el paisaje y el ámbito doméstico de los territorios donde vivieron tantos siglos, cuáles eran sus trabajos cotidianos, como era la vida en las aldeas. Luego, en el momento de decidir su partida, ya con la resolución de migrar, surgirían otros muchos interrogantes: saber dónde llegarían y cómo eran esas tierras tan lejanas al sur del continente americano.

<sup>1</sup> Chertá. Zona de residencia obligatoria de los judíos en el imperio ruso, desde 1875 a 1917. En Revista Toldot N° 24, noviembre de 2004: 23

El norte del territorio del viejo Imperio posee un clima continental que hace que sus inviernos presenten temperaturas medias, que en enero van de  $-6^{\circ}\text{C}$  a  $-10^{\circ}\text{C}$  y sus veranos sean algo frescos y húmedos: en julio las temperaturas varían entre  $14$  y  $16^{\circ}\text{C}$ . La humedad ha beneficiado el crecimiento de densos bosques, compuestos por coníferas, que ocupan una importante superficie. Al sur de la zona de residencia obligatoria, en Besarabia, el territorio es plano, recorrido por ríos y arroyos, con bosques donde crecen robles, arces, peras y cerezos. La red hidrográfica comprende ríos que drenan hacia el sur a los territorios bajos del Mar Negro. La cercanía a este mar provoca el surgimiento de un clima templado y soleado, de tipo continental moderado.<sup>2</sup>

La vida en esos pueblos lejanos era una vida aldeana; las casas estaban construidas con maderas y techadas con tejas. Eran viviendas viejas “...y *nadie recordaba cuándo habían sido construidas*”. En las cercanías había una parcela de terreno, en la que se cultivaban hortalizas, que en parte se vendían en el mercado y el resto se consumía en el hogar, y las parcelas más distantes se sembraban con papa o algún cereal como la cebada (Cociovitch 1987).

Los dueños de las casas debían pagar un seguro contra incendios, que contrataban en la Administración campesina. Se mantenían los elementos necesarios para contener el fuego en caso de incendios: una escalera para subir al techo, y un barril con agua junto a la chimenea. Los aldeanos poseían alguna vaca de la que obtenían leche para su alimentación y el ternero que se vendía. En el verano pastaban en las cercanías y el invierno lo pasaban en el establo.

Una ganancia extra la constituían los excrementos acumulados en el cobertizo, que eran utilizados como abono invernal y también les reportaba una parte de la cosecha de papa, que se acordaba con el productor. La producción se diversificaba con la cría de gansos en el otoño para obtener carne y grasa para el invierno, que se utilizaba en la preparación de las comidas para el *Pesaj*. Se empleaba todo; las plumas del ganso se vendían en el mercado y eran una ganancia importante y a veces se confeccionaban cubrecamas para el ajuar de la prole.

Quienes se dedicaban al comercio minorista viajaban a ciudades como Grodno para comprar artículos que luego vendían en el pueblo: una libra de grasa para el carro, un paquete de tabaco de pipa más barato...(Cociovitch 1987).

Las huertas requerían mucho esfuerzo: se limpiaba el terreno arrancando la

---

<sup>2</sup> En <http://www.la-nación.com.ar/2059312-volvi-a-grodno-la-tierra-de-mis-ancestros>. La ruta de camino a Grodno, Javier Sinay 4/9/2017

maleza que ahogaba las plantaciones, y luego se regaba lo sembrado. Las mujeres compartían con los varones el esfuerzo en la realización de todas las tareas. Aunque los varones decían “*Bendito eres Tú Dios, que no me has hecho mujer*”, del dicho al hecho había una larga distancia, porque las mujeres compartían con ellos las labores, las tareas y también iban solas al mercado para vender los productos de la cosecha (Cociovitch 1987).

Las aldeas recibían el nombre de *shettels*, y eran poblados casi enteramente habitados por judíos. En los pueblos, donde estos conformaban una parte significativa de la población, las comunidades se gobernaban así mismas según la *halajá*<sup>3</sup>, que estaba limitada por los privilegios otorgados por los gobernantes locales. En estos pueblos el gobierno lo tenía una institución –el Ayuntamiento- encabezado por el jefe de la comunidad, acompañado por dos miembros y cinco representantes comunales. Los ciudadanos eran de cierta capa social en la que figuraban judíos y gentiles que no pertenecían al campesinado y conformaban una Asamblea General. La conducción del Ayuntamiento se designaba por votación que siempre recaía en una persona de religión cristiana. Esta institución debía encargarse de dividir y recaudar las cuotas de impuestos directos que al pueblo le correspondía abonar por sus casas.

### **¿Qué vieron al llegar a tierras santafesinas?. ¿Dónde vivieron?**

Los rusos judíos llegaron a la Argentina después de treinta y cinco días de viaje en el vapor Wesser, el 14 de agosto de 1889; tenían un contrato para solicitar tierras que se encontraban en Buenos Aires, pero el Banco de Colonización no reconoció la vigencia del mismo. Les ofrecieron otras en Santa Fe, en las cercanías de la Estación Palacios, el último punto del ferrocarril que seguía camino al norte con destino a Tucumán. El dueño de las tierras era Pedro Palacios, quien se comprometió a apoyarlos hasta la siguiente cosecha, con un crédito para alimentos, harina azúcar, té y carne.

Luego de diferentes contratiempos partieron en tren hasta la estación Palacios, en la provincia de Santa Fe, y ante sus ojos se desplegó una región cuyo paisaje predominante era una llanura plana suavemente ondulada ocupada por bosques

<sup>3</sup> Se denomina Halajá al conjunto de leyes de la religión judía que se desprenden de la Torá y se utilizan para la vida cotidiana.

bajos, sabanas y pastizales, muy diferente a su Rusia natal. Esta zona está ubicada en el sector central de la subregión de El Espinal, el de los algarrobos, subhúmedo, una transición entre las regiones denominadas Pampa y Chaco.<sup>4</sup>

En el área también hay humedales, con totorales en los que moran teros, chajás y nutrias, la boa ñacaná, y el gallito del agua que camina entre los repollitos y camalotes. Otras especies animales son el aguará popé, los zorros, armadillos y guasunchos, y aves como el cardenal, los tuyangos (la cigüeña criolla), las lechuzas, y las martinetas.

Animales salvajes no había, recordaba una hija de migrantes, "...;pero bichos sí, como lagartos, víboras, sapos, había muchísimos! De las víboras, había *que cuidarse, porque no se sabía si eran venenosas o no...*" (entrevista a Frida Kaller de Gutman, 1989). El clima era cálido y húmedo en el norte y templado y seco al oeste, con precipitaciones que oscilan entre 340 a 1170 mm anuales y una temperatura de 15 a 20°C.<sup>5</sup>

Se hospedaron en los galpones de la estación de ferrocarril que no estaban habilitados para los pasajeros. Desde ese momento comenzaron las calamidades, recordaba Simón Alexenizer: llegaron con el rabino y dos matarifes, pero no tenían ningún alimento. Quienes disponían de algún dinero compraban lo necesario, pero los que no tenían recursos pasaban hambre. Vivían en condiciones antihigiénicas, sentados y durmiendo sobre el suelo, y comiendo algunas veces sólo la carne que les enviaba y repartía la administración Palacios.

El tiempo era frío y muchos niños enfermaron; como no tenían atención médica, a las pocas semanas murieron 64 infantes. Las mujeres debieron enfrentar la muerte de sus hijos y cuando los enterraron, las madres se prometieron no abandonar a sus muertos permaneciendo en estos campos (Memorias de S. Alexenizer, en Cociovitch 1987). Finalmente llegó Palacios y comenzó a planificar la radicación de los inmigrantes. Los pobladores tenían claro que debían agruparse para mantener sus vidas de acuerdo con la tradición de sus antepasados. Se instalaron en los campos, distantes 17 kilómetros de la estación, levantando las carpas con estacas y tirantes; estas fueron las primeras viviendas provistas por el dueño de las tierras. Su promesa comenzó a cumplirse. Un empleado distribuía té, harina, azúcar y café. La carne no faltaba: se sacrificaban cuatro reses por día. Aunque

<sup>4</sup> En Eco-sistema del Espinal-Ecorregión. Naturaleza de Argentina en: <https://argentinaflora.com/actividad/natura/espinal.htm>

<sup>5</sup> En [www.fcoym.unlp.edu.ar/catedra/proteccion.regiones/espinal.pdf](http://www.fcoym.unlp.edu.ar/catedra/proteccion.regiones/espinal.pdf), <https://avesdesantafe.wordpress.com/2010/9/21/espinal-humedad-paraiso-cercano>.

no se distribuyeron los implementos para comenzar a trabajar.

Desde 1891 se organizó la Jewish Colonization Association (JCA) aprobándose los estatutos de la organización y comenzó la compra de las tierras para entregarla a los colonos llegados desde la zona de Residencia de la Rusia Zarista, donde eran perseguidos. La JCA fundada por un filántropo alsaciano (Barón Mauricio Hirsch), controló la mayor parte de las tierras y la colonización, pues la institución les entregaba a las familias las tierras, una vivienda rudimentaria, ganado, semillas y herramientas. Las esposas no obtenían la tierra, solamente si enviudaban y si ya se había pagado la totalidad del crédito (Mc Gee Deutsch 2017).

### **Los primeros días: la vivienda, el trabajo, la familia**

Con los materiales del lugar se construyó una casita de barro con dos habitaciones, que fue entregada al matarife, rabino Aarón Goldman. En las cercanías de este rancho fueron construyendo las restantes casas, de barro o adobe, con sus techos de media agua de caña y paja y algunos de chapa galvanizada acanalada, sin cielloraso ni pisos de madera; en los campos poco a poco el paisaje fue cambiando, y las viviendas dieron origen a un poblado rodeado de altos pastizales. Durante las tormentas, cuando la lluvia azotaba las edificaciones débilmente construidas, éstas a veces no resistían y se derrumbaban. A lo lejos parecía no existir ninguna población sino solo tierra cubierta de pastos y plantas silvestres (Cociovitich 1987).

Para el consumo diario las mujeres acarreaban agua desde el pozo, lavaban, planchaban, y cocinaban diariamente. Para encender el fuego en sus fogones juntaban estiércol de vaca pues la madera solía ser escasa (McGee Deutsch 2017)

Como dijo una inmigrante, el agua era buena para el consumo, pero las viviendas no “...tenían ni puertas ni ventanas, así nomás dos piccitas chicas y un pozo de agua...”. Luego agregó que su madre “... probó el agua y era dulce.... Y dijo:.” “... si el agua es dulce, nosotros vamos a tener un porvenir bueno acá...” (Entrevista a Frida Kaller de Gutman, 1989)

En los primeros años roturaron la tierra para luego de las lluvias sembrar trigo y lino, además tenían un poco de ganado de una raza rústica, cuya carne era magra y daba poca leche. El ganado fue considerado como una entrada adicional porque se vendía el ternero (Wapñarsky 2012).

Cuando algún hijo/a se casaba los padres levantaban tres paredes pegadas a la barraca y la convertían en una morada para la nueva pareja. Los bueyes cargaban los materiales, y la argamasa la preparaban en la casa para que el

albañil construya la habitación. (Cociovitch 1987) . Al igual que sus vecinos piamonteses soportaron las inclemencias del tiempo: si no llovía en la época de siembra todo se frustraba, pero si llovía demasiado provocaba inundaciones o a veces las heladas tardías dañaban lo sembrado.

En el ámbito doméstico, los viernes las mujeres llegadas desde Podolia limpiaban la casa para el sábado, cubrían el piso con estiércol de vaca y les enseñaron a las otras amas de casa a hacerlo, así sus hogares lucían un poco mejor. También modificaron sus comidas o crearon otras con los productos del lugar.

A los lituanos las casas le parecían unos establos, a lo que se agregaba la falta de cielorrasos y los pisos de madera. Los viernes a la noche la mujer tenía el papel central en los ritos religiosos; a veces asistía a los servicios que se realizaban para las festividades de su culto en el rancho del matarife y rabino que hacía las veces de sinagoga.

Entre los saberes que los inmigrantes trajeron de sus países de origen figuraban aquellos ligados a una tradición de autoconsumo, de llevar adelante una serie de producciones necesarias para la subsistencia del grupo familiar a través del cuidado de la huerta y la granja, que brindaban a los colonos gran parte de los productos necesarios para su dieta alimentaria. El interés por la huerta, la cría de aves y muchas veces hasta animales de mayor porte no se limitó al espacio rural y así lo encontramos practicado por los inmigrantes en los fondos de los terrenos de que disponían en pueblos y ciudades.

Aunque estas colonias rápidamente se incorporaron a una economía de mercado, esta impronta inicial se conservó en los períodos siguientes permitiendo un desarrollo agrícola diversificado donde los colonos además de los cultivos destinados al mercado combatían los peligros de una excesiva especialización, especialmente riesgosa en caso de caída de precios o cataclismos naturales, elaborando productos lácteos, conservas, dulces, que fabricaban las mujeres de la casa, quienes a su vez se ocupaban de comercializarlas (Ossana et al. 2009).

## **Nuevas propuestas, otras opciones para sembrar**

Entre los años 1894-1896 las tres primeras cosechas fracasaron; solamente fue exitosa la del año 1893. Por esta razón, la administración de la colonia Moisés Ville decidió ampliar los cultivos. Además de trigo y lino, en el período entre 1894-1900 comenzarían a sembrar alfalfa (Senkamm 1984) .

Como ya expresamos, al igual que otros inmigrantes soportaron los cambios climáticos. Para la primavera, cuando los campos con trigo o lino estaban en floración surgía un nuevo enemigo: la invasión de langostas, la catástrofe más terrible que azotaba los sembrados. Las “mangas” se anunciaban como negros nubarrones que se depositaban en la tierra y avanzaban hasta desbastar todo lo verde: los árboles, los sembradíos y los jardines, dejando un paisaje totalmente árido (Gerchunoff 1996). Para intentar combatir las se utilizaban los lanzallamas o se tiraba un alimento venenoso. Otra calamidad eran las lluvias que anegaban los terrenos, las heladas tardías implacables y las sequías.

Los mayores trabajos eran el engorde de vacunos, y la siembra de algún lote con alfalfa, sorgo, o con trigo. En el caso de la alfalfa se embalaba en fardos; y los granos se embolsaban y se comercializaban. Además se ganaban algunos pesos más cuando se arreaba alguna tropa de ganado o se realizaban tareas en los campos vecinos. (Firstemberg Adler 2012)

El mercado estaba en las ciudades; los medios de transporte eran a tracción a sangre y pronto se agregó un nuevo rubro: la lechería. Todos estos cambios fueron complementados con el emplazamiento de los molinos de viento y el aumento de los alambrados, que incorporados al paisaje pronto lo modificaron. Según el testimonio de Benjamín Wapñarsky (2012) “...cada unidad productiva tenía una quinta junto a la casa, donde se cultivaban las verduras... Y después (que) se plantaban paraísos para tener leña, una mitad de esa quintita era un bosquecito...”

Las tareas comenzaban levantándose temprano. A las cuatro de la mañana “...lo primero que hacíamos era ordeñar las vacas y llevábamos la leche a la cremería...”. Las vacas daban un ternero, y leche suficiente para el consumo de la familia. Se preparaban los quesos, crema, manteca y el resto se comercializaba (Wapñarsky 2012) Luego, al volver, “...lavábamos los tarros de la leche, miraba la hacienda y en eso se hacía las once y pico “ ( Firstemberg 2012:90-93) .

En las conductas alimentarias la tradición y la innovación resultan importantes, así el presente y el pasado se fusionan de acuerdo a la necesidad del momento. La alimentación era diversa, y se produjo una mezcla de sabores europeos y criollos: había pucheros, sopas, asados, guisos y churrascos, acompañados con verduras, y legumbres, cultivadas en la huerta. No faltaban, en el desayuno y en la merienda, la leche, el queso, la manteca y la crema (Wapñarsky 2012).

Las actividades culinarias estaban a cargo de las mujeres, quienes invertían (e

invierten) en ello muchas horas, con una afectividad y una ritualidad importantes. Las recetas se transmitían de mano en mano y de generación en generación. La cocina era, además, un lugar para inventar y reinventar recetas. Las prácticas culinarias son portadoras de valores simbólicos que remiten a tradiciones e identidades culturales específicas porque, según Luce Giard “...cada hábito alimentario compone una minúscula encrucijada de historias”.

Las labores femeninas- como toda actividad humana- nos muestran el orden existente en la sociedad con su jerarquía interna. Están situadas dentro de lo cotidiano, y constituyen una actividad necesaria, pero como están realizadas en el ámbito doméstico y a cargo de las mujeres son menospreciadas. Se considera que el lugar de las mujeres está junto a la mesa y la comida, y que los quehaceres femeninos deben cumplirse sin horario ni salario (De Certau 1999).

Los hijos ayudaban a sus madres en las tareas del hogar, que realizaban, “... entre los juegos y las deliciosas lecturas infantiles... acarrear leña para cocinar, dar de comer a las gallinas, batir crema para hacer manteca, recoger los huevos en el gallinero, encerrar a los terneros y lustrar los zapatos de toda la familia” ( Wapñarsky 2012).

Desde finales de la última década del siglo XIX, en la desierta estepa tachonada con algunos árboles se habían marcado extensas líneas rectas de 3 km de longitud de norte a sur, y de 2 km de este a oeste, separadas 1 km una de otra, sobre las que se construyeron algunas casas.

Así, en los alrededores de Moisés Ville se establecieron varias colonias agrícolas, denominadas 24 Casas, 13 Casas, 12 Casas, 6 Casas y 4 Casas, con varias subcolonias: Monigotes, La Juanita, ZadocKahn, Palacios, Capivara, Virginia, Walvelerg, Byalistock y Muchnic, entre otras. Cada grupo de inmigrantes que llegaba constituía su propia villa, círculo o colonia, donde se recluía con su misma gente, con la que estaba unido por lazos religiosos, idioma y nostalgias de su lugar de origen. Sabía de la necesidad de construir una comunidad con el fin de mantener una vida de acuerdo a la tradición de sus antepasados, pues el judaísmo solo se desarrolla en comunidad.

Como expresamos en párrafos anteriores, desde 1891, cuando se organizó la Jewish Colonization Association (JCA) comenzó la compra de tierras para entregarla a los colonos en Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero, La Pampa, Buenos Aires y Río Negro. La JCA controlaba la colonización y el uso que se hacía de la mayor parte de estas tierras.

Los colonos realizaron prácticas de labranza y cosecha; aprendieron a colocar el yugo a los bueyes para que arrastren el arado de mancera; a esperar que lloviera de manera copiosa para abrir el surco; se ejercitaron para manejar la segadora y así recolectar lo sembrado. Paulatinamente se transformaba la tierra en un terreno apto para la siembra, y para esto se sacaba la flora y la fauna considerada perjudicial: arrancaban malezas; talaban los arbustos espinosos y allanaban la superficie derribando los grandes hormigueros denominados “tacurúes”; tapaban las madrigueras de víboras, lagartos, zorrinos y comadrejas y construían corrales para los animales que les proveía la administración (Cociovitch 1987).

Como los bíblicos israelitas se fueron transformado, y sus personalidades cambiaron: los antiguos comerciantes y artesanos aprendieron a manejar bueyes y caballos, a roturar la tierra y a sembrar, y se convirtieron en agricultores. Su antigua imagen también se modificó: desaparecieron los largos sacones y las botas del atuendo europeo; ahora vestían diariamente bombachas y alpargatas; y en los días festivos botas “acordeón”, espuelas y rastra. Para trasladarse en estas llanuras utilizaban el caballo, y también tomaban mate junto a los amigos o en los descansos de las tareas.

El periodo económico que se prolongó desde 1891 hasta 1905, fue una etapa de amoldamiento en que los migrantes comenzaron a trabajar, y a construir sus viviendas. Se afianzaron en el territorio, y como recompensa por todo el esfuerzo realizado se veían prósperos y no pensaban abandonar sus campos.

En octubre de 1894 llegó un grupo de lituanos, quienes lograron roturar 60 has por familia. Se labraba todo el día cambiando la yunta de bueyes cada medio día. Se realizaban cinco vueltas de un km cada una con una sola yunta, y si no se rebelaban los animales se hacía otra vuelta. Todos los que necesitaban los bueyes tenían que ocuparse de llevarlos a pastorear. En las 12 Casas esta tarea se realizaba colectivamente. Se elegían dos personas de las casas y de acuerdo a un orden dos de ellos tenían que llevar a los bueyes a pastar en un campo ilimitado donde crecía forraje. Cuando regresaban algún animal se dispersaba y para orientar a los pastores se encendía una fogata para guiarlos hasta la morada.

## **Las viviendas de las primeras familias**

Como inicio de este tema es necesario considerar que la vivienda, la casa, es el espacio doméstico: el lugar propio del resguardo, aislado y protegido de las miradas indiscretas. Allí las mujeres trabajan para alimentar y reproducir al

grupo familiar. Mientras que para los varones es el espacio donde se consigue la tranquilidad, el descanso y la paz luego del trabajo.

Al examinar una vivienda tenemos una perspectiva del nivel económico de sus ocupantes. Los ingresos de sus habitantes se reflejan en el barrio ocupado en la población, la arquitectura, los materiales con los que está construida, la cantidad de habitaciones, el mobiliario y las actividades que el grupo familiar desarrolla (De Certau 1999).

#### a) La vida en el campo: la casa campestre

En el campo la casa generalmente tenía una galería abierta al oeste y cuando nacía un nuevo integrante de la familia se realizaba una ampliación. Se cerraba la galería para hacer otra habitación y se construía una más amplia orientada hacia el este con un baño y algunas instalaciones sanitarias. Además se le agregaban dos habitaciones más pequeñas y una cocina comedor, que tenía en un rincón un fogón a leña siempre encendido y una cocina más moderna que funcionaba a querosén. Algunas ventanas, de madera, eran móviles porque tenían bisagras de cuero.

Alejada unos veinte metros estaba la letrina. Para obtener agua había una bomba manual que la acumulaba en un tanque sobre el techo para proveerla a los sanitarios. En las cercanías se ubicaba un horno semiesférico de ladrillos y más lejos un galpón que guardaba maquinarias y otros aperos del campo.

Según Sandra MacGee Deutsch (2017), con los pocos elementos que poseían adornaban la pobreza de sus viviendas, y blanqueaban y decoraban las paredes. Para proveerse de agua se construía un pozo; la dureza del terreno hacía innecesario reforzar sus paredes y por lo tanto no tenía gastos adicionales.

En este ámbito rural eran importantes las visitas de familiares o amigos; para recibirlos se preparaba una mesa con mantel, con servilletas blancas. Se servían tortas y masitas caseras, tal vez en fuentes y fuentecitas de bronce o de plata del siglo XIX, traídas desde Rusia o desde Alemania en sus maletas de inmigrantes; bebían en vasos o vasitos, y comían con tenedores de alpaca. Para la iluminación se encendían faroles a querosén, sin olvidar el samovar de bronce con base cuadrada, con patas y su canilla para servir el agua<sup>6</sup> caliente para el té.

La preparación de los alimentos es un dominio donde la tradición y la innovación se comparten de igual manera, donde el presente y el pasado se mezclan, dando alegría al instante de acuerdo a las circunstancias. Resulta para las mujeres

---

<sup>6</sup> Estos objetos están expuestos en la Sala N° 1 del Museo Histórico Comunal y de la Colonización Judía “Rabino Aarón Halevi Goldman” de Moisés Ville

un espacio de deleite e inversión de tiempo. con un alto grado de ritualización, y con el agregado de la afectividad. Además es donde florece la inventiva de cada sujeto, haciendo referencia a la cultura de origen y manifestando la pertenencia al terruño.

b) La vida en el pueblo de Moisés Ville: las viviendas urbanas.

Moisés Ville, una población situada hacia el oeste en el actual Departamento San Cristóbal, fue desde el inicio un centro poblado. La tradición evoca que a fines de noviembre o principios de diciembre de 1890, los migrantes recién instalados dieron la bienvenida al doctor Palacios con pan y sal, como era costumbre recibir a los visitantes. El rabino y matarife Goldman pronunció un discurso en idish, que fue traducido. En respuesta, Palacios reiteró su promesa de ayudarlos y comunicó una propuesta de urbanización, por lo que sugirió se eligiera un nombre para el pueblo. Entonces el rabino propuso el nombre en idish *Kiriat Moeshé*, o sea Moisés Ville, que recordaba la huida de los judíos de Egipto.

En el medio de las calles recién delineadas, en un espacio central, se construyeron tres edificios de ladrillos con techo de chapas de zinc: la Administración, la Sinagoga y el Baño Público. *”Junto a la administración... se estableció la sinagoga provisoria, en cuyo fondo hacia oriente se colocó el improvisado tabernáculo con su cortina roja de felpa y con el doble triángulo bordado en oro”*, recordaba el escritor Alberto Gerchunoff, cuya familia vivía en Moisés Ville.

En las cercanías pastaban bueyes, algunas vacas y caballos cuyos propietarios eran los habitantes del pueblo. Moisés Ville fue edificado sobre un terreno bajo, que se hallaba ubicado entre dos vías férreas que no lo cerraban. El camino se caracterizaba por lo anegadizo y era difícil transitarlo durante las lluvias y muy polvoriento durante las sequías... (Literat Golombek 1982).

En el pueblo se construyeron algunos grupos de viviendas muy particulares, las llamadas viviendas colectivas, que cumplían la función de albergar a varias familias de un mismo tronco. Existieron cinco ejemplos de este tipo en Moisés Ville de los cuales tres subsisten actualmente.

Según Adriana Collado (Collado et al. 2004) estas construcciones ocupan los bordes del terreno, formando un patio interior longitudinal hacia el que se vuelcan las habitaciones. En los últimos tramos se ubican los locales de servicio. Este tipo edificaciones tiene un gran valor, ya que es la condición de albergue familiar que da muestras del carácter solidario y la estrechez de lazos parentales que se tejían en los difíciles tiempos de los pioneros, además de tener importancia por razones de seguridad.

Otras viviendas individuales mostraban el buen nivel económico de sus dueños ya que tenían frisos y cielorrasos fundidos en yeso profusamente ornamentados; umbrales y escalones de mármol de Carrara; pisos de pinotea y zócalos de mármol. Estas construcciones tienen un ingreso principal centrado en la fachada; se entra por un zaguán que conduce a un amplio salón- vestíbulo desde donde se accede a las habitaciones más importantes de la casa. Una vez traspuesto el vestíbulo se llega a un gran patio con aljibe central, sobre uno de cuyos lados se recuesta una extensa tira de locales que se abren a una galería. Dando cierre al patio, se ubican los servicios ( baños y cocina agrupados). Mediante un portón se accede al segundo patio donde originariamente existía un gran galpón de dos niveles utilizado como depósito, otros locales para servicio, el lavadero y el gallinero. (Collado et al. 2004 )

El “lugar de estar”, era una habitación próxima a la cocina, que solía tener una mesa grande, un escritorio con tapa corrediza, una biblioteca, un reloj de péndulo con números romanos que daba las horas y un barómetro al que el abuelo consultaba con frecuencia. Una puerta y una ventana comunicaban con la galería donde una antigua cama de madera que llamaban canapé se había convertido en un asiento incómodo. Otra ventana se abría hacia la huerta, que era vedada para los niños porque se ensuciaban la ropa y los zapatos.<sup>7</sup>

Sabemos que la mayoría de los edificios construidos en el pueblo no fueron revocados ni ornamentados hasta 1930. Cuenta Alberto Kaplan (2003) que la casa de su abuelo Pinie, quien llegó con los primeros inmigrantes a la colonia, era casi un palacio: “...tenía cinco habitaciones y una cocina amplia construidas alrededor de una galería cubierta. Siendo muy niños nos bañábamos en una tinaja y hacíamos nuestras necesidades en un lugar apartado que llamábamos eufemísticamente el sur reemplazado en época de bonanza por un baño como la gente. A la hora de comer los chicos nos sentábamos a la mesa en un banco largo y observábamos el ir y venir de la abuela que llenaba los platos...”<sup>8</sup>

En el hogar se comía *kasher* y se respetaban las reglas alimenticias tradicionales, usando cubiertos y enseres distintos para los alimentos cárneos y lácteos. Se observaban las festividades del calendario judío y los adultos ayunaban en *Iom Kipur*, el Día del Perdón, en que se recuerda el éxodo de los israelitas de Egipto. En vísperas de esta conmemoración religiosa, día del arrepentimiento y la reconciliación, la familia cocinaba los alimentos con antelación al largo

<sup>7</sup> <http://adkaplan.blogspot.com/2009/05/mas-sobre-moises-ville-tacural-los.html>

<sup>8</sup> <http://adkaplan.blogspot.com/2009/05/mas-sobre-moises-ville-tacural-los.html>

ayuno. Durante el mismo, quedaban prohibidas la comida, la bebida, el baño y las relaciones sexuales. Se comía por lo menos media hora antes del atardecer, para poder orar con suficiente tiempo antes del comienzo del ayuno. Luego la casa quedaba a oscuras, y no se encendía ninguna luz salvo alguna pequeña vela destinada a iluminar los pasos de los moradores.

En los días restantes, durante la cena, el protagonismo lo tenían los más pequeños de la familia, que eran los encargados de preguntar sobre los porqués de la temática religiosa. Se leía la *Hagadá*, un libro de oraciones y de relatos de la historia de Moisés. Los sábados, días dedicados a la oración, el descanso y la reflexión, la gente se sentaba a dialogar sobre la vida. Se vivía en un tiempo de recogimiento, y se iba al templo permaneciendo varias horas orando. Los sábados se consagraban al descanso y la familia, no se prendía fuego ni se ataban los caballos. Los domingos en cambio eran laborables.

Entre los recuerdos de Alberto Kaplan aparecen estos rituales “...*Los viernes al atardecer no se veía un alma en las calles porque todos se preparaban para el shabat. El abuelo impecable con la barba recortada usaba en verano un saco de seda cruda de color amarillo crema y se encaminaba ceremoniosamente con su bastón a la sinagoga lituana, el Litvisher Shul, uno de los cuatro templos del pueblo. La abuela Guítl bendecía las velas y se sentaba a leer junto a la ventana el Tzena Urena, una versión en idish de relatos de la Biblia dedicados a las mujeres...*” “...*La casa se llenaba de vida al regresar el abuelo y se servía entonces la cena después de la bendición del vino, el kidush y la del pan, el Matz. El vino se bendecía en una copa de kidush, que se solía regalar cuando nacía un bebé, de acuerdo a una costumbre de Alemania.*”<sup>9</sup>...”. Sólo en las grandes ocasiones se usaba el comedor principal que daba a la calle, donde había un piano. El cuarto tenía una mesa grande, muchas sillas, un amplio aparador y colgados en las paredes, los retratos de los abuelos, a los que sólo se conocía de nombre y también algunas fotografías del grupo familiar, imágenes de personas vestidos con ropas griegas, otras que recordaban la diáspora y una reunión de estudiosos en una aldea de Rusia. Sobre uno de los muebles estaba el samovar traído de Europa, que era considerado objeto de culto.

Otras de las construcciones que aparecen en el núcleo urbano de Moisés Ville son las casas chorizo, como aquella donde transcurrió la infancia de Felipe Firstemberg Adler (2012) que fue alquilada por su familia. Constaba de tres

<sup>9</sup> Artefacto existente en el Museo Histórico Comunal y de la Colonización Judía “Rabino Aarón Halem Goldman” Sala 1 Moisés Ville

habitaciones con puertas hacia una galería abierta, una cocina pequeña con dos fogones a carbón y a distancia suficiente, en un ángulo del patio, el excusado. Como la mayoría del *shtetl* las paredes exteriores eran de ladrillo visto y por dentro revocadas con un adobe coloreado con cal. Según este autor, las habitaciones se repartían así: los hijos varones tenían sus dormitorios en la parte más interna, mientras que la del medio era de los padres, que en invierno se utilizaba como comedor diario, ya que la galería resultaba incómoda por el frío. En el frente quedaban la habitación de su hermana y la sala, amueblada con una mesa y seis sillas finas, un aparador de roble lustrado y mármol, un sofá cama y una pequeña biblioteca donde su hermana guardaba sus libros y los útiles escolares. (Fistemberg Adler 2012)

Los cambios económicos en el país llevaron a la especialización de la ganadería vacuna para la exportación, y la instalación de frigoríficos en las cercanías de los puertos ribereños al río Paraná y Río de la Plata, lo que permitió la venta hacia mercados europeos durante los años 1880-1914. La carne refinada constituyó el rubro más dinámico, ya que los frigoríficos abonaban precios elevados por los animales de buena calidad (Ortiz 1974; Bonaudo 1999). En esta situación económica favorable, la familia de Firstemberg Adler, por ejemplo, de acuerdo con un tío que poseía campo comenzó a criar ganado vacuno, repartiéndose a medias las ganancias. Con los ahorros obtenidos por este negocio de venta de animales lograron comprar su vivienda, cuando fue puesta en venta la casa colindante a la que alquilaban, que era más nueva y mejor construida.

La nueva casa tenía tres habitaciones grandes, una amplia galería, una cocina pequeña, aunque muy cómoda, y además una habitación amplia con una pileta que se utilizaba para guardar los utensilios de los alimentos lácteos, porque según los preceptos alimentarios *kosher*, los cubiertos para la carne no deben ser usados para los alimentos lácteos. Tenía el comedor diario dos fogones a carbón y un horno a leña. Esto permitía calentar un baño con una pileta para lavar ropa y un calefón a alcohol para ducharse. Pero lo más importante era que poseían agua corriente proveniente de un tanque colocado en el techo, un confort del que antes no disfrutaban. Los pisos eran de ladrillos en la galería, de baldosas en la cocina y madera de pinotea en los dormitorios.

El patio era enorme, y estaba dividido en cuatro partes. El patio del frente tenía árboles frutales (duraznos, damascos, mandarinas) y dos enormes parras de uva moscatel, que ampliaban la galería, usada para sombra en los veranos, con cuyas frutas se preparaba el vino kosher para el Pesaj. Allí hicieron una huerta,

que proveía de verduras. En el del medio había un galpón rodeado por unos enormes paraísos, y el gallinero donde la madre criaba gallinas para obtener huevos y carne, además de patos y gansos que se preparaban al horno para las fiestas tradicionales, y con cuyas plumas se confeccionaban almohadas y edredones. Otro patio, finalmente, tenía cítricos (Fistemberg Adler 2012)

### **Las mujeres, guardianas de los rituales religiosos y del hogar kosher**

Las mujeres migrantes repitieron muchos de los roles que tenían en su aldea natal, alternando entre lo nuevo y lo antiguo. Algunas lograron remontar las barreras que conferían las tareas domésticas, pero la mayoría fortaleció los muros de género, estirpe y comunidad. No sólo compartieron la dura vida del campo; también preparaban las comidas, horneaban pan y hacían dulces y otras conservas con los productos de la granja, que a menudo vendían en las localidades cercanas (McGee Deutsch 2017).

En la vida cotidiana las mujeres tenían un rol muy importante ya que eran las principales practicantes de las leyes que regulan la vida familiar y además eran las principales portadoras y transmisoras del conocimiento informal y de una religiosidad más emotiva (Green2001) En el hogar se comía kosher y se respetaban las reglas alimenticias usando cubiertos y enseres distintos para los alimentos cárneos y lácteos, de acuerdo con el precepto de la *Torá*: “*No cocinarás la cría con la leche de su madre*” (Shemot 23:19). La explicación es que la carne representa lo finito, el cuerpo que termina en la muerte; mientras que la leche es fuente de vida, y se puede comparar con la espiritualidad, que es una conexión con la fuente suprema y eterna de la vida.<sup>10</sup> Se observaban las festividades del calendario judío; los sábados se destinaban al descanso y a la familia, y los domingos en, cambio, se volvía al trabajo. Al atardecer del viernes, todos se preparaban para el *shabat* y luego de las ceremonias en los hogares se servían los manjares sabáticos: pollo, pescado, lengua y caldo de gallina para que “*bajara la comida*”. Luego, durante la prolongada sobremesa, nueces, orejones y frutas de la estación.

Relata Arturo Bublik (1997:64) que durante la pascua judía “... *Moisés Ville y sus alrededores adquirirían todas las características de los villorrios de Europa Oriental que parecían injertados en el campo santafesino...*” “*En las semanas previas a la pascua judía, el pueblo sacudía su modorra. Toda casa se transfor-*

<sup>10</sup> En <http://www.aislatins.com/judaismo/preguntas-y-respuestas/kashrut/por-que-no-se-puede-mezclar-carne-y-leche.html> 20/3/19 por el rabino de Aish

*maba, cada integrante tenía una tarea que cumplir. Se limpiaba hasta el último rincón de las habitaciones y sobre todo la cocina y las alacenas. El vino de la celebración se debía preparar en casa, en caso contrario se podía consumir el autorizado por el Supremo Rabinato de Buenos Aires... La gente compraba cajones de uva a fines de febrero, época de cosecha abundante...”. Esta tarea era encomendada a los niños, quienes eran los encargados de colocar las uvas en las damajuanas... “Zito era el encargado de introducir las uvas a través del cuello de las damajuanas... más de una vez padeció de descomposturas intestinales por consumir muchas uvas...”*

*“... En casa de los Bublinsky, como de costumbre, Miriam era la que se ocupaba de todos los detalles del Seder (ceremonia). Sobre el mantel blanco que Miriam había bordado en su juventud en Lituania se veían los candelabros de plata encendidos, los símbolos tradicionales: los platos de verduras amargas y las papas con sal, para no olvidar las amarguras sufridas por el pueblo judío a lo largo de su historia: la fuente con matzá, el pan sin levadura que no pudieron amasar en el desierto después de la huida de Egipto y también los bocados dulces, para recordar que la vida es así, dulce y amarga al mismo tiempo. Esas noches se podían ver las hileras de las casas de la colonia, iluminadas más que de costumbre para dar el marco apropiado a las celebraciones” (Bublik 1997).*

Las mujeres, en general, no eran iniciadas en el lenguaje sagrado, el hebreo. Se las sentaba por separado, en una galería alta de la sinagoga y tenían menos obligaciones de culto formal. A los varones les correspondía reflexionar sobre los fundamentos teóricos de la ley y a las mujeres, no obstante, ponerlos en práctica como guardianas del ritual y del hogar kosher (Green 2001)

## **A modo de conclusión**

Los resultados de esta investigación bibliográfica ofrecen algunas conclusiones respecto a las formas en que las/os migrantes judíos/as habitaron y se apropiaron de los ámbitos domésticos/ productivos en la población y colonia de Moisés Ville. Mostramos cómo estos espacios están relacionados con los procesos de integración, y cómo sus experiencias permitieron una reconfiguración de la identidad, que se generó mediante un proceso de confluencia entre el mantenimiento de sus elementos culturales y la adopción de otros nuevos, y en una reelaboración constante entre ambos.

En consonancia con la organización de las actividades agropecuarias, se fueron

incluyendo mejoras en la vida cotidiana y en la vida pública. A las viviendas le efectuaron reformas que las hacían más cómodas, construidas con materiales de mayor calidad. En lo religioso fueron edificadas las sinagogas, en lo cultural la biblioteca –Kadima- y las diferentes cooperativas que permitieron defender los intereses de los colonos.

Una particularidad significativa fue la organización del pueblo y las colonias de manera semejante a las aldeas rusas, que de este modo recordaban los orígenes de esta comunidad. La vida del pueblo se organizó con contornos muy definidos, y la religiosidad se expresaba en las cuatro sinagogas a las que concurrían en número considerable los creyentes. El judaísmo prescribe un papel diferenciado para las mujeres, así en la sinagoga como en la cultura, basándose en el concepto de que los hombres están obligados por Dios a una cantidad de mandamientos (*mitzot*) a cuyo cumplimiento las mujeres no están exigidas

El ámbito público le correspondía a los varones y el doméstico a las mujeres; ésta es una división religiosa del trabajo y una interpretación de la relación entre los sexos. De acuerdo a la ley judía lo importante es proteger la santidad de la familia, y la corrección del aprendizaje masculino es la clave de su devoción a Dios. Este modelo debe matizarse; si a las mujeres se las exime de los deberes religiosos en el ámbito público, existe la religión doméstica, pues son las principales trasmisoras del conocimiento informal y de una religiosidad más afable y afectuosa.

Cuando se instalaron en las tierras santafesinas llegados desde Rusia, transformaron el espacio que ocuparon con carpas improvisadas en sus comienzos y luego con casas de adobe, muy precarias. Las edificaciones rurales eran más rústicas y con pocos servicios. Con el tiempo fueron plantando árboles, y así la colonia tuvo manchones de verde junto a las casas y en los bordes de los campos junto a los caminos. La familia del colono trabajaba de forma intensiva, especialmente en los momentos de la cosecha, y diariamente – no importaba el clima- remitían la leche a la cremería.

En el ámbito urbano el trabajo estaba dividido, y las mujeres realizaban todas las actividades domésticas, como cuidar y alimentar a la familia. Con respecto a la cultura material, en los hogares convivían dos mundos en un mismo espacio: sus pueblos de origen permanecían en los objetos traídos de Rusia, los cuadros de sus antepasados, los que recordaban a sus aldeas lejanas. Mientras que el otro mundo era el país al que arribaron: era la oportunidad de vivir libremente, de profesar su religión sin miedo, trabajar la tierra y tener una mejor calidad de vida.

El espacio doméstico no es algo determinado sino que se constituye en el hacer. La comida demostró ser parte importante de la cultura material, que aparece en el hogar y les permitía recordar su origen. El consumir comida judía daba lugar a una práctica de identidad, con un valor que va más allá del consumo. De esta forma mantenían la continuidad de sus costumbres, de su fe, su cultura y se reproducían las relaciones sociales donde los varones se dedicaban a trabajos como panaderos, comerciantes, empleados en la cooperativa, viajaban al campo para controlar las actividades del trabajo rural, o las tareas profesionales como médicos, contadores, abogados, maestros.

En cuanto a las mujeres, se dedicaban exclusivamente a las tareas del hogar y como ya dijimos, los varones al aspecto productivo o profesional, indicios de una sociedad con rasgos burgueses marcados. Pero no siempre el ideal de la mujer y de los varones judíos en la sociedad se correspondía con la realidad. El modelo religioso sufrió una síntesis entre tradición y modernidad con un cambio respecto al lugar que ocupaban las mujeres.

En Moisés Ville algunas de ellas tuvieron la opción de estudiar, convirtiéndose en maestras, profesoras y profesionales, y de esta manera readaptaron y resignificaron sus patrones culturales, abriendo una pequeña grieta en el lugar asignado por la sociedad. Muy pronto –a principios del siglo XX- alcanzaron títulos universitarios, que les permitían trabajar en el hogar, en profesiones que podían practicarse en el hogar, con dedicaciones de medio tiempo: farmacéuticas, bioquímicas, odontólogas.

A través de las prácticas cotidianas en el ámbito público y el doméstico, los varones y estas mujeres fueron creando lazos con la tierra de adopción, y a través de sus participaciones en la sociedad se enraizaron en este territorio dando muestras de sentimientos de pertenencia al país receptor.

## **Bibliografía consultada**

APPADURAI, Arjum (ed.)

1991. La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías. Consejo Nacional para la cultura y las Artes, Grijalbo, México

ARMONY, Paul

1997. ¿Por qué vinieron a la Argentina nuestros abuelos? En Revista Toldot(4): 11. Editado por la Asociación de genealogía judía de Argentina, Buenos Aires.

AVNI, Haim 1983. La agricultura judía en la Argentina ¿existió o fracasó? En Revista Desarrollo Económico, Vol. 22( 88)535-548, enero-marzo.

BONAUDO Marta (directora)

1999. Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880). En: Nueva Historia Argentina Tomo 4, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

BONHOMME, Macarena

Cultura material y migrantes peruanos en Chile: un proceso de integración desde el hogar. En: Revista latinoamericana Polis : 1-16

(<https://journals.openedition.org/polis/9258?lang=pt>).

BOKSER – LIWERANT, Judit

1989. Reencontrando identidad. Apuntes metodológicos para el estudio de los judíos en América Latina. En: Revista Secuencia 13: 207-115, Revista Americana de Ciencias Sociales; Instituto Mora, México. En: file:///C:/Useres/user/Downloads/252-233-3-3-Pdf

BUBLIK, Arturo

1997. El poncho y el Talmud. Atlántida, Buenos Aires.

COCIOVITCH, Noé

1987. Génesis de Moisés Ville. Milá, Buenos Aires.

COLLADO, Adriana; María Elena DEL BARCO y Eva GUELBERT de ROSENTHAL

2004. Patrimonio urbano arquitectónico de Moisés Ville. UNL . Santa Fe  
DE CERTAU, Michel

1999. La invención de lo cotidiano. Universidad Iberoamericana, México.

ELIAS, Norbert

1983. El proceso de la civilización. FCE, Buenos Aires.

FEIERSTEIN, R.

1993. Historia de los judíos argentinos. Planeta, Buenos Aires.

FIRSTEMBERG ADLER, Felipe

2012. Historias de un pibe pueblerino. Milá, Buenos Aires.

GERCHUNOFF, Alberto

1996. Los gauchos judíos. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

GORI, Gastón

1964. Inmigración y colonización en la Argentina. Eudeba, Buenos Aires.

GREEN, Nancy.

2001. La formación de la mujer judía. En: Duby, George y Maurice Perrot, Maurice (dir)

Historia de las mujeres en el siglo XIX. La ruptura y los nuevos modelos sociales. Taurus . Tomo 7, Madrid.

KAPLAN, Alberto

1993. Memorias de un médico. Buenos Aires

KAUFMANN, Carolina (Dir.), Nora, LITMAJER y Roxana MAURI NICASTRO.

2008. Shules y ateneos. Huellas de la educación no formal judeo-rosarina ( DelWeser a la web) .Laborde editores, Rosario.

LITERAT GOLOMBEK, L.

1982. Moisés Ville. Crónica de un shtetl argentino. La Semana Publicaciones, Jerusalén.

MC GEE DEUTSCH, Sandra

2017. Cruzar fronteras, reclamar una nación .Historia de las mujeres judías argentinas 1880-1955. FCE, Buenos Aires.

OSSANA, Edgardo (Coord), María del Carmen FERNANDEZ, Mirta MOSCATELLI, Alberto PEREZ, María Elisa WELTI, María Eugenia GUIDA, y Gaspar TOMINO

2009. Sobre viejos y nuevos saberes. Educación, trabajo y producción en la Provincia de Santa Fe. Laborde Editor, Rosario.

ORTIZ, Ricardo

1974. Historia Económica de la Argentina. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.

SÁBATO, Hilda

2012. Historia Argentina 1852-1890. Siglo Veintiuno, Buenos Aires.

SCOTT Joan

1999. Género, una categoría útil para el análisis histórico. En Cangiano, M. y L. Dubois, De mujer a género .CEAL, Buenos Aires.

SENKAMN, Leonardo

1984. La colonización judía. Historia testimonial argentina. CEAL, Buenos Aires.

TRUMPER, Leiva

1997. Las doce casas. E: Revista Toldot (15): 22. Editado por la Asociación de genealogía judía de Argentina. Buenos Aires.

WAPÑARSKY, Benjamín

2012. Para mis nietos, árbol genealógico ( mimeografiado).

ZABLOTSKY, Edgardo

2004. Filantropía no asistencialista. El caso del Barón de Hirsch. Documento de trabajo N° 264. Universidad Cema. Buenos Aires.

## Documentos

Kaller de Gutman, Frida. Entrevista realizada por Estela Erbert . Moisés Ville, julio de 1989. En: Archivo de la palabra N° 93, Centro de Documentación e Información sobre Judaísmo Argentino “Marc Turkow” AMIA. Consultado en [www.amia.org.ar/index.php/linker/default/indes/area/38](http://www.amia.org.ar/index.php/linker/default/indes/area/38)

Novick, Teodoro. Entrevista realizada por Estela Erbert. Moisés Ville, julio de 1989. En Archivo de la palabra N°100, Centro de Documentación e Información sobre Judaísmo Argentino “Marc Turkow”, AMIA. Consultado en [www.amia.org.ar/index.php/linker/default/indes/area/38](http://www.amia.org.ar/index.php/linker/default/indes/area/38)

Trumper, Nosem. Entrevista realizada por Gabriel Tratjmeberg. Moisés Ville, julio de 1989. En: Archivo de la palabra N° 108. Centro de Documentación e Información sobre Judaísmo Argentino “Marc Turkow”, AMIA. Consultado en [www.amia.org.ar/index.php/linker/default/indes/area/38](http://www.amia.org.ar/index.php/linker/default/indes/area/38)

Rejovitsky, Raquel viuda de Gorosito. Entrevista realizada en 2016 por Berta Wexler , Santa Fe.

RECIBIDO: mayo 2019

ACEPTADO: junio 2019



## REPASANDO MEDIO SIGLO DE EVOLUCION REGIONAL EN ARGENTINA: MATEMÁTICAS DEL DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

Miguel Angel Asensio \*

### Resumen

El trabajo aborda la reiterada cuestión de los desbalances territoriales en el desarrollo argentino, preocupación recurrente para la historia económica. La estructura generada tras varios siglos ha sido objeto de distintos estudios que merecen ser continuados.

Sin evitar una rápida mención a la conformación previa, se presenta un aporte breve, predominantemente cuantitativo, sobre la evolución de cinco décadas que, iniciándose a mediados del siglo XX se extiende hasta principios del actual. Una limitante de importancia sigue siendo la producción sistemática y continuada de indicadores estadísticos agregados que apunten a ello.

Se arriba a un cuadro cercano, que si bien reitera el profundo desnivel a favor de la zona históricamente predominante del país, no desconoce transformaciones de importancia que expresan cambios así como nuevas circunstancias, evoluciones y flaquezas, que se extienden a lo demográfico.

Reconsiderado así el marco de la historia económica reciente, se recuerda el importante papel que las políticas regionales pueden tener sobre tal escenario hacia el futuro, evolucionando desde las tradicionales hasta otras más recientemente exploradas.

### Palabras Clave

Medio Siglo - Evolución Regional - Argentina

## **Abstract**

The contribution explores the old problem for economic history of territorial imbalances in Argentina, which structure deserves to continue its study.

It is presented a brief examination, on quantitative basis, of the fifty years included in a period which embraces from the middle of the XXth. Century to the beginning of the present one, assuming the limitations in the scarcity of some statistics.

The building of a more recent regional framework emerged from the exercise shows the maintenance of the higher importance of the prevailing region, without ignoring changes and transformations in the evolution which insinuates a departure from some observed tendencies in the longterm, including demographic features.

Having been analysed the regional structure in a historical perspective, it is suggested the need of considering the regional policies and its impact in such scenario in the future, thinking in an evolution from the elder ones to the more recently explored.

## **Keywords**

Half Century – Regional Evolutio – Argentina

## **Introducción**

El problema de los desbalances territoriales en el desarrollo argentino ha sido un tema destacado en los estudios de historia económica. La conformación regional alcanzada tras varios siglos ha sido objeto de diversos análisis, algunos específicos y otros dentro del proceso general de evolución económica y social del país.

Aquí se presenta un muy breve aporte, predominantemente cuantitativo, sobre la que sería la evolución de cinco décadas que, iniciándose a mediados del siglo XX se extiende hasta principios del actual. Una limitante de importancia sigue siendo la producción sistemática y continuada de indicadores estadísticos agregados que apunten a ello.

Desde tal punto de vista, la historia económica se resiente al no contar con un soporte más completo y preciso que permita evaluaciones más ajustadas en la materia, en particular la determinación de los productos regionales globales y por habitante. Ello ha conducido, como en otros campos, a la utilización de indi-

cadores y variables alternativos, que no siempre pueden reflejar en su integridad la dimensión económica de las distintas provincias y regiones.

La estructura de la sintética contribución que presentamos, además de esta Introducción, comprende en segundo término una reflexión muy general sobre los antecedentes de la desequilibrada conformación regional argentina. Seguidamente exponemos los resultados de confrontar indicadores agregados desde mediados del siglo XX hasta principios del XXI con distintas opciones clasificatorias, examinando complementariamente magnitudes del producto bruto provincial por persona. A continuación realizamos una breve aproximación al presente sobre base demográfica. Finalmente, como comentarios de cierre, adelantamos algunas observaciones en torno a lo que tales datos nos sugieren.

### **Los desequilibrios regionales**

Es claro que, incluso para aludir o referirnos al último medio siglo o, si se quiere, a los últimos sesenta años de estructuración de la configuración espacial argentina, tampoco podemos olvidar la conocida y muy transitada evolución del siglo y medioanterior y sus diferentes sub-etapas. Ellas también sufren y han sufrido en lo cuantitativo “la tiranía del dato” que todavía nos genera sorpresas.

Trabajos relativamente recientes han intentado colocar el crecimiento regional de un área específica, Buenos Aires y el Litoral, en un conflictivo siglo XIX anterior a la *Belle Epoque* argentina, posterior a 1880. Dada la importancia del mismo, surgía el interrogante sobre su traslación al resultado conjunto, asumiendo como no omitible el estancamiento y también decrecimiento de otras regiones del país<sup>1</sup>.

En el caso argentino en su conjunto, como sabemos, la evolución territorial posterior a la Revolución de principios del siglo XIX significó una permanente inclinación del desarrollo hacia el área litoral-pampeana y en especial hacia Buenos Aires, con un declive persistente de las regiones interiores, en especial las que otrora fueran más prósperas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Aludimos al importante trabajo de R. Salvatore y C. Newland (2005).

<sup>2</sup> Fue muy claro el retroceso relativo en aquellas más ligadas a la economía minera que se centraba en el Alto Perú, actual República de Bolivia.

**Tabla 1. Evolución de las Variables Económicas y Demográficas en el Siglo XIX .<sup>3</sup>**

<b>Variabes (Argentina)</b>	<b>1820</b>	<b>1860</b>	<b>Indices</b>
<b>Población</b>	477.238	1.736.923	369,6
Litoral	184.822 (38,7%)	847.518 (48,8)	458,6
Interior	292.416 (61,3%)	889.405(51,2)	304,2
<b>Tasa de Urbanización (%)</b>	25,5	30,4	119,2
Litoral	36,8	45,7	124,1
Interior	18,4	15,9	86,4
<b>Exportaciones</b>	3.082	27.049	877,6

Ello queda de manifiesto con las cifras anteriores que adaptamos a partir de la reputada obra de Ricardo Salvatore y Carlos Newland, ya mencionada, que expone además lo que fue una reiterada opción antes y después, consistente en considerar la categoría “Litoral”, no siempre bien definida, pero que ya involucraba una parte significativa de lo que luego aparecería en medida importante dentro de la región pampeana.

El “plano inclinado” al que se aludió antes ya se verifica claramente en la etapa expuesta, acentuándose posteriormente. En una economía cuyas exportaciones crecieron casi nueve veces, la población y urbanización rotaban fuertemente hacia la región exportadora. Pero luego ello se acentuaría.

En 1895, más de cuatro quintos del empleo total se radicaban en un Litoral “ampliado” (Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes), contra un “resto del país” que se quedaba con menos del quinto remanente. Dentro de esos cuatro quintos “largos” la significación de la Capital y Buenos Aires, era abrumadora. Otro indicador indirecto, la cantidad de casas construidas, arrojaba evidencias que acentuaban el carácter periférico de las regiones interiores<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Reelaboración del Cuadro presentado por Salvatore-Newland en obra citada, p. 28. Los valores entre paréntesis refieren a la participación poblacional en el total de país. Los números índices reflejan para población y exportaciones los cambios absolutos operados tomando como base el año 1820. En urbanización muestran los cambios en la participación de cada órbita geográfica, considerando la misma base.

<sup>4</sup> Cortés Conde, Roberto (1971), p. 84, sobre cifras del Segundo Censo Industrial Nacional, 1895.

**Tabla 2. Indicadores Porcentuales de Significación Regional (1895)**

Orden	Regiones <sup>5</sup>	Personal Empleado	Cantidad de Casas
1	Litoral	84,9	83,8
2	Centro	5,9	6,4
3	Oeste o Andinas	3,6	4,1
4	Norte	3,6	4,3
5	Territorios	2,0	1,3

La fase que se denominara de “crecimiento hacia afuera”, “desarrollo liderado por las exportaciones”<sup>6</sup>, crecimiento agroexportador o “etapa primario-exportadora”<sup>7</sup> privilegió esencialmente a la región pampeana, si bien el mismo, con la llegada del ferrocarril, permitió integrar como partícipes secundarios a otras regiones del país, que como ya lo anticipamos más arriba operarían como “periferia” de ese “centro”<sup>8</sup>. Buenos Aires y su entorno cercano, serían el “centro” del “centro”.

Dado que tal proceso también reconoció junto a la maduración de la expansión agraria un crecimiento industrial “compatible” o vinculado a la misma, compuesto por lo que también se denominó “industrias subsidiarias de las actividades agropecuarias”, la radicación de tales establecimientos fue geográficamente congruente con ella (molinos, frigoríficos, etc.)<sup>9</sup>, acentuando el peso e importancia territorial de la zona “rica”.

<sup>5</sup> Las agrupaciones de referencia son: Este o Litoral (Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes); Centro (Córdoba, San Luis y Santiago del Estero); Oeste o Andinas (Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca); Norte (Tucumán, Salta, Jujuy); Territorios (Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego).

<sup>6</sup> Export-led growth en inglés.

<sup>7</sup> Típicamente en la conocida obra de Aldo Ferrer (Ferrer, Varias ediciones).

<sup>8</sup> El esquema centro-periferia, aplicado a escala internacional proviene de Prebisch. Ha sido readaptado por Immanuel Wallerstein, que inteligentemente agregó el estrato de “semiperiferia”, tal como lo hemos sugerido al examinar el desarrollo comparado argentino (Véase Asensio 1995a y b). El pivoteo sobre la idea de Centro y Periferia se contempla en contribuciones como la de Cao y Vaca (2006).

<sup>9</sup> Véase el artículo seminal de Ezequiel Gallo, al respecto (Gallo1998).

**Tabla 3. Radicación industrial por regiones en 1914 (%)<sup>10</sup>**

Regiones	Establecimientos	Capitales	Producción	Personal
Litoral	70,0	72,1	79,7	76,5
Oeste/Andinas	12,1	12,5	6,3	6,8
Norte	6,7	7,4	7,4	6,5
Centro	8,2	5,5	5,2	7,6
Territorios	3,0	2,5	1,4	2,5

Los datos emanados del Censo Nacional en tiempos del inicio de la Primera Guerra Mundial, ya promediando la segunda década del nuevo siglo, mantenían la asimetría alcanzada antes del fin del anterior. En el Gráfico precedente ello es claro para el volumen producido y el personal empleado en la industria, aunque no tanto para establecimientos y capitales, no exhibiendo empero lo acontecido para agro, comercio y servicios.

Cuando los cambios en las condiciones internacionales de fines de la tercera década del siglo XX hicieron que el crecimiento basado en la expansión agrícola y exportadora se debilitara, dando lugar a un proceso posterior de industrialización sustitutiva de importaciones y orientada hacia el mercado interno (usualmente conocida como ISI), el fenómeno de concentración geográfica del desarrollo se consolidó en el área en expansión mencionada, evolución muy visible también en términos demográficos, salvo algunos manchones de desarrollo en el Centro y Cuyo, mientras vastas extensiones no acompañaban tal evolución.

La diferencia entre Buenos Aires y el resto llevó tempranamente al gran historiador James Scobie a afirmar, en comparación con el proceso de desarrollo de los Estados Unidos, orientado hacia “la frontera”<sup>11</sup>, que Argentina no había tenido una frontera, sino “una ciudad” -obviamente Buenos Aires-<sup>12</sup>.

Durante la Segunda Mitad del Siglo XX el fenómeno se ha mostrado muy

<sup>10</sup> Cortés Condeop. cit., p. 82.

<sup>11</sup> Es la tesis del desarrollo estadounidense expuesta por Frederick J. Turner, de considerable arraigo como hipótesis de historia económica en ese y otros contextos.

<sup>12</sup> Vease Scobie, 1975, y Rofman. y Romero, 1973.

resistente al cambio y las economías externas de aglomeración<sup>13</sup> han tendido a fortalecer la radicación de industrias cerca de la Capital, sin perjuicio de algunas localizaciones importantes en Rosario y Córdoba, no desconociendo a Mendoza y casos focales<sup>14</sup>.

## **Dimensión cuantitativa de los desequilibrios**

En el contexto enunciado, se considerará la evidencia cuantitativa para el período anteriormente indicado emanada de datos del Producto Geográfico Provincial hasta el año 2005. Previo a avanzar corresponde anticipar muy brevemente que todos los análisis del tipo que intentamos pueden estar afectados de una manera sustancial por la noción de “regiones” que se adopte, que en el caso argentino implica definir cómo se agrupan las provincias o partes de provincias en “todos”abarcativos más amplios.

Caberecordar las opciones que podrían tomarse a esos efectos, tal cual lo planea hace tiempo Jacques Boudeville<sup>15</sup>, a saber: a) regiones “homogéneas”; b) regiones “polarizadas” oc) regiones “plan”. Las primeras tienen un parentesco básico con la similitud geográfica; las segundas parten de la vieja y emblemática observación de FrancoisPerroux al estudiar los espacios económicos (el crecimiento no se da en todas partes al mismo tiempo ni con la misma intensidad<sup>16</sup>) 16 y la tercera con la normal posibilidad de adoptar otros criterios a partir de políticas públicas de desarrollo o de otro tipo y carácter. Estas últimas pueden gozar igualmente de cierta libertad para ser diseñadas, asumidas o consideradas a los efectos de distintos estudios.

Para ello, a partir de una cierta arbitrariedad, visible en distintos intentos, se utilizarán dos opciones alternativas las cuales parten de agrupaciones provinciales

---

<sup>13</sup> El concepto de economías externas se remonta a la exposición del gran economista británico Alfred Marshall. Si bien también existen en su versión “negativa” (deseconomías externas) con lo anterior enfatizamos su impacto en tanto versión positiva, como factor estimulante (existencia de beneficios) de la concentración regional en el aglomerado bonaerense. Para una revisión de tal concepto véase nuestro Ensayos sobre la teoría del desarrollo y el caso argentino (1996) y la literatura allí citada.

<sup>14</sup> El fenómeno podría encuadrarse en la idea de “causación circular acumulativa” como explicación a la concentración regional desarrollada por el Premio Nobel GunnarMyrdal (1957).

<sup>15</sup> Aludimos a su importante estudio sobre regiones económicas (Boudeville,1967).

<sup>16</sup> Hacemos referencia a la obra clásica del gran economista francés ligado a la noción de polo de desarrollo (Perroux,1955).

que si bien no son plenamente opuestas, aproximan más información al objeto perseguido. La primera coincidirá mayoritariamente con la agrupación que podemos calificar de convencional, comprendiendo a la Región Pampeana, Patagónica, Cuyo, NOA y NEA y se refleja con un matiz diferencial en la información del INDEC.<sup>17</sup> La segunda se origina en la propuesta formulada oportunamente por Alberto Porto y Horacio Núñez Miñana, en conexión con un conocido estudio ligado al sistema de distribución de recursos fiscales nacionales.<sup>18</sup>

**Tabla 4. Argentina: Peso económico de las regiones (%/PBI)**

<b>Región</b>	<b>1953</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1993</b>	<b>2001</b>	<b>2005</b>
Pampeana	81,0	81,6	78,3	77,2	76,7	74,6
Patagonia	2,9	3,5	5,3	6,0	6,8	8,4
NOA	6,1	5,6	6,6	6,3	6,2	6,9
Cuyo	5,5	5,6	5,8	6,0	5,8	6,2
NEA	4,5	3,7	4,1	4,7	4,4	4,1

A partir de la primera opción, la Tabla precedente muestra el persistente y abrumador peso del Area Pampeana, en términos económicos, en relación al resto del país. Ello involucra la dificultad de no contar con regiones que tengan la suficiente capacidad financiera para sustentar sus Estados<sup>19</sup>, lo que repercute

<sup>17</sup> La diferencia radica en que no separaremos el Area Metropolitana de Buenos Aires de la Provincia de Buenos Aires y del resto de la región pampeana.

<sup>18</sup> Núñez Miñana-Porto, Estudio para la distribución de recursos nacionales entre la Nación y las Provincias, 1971, y Porto (1983).

<sup>19</sup> Aludimos con ello al nexo entre capacidad económica o nivel de desarrollo regional relativo como determinante de la capacidad fiscal. Los llamados desequilibrios fiscales horizontales (entre regiones o provincias) se vinculan directamente con la existencia de diferencias en sus bases económicas (desequilibrios económicos horizontales) de donde han de extraerse tales recursos. Ello sugiere que potenciar su desarrollo ha de conducir en el mediano y largo plazo a aumentar su capacidad fiscal y reducir los desniveles preexistentes.

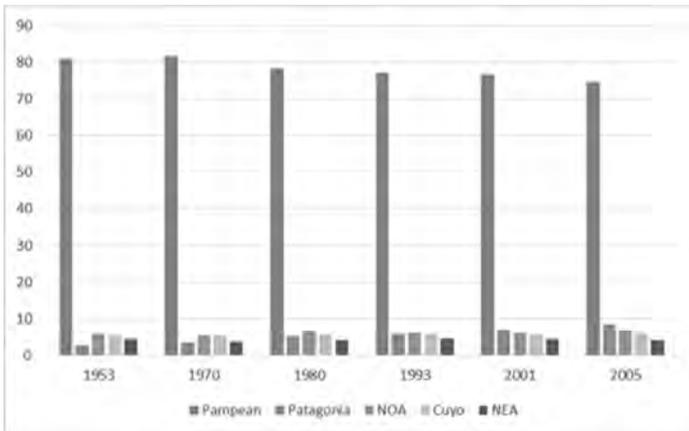
en el sistema de reparto fiscal de ingresos, entre otros aspectos. Si bien el agrupamiento de provincias adoptado puede merecer observaciones desde la óptica de rigurosas regiones “naturales” o “geográficas” no deja de resultar indicativo.<sup>20</sup>

Es claro para el observador la enorme magnitud relativa del agregado pampeano de provincias, considerando también, como se ha mencionado, que el mismo incluye adicionalmente a la ciudad de Buenos Aires (CABA) y su Conurbano, conjuntamente denominados AMBA (Area Metropolitana de Buenos Aires).

Pese a ello, el actual gigante territorial ha reducido un poco su magnitud. Durante más de media centuria la Región Pampeana ha declinado lentamente su peso en la economía argentina, salvo un pico de incremento en los años 70. Luego, la mencionada declinación “entre extremos” (1953-2005) fue desde los cuatro quintos del total de la economía nacional hasta los tres cuartos.

El Gráfico que exhibimos abajo, también indica la distancia que tal región mantiene con las dimensiones de los “seguidores”, con pesos cambiantes a la largo de un período de algo más de media centuria.

**Gráfico 1. Peso de las Regiones en Cincuenta Años: % PBI (1953-2005)** <sup>21</sup>



<sup>20</sup> Región Pampeana: AMBA (Area Metropolitana de Buenos Aires) + Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y La Pampa); Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis; Patagonia: Rio Negro, Neuquen, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; NOA: Jujuy, Salta, Tucuman, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja; NEA: Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.

<sup>21</sup> Cinco años seleccionados, entre 1953 y 2005, al igual que en Tabla 1.

En ese contexto, es reconocible un moderado pero visible crecimiento de la significación relativa de la Patagonia en las mismas últimas cinco décadas, lo cual no evita notables divergencias en los niveles interregionales de renta per cápita, en rangos muy superiores a los observables en los casos de Canadá y Estados Unidos en América del Norte, y de otros países avanzados<sup>22</sup>.

En el resto del país, hubo -hasta la fecha abarcada, 2005- algunos avances compensatorios, como los modestos pero visibles del NOA y Cuyo, parcialmente contrabalanceados por la declinación del NEA. Sin embargo, el verdadero y real ganador, hasta entonces había sido la sureña región patagónica, cuya performance de décadas se mostró sostenida, sin retrocesos.

Esta medición, empero, depende de la importancia del Producto Geográfico Provincial (y Regional por agregación) y no captura ingresos regionales reales absorbidos por cada jurisdicción, aspecto en lo cual la relevancia del área altamente urbanizada de la ciudad de Buenos Aires (CABA) y Conurbano y también del resto de la Provincia de Buenos Aires, es probablemente mayor<sup>23</sup>.

Volviendo sobre la cifra de Producto por Habitante, como expresión de la desigualdad interprovincial e interregional llevada al nivel de personas efectivas, los datos utilizados en este trabajo arrojaban para dicho indicador “en el punto de llegada” (2005), una relación de más de ocho a uno entre el área de mayor ingreso y la menor en Argentina. Por otro lado, información muy reciente exhibe para Estados Unidos un modesto 1,6 a 1. Canadá presenta una proporción no lejana a la anterior, cercana al 2 a 1<sup>24</sup>. En Argentina, a su vez, sólo cinco provincias superan el promedio general.

Si recurrimos a la segunda alternativa para determinar los pesos regionales, que abandona la contigüidad geográfica de la primera, a partir de una ponderación de nivel de desarrollo, los resultados no varían demasiado. El agrupamiento de las provincias “avanzadas”, con el tremendo peso de un grupo pampeano “ajus-

---

<sup>22</sup> Véase Figueras (2005) y Asensio (2013).

<sup>23</sup> Debe mencionarse, también, que esta conformación provincial de regiones está cercana –aunque sin coincidir plenamente– a la idea de “homogeneidad” territorial y contigüidad, sin omitir la “polarización” en el AMBA. [Véase Francois Perroux, Nota sobre la noción de polo de crecimiento (Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones 1956)].

<sup>24</sup> Véase el trabajo de Elisabeth Atten (2016); Figueras (2005) y Asensio (2013). Estas relaciones son cercanas a las verificadas por Cao y Vaca (2001).

tado”<sup>25</sup>, se distinguen claramente, aunque con una misma tendencia de relativa aunque visible reducción.

**Tabla 5. Producto Bruto Geográfico por habitante y por provincia (2005)**

Jurisdicción	PBG/Hab.	Orden
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.536	1
Buenos Aires	6.615	11
Catamarca	5.179	13
Córdoba	6.817	9
Corrientes	3.520	20
Chaco	3.245	21
Chubut	8.825	5
Entre Ríos	5.255	12
Formosa	2.909	23
Jujuy	3.714	18
La Pampa	7.323	6
La Rioja	4.530	14
Mendoza	6.648	10
Misiones	3.903	17
Neuquén	9.824	4
Río Negro	7.189	7
Salta	3.537	19
San Juan	4.212	15
San Luis	6.934	8
Santa Cruz	12.163	3
Santa Fe	6.950	7
Santiago del Estero	3.070	22
Tucumán	4.013	16
Tierra del Fuego	14.517	2
<b>Promedio</b>	<b>7.405</b>	

Para el federalismo es importante también percibir estas visibles diferencias en clave interprovincial, agrupando a las jurisdicciones según categorías que expresen su nivel de evolución o desarrollo relativo, más allá de la existencia de contigüidad territorial o inmediatez geográfica o espacial<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> Decimos “ajustada” pues las “Avanzadas” incluyen a Mendoza y a las pampeanas, estas últimas reducidas en relación a la opción anterior, por eliminación de Entre Ríos y La Pampa.

<sup>26</sup> La agrupación de provincias o jurisdicciones considerada en la Tabla se corresponde con: I) Avanzadas (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza); II) Intermedias (Entre Ríos, San Juan, San Luis, Tucumán, Salta); III) De Baja densidad (Chubut, Santa Cruz, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Tierra del Fuego); IV) Rezagadas (La Rioja, Catamarca, Corrientes, Jujuy, Misiones, Chaco, Santiago del Estero y Formosa) [NúñezMiñana 1994].

Estos movimientos en términos del lapso histórico considerado, también han reconocido cambios hacia adentro de los distintos agrupamientos. Es decir que ha habido casos de mayor éxito frente a otros de acentuación del estancamiento o la declinación a largo plazo, que permiten visualizar modificaciones internas a cada uno. Tal el caso de Catamarca y Tucumán, con signos diversos, entre las provincias del NOA, así como alteraciones relativas dentro del área tradicionalmente predominante. Podría generalizarse diciendo que tales transformaciones intrarregionales caracterizan tanto al Centro Pampeano como a la Periferia Extrapampeana.

**Tabla 6. Desarrollo regional: Las Provincias tradicionalmente avanzadas y las otras(% del PBI Geográfico)**

<b>Region</b>	<b>1953</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1993</b>	<b>2001</b>	<b>2005</b>
<b>Avanzadas</b>	<b>81,1</b>	<b>82,4</b>	<b>80,7</b>	<b>78,1</b>	<b>77,7</b>	<b>75,9</b>
CABA	31,5	33,6	30,0	34,4	33,7	33,7
Buenos Aires	30,0	29,0	28,2	24,0	25,2	21,8
Santa Fe	9,1	8,9	9,1	7,9	7,4	8,1
Córdoba	6,6	6,7	7,6	7,9	7,5	8,1
Mendoza	3,9	4,2	4,2	3,9	3,9	4,2
<b>Baja Densidad</b>	<b>3,9</b>	<b>4,3</b>	<b>6,2</b>	<b>6,8</b>	<b>7,6</b>	<b>9,3</b>
Chubut	1,0	1,2	1,7	1,3	1,5	2,0
Santa Cruz	0,5	0,6	0,7	0,9	1,2	1,6
La Pampa	1,0	0,8	0,9	0,8	0,8	0,9
Rio Negro	0,9	1,0	1,3	1,4	1,4	1,3
Neuquén	0,4	0,7	1,4	1,7	2,1	2,8
T. del Fuego	0,1	0,1	0,3	0,7	0,6	0,7
<b>Intermedias</b>	<b>8,0</b>	<b>7,5</b>	<b>8,2</b>	<b>7,8</b>	<b>7,4</b>	<b>7,3</b>
San Juan	1,1	0,9	1,0	1,1	1,0	0,9
San Luis	0,5	0,6	0,6	1,0	0,9	1,1
Entre Ríos	2,8	2,6	2,5	2,2	2,1	2,0
Tucumán	2,5	2,2	2,7	2,0	1,9	1,7
Salta	1,1	1,3	1,4	1,5	1,5	1,6
<b>Atrasadas</b>	<b>7,0</b>	<b>5,8</b>	<b>6,6</b>	<b>7,5</b>	<b>7,2</b>	<b>7,7</b>
La Rioja	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,5
Catamarca	0,3	0,3	0,4	0,5	0,7	1,4
Corrientes	1,4	1,4	1,5	1,4	1,3	1,2
Jujuy	0,8	0,8	1,0	0,9	0,8	0,8
Misiones	0,8	0,8	0,9	1,4	1,3	1,2
Chaco	1,8	1,0	1,3	1,3	1,2	1,2
S. del Estero	1,1	0,9	0,9	0,9	0,8	0,9
Formosa	0,5	0,5	0,4	0,6	0,6	0,5

Desde esa otra perspectiva, también relevante en términos de *estadidad*, por sus repercusiones financiero-fiscales, el bloque de provincias “avanzadas” mantiene diferencias con las “intermedias”, de “baja densidad” y “rezagadas”. Pese a transformaciones como las previamente señaladas referidas al caso patagónico, el peso agregado de las primeras, considerando un arco temporal de alrededor de medio siglo, así lo pone de manifiesto<sup>27</sup>.

## La evolución demográfica

Con una mirada fugaz y casi contemporánea sobre los movimientos poblacionales operados entre los años previos inmediatamente anteriores y posteriores a 2005 (2001-2010) que nos permiten los datos de Censos Nacionales de Población, podemos asociarlos al cierre de la examinada etapa medio-secular, que acorde a la limitación de datos, se extendió hasta 2005.

Acercándose más al momento en que elaboramos esta contribución<sup>28</sup>, el espectro demográfico analizado seguía reconociendo en el aglomerado metropolitano de Buenos Aires (AMBA), comprendiendo la ciudad (CABA) y el Conurbano, una referencia inexcusable en la conformación regional argentina.

Luego, en el interregno de la década 2001-2010, la población total del país creció cerca de un 11%. Importa ver lo que aconteció con su hermana mayor y sus componentes. Como lo apuntamos en otro trabajo<sup>29</sup>, la Provincia de Buenos Aires-un enorme territorio de más de 300.000 km<sup>2</sup>.- lo hizo en un 13%. Pero la gigantesca zona urbana que rodea a la ciudad capital se incrementó en un 14,2%. El resto de la provincia creció de manera similar al resto del país, 11%.

Si se agrupan tanto la población como los incrementos en la misma, puede obtenerse una visión más amplia. De tal modo, si bien la Provincia de Buenos Aires constituye el 38,95% del total de habitantes del país, el crecimiento operado en su volumen demográfico fue del 46,6% del cambio total.

---

<sup>27</sup> Las provincias del sur argentino inciden de nuevo en el grupo de las de “baja densidad poblacional”. Una consideración ampliada donde incluimos CBN (Cobertura de Necesidades Básicas) e IDH (Índice de Desarrollo Humano) se encuentra en Asensio (2018). Para el soporte estadístico considerado, véase DNRFP (2014) y PNUD (2014)

<sup>28</sup> Julio de 2019.

<sup>29</sup> Aquí seguimos a Asensio (2013).

**Tabla 7. Argentina. Población total y variación intercensal absoluta y relativa por provincia o jurisdicción. Años 2001-2010**

Provincia / Jurisdicción	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	2001	2010		
<b>Total del país</b>	<b>36.260.130</b>	<b>40.117.096</b>	<b>3.856.966</b>	<b>10,6</b>
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.776.138	2.890.151	114.013	4,1
Buenos Aires	13.827.203	15.625.084	1.797.881	13,0
24 partidos del Gran Buenos Aires	8.684.437	9.916.715	1.232.278	14,2
Interior de la provincia de Buenos Aires	5.142.766	5.708.369	565.603	11,0
Catamarca	334.568	367.828	33.260	9,9
Chaco	984.446	1.055.259	70.813	7,2
Chubut	413.237	509.108	95.871	23,2
Córdoba	3.066.801	3.308.876	242.075	7,9
Corrientes	930.991	992.595	61.604	6,6
Entre Ríos	1.158.147	1.235.994	77.847	6,7
Formosa	486.559	530.162	43.603	9,0
Jujuy	611.888	673.307	61.419	10,0
La Pampa	299.294	318.951	19.657	6,6
La Rioja	289.983	333.642	43.659	15,1
Mendoza	1.579.651	1.738.929	159.278	10,1
Misiones	965.522	1.101.593	136.071	14,1
Neuquén	474.155	551.266	77.111	16,3
Río Negro	552.822	638.645	85.823	15,5
Salta	1.079.051	1.214.441	135.390	12,5
San Juan	620.023	681.055	61.032	9,8
San Luis	367.933	432.310	64.377	17,5
Santa Cruz	196.958	273.964	77.006	39,1
Santa Fe	3.000.701	3.194.537	193.836	6,5
Santiago del Estero	804.457	874.006	69.549	8,6
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	101.079	127.205	26.126	25,8
Tucumán	1.338.523	1.448.188	109.665	8,2

En otros ámbitos de la geografía nacional aparecieron señales contrapuestas. Mientras algunas de las provincias principales en el Norte, Cuyo, el Centro o la Región Pampeana tuvieron crecimientos demográficos que se ubicaron por debajo de la media nacional, hubo otros que la superaron con claridad, particularmente las de la Región Patagónica, históricamente despoblada, junto a algunos casos específicos, como los de San Luis o La Rioja, en el resto del país.

Matizando lo anterior, debería añadirse que son distintos los resultados si se visualiza la Ciudad Autónoma (CABA) por separado, o el Área Metropolitana (AMBA) como unidad. La conformación alcanzada hasta 2010 mostró a la población de la Ciudad Autónoma creciendo lentamente, y a los distritos del conurbano haciéndolo intensamente. Con ello, el Área Metropolitana crece fortaleciendo demográficamente su periferia. Eso estaría indicando un *crecimiento demográfico concentrador* que sigue orientándose hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires, aunque complementado con ciertos movimientos estimulantes en el resto del país.

Si con otro ejercicio “quirúrgico”, separamos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del resto de la Provincia, incluyendo en ello a los municipios del Conurbano, fragmentando por tanto el Área Metropolitana en dos partes, la Capital y los Partidos del Gran Buenos Aires, y asignamos éstos últimos al área jurisdiccional a la que constitucionalmente corresponden, nos quedan delimitadas “dos” provincias de Buenos Aires: los partidos del Conurbano, por una parte, y la Buenos Aires “interior”, por la otra, escenarios absolutamente diferentes como tales, con repercusiones que se extienden a otros análisis, incluido el político.

Distintas políticas regionales se han ensayado a lo largo de décadas para alterar los escenarios enunciados, que pese a algunos signos no menores no alcanzan a modificar el “país abanico” de Bunge. Ellas abarcaron, desde algunas tradicionales, pasando por las infraestructurales, las crediticias o las esencialmente fiscales, hasta un intento no concretado de trasladar la Capital de la Nación. Han sido exploradas, tal cual lo hemos enfatizado en trabajos previos y deben ser consideradas, experiencias tendientes a reformular las mismas en términos de auténticos incrementos de la “competitividad sistémica” de las regiones más rezagadas, sin por ello afectar negativamente otros objetivos<sup>30</sup>.

## Conclusiones

Con lo anterior hemos intentado presentar un brevísimo y forzosamente incompleto repaso del marco cuantitativo que subyace a la historia económica de la Argentina en su aspecto regional, encuadrado en un lapso superior a las cinco décadas y de donde surgen transformaciones que afectan tanto al área tradicionalmente más avanzada como a las otras integrantes de un contexto nacional que muestra simetrías, desequilibrios y desigualdades.

---

<sup>30</sup> La referencia de la Unión Europea, es relevante al respecto.

Las limitaciones estadísticas existentes no impiden ver que en el lapso que corrió hasta inicios de esta centuria, no aparece modificado drásticamente el predominio del área tradicionalmente prevaleciente, aunque no es omitible tampoco, que existe una reducción en su peso, producida con lentitud pero de manera mensurable.

Las transformaciones han sido claras si se piensa en el sostenido avance del Área Patagónica, pero también son visibles hacia adentro del conglomerado pampeano, que es considerado más allá de la geografía como “área económica central”, tal cual surge de una mirada detenida a los resultantes de las distintas provincias componentes. La mirada demográfica fortalece la tendencia mostrada por las variables económicas sobre la Patagonia, pero al mismo tiempo exhibe las mutaciones que en su interior son visibles en el conglomerado integrado por el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), por un lado, y al conjunto de la Provincia de Buenos Aires, por el otro, afectado también por la dinámica del Conurbano.

Siguen siendo centrales las políticas regionales que puedan diseñarse o re-diseñarse a partir de las experiencias históricas, que puedan lograr paulatinas modificaciones que nunca podrán ser abruptas, dado el largo tracto de dominio de las tendencias no sólo naturales, que han tendido y tienden a acentuar el peso de lo que Martínez Estrada calificara emblemáticamente como “cabeza de Goliat”.

## Bibliografía

ASENSIO, Miguel Ángel

1995a. *Ensayos sobre la teoría del desarrollo y el caso argentino*, Centro de Publicaciones UNL, Santa Fe.

1995b. *Argentina y los otros. Historia económica del fracaso y del éxito*, Corredor, Buenos Aires.

2013. Territorial imbalances and regional disparities within a federal context: the case of Argentina. En Mangiamelli, Stelio (ed.): *Federalism, Regionalism and Territory*, Giuffrè Editore, Milano, Italia.

2018. Political Unity and Economic Diversity in the Argentine Federation. En Burgess, M. & Gagnon, Alain G. (eds.) *Revisiting Unity and Diversity in Federal Countries. Changing Concepts, Reform Proposals and New Institutional Realities*, Brill-Nijhoff, Leiden-Boston, pp. 193-205.

ATTEN, Bettina

2016. BEA (Bureau of Economic Analysis, US Department of Commerce, *State Income Statistics*, Washington, DC, USA August.

BOUDEVILLE, Jacques

1967. *Los espacios económicos*, Editorial EUDEBA, Buenos Aires.

BUNGE, Alejandro

1984. *Una nueva Argentina*, Editorial Hyspamérica, Buenos Aires.

CAO, Horacio y Josefina VACA

2006. Desarrollo regional en la Argentina: la centenaria vigencia de un patrón de asimetría territorial, *Revista Eure* (Vol. XXXII, N° 95), pp. 95-111, Santiago de Chile.

CORTÉS CONDE, Roberto

1971): Problemas del crecimiento industrial (1870-1914), Capítulo III. En DI TELLA, Torcuato S.; G. GERMANI y J. GRACIARENA. *Argentina, sociedad de masas*, Editorial EUDEBA, Buenos Aires, pp. 59-84.

DNRFP [Dirección Nacional de Relaciones Fiscales con las Provincias]

2014. *Indicadores Provinciales*, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Buenos Aires.

FERRER, Aldo

2003. *La economía argentina. Etapas de su desarrollo y problemas actuales*, FCE, Buenos Aires.

FIGUERAS, Alberto J. y José L. ARRUFAT

2007. *El desafío del territorio*, Cooperadora de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

GALLO, Ezequiel

1998. La expansión agraria y el desarrollo industrial en Argentina (1880-1930), Anuario *IEHS*, pp. 13-25.

MARTÍNEZ ESTRADA, Ezequiel

2016. *La cabeza de Goliat*, Biblioteca Argentina Clarín, Buenos Aires.

MYRDAL, Gunnar

1957. *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, Fondo de Cultura Económica, México.

NÚÑEZ MIÑANA, Horacio y Alberto PORTO

1971. *Estudio para la distribución de recursos fiscales en Argentina*, Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires.

PERROUX, FRANCOIS

1955. *Nota sobre la noción de polo de crecimiento*, Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires.

PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano]

2014. *Argentina. Informe sobre Desarrollo Humano*, Buenos Aires.

PORTO, Alberto

1983. Análisis comparado de las finanzas provinciales en la Argentina, En DIMARCO, Luis E., *Finanzas públicas y desarrollo regional. Ensayos en Honor de Horacio Nuñez Miñana*, Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

ROFMAN, Alejandro B.

2012. *Las economías regionales a fines del Siglo XX*, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini y Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires

ROFMAN, Alejandro B. y Luis A. ROMERO

1997. *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

SÁNCHEZ, Gerardo

2016. Crecimiento, modernización y desigualdad regional. La Belle Epoque argentina, *Revista Estudios Avanzados*, Universidad de Santiago de Chile, núm. 25.

SALVATORE, Ricardo D. & Carlos NEWLAND, Carlos  
2005. *Between Independence and the golden age: The early Argentine economy*,

DELLA PAOLERA, Gerardoy Alan M. TAYLOR, *New Economic History of Argentina*, Cambridge University Press, Chapter 2, pp. 19-45.

SCOBIE, James S.

1975. *Argentina: A City and a Nation*, Pittsburgh University Press, Pittsburgh, PA, USA.

RECIBIDO: agosto 2019

ACEPTADO: agosto 2019



## NOTAS



Reja de ingreso al primer patio de la casa del Brigadier General Estanislao López  
*(En el Bicentenario de su ascenso al gobierno de Santa Fe. 1818 – 2018)*



## LINA Y CHARLES BECK-BERNARD: NOTAS DE ARCHIVO PARA UNA HISTORIA POCO CONTADA

Adriana Cristina Crolla\*

### Resumen

Lina y Charles Beck-Bernard son conocidos en la historiografía santafesina y de la Pampa Gringa, por su participación en la fundación de San Carlos y por sus años de residencia en Santa Fe entre 1857 y 1862 (Lina) y 1864 (Charles).

Sin embargo, durante décadas poco se ha hablado sobre ellos. Y lo publicado han sido variaciones de datos tomados de los tempranos estudios de Carlos Gschwind (1932) y del prólogo y notas brindadas por José Luis Busaniche en su traducción de 1935 de *Cinque annés dans la République Argentine* de Lina Bernard.

Hace pocos años comenzamos a escarbar y excavar textos y archivos a fin de poder acompañar con documentación fidedigna los estudios preliminares que incluimos a las traducciones que encaramos en el seno de la UNL: *La República Argentina* de Charles Beck (UNL 2015), y de las tres novelas de Lina ambientadas en Santa Fe, así como tres de sus ensayos sobre preocupaciones de su activismo social. Textos que, bajo el título de *Lina Beck Bernard. Trilogía narrativa y ensayos*, editamos bajo el sello editorial de nuestra universidad en 2018.

Para las presentes notas retomaremos algunas de estas indagaciones incorporando otros documentos recopilados desde diferentes fuentes, los que permiten enriquecer y ampliar la trascendencia de estas personalidades, tanto para la historia local como para la labor realizada por Charles durante su gestión como Agente de Inmigración y los veinte años en que se desempeñó como Cónsul argentino en Suiza.

---

\*Cavaliere de la República Italiana por la *Orden Stella d'Italia*, Directora del Centro de Estudios Comparados y de su revista *El Hilo de la Fábula*, del Portal de la Memoria Gringa y del Programa de Estudios sobre Migraciones "Lina y Charles Beck-Bernard". Profesora e investigadora en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Email:

## Palabras clave

Lina y Charles Beck-Bernard – Santa Fe – Pampa Gringa -Estudios Migratorios

## Abstract

Lina and Charles Beck-Bernard are known in the historiography of Santa Fe and the Pampa Gringa for their participation in the foundation of San Carlos and for their years of residence in Santa Fe between 1857 and 1862 (Lina) and 1864 (Charles).

However, little has been said about them and, what got published are only variations of data provided by Gschwind (1932) and José Luis Busaniche's notes on his early translation of Lina's travel book.

We began to dig texts and archives in order to have reliable documentation for preliminary studies to the translations of the *Argentine Republic* by Charles Beck (UNL, 2015), and of the three Lina novels set in Santa Fe along with her essays on concerns about her social activism: *Lina Beck Bernard. Narrative trilogy and essays*. Book that we published by the UNL in 2018.

On the present notes we will return to some of these inquiries incorporating other documents collected from different sources, allowing to enrich and expand the transcendence of these personalities, both for local history and for the work done by Charles during his administration as an Immigration Agent and the twenty years he served as Argentine Consul in Switzerland.

## Keywords

Lina & Charles Beck-Bernard – Santa Fe – Pampa Gringa - Migratory studies

Un mal radical habita al archivo, afirma Derrida (1997), ya que actúa en el conjunto de operaciones de custodia, conservación e interpretación y en los modos en que se establece una relación con el tiempo, con la memoria y con el olvido. Se trata de una *pulsión de archivo* que pretende por un lado conservarlo todo, registrar cada detalle y no permitir que ningún testimonio, documento y monumento se pierdan, conservar todo rastro, todo resto, toda huella para evitar que el tiempo los extravíe.

Pero la paradoja, como Borges (1974:469) lo plantea también para la Biblioteca total, es que debe ejercerse una acción contraria, la del borramiento. Como los purificadores del olvido en el caso de la Biblioteca. Aunque en la biblioteca total, este necesario oviblionismo mnemónico es inútil en su acción higienista ya que es una tentativa que lleva inexorablemente al fracaso por la acción misma de su propia proliferación: “*En esta Biblioteca-Memoria, demasiado enorme*

*para los embates humanos, cada libro es único e irremplazable y sin embargo contiene en su múltiple entidad todas las versiones y contraversiones posible”* (Crolla 2003:45).

En el caso del archivo ocurre algo similar pero también diverso. Porque la pasión por conservarlo todo para que la memoria persista, se enfrenta a la certeza de que no puede haber deseo de archivo sin la finitud radical de la posibilidad de un olvido. Sin la amenaza de una pulsión de muerte, de agresión y de destrucción: el archivo debe darse muerte para conservarse.

Pero, además, el archivo abriga en sí la memoria de la *arkhé*, de lo primero y originario, lo arcaico y al mismo tiempo del mandato o poder de la ley. El sentido del archivo viene de *arkheion* griego: el lugar, la casa, el domicilio o dirección donde residen los arcontes, los magistrados que obligan y controlan el hacer de la ley. Su casa es entonces el lugar donde se conserva la memoria y la historia.

Y si en el archivo los documentos encuentran su residencia “*oficial*”, son los mismos arcontes sus guardianes, encargados de seleccionarlos, distinguirlos y custodiarlos. Los arcontes, a diferencia de los autores literarios, no sólo aseguran y definen la seguridad física del depósito y del soporte, sino que además se atribuyen el derecho y la competencia hermenéutica. Es decir, de interpretar y dar valor a lo archivado, generando la tradición hermenéutica que “*dice y garantiza la ley*”.

Roberto Pittaluga afirma que “*Una política de archivo es, en todo momento, una política sobre lo que se recuerda y lo que se olvida, una política de la memoria, una dimensión de la escritura de la historia*” (2007:4). Michel de Certeau por su parte remarca esa acción fundacional de poner aparte lo que se quiere conservar y significar, de fundar el documento como objeto de indagación y de conservación. Distinguiéndolo como dato de la masa de otros objetos, prácticas sociales y culturales que se marginan. Porque no hay que olvidar que en el mismo momento en que algo se decide conservar y entronizar, hay otro objeto que se aparta, se invisibiliza o se prohíbe.

“*Antes de saber lo que la historia dice de una sociedad, nos importa analizar cómo funciona ella misma. Esta institución se inscribe en un complejo que le permite solamente un tipo de producciones y le prohíbe otras. Así procede la doble función de lugar. Vuelve posibles algunas investigaciones, gracias a coyunturas y problemáticas comunes. Pero a otras las vuelve imposibles; excluye del discurso lo que constituye su condición en un momento dado; desempeña el papel de una censura en lo referente a los postulados presentes (sociales, económicos, políticos) del análisis. Sin duda alguna esta combinación del permiso con la pro-*

*hibición* es el punto ciego de la investigación histórica y la razón por la cual no es compatible con *cualquier cosa*. Y precisamente sobre esta combinación debe actuar el trabajo destinado a modificarla” (Certeau 1999:81).

Las tradiciones selectivas (Williams 2000:137-142) argentinas, y las santafesinas no escapan a esta condición ya que se ocuparon de seleccionar y poner en valor, pero también de disimular, destruir, negar, invisibilizar, prohibir, fragmentar o manipular archivos y voluntades recopiladores. Y gracias a esta (des) consideración, se determinó aquello que se consideró canónico y se excluyó a los anaqueles de lo marginal lo que no se consideró valioso.

A esa operación obivlionista o reduccionista fue sometida en gran medida la historia de la inmigración en el interior de nuestro país y en lo que se dio en llamar la *Pampa Gringa*.

Pero según razona Raymond Williams al analizar la categoría de tradiciones selectiva, ningún sistema social o intelectual puede ser tan dominante como para ser ilimitado en su fuerza: “...*por dominante que pueda ser un sistema social, el verdadero sentido de su dominación conlleva una limitación o selección de las actividades que abarca, de modo que por definición no puede agotar toda la experiencia social, la cual por tanto siempre deja potencialmente sitio para actos alternativos y acciones alternativas que todavía no están articuladas como institución social ni siquiera como proyectos*” (Williams 1979:252 en Said 2004:321).

Las tradiciones, como fuerzas activamente configurativas, seleccionan y discriminan. Pero también dentro de una cultura en particular, preconfiguran un presente desde donde es posible rescatar de un área del pasado y del presente, significados y prácticas operantes para recuperarlos y resignificarlos.

Desde estas acciones alternativas y laterales se entiende el desafío que hemos asumido para hacer visible lo que permanece silenciado o poco valorado. Viendo en nuestro caso de la especialización para la enseñanza de las literaturas extranjeras, y en particular modo la italiana y la francesa, hace más de tres décadas que tomamos conciencia, gracias a la adopción de una perspectiva comparatista para el estudio de los contactos y de lo uno y lo múltiple, de la matriz extranjera que nos habita como habitantes de la *Pampa Gringa*.

Y al mismo tiempo de una ausencia bastante notoria de estudios sobre la literatura que la cantó e imaginó, así como una tradición de estudios hermenéuticos y de una historiografía que diera cuenta de todos sus perfiles. Otra dificultad la provoca la dispersión (ya que no es válido hablar de ausencia en absoluto) de

las producciones, parciales y fragmentarias, que se produjeron y se atesoran en espacios y archivos diversos y distantes.

Es por ello que debimos armarnos de paciencia y entusiasmo para ir poco a poco excavando y archivando y generando espacios de visibilización de lo encontrado. La creación hace más de una década del espacio virtual: *El Portal de la Memoria Gringa* en la webpage de la UNL, nos ha permitido generar un archivo gigante en permanente constitución y redefinición. Espacio móvil y cambiante que vamos reconfigurando y renovando, muchas veces a partir de acciones y decisiones motivadas por el azar al encontrar nuevas trazas, o por la misma necesidad, al encontrar nuevos materiales, de disponer de otra manera los mismos o modificar los mecanismos de conservación y socialización.

Un ejemplo de ello es nuestro particular posicionamiento como “*arcontes apasionados*” de las figuras de Lina y Charles Beck-Bernard en la historia y la literatura gringa. Pues de nuestras indagaciones y felices hallazgos de manuscritos y documentos, hemos podido ratificar en modo fehaciente, pero también contestar supuestos erróneos que se repitieron sin corroboración desde las tempranas afirmaciones de Juan Jorge Gschwind (1932-1935) y de José Luis Busaniche en las palabras preliminares a su traducción (1935).

### **Felicidad de archivos**

Una feliz circunstancia que determinó nuestro recorrido fue encontrar en la Biblioteca del Museo Histórico de San Carlos un juego de fotocopias de los originales de tres ensayos escritos por Lina, donde justificaba con sólidas argumentaciones obtenidas en la práctica social a la que era afecta y a partir de datos obtenidos de la realidad, la necesidad de la abolición de la pena de muerte (lo que logró en el Cantón de Vaud donde residía, como respuesta a su manifiesto) y dos encendidas proclamas para mejorar la situación de las mujeres. Una referida a las condiciones de encarcelamiento y la otra proponiendo generar políticas de patronazgo para cuando eran liberadas a fin de evitar su recaída. Un juego de fotocopias de estos opúsculos había sido dejado como regalo por la Baronesa Chantal de Bavier de Nora luego de su visita a San Carlos en 1986. Era descendiente directa de la última hija del matrimonio Beck-Bernard, Hélène, nacida en Santa Fe en 1861 y bautizada en San Carlos el 20 de abril de 1861. Dichas fotocopias estaban, al decir de la bibliotecaria, sin consultar desde su incorporación al acervo de la biblioteca. Y por tanto nos dimos a la tarea de traducirlas y publicarlas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Consultable en: [http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringa/BECK\\_BERNARD/index.html](http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringa/BECK_BERNARD/index.html)

Un segundo momento de extrema relevancia fue conocer al hijo de la Baronesa, Matteo de Nora, quien no sólo se transformó en nuestro mecenas y gracias al cual pudimos crear el Programa de Estudios sobre Migraciones “*Lina y Charles Beck-Bernard*”, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral<sup>2</sup>, sino que además nos proveyó de un especialista en Suiza para completar nuestras indagaciones. Gracias al historiador Philippe Dallais del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Zurich, pudimos acceder a documentos y textos que encontrábamos citados en los tempranos estudios de Gschwind (1932, 1933 y 1935), mencionados también por Rafael López Rosas, de muy difícil acceso hoy por el tiempo y la distancia transcurridos y su nula difusión en español.

Con esta documentación y la que pudimos encontrar en el Archivo Histórico de la Provincia, armamos los estudios preliminares que acompañan las ediciones de *La República Argentina* de Charles Beck (UNL 2015), el libro donde incluimos una versión traducida de *Fleurs des Pampas* y los ensayos antes mencionados, así como una interesante colección de fotos de la familia, documentos y obras pictóricas de Lina que los descendientes atesoran en la actualidad (UNL 2018).

En el primer texto informábamos:

“*Charles Beck nació en Amsterdam, Países Bajos, Holanda, el 15 de abril de 1819 y murió el 6 de abril de 1900 en Lausana, Suiza. Y fueron sus padres Jerónimo Beck y Susana Brenner. En 1852 se casa con Amélie Lina Bernard, nacida en Bischwiller, Alsacia, el 10 de febrero de 1824, fallecida en Lausana el 27 de septiembre de 1888 y con certeza afirmamos que tuvieron cuatro hijas: Noémi (1854, Suiza – casada con Stoyanescu), Amélie (1855-1921, Suiza), Elisabeth (Santa Fe, Argentina, 1859-1861) y Hélène Mathilde (Santa Fe, Argentina, 1861- Lausana, 1943). Por lo que de acuerdo a esos datos, dos de sus hijas nacieron durante la estancia del matrimonio Beck Bernard en la ciudad de Santa Fe y posiblemente la muerte de Elizabeth aceleró el regreso de Lina a Suiza*” (Crolla ed. 2015)

<sup>2</sup> Para la publicación de este libro partimos de una versión revisada por Silvia Clément de la traducción que la suegra de Gastón Gori, Luthecia Piarrou de Campana, hiciera a pedido del escritor, gracias a la pionera acción historiográfica y sociológica que el mismo decidiera emprender a fin de contar con datos para escribir “...la novela de la inmigración” que faltaba, y que fue su “El desierto tiene dueño”, donde Beck y las familias con las que fundara San Carlos son los protagonistas.

Charles (Lám. 1) pertenecía a una familia con rango nobiliario desde el mes de octubre de 1602, en que por gracia del Rey Henry IV de Francia, y en correspondencia a los servicios prestados por Sebastien Beck, Consejero de Estado de la ciudad de Basilea y embajador de los Confederados de la Liga Suiza para afianzar la alianza y amistad mutua de ambos estados, le confirió a él y a sus legítimos descendientes (tanto femeninos como masculinos) el Título de Nobleza con todas las prerrogativas inherentes al mismo.

Pero era también un hombre de su época, de amplias y activas ideas progresistas, lo que se demuestra en su accionar como empresario y en sus propios escritos, como es dable constatar leyendo *La República Argentina*, uno de los libros que escribiera a su vuelta a Suiza para promocionar la migración hacia nuestro país, ocupando ya el cargo de Cónsul argentino a partir del nombramiento que le otorgara su amigo, el Presidente Mitre<sup>3</sup>.

Habiendo tomado conocimiento de que en el Río de la Plata había ricas tierras disponibles y con la convicción de poder insuflar en esos desiertos salvajes las ideas democráticas y colonizadoras del viejo mundo, imbuido y convencido de estas posibilidades, toma contacto con Aarón Castellanos, quien había firmado el primer contrato de colonización con el Gobernador de la Provincia de Santa Fe para contratar 200 familias suizas y alemanas, pioneras en la fundación de la primera colonia agrícola Esperanza en 1856. Beck compromete su compañía en la selección de las familias y en el movimiento colonizador, según lo expresa en una carta que enviara en 1864 a José María Cullen<sup>4</sup>:

*“Usted sabe que fue mi casa, ahora en liquidación, quien proporcionó al Señor Castellanos casi todos los colonos de la Esperanza; también fui yo que traje el plantel de la colonia San José en Entre Ríos, y las demás colonias que se establecieron en varias partes (sin hablar de ésta – San Carlos – mi propia*

---

<sup>3</sup> Gobernador de la Provincia de Santa Fe entre el 1° de diciembre de 1854 hasta 1856. Estanciero rosarino, sobrino político del anterior gobernador, Don Domingo Crespo. El 13 de febrero de 1855 se hizo cargo del gobierno y fueron sus ministros Francisco Seguí y el doctor Manuel Leiva. Ordenó la elaboración del presupuesto, el primero presentado en la Legislatura para su consideración, el que resultó aprobado el 7 de enero de 1856, cuando ya estaba llegando a estas latitudes el primer contingente organizado por Aarón Castellanos en Europa y el gobierno necesitaba enfrentar oportunamente sus compromisos económico-financieros.

<sup>4</sup> Y lo mismo, según Gori puede verse en una carta de Beck a Payret fechada el 20 de mayo de 1869.

*fundación) fueron en gran parte consecuencia indirecta de mis trabajos” (Gori 1947:25)<sup>5</sup>*



*Lám. 1 – Charles Beck*

Juan Jorge Gschwind, historiador sancarlino radicado en Rosario, y como afirmamos, primer estudioso que se ocupa de las figuras de Charles y Lina Beck y de la fundación de San Carlos, deja ampliamente demostrada la personalidad de ambos y el cariño que profesaron por nuestra tierra, en particular Beck en su ejemplar actuación como empresario y luego como cónsul argentino en Suiza. Gschwind lee el 9 de octubre de 1932 la conferencia “*Carlos Beck Bernard. Su contribución al progreso de la colonización agrícola argentina*”, con motivo de su incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana. Allí afirma que Beck también estuvo en relación con el Dr. Augusto Brougues quien intentó

---

<sup>5</sup> La Laguna Setúbal

El primer libro de Actas de la institución conserva las siguientes actas con firma de Chales Beck como presidente: 21 de septiembre; 14 de diciembre; 20 de diciembre y 28 de diciembre de 1860 (pag.231); 10 de enero (pag.214); 20 de enero (pag. 215); 5 de febrero (pag.216); 27 de febrero de 1861. Esta última con firma de Estanislao López por ausencia del Presidente.

colonizar la provincia de Corrientes. Pero como esta iniciativa no tuviera éxito se puso en contacto con el presidente de la Confederación, el Gral. Justo José de Urquiza, contribuyendo a la dotación de familias en colonias entrerrianas, al tiempo que se constituía en un factor eficaz en la empresa de Castellanos.

Lina (Lám. 2) por su parte, acompañó a su marido con dos de sus hijas. La familia partió de Southampton, Inglaterra, según informa en su libro de viaje, el 9 de enero de 1857 y llegan a Buenos Aires el 15 de marzo, fecha en que deja de datar.



Lám. 2 – Lina Beck-Bernard

Menciona luego que “...los días y las semanas pasan” mientras conocen y son agasajados en la metrópoli (Beck-Bernard 2013: 58) antes de emprender el viaje hacia Santa Fe adonde llegan en una fecha indeterminada del mes de abril. La duración del viaje en barco puede ser mensurada por la cantidad de provista:

*“Don miguel nos muestra las provisiones para el viaje, reces de vaca y de cordero colgados cerca de la proa, cajas con pasas de uva magnificas que vienen de Mendoza, nueces también, vino de Barcelona, que se llama vino Carlón, papas de Montevideo, tomates, aceitunas, sardinas, una provisión de pollos en una jaula, masitas, pastas de Génova, etc. Ha hecho cosas a lo grande, y salvo por la leche, vamos bien provistos”.*

Luego recuerda: “...*hacia las tres de la tarde levantamos el ancla*” (Op. cit. 2013:59) con viento favorable y luz suficiente para ver desaparecer lentamente la orilla y las cúpulas de Buenos Aires. El trayecto fluvial en la goleta genovesa *Rey David* remontando aguas del Paraná y atravesando islas y poblaciones, es recordado por la escritora sobre todo en relación a la naturaleza imponente, por momentos salvaje y virginal que va descubriendo y que despierta toda su admiración y curiosidad. Al mismo tiempo, podemos entrever que el viaje dura unos cuantos días por la cantidad de información que brinda de costumbres y práctica de los marineros en la vida sobre la nave y en su relación con la naturaleza.

Del trayecto, lo que más destaca, son las horas de las comidas y en particular el atardecer o las noches, lo que nos permiten mensurar, aunque sin precisión, la cantidad de días que los lleva llegar a Santa Fe: “*La noche está por llegar. Cenamos alegremente sobre el puente de la goleta...*” (Op. cit.: 59); “*Tiramos el ancla cerca de una isla con admirable vegetación y cuyos bordes desaparecen entre las malezas de cactus, de áloe, de sauces, de bambú mezclados con lianas florecidas que tienen un aspecto encantador*” (Op.cit.:60. “*Cenamos temprano...La noche es hermosa...Hacia las tres de la mañana nos despertamos con un silbido particular en las velas del navío y con un viento fuerte que sacude nuestra goleta y rompe sus amarras...Por la mañana hemos pasado el Guazú, estamos en el Gran Paraná*” (Op. cit. :62).

“*Mientras el Pampero nos empuja con la rapidez de una flecha...Llegamos al día siguiente por la noche a Rosario...Hemos hecho cien leguas, más o menos. La noche es tan bella y el viento tan propicio que don Miguel resuelve continuar la marcha como las noches anteriores y retomamos el viaje...Al día siguiente, por la mañana, divisamos a mano derecha las barrancas de la Provincia de Entre Ríos que bordean el Paraná.... Es Diamante*” (Op. cit.:64).

No menciona el tiempo que tardan en llegar a la *Barra de la Boca* que separa el puerto de Santa Fe y el río. Pero menciona otra vez la noche que llega mientras esperan a los carrmatos con caballos que les permitirían bajar a la tierra de Rincón “...*que separa el Paraná de la Laguna Grande del Salado*”<sup>6</sup>. Pasan la noche esperando y a la mañana siguiente los *sirgadores* los empujan hasta poder llegar al puerto de Santa Fe “...*el más seguro del conjunto de la Confederación Argentina*” (Op. cit. :65).

<sup>6</sup> El Sr. Charles Beck-Bernard, n Lausana, que el Gobierno de la República Argentina ha designado el 10 de diciembre último, Cónsul en Suiza en reemplazo del Sr. Stössel, Basilea, renunciante, recibió del Consejo Federal exequatur (ejecución oficial) en tal calidad.

Ninguna mención de tiempo al llegar sino una primera evocación de la ciudad con sus casas moriscas y las cúpulas de las iglesias que brillan entre naranjos suntuosos y palmeras. “*Echamos ancla cerca de la orilla y después de habernos despedido del buen capitán Don Miguel, nos dirigimos a nuestra casa*” (Op. cit.:65). Por lo que deducimos que a su llegada ya estaba dispuesto el lugar donde morarían durante los años de residencia en la ciudad.

Se sabe por una antigua fotografía de Pedro Tappa (1862) incluida en el archivo fotográfico del Dr. Clementino Paredes y compartida con Busaniche -que éste incluye en su traducción de *Le Rio-Paraná. Cinq années de séjour dans la République Argentine*, y reafirma en nota al pie de su estudio preliminar-, que se domiciliaron en calle San Gerónimo frente a la Plaza de Mayo (por entonces Plaza del Congreso Constituyente) (Lám.3). También sabemos que se enriquece con el panorama que le proveían las terrazas, así como de las actividades filantrópicas organizadas por las damas del Club del Orden, de las que participó sobre todo cuando Charles asume la Presidencia del mismo entre el 27 de agosto de 1860 y el 27 de febrero de 1861<sup>7</sup> y es responsable del agasajo a los constituyentes que



Lám. 3 – Casa habitada por la familia Beck-Bernard en Santa Fe

<sup>7</sup> Podemos afirmar que corresponden a su grafía porque contamos en nuestros archivos con cartas que Beck escribió en francés, por ejemplo las que dirigió a un antepasado de Horacio Caillet Bois, o una carta del archivo Gori de época de la fundación de San Carlos que conserva la Dra. Marangoni, o los mismos registros que periódicamente Beck volcara en los libros de la colonia San Carlos durante su organización, conservados en el Museo Histórico de San Carlos

actuaron con motivo de las reformas a la Constitución Nacional después de la Batalla de Cepeda y de los pactos del 11 de noviembre. Luego de Pavón, llega a Santa Fe el general Mitre, y el 27 de febrero de 1861 es homenajeado con un baile en el Cabildo, donde es presentado a la señora Beck-Bernard, quien luego hará una semblanza épica en *El Río Paraná...*

En nuestras investigaciones descubrimos también la relación de Lina con una entidad benéfica local. El gobernador Dn. Pascual Rosas, a dos días de asumir la gobernación propuso la creación de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe (luego del Hospital Cullen), con firma de decreto de fecha 12 de diciembre de 1860. Y en el archivo de esta institución se conserva la copia original de la invitación que la novel presidenta, Sra. Fortunata Sañudo de Comas cursara a Lina con fecha 26 de diciembre invitándola a ocuparse de la Tesorería. La respuesta positiva de Lina no se hizo esperar:

“Santa Fé, Diciembre 27 de 1860

A la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Doña Fortunata S. de Comas

*He tenido el honor de recibir la nota que V<sup>o</sup> se dignó dirigirme con fecha de ayer, avisandome que la asociación filantrópica que V<sup>o</sup> tan dignamente preside ha tenido a bien llamarme a su seno con calidad de Tesorera.*

*La íntima satisfacción con la que he visto establecerse en esta ciudad una asociación tan necesaria como la de Sociedad de Beneficencia, me hace aceptar con gusto el cargo que se me ofrece, y si es siempre un deber de (sic) consagrar a obras de caridad cristiana el tiempo que le pueden dejar libre a una las atenciones premiantes (sic) de la familia, este deber se cambia en un verdadero placer cuando se consigue ejercerlo bajo una dirección tan ilustrada como la de V<sup>o</sup> y en compañía de personas tan caracterizadas y tan simpáticas como las que forman esta asociación.*

*Muy agradecida a la Señora. Presidenta para (sic) sus finos conceptos aprovecho esta proporción (sic) para ofrecerle las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.*

*Dios guie â V<sup>o</sup>.*

Lina Bernard de Beck”

La atención que puse en la lectura del documento para transcribirlo a fin de darlo a conocer a los lectores, me hizo tomar conciencia de que lo que en un primer mo-

mento pensé había sido una carta dictada, dadas las lógicas dificultades lingüística de una francófona que hacía menos de tres años que residía en la Argentina, puede afirmarse casi con seguridad que es una misiva escrita de puño y letra por Lina. La conservación en este archivo de tan precioso documento constituye entonces una oportunidad quizás única de conocer su grafía y la destreza en el uso del español que había adquirido con tanta rapidez.

Me permiten sostener esta hipótesis los problemas que se detectan en concordancia gramatical y uso de preposiciones: “*un deber de consagrar*”; “*para*” en vez de “*por*”; la ausencia de acentuación en las palabras agudas, la utilización de tilde en forma de cedilla, la “à” acentuada con tilde grave (a la francesa) en el saludo final y la adjetivación o términos un tanto raros semánticamente: “*personas tan ca- racterizadas y simpáticas*”, “*proporción*” (quizás con el sentido de “*ocasión*”), etc.

## Los archivos consulares de Charles

El 10 de diciembre de 1868, Charles Beck-Bernard es designado por el gobierno de Mitre Cónsul Argentino en Suiza, cargo que desempeñará hasta 1886. El extracto del Consejo Federal suizo de fecha 6 de marzo de 1869, informa:

*“Mr. Charles Beck-Bernard à Lausanne que le Gouvernement de la République Argentine a désigné le 10 Décembre dernier Consul en Suisse, en remplacement de Mr. Stössel à Bale, démissionnaire, a reçu du Conseil Fédérall’exéquatur en cettequalité.”* (C.F. 1869:424)<sup>8</sup>

Hace dos años me puse en contacto con funcionarios del Archivo de Cancillería del Ministerio de Relaciones y Culto de la República Argentina. Este archivo, ubicado en el Puerto Nuevo de la Capital Federal, posee carpetas y cajas donde se conserva documentación producida por los Consulados y Representación en el exterior entre 1860 y 1920 aproximadamente.

En primera instancia se me mandó un inventario de la sección “*Diplomática y Consular*” y se me aconsejó revisar también las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores para ese período. Se me proveyó de un cuadro de clasificación por si había alguna sección de particular interés, y se me permitió visitar un sitio que hoy en día ya no es consultable.

En el inventario había una SECCIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y

<sup>8</sup> Se consigna tal y como fue escrita por su autor.

CONSULAR con números de cajas y títulos que orientaron mi pedido inicial, ya que tuve que solicitar un turno y avisar previamente qué material me podía ser de interés. Los archivos que señalé se referían a: Actividades Consulares de Migración, Colonización y Turismo; Inmigración - Oficinas Consulares - Representantes - Comunicaciones Consulares y Relaciones Internas (1852 - 1986); Decretos y Resoluciones (1852-1986); Legaciones Argentinas en Europa (1862-1920) y Consulados Argentinos en América y Europa (1862-1920).

Un 15 de mayo de 2017 visité el edificio del archivo y me vine con copias escaneadas de todo lo que encontré y que a mi parecer pudo haber tenido relación con la actividad desarrollada por Beck primero como Agente de Inmigración y luego como Cónsul argentino en Suiza. Ese material está siendo clasificado en estos momentos por colaboradores del *Programa de Migraciones* a fin de ser subidos a la webpage acompañado de fichas técnicas que faciliten su consulta.

Como información preliminar puedo decir que se han producido 244 fotos que contienen cartas en respuesta al Presidente de la Nación, Bernardo de Irigoyen (1876); las *Memorias* del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 1877; cartas de puño y letra de Beck, en español, dirigidas en 1878 a Rufino de Elisalde, Ministro de Relaciones Exteriores; una nota que acompaña un censo realizado en Berna en 1876 sobre las cabezas de ganado en Suiza, y otra publicación sobre los establecimientos educativos para pobres en Suiza; sobre la situación de los reclutas de los años 1878 y 1879; nota acompañando diez ejemplares relativos a la Exposición Universal de París de 1878 enviados por el Gobierno Federal Suizo al Gobierno argentino a través de su Consulado; una nota donde el gobierno suizo informa de la entrada de Venezuela a la Unión Postal Universal, y una misiva dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores Montes de Oca informándole de la visita de un distinguido publicista alemán.

En impresión regular son consultables también los libros de *Memoria* del Ministerio de Relaciones Exteriores presentados al Congreso Nacional en 1870 y 1871 donde aparece el nombre de Beck como Cónsul argentino en Suiza con sede en Lausanne; mientras que el libro de Memoria presentado por el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional en 1869, registra a Beck como Cónsul pero con sede en Bale (Basilea).

Una carta enviada por Beck al Ministro de Relaciones Exteriores en 1881, resulta de particular interés pues demuestra sin lugar a dudas el profundo afecto que Beck profesó por la Argentina, a la que brindó todo su apoyo en su función consular, y como se sabe, llegó a trabajar *ad honorem* los últimos años cuando

el gobierno argentino le quitó la subvención estipulada por Mitre al nombrarlo. Transcribo para su conocimiento:

“Lausanne, febrero 4 de 1881

Excmo. Sr. Don Bernardo de Irigoyen – Ministro de Relaciones Exteriores en Buenos Aires

Exmo. Sr. Deseando obtener la ciudadanía argentina ruego a V.E. se sirva mandar lo necesario para verificarlo.

He residido en Santa Fe desde principios del año 1857 hasta fines de 1864, tengo pues cerca de ocho años de residencia continua en la Nación. Además me ha cabido la satisfacción de prestar algunos servicios a la Republica por la parte activa que tome en la formacion y mantenimiento de la colonia Esperanza y por haber fundado la de San Carlos que se halla ahora en estado floreciente. Desde mi regreso a Europa no he cesado de trabajar continuamente en promover los intereses del país, principalmente en el ramo de la inmigración.

Creo pues tener todos los requisitos para obtener sin dificultad la carta de ciudadanía que solicito.

Con este motivo me es grato saludar a V.E. con el mas profundo respeto y la mayor distinción.

Carlos Beck Bernard  
Consul de la Republica Argentina en Suiza

La misma ostenta un pie de página con otra letra que reza: “Abril 25, 1882 – Vista al Agente Fiscal”. Firma *Boves*.

De los demás documentos consultados en ese y otros archivos, no hemos podido constatar respuesta a este pedido. Reconocimiento a los servicios que este importante hacedor de nuestra historia gringa y de la del país, merecería haber recibido.

Vaya el nuestro simbólico. Y si bien tardío, genuinamente otorgado.

## Bibliografía

Beck Bernard, C.

1865. *La Republique Argentine. Par l'ancien directeur de la colonie de San Carlos, pres de SantaFe (Amerique du Sud)*. Delafontaine et Rouge, Lausana.  
 2015. *La República Argentina* (A. Crolla ed.). Ediciones UNL, Santa Fe.

Beck-Bernard, L.

1864. *Le Rio-Parana. Cinq annees de sejour dans la Republique Argentine*. Grassart, Paris.  
 1868. *La pena de muerte*. Imprenta L. Corbaz & Comp, Lausana.  
 1869. *Memoria sobre las prisiones de mujeres*. Imprenta L. Corbaz y Cie, Lausana.  
 1872a. *Patronazgos preventivos para las mujeres. Memoria presentada a la Sociedad Suiza de Reforma penitenciaria reunida en Neuchatel el 27 de mayo de 1872*. Imprenta Howard-Delisle, Lausana.  
 1872b. *Fleurs des pampas. Scenes et souvenirs du desert argentine*. Richard Libraire Editeur, París.  
 1990. *La estancia Santa Rosa*. Alianza Francesa y Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.  
 1991. *El Rio Parana. Cinco años en la Confederación Argentina, 1857-1862*. Imprenta Legislativa de la Pcia. de Santa Fe, Santa Fe.  
 1991[1935]. *El Rio Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina, 1857-1862*. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. [Trad. y Noticia preliminar por José Luis Busaniche], Santa Fe.  
 2001. *El Rio Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina, 1857-1862*. Emece, Buenos Aires.  
 2013. *El Rio Paraná. Cinco años en la República Argentina*. EDUNER-Ediciones UNL, Parana-Santa Fe.  
 2018. *Lina Beck-Bernard. Trilogía narrativa y ensayos*. (A. Crolla ed.). Ediciones UNL. [Trad. Silvia Z. de Clement-Verónica Cerati], Santa Fe.

Certau, Michel de

1999. *La escritura de la historia*. Universidad Iberoamericana, México.

Gori, Gastón

1947. *Colonización suiza en Argentina. Colonizadores de San Carlos hasta 1860*. Edit. Colmegna, Santa Fe.

Gschwind, J. J.

1932. *Carlos Beck Bernard, su contribución al progreso de la colonización agrícola argentina*, s/e, Rosario.

1933. *En el 75o aniversario de la fundación de la colonia San Carlos 1858-1933*. Edición El Comercio, San Carlos Centro.

1935. *La obra literaria y social de Lina Beck Bernard*. Juan J. Casabella ed., Rosario.

Magín Ferrer, F.

1991. *El programa de la Constitución Nacional de 1853 y la contribución de los esposos Beck Bernard*. En: *América* N° 10, Centro de Estudios Hispanoamericanos, Santa Fe.

Pittaluga, Roberto

2007. Democratización del Archivo y escritura de la historia. En: *Memoria abierta*. I Encuentro Regional Archivos y Derechos Humanos. “Archivos y derechos humanos: actualidad y perspectivas”, Buenos Aires. Disponible en: [http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/roberto\\_pittaluga.pdf](http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/roberto_pittaluga.pdf)

Said, Edward

2004[1983] *El mundo, el texto y el crítico* [Trad. Ricardo García]. Mondadori, Barcelona.

Szurmuk, M.

2007. *Miradas cruzadas: narrativas de viaje de mujeres en Argentina 1850-1930*. Instituto Mora, México.

Williams, Raymond

2002[1977] *Marxismo y literatura*. Prólogo de J. M. Castellet [Trad. Pablo di Masso]. Península, Barcelona.

## Fuentes Documentales

Registro Nacional de la República Argentina, Tomo Quinto (1863-1869), año 1884: 173. Imprenta Especial de obras “La República”, Buenos Aires.  
Archivo de Cancillería del Ministerio de Relaciones y Culto de la República Argentina.

RECIBIDO: octubre 2019

APROBADO: octubre 2019



“SANTA FE, 1868 – 1882. EL IRIONDISMO”  
 A PROPÓSITO DE LA LECTURA DE LA  
 TESIS DOCTORAL DE MARÍA JOSEFA WILDE:  
 Sus aportes para la historia social de la guerra,  
 la problemática fronteriza y la representación política.

Sonia Rosa Tedeschi\*

## Resumen

En estas Notas sobre la Tesis Doctoral de María Josefa Wilde, titulada *Santa Fe, 1868 – 1882. El Iriondismo*, se indaga sobre el contexto de formación y producción académica, las hipótesis que orientan el trabajo y sus resultados generales. Se examinan especialmente sus decisiones teórico - metodológicas, sus estrategias de investigación y su discurso historiográfico en base a tres ejes seleccionados: las milicias, las fronteras, la representación política. A través de su análisis se trata de resaltar el aporte de esta Tesis al conocimiento de la construcción estatal a escala provincial y nacional, el uso del monopolio legítimo de la fuerza, la expansión fronteriza, las amplias consecuencias de las migraciones, la configuración de límites jurisdiccionales y las concepciones y prácticas de la representación política, durante la segunda mitad del siglo XIX.

## Palabras clave

Santa Fe - construcción estatal – milicias – fronteras – representación política.

## Abstract

In these Notes on the Doctoral Thesis of María Josefa Wilde, titled *Santa Fe, 1868 - 1882. El Iriondismo* is investigated about the context of academic training and production, the hypotheses that guide the work and its general results. Their

---

\* CONICET. Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral. Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Centro de Estudios Hispanoamericanos de Santa Fe. E-mail: msoniat@santafe-conicet.gov.ar. Agradezco los comentarios recibidos de parte de la Dra. Teresa Suárez.

theoretical and methodological decisions, their research strategies and their historiographic discourse are specially examined based on three selected axes: the militias, the borders, the political representation. Through its analysis, the aim is to highlight the contribution of this Thesis to the knowledge of state construction at the provincial and national levels, the use of the legitimate monopoly of force, border expansion, the broad consequences of migration, the configuration of limits jurisdictional and the conceptions and practices of political representation, during the second half of the nineteenth century.

## Keywords

Santa Fe - state construction - militias - borders - political representation.

## Introducción

El 14 de octubre de 1987, María Josefa Wilde obtuvo el grado de Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Belgrano, ciudad de Buenos Aires. Su Tesis doctoral *Santa Fe, 1868 – 1882. El Iriondismo* fue dirigida por Ezequiel Gallo. El jurado, compuesto por Natalio Botana, *Oscar Cornblit*, Carlos Alberto Floria y su propio Director, le otorgó la calificación de Sobresaliente. La Junta Provincial de Estudios Históricos, institución a la que integró como Miembro de Número desde 1986 hasta su fallecimiento en 2014, publicó este trabajo de investigación inédito al cumplirse treinta años de esa presentación en la Revista N° 73.<sup>1</sup> Visto así, son datos fríos e informativos a los que necesitamos trascender para detenernos en un análisis de esa obra desde distintas perspectivas de valoración. Su autora, Chichita tal como la llamábamos, fue una destacada referente de nuestra institución por su sólida formación académica, su trayectoria notable en la investigación y en la docencia y su interés profesional sostenido por una pasión

---

<sup>1</sup> WILDE, María Josefa. 2017. SANTA FE 1868 – 1882. El Iriondismo. Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Santa Fe, Núm. LXXIII, ISSN 0326-887 X. Índice: Prólogo p. 15; Introducción p. 17; Capítulo I Las Milicias provinciales p. 23; Capítulo II Tierras, colonos y colonias p. 59; Capítulo III La educación primaria p. 89; Capítulo IV Los gobiernos iriondistas p. 137; Capítulo V Mariano Cabal (1868-1871) p. 157; Capítulo VI Simón de Iriondo (1871 – 1874) p. 173; Capítulo VII Servando Bayo (1874-1878) p. 201; Capítulo VIII Simón de Iriondo (1878 – 1882) p. 247; Conclusiones p. 295; Fuentes sin publicar p. 309; Fuentes publicadas p. 313; Bibliografía p. 317; Currículum Vitae de la autora: p. 325.

por el trabajo intelectual que siempre afloraba en las conversaciones, en sus exposiciones académicas y en su continua generación de propuestas de trabajo.

En estas Notas sobre su Tesis doctoral propongo indagar en el conocimiento histórico construido por Wilde desde varios puntos de lectura: ¿cuáles fueron los intereses temáticos y las investigaciones precedentes que fueron preparando esta investigación de más largo aliento? ¿Quiénes fueron sus referentes intelectuales? ¿Con qué círculos académicos se relacionó en esta etapa de su formación profesional? En consecuencia, ¿cuáles fueron los rasgos generales de su contexto de producción? Podemos solo inferir sus motivaciones para la elección del tema teniendo en cuenta algunos antecedentes de formación académica, pero sí podemos analizar más precisamente sus contenidos, sus decisiones teórico metodológicas y la importancia de los resultados alcanzados en orden a sus proyecciones en el marco de la nueva historia política, la historia electoral y la historia social de la guerra, como líneas de indagación con las cuales sus temas pueden tener estrecha conexión. Mirar una producción de hace poco más de treinta años sin demandas analíticas e interpretativas de hoy pero tratando de descubrir potenciales historiográficos es uno de los desafíos.

Esta Tesis estudia la solución política santafesina en tiempos de grandes transformaciones políticas, económicas y sociales, entre los años 1867 y 1882, siendo su principal objetivo la caracterización de un sistema político fuertemente centralizado cuya evolución y consolidación se da en la provincia de Santa Fe durante ese período; esta caracterización conllevó la reconstrucción pormenorizada del proceso de forma cronológica, una decisión metodológica que le permitió a Wilde observar y mostrar la progresiva complejidad del proceso que, según su opinión, la historiografía precedente no había logrado.

Esa solución, examinada en su desarrollo y consolidación, exhibe la existencia de un sistema apoyado en relaciones tradicionales milicianas, ensayadas desde las guerras de la independencia y la exclusión de la participación electoral de la oposición; en él, la autora tratará de definir las condiciones que permitieron su estabilización y la vida política que lo impulsó. ¿Cómo entiende la vida política? En un sentido amplio, evaluando cuidadosamente todas las formas de participación de la población en ese sistema e incluyendo formas de reclutamiento partidario estrictamente militares. Una vida política que también tiene como rasgos notables a “...*las alianzas nacionales que dieron consistencia a la ‘tendencia’ en el gobierno, debilitaron a la oposición y permitieron el singular*

*liderazgo de Simón de Iriondo, gobernador por dos períodos y virtual supervisor en las otras dos gestiones que se desarrollaron entre los años señalados” p. 18.*

La organización de la investigación está presentada de manera lógica y coherente. La primera Sección se ocupa de una tipificación del sistema político, haciendo hincapié en la organización e institucionalización de las milicias, profundizando en la trama interna de relaciones, su uso político, su intervención en los procesos electorales, su función de defensa de la frontera y de control social a través de la policía. Continúa con la situación de desarrollo territorial, poblacional y productivo en el marco de la colonización agrícola. El papel del gobierno en ese proyecto colonizador es observado desde sus políticas específicas pero también desde los programas de la oposición. Es de notar la amplitud del análisis en la autora que la lleva a integrar la cuestión educativa como elemento esencial de los mecanismos de incorporación al sistema político. En la segunda Sección, se entra de lleno en las gestiones de Mariano Cabal, Servando Bayo y Simón de Iriondo optando por una periodización ceñida a los períodos de gobierno entre 1867 y 1882. Esta parte de la Tesis es trabajada en un cruce de escalas, la provincial, la interprovincial y la nacional, haciendo hincapié en las alianzas oficiales y de la oposición. Es aquí donde se incluyen las elecciones, como mecanismos de otorgamiento de legitimidad a los gobernantes, valoradas en su proceso general, cuantificación y niveles de participación. Finaliza con conclusiones generales -de las que nos ocuparemos más adelante- y unas listas de fuentes éditas e inéditas, diarios y periódicos, bibliografía general.

## **1. En busca del objeto de investigación: intereses personales, contexto de formación y producción, referentes intelectuales**

Esta investigación de largo aliento se fue preparando desde algunas experiencias académicas e investigaciones precedentes. En primer lugar, Wilde manifiesta que su participación en un curso de historia regional en la Universidad Católica de Santa Fe, entre 1977 y 1978, fue un estímulo para darse cuenta de la vacancia de conocimiento que adolecía la historia política santafesina del período. La historia regional le permitía así aproximarse a una realidad histórica desde otra perspectiva analítica, le hacía *descubrir* las faltas o las ausencias en el conocimiento de la sociedad santafesina del último tercio del XIX. Darse cuenta de la importancia de las fuerzas milicianas organizadas políticamente y de las exitosas alianzas nacionales como elementos fundamentales para el funcionamiento de ese sistema político que rigió en Santa Fe ente 1867 y 1882,

fue un hallazgo crucial. Ella también advirtió una interpretación anacrónica de ese funcionamiento por parte de cierta historiografía: se trasladaba la polémica entre federales y unitarios de la primera mitad del siglo XIX a la década de 1870 cuando la cuestión programática de los grupos había variado sustancialmente, producto también de un contexto diferente. En estos *descubrimientos* no se le pasó por alto la importancia de la cuestión electoral: “...*los procedimientos del gobierno para limitar los derechos políticos de la oposición se describían sin cuantificar los datos electorales, y, mucho menos, sin analizar las condiciones y características de otros tipos de participación en la época*” p. 19. En 1980, obtiene su título de Licenciada en Historia en la UCSF; su tesis sobre *Milicias en Santa Fe, 1868-1880* es aprobada con la calificación Sobresaliente. En ese mismo año se destaca un artículo en coautoría con Ezequiel Gallo que abordaba el ciclo revolucionario en Santa Fe en la coyuntura 1876-1878, captándolo en toda su intensidad y violencia y dando centralidad a ese momento político como consolidación del *Iriondismo*. En el año 1985, una serie de publicaciones muestran sus caminos de investigación plasmados luego más ampliamente en su Tesis doctoral. Fronteras, milicias, tierras y colonos, educación y sistema político fueron algunos de los ejes principales (Gallo y Wilde 1980, Wilde 1980 y 1985 a.b.c) En esa etapa de su formación profesional, se pone de relieve la relación académica de Wilde con Ezequiel Gallo, historiador e intelectual de peso quien en 1983 edita su memorable libro *La Pampa gringa*, como exponente de una nueva historia social que miraba la inmigración y la colonización de fines del siglo XIX y su impacto en la construcción del estado provincial y del estado nacional desde el factor humano. Al mismo tiempo, Gallo adscribía a la renovada historia política que irrumpía en la Argentina en la década del ochenta (Rocchi 2007).<sup>2</sup>Es en ese ambiente intelectual donde abrevó la autora para forjar una mirada crítica sobre la formación de la Argentina moderna.

---

<sup>2</sup> Rocchi destaca el grupo de intelectuales e historiadores cercanos a Gallo: Natalio Botana, Oscar Cornblit y Arturo O’Connell, Roberto Cortés Conde, Guido Di Tella, Nicolás Sánchez Albornoz, Tulio Halperin Donghi. Además señala los distintos centros académicos donde Gallo se formó, ejerció la docencia y desarrolló proyectos conjuntos, centros de Argentina, Inglaterra, Estados Unidos, Australia, España e Israel. Inferimos que los estudios de Wilde en el Doctorado de América Latina Contemporánea, Instituto Ortega y Gasset de Madrid, contaron con el apoyo de Gallo quien se desempeñaba en el plantel docente; la autora cursó entre 1989 y 1991 y aprobó todos los créditos y el proyecto de tesis, quedando inconclusa su segunda Tesis Doctoral.

## **2. Milicias. Fronteras. Representación política y proceso electoral: estrategias de investigación, discurso historiográfico y producción de conocimiento histórico**

El análisis de su estrategia metodológica y sus contenidos revela un posicionamiento crítico, a la vez que anticipa el tratamiento de algunos temas desde puntos de vista novedosos y actualizados. En cuanto a sus contenidos nos detendremos en tres aspectos: evaluación de las milicias en sus funciones naturales y en su enlace con el poder político, tratamiento de la frontera, formas de examinar la representación política como vehículo de legitimación de los cargos públicos; este examen nos proporcionará elementos para realizar proyecciones en el marco de la nueva historia política, las miradas más renovadas sobre la frontera, la historia electoral y la historia social de la guerra como tendencias historiográficas actuales (Areces 1999; Garavaglia et al. 2012; Lorenz 2015; Sábato et al. 2011)

### **2.a. Las Milicias Provinciales**

El cuerpo de la Tesis se abre con un estudio sobre las milicias provinciales. Según esta investigación, las discusiones en torno a su papel y organización estuvieron cruzadas por la doble dependencia provincial y nacional que generaba superposiciones en varios aspectos: facultades de llamar a la movilización de la fuerza, atribuciones de las jefaturas, desarrollo de la logística y las planificaciones tácticas, entre otras. Esta confusa delimitación tuvo consecuencias en el desenvolvimiento cotidiano del aparato militar sobre todo en las fronteras: conflictos entre las distintas compañías de la Guardia Nacional y las milicias provinciales, desobediencia local a las reglamentaciones nacionales y la inexistencia de una articulación entre ambas que hubiera otorgado mayor eficiencia a sus funciones específicas. Esta situación conflictiva, expuesta luego de 1860 con la Constitución Nacional reformada, se desarrolló en el contexto de la guerra contra el Paraguay lo que agregó variables muy complejas en su conformación y funcionamiento. La misma fue superada hacia 1880 con la supresión de ejércitos provinciales y el dictado de leyes de conscripción obligatoria en 1895 y 1902. Si bien la autora no profundiza sobre el contexto de estas decisiones, sin dudas que la instancia marcada en 1880 está relacionada con el cambio de objetivos geopolíticos luego de la finalización de la guerra contra los paraguayos. La campaña a la Patagonia y la sistemática colonización del Chaco, posible ahora luego de las efectivas incursiones militares organizadas desde 1870, significaron la reorientación de las políticas nacionales hacia la expansión de las fronteras.

La experiencia de la participación militar en las convulsas circunstancias que

culminaron con el ascenso al gobierno de Mariano Cabal confirmó la importancia y la eficacia de la caballería en la resolución de la instancia política, lo que la convertía en un soporte estable del poder político. Por otra parte, el temor a que el gobierno nacional encabezado por Domingo Sarmiento alcanzara a Santa Fe en su política de intervenciones provinciales, provocó el refuerzo del aparato militar santafesino. Un aparato que se jerarquizó con la creación de una Inspección General de Armas y la reorganización de los batallones de infantería y artillería, de los regimientos de caballería en los distintos departamentos provinciales y de batallones de marina con experiencia en las riberas del Paraná en su curso inferior; en ese aparato se destacó la fuerza especial conformada por soldados indígenas llamada Lanceros del Sauce, sobre la cual la autora detalla su relación entre control del orden y custodia de la frontera de manera minuciosa. En la identificación sucinta de importantes jefes políticos y comandantes militares de batallones y regimientos –Leopoldo Nelson, Pascual Rosas, Patricio Rodríguez, José Rodríguez, entre muchos otros- se plantean sus carreras políticas y militares previas, sus adscripciones políticas, sinuosas lealtades y eventuales exilios, la gran ascendencia de algunos sobre los pueblos de la campaña y la influencia en mayor o menor grado que Justo José de Urquiza ejerció sobre Santa Fe hasta su muerte, reflejada en su protección a agentes activos en las contiendas políticas santafesinas y hasta regionales.

Ese nuevo ordenamiento no permaneció fijo y estable sino que los gobiernos provinciales *iriondistas* actuaron sobre el mismo según diversas necesidades ampliamente desarrolladas en la investigación: -controlar políticamente ciertas áreas locales con enfrentamientos faccionales; -acrecentar y movilizar adecuadamente los cuerpos armados ante la aparición de algunos movimientos revolucionarios en el Litoral tendientes a desestabilizar a las administraciones santafesinas como, por ejemplo, las revoluciones jordanistas en Entre Ríos; -responder a las nuevas exigencias de control territorial a partir de la expansión de la frontera norte y los éxitos en la campaña nacional al Chaco.

¿Cómo lograr que las milicias sean el soporte del poder político en tiempos de violentas disputas en el orden interno y en el orden nacional? Wilde indaga en los mecanismos que permitieron un elevado nivel de lealtad política, como vehículo ineludible para construir poder por parte de los gobernantes del período en estudio. Los hilos de la trama revelan acciones y factores encadenados estratégicamente en torno a cualidades políticas de Simón de Iriondo y los otros dos gobernadores por él protegidos para seleccionar a los hombres del círculo íntimo del poder; el papel de la Inspección General de Armas en las propuestas

de sujetos *confiables* para Jefaturas y Comandancias; los ascensos militares a los destacados por sofocar revueltas opositoras o rechazar sobornos políticos de la oposición; la facultad no formal, pero tampoco discutida por las autoridades, del Comandante Departamental para seleccionar a la oficialidad con complacencia de los vecinos más conspicuos.

La autora no se satisface con estas evidencias para explicar la condición bastante estable de las lealtades sino que repara en la importancia de la historicidad del tipo de vínculos entre cada jefatura político – militar y la comunidad local bajo su dependencia para lograr esa condición. La organización militar tradicional de la provincia fue base fundamental para fortalecer esos vínculos; esta organización de raíz colonial se mantuvo con algunas modificaciones luego de la revolución y las primeras etapas de la construcción del estado provincial. Es interesante observar los indicios de permanencias que encuentra en la primera mitad del siglo XIX, asociados a vínculos de reciprocidad entre comandantes y soldados, entre compañeros de armas, el papel de los comandantes militares y cómo la extensión de sus funciones hacia lo judicial y lo policial significan una coacción adicional para el alistamiento y la obediencia a la leva en tiempos en que la siembra y la cosecha eran argumentos reiterados en los campesinos. Pero otro sector económico también planteó objeciones a las levas por los perjuicios que le causaba la sustracción de brazos para el ejército: comerciantes y ganaderos interpusieron quejas con distinto éxito para exceptuar de servicios militares a sus empleados y hasta a colonos agricultores a fin de no afectar las actividades económicas. El enrolamiento como facultad directa de Jefes políticos y Comandantes fue un elemento de presión en sus jurisdicciones; el alistamiento como soldado sin resistir era una muestra de lealtad y obediencia pero también otorgaba un registro en regla o *papeleta* como integrante del cuerpo militar de su domicilio. De modo que las autoridades militares iban más allá de cumplir con su obligación de reclutar y asumían el poder político y social de otorgar *estado de legalidad* a los soldados, una papeleta que lo excluía de la calificación *vago* y *malentretenido*, evitaba ser considerado desertor y por ende, penado con el servicio de frontera.

Sin embargo, esos mecanismos de lealtad y obediencia bastante estables dejan traslucir algunas fisuras. La desertión, fugas temporarias y faltas disciplinarias de milicianos y de miembros de la Guardia Nacional sirviendo en Santa Fe son advertidas como un problema originado en los castigos físicos, en las duras condiciones del servicio, en especial el fronterizo, en la instrucción rigurosa de los oficiales del Ejército de Línea y en sobornos de la oposición a la oficialidad

provincial, no faltando los delitos por robo, asesinato y peleas que se correspondían con altos índices generales de criminalidad (Larker J. 2011, 2005)<sup>3</sup> Para combatirlos, se tomaban medidas desde lo militar, aunque la autora no profundiza en fueros, y desde la organización policial.

Wilde avanza en el conocimiento de la provista, transporte y paga de las tropas, analizándolos en sus formas y en sus ritmos de eficacia y regularidad. Marca claramente la combinación entre el Ministerio de Guerra y Marina de la Nación y el Ministerio provincial para garantizar las movilizaciones en caso de rebeliones o revueltas en Santa Fe y la región Litoral o bien, en tareas de refuerzo fronterizo. Su análisis no excluye a otros actores públicos como privados –por voluntad propia, coacción o expropiación- que sostuvieron los gastos de manutención, vestuario, armamento y remonta. La paga a los soldados, generalmente retrasada, fue responsabilidad del gobierno provincial y del nacional de acuerdo a los servicios y objetivos de las acciones. La política del *Iriondismo* tuvo en cuenta medidas económicas favorables a veteranos de la guerra contra el Paraguay o a oficiales con servicio fronterizo las que son muy bien expuestas.

---

3 José Larker, en sus investigaciones sobre criminalidad y control social en Santa Fe, ha destacado los hallazgos e interpretaciones de Wilde en su Tesis inédita de Licenciatura, en torno a la conflictividad fronteriza y las deserciones.

José María Cullen fue gobernador entre 1854 y 1856, ejerció gran influencia en la política santafesina. Su hermano Patricio fue gobernador entre 1862 y 1865, dándose continuidad a esta línea política con la sucesión en ese cargo de su cuñado Nicasio Oroño, entre 1865 y 1868.

Muchas hectáreas fueron compradas por unos pocos individuos quienes conservaron buenas extensiones para su interés económico personal; algunos también encararon ventas por loteo desde 1870 duplicando el precio de la legua cuadrada, siendo de preferencia los terrenos fértiles de la frontera Oeste por las condiciones óptimas para cultivo. Otras beneficiarias fueron grandes sociedades económicas prestamistas del Estado santafesino que recibieron muchas hectáreas como pago de los servicios de la deuda, como la Compañía Murrieta de Londres.

Wilde destaca la preocupación común de toda la prensa de la época por la alfabetización como vía para integrar una sociedad republicana y democrática. En el caso de la educación política en la familia utiliza dos cuerpos epistolares de gran valía para ejemplificar: el archivo Crouzeilles-Larguía para el período 1852 y 1866 y el archivo Rodríguez-Galisteo con cartas familiares entre 1879 y 1883

“La historia política provincial es, primordialmente, la historia del recorte de ese poder por la Sala de Representantes desde 1819 y por sucesivas constituciones desde 1841. Al mismo tiempo es la evolución -azarosa y contradictoria- hacia la afirmación de una idea puramente civil de gobierno, con responsabilidades reguladas por ley y organización administrativa para la funciones”. p. 138

## 2.b. Fronteras

Frontera, tierras y colonias se constituyen en el eje de análisis del Capítulo II. La obra no cuenta con mapas ilustrativos del territorio lo cual dificulta la ubicación de las líneas de frontera. Hacia 1869, la frontera norte es fijada en San Javier y al sur, poco más debajo de Rosario donde se había restituido la antigua línea de fortines de la época del Virrey Vértiz. Si bien nos interesa observar el tratamiento teórico y metodológico de la frontera, es necesario situarla en el proceso de expansión militar al Chaco, colonización e inmigración en el último tercio del siglo XIX. La autora introduce elementos de contraste entre las administraciones *preiriondistas* y las *iriondistas*. La gobernación de Nicasio Oroño patrocinada por el *cullismo*<sup>4</sup> promovió una inmigración amplia incluyendo a colonos de credo protestante y consecuentemente, leyes modernas como la Ley de Matrimonio Civil para atender a esa amplia acogida; la expansión de la frontera y ocupación con colonos agricultores fue uno de sus planes más defendidos. Oroño había entendido a “...*la ocupación de tierras en el norte como una empresa organizada por el gobierno con capitales privados, pero la debilidad de los prestamistas la hizo fracasar*”, p. 60. El *Iriondismo*, que encabezaba el partido autonomista provincial alineado al PAN nacional, planteó un programa de ocupación territorial desde un punto de vista más práctico. En este sentido, durante las gobernaciones de Cabal, Servando Bayo y José María de Iriondo en sus dos períodos, se optó por la venta de tierra pública para obtener recursos destinados al funcionamiento de la administración. Por otro lado, se establecieron alianzas con el gobierno nacional de modo de sostener mejor sus políticas de poblamiento: sistema impositivo protector de colonias, régimen legal de propiedad de la tierra y fortalecimiento del sistema de comunicaciones.

La frontera norte estaba fuertemente militarizada. El avance y consolidación se logró cuando el gobierno nacional se involucró en la ocupación del Chaco con campañas organizadas al mando del Comandante Manuel Obligado y distribución progresiva de cantones militares, como segunda línea de frontera, donde no siempre se mantenía la obediencia. Respondiendo a un modelo de organización

<sup>4</sup>“...Las grandes masas que acaudilladas se desprenden de la campaña para venir a votar a las ciudades, ahogan el voto de los habitantes de éstas que quedan en menos número y juzgan con razón inútil acudir a las mesas. En otros términos: la parte ilustrada de la población queda sin representaciones por la nueva ley de elecciones, como lo estaba por la antigua”. La Unión Nacional, Santa Fe, 24 de agosto de 1871. Subrayado en el original. p. 179.

fronteriza conocido en el Río de la Plata de la primera mitad del XIX, se procuró el traslado de familias de soldados para incorporarse al cantón o fuerte a fin de conjurar posibles fugas y deserciones, fortalecer el asentamiento y los recursos de manutención o subsistencia. La frontera con Entre Ríos, con orientación E sobre el río Paraná también fue objeto de atención militar por ser lugar de habituales invasiones de la oposición *iriondista* en consonancia con las revoluciones encabezadas por Ricardo López Jordán en los '70 o bien, la revolución mitrista de 1874 con entradas desde Corrientes.

La otra clave de interpretación que une frontera y colonización es minuciosamente analizada. Las formas colonizadoras fueron variadas y son evaluadas en su eficiencia: los emprendimientos privados, la inmigración espontánea y unas pocas iniciativas oficiales. Las áreas fronterizas fueron espacios territoriales atractivos para la avidez de los inversionistas que hicieron pingües negocios. La venta de tierras públicas fronterizas, llamadas *patriolengas*, significaba un ingreso nada desdeñable para mantener en funcionamiento la Administración y adoptaba múltiples formatos especulativos.<sup>5</sup> Pero lo que Wilde evidencia es que en este proceso de especulación hubieron posturas en pro de la inmigración espontánea por considerarse más efectiva en la perduración de los asentamientos, lejos de la especulación privada y los excesos cometidos por los administradores de empresas; estas posiciones fueron sostenidas especialmente por la Inspección de Colonias y las Comandancias de la frontera Norte. Otra comprobación importante fue la presencia colonizadora activa de miembros del gobierno y destacadas figuras políticas que eran a la vez ganaderos y/o empresarios colonizadores, por ejemplo el Gobernador Mariano Cabal. También se subrayan las experiencias de la frontera sur, como la del Ferrocarril Central Argentino y otras combinadas con inmigración espontánea, no estando ausentes las acciones de particulares en campos de su pertenencia. Esas tierras *patriolengas* también sirvieron para premiar servicios políticos y/o militares además de crear reducciones indígenas en el norte.

La Administración provincial tenía por delante una nueva y urgente reorganización territorial en los pueblos y colonias de toda la provincia. La regulación de

---

<sup>5</sup>Muchas hectáreas fueron compradas por unos pocos individuos quienes conservaron buenas extensiones para su interés económico personal; algunos también encararon ventas por loteo desde 1870 duplicando el precio de la legua cuadrada, siendo de preferencia los terrenos fértiles de la frontera Oeste por las condiciones óptimas para cultivo. Otras beneficiarias fueron grandes sociedades económicas prestamistas del Estado santafesino que recibieron muchas hectáreas como pago de los servicios de la deuda, como la Compañía Murrieta de Londres.

títulos, mensuras y mapeo de propiedades estuvo a cargo del Dpto. Topográfico, organismo técnico que se movió con bastante independencia política lo que le valió recibir presiones de todo tipo. El mapa catastral provincial de 1886 muestra que en las tierras lindantes con el Chaco de reciente ocupación y sin arreglo de límites con Santiago del Estero, no se conocían aún las situaciones dominiales por lo cual en tiempos del *Iriondismo* se tomaron medidas para dar rigurosidad en el registro de las escrituras.

Poco podía esperarse de la colonización sin el necesario control social de las fronteras. Las quejas por la escasa presencia y vigilancia policial evidenciaron el desaliento de los pobladores productivos por los altos niveles de marginalidad e inseguridad. Lentamente se fue consolidando la red de Jueces de Paz, Tenientes Jueces y Delegados políticos en estas zonas periféricas. Esa red en ocasiones operaba como presión violenta sobre colonias de propiedad de opositores al gobierno provincial. La autora resalta las autorizaciones otorgadas a ganaderos para cumplir tareas de policía rural a cambio de ciertos beneficios impositivos y las acciones impulsadas por la Inspección de Colonias y las Comandancias de Frontera para armar a los colonos como partidas de rifleros apoyándose en la experiencia de la colonia Esperanza; aunque no se lo menciona expresamente, sabemos que tenían a los clubes de tiro como lugares de entrenamiento y planificación de expediciones fundamentalmente contra los indígenas llamados “*montaraces*”.

En el caso de los gravámenes, la Administración avalada por decisiones legislativas, eximió de impuestos generales a los ocupantes de zonas fronterizas. Así, el Estado provincial manejó la política impositiva como un instrumento de fomento en relación a la necesidad de poblar y producir. Un fomento que también se vio patentizado, a través de los adelantos técnicos de la modernización y la financiación con nuevos capitales, con la red de comunicaciones en los años estudiados: una infraestructura necesaria para la ampliación territorial y construcción de la jurisdicción con nuevas trazas de caminos, puentes, ferrocarriles, mensajerías y diligencias.

Por último, pero no menos importante, interesa conocer las consideraciones de Wilde acerca de los indígenas en las fronteras y sus denominaciones. En paralelo con su seguimiento de las avanzadas de ocupación, referencia la estrategia desarrollada por parte de los gobiernos *iriondistas*: - establecimiento de reducciones con reparto de solares en las colonias de la costa del Paraná y cerca de algunos cantones de la frontera norte; persecuciones de colonos armados para atacar el “principal problema” que, para esos años, era la circulación de

indios reducidos cerca de las colonias; -fundación de la ciudad de Reconquista como freno a la entrada de montaraces ladrones y asesinos; -uso de indígenas como fuerza política y militar cuya recompensa era dejarlos más libres en sus correrías; tipos de indios no eficientes para la agricultura pero sí para el obraje forestal; -indios vagos y saqueadores asociados a gauchos ladrones para atacar las colonias del Centro oeste.

## 2.c. Representación política y procesos electorales

A lo largo de su desarrollo, la Tesis resalta la importancia del acceso a los cargos políticos mediante elecciones como trasfondo de la consolidación del *Iriondismo* en los años de su gestión política. En los distintos capítulos, el asunto está presente: -en las milicias como elemento decisivo en el reclutamiento de votantes descrito como *la militarización del proceso electoral*; -en las aspiraciones electorales de los inmigrantes poniendo en claro sus restricciones y sus vías de participación fundamentalmente municipal; -en la implantación del sistema educativo, de inspiración sarmientina, como instrumento de cambio social y formación del esquivo *ciudadano democrático* lo cual tendría como fin la renovación y consolidación de las instituciones políticas; en la atención puesta en medios no formales de educación política con estos mismos objetivos: la prensa y las enseñanzas en el seno de las familias relevantes para ir entrenando a sus descendientes en el arte de gobernar.<sup>6</sup>

En una escueta revisión institucional santafesina de la primera mitad del XIX, Wilde simplifica los antecedentes afirmando que no hubo organización ni constitución escrita, siendo el caudillo el que gobernaba, legislaba, nombraba funcionarios administrativos, juzgaba, encabezaba ejércitos, en suma centralizaba la acción política hasta llegar a las facultades extraordinarias o la suma del poder público. En cuanto a la caracterización general de los procesos electorales que resulta de esta investigación, la misma estriba en aspectos clave que resumiremos seguidamente. Durante el período de estudio en el gobierno provincial, tanto el oficialismo como la oposición siguieron procedimientos electorales basados en redes familiares, amistades y compadrazgos políticos situados en distintos

---

<sup>6</sup> Wilde destaca la preocupación común de toda la prensa de la época por la alfabetización como vía para integrar una sociedad republicana y democrática. En el caso de la educación política en la familia utiliza dos cuerpos epistolares de gran valía para ejemplificar: el archivo Crouzeilles-Larguía para el período 1852 y 1866 y el archivo Rodríguez-Galisteo con cartas familiares entre 1879 y 1883.

ámbitos locales y regionales, control de las milicias. Pero más importante aún son dos observaciones que la autora se preocupa por marcar de manera permanente y sistemática: cualquiera sea el signo político de las administraciones, los derechos políticos individuales fueron restringidos en contraste con las libertades que permitieron el crecimiento económico y por otra parte, se apeló al fraude para ganar los comicios.

El proceso de institucionalización tuvo importantes progresos en la primera gestión de Simón de Iriondo. Se dictó en consenso la Ley Electoral de 1871 –renovando aquella Ley de 1856-, se reformó la Constitución provincial en 1872 y en el mismo año se reglamentó el régimen municipal en toda la provincia. Algunas novedades muy importantes se registraron en la nueva letra del código reformado: -instauración de una vicegobernación y de un sistema bicameral; -educación primaria gratuita y obligatoria que, como estudiara la autora, tenía un fin de pedagogía cívico – política; - creación de bases para un régimen municipal; habilitación del voto a extranjeros exclusivamente en elecciones municipales (podía ser elector y elegible).

Wilde analiza en general el colectivo de votantes notando que siempre es sensiblemente menor a los movilizados para los actos políticos. El Registro Cívico habilitado en las nuevas normas muestra que, sobre la base de sufragantes habilitados, el número de concurrentes al voto era del 10 al 20 % en los años estudiados. La concurrencia que emitía un voto público, escrito o cantado, lo hacía en un clima tenso rodeado de *gauchos* armados que por su apoyo coactivo generalmente obtenían contraprestaciones de las autoridades. Precisamente, para evitar la compra de votos y la eventual persecución por declararlo públicamente, la Comisión de Legislación había aconsejado la conveniencia del voto secreto, dato significativo de un cambio moderno en la decisión electoral del sujeto de la representación que recién se concretará con la Ley Nacional N° 8.871 de 1912.

La constitución no permitía citar milicias ni ostentar fuerza armada para llevar sufragantes mientras durara el proceso electoral pero, paradójicamente, las circunscripciones electorales fijadas en las cuatro cabezas departamentales fueron centro de movilización militar y control de la inscripción en los registros civiles y de las mesas electorales. Las Juntas calificadoras por cada cabecera, formadas por jueces y vecinos, analizaban a los inscriptos funcionando como selectoras previas de votantes y ya en la asamblea electoral, presidían la mesa, escrutaban votos y elaboraban el acta. Los documentos consultados permiten visualizar la incidencia militar en el desarrollo mediante distintas estrategias y acciones: sustrac-

ción de boletas, inscripción masiva de soldados, reclutamiento con ayuda policial, obstaculizar la asistencia de votantes opositores. La eficiencia de los comandantes en estas tareas fue patente según las palabras de un Diputado por la Capital: "...al coronel Barrera de Villa Constitución y al comandante Córdoba en San Lorenzo no se le ganaban elecciones". p. 38.

En cuanto a la representación territorial, el proyecto original de la Ley electoral proponía una descentralización en doce circunscripciones electorales para evitar fraude y acercar los lugares de votación a los eventuales sufragantes. Esta multiplicación creaba dificultades al gobierno para ejercer el control de una elección por lo que presionó a la Cámara de Diputados a través de su ministro de gobierno y logró modificar el proyecto de origen dejando las cabeceras departamentales de Capital (seis diputados), Rosario (seis), San Jerónimo (dos) y San José (dos) como únicas secciones electorales. El examen que realiza la autora sobre los argumentos en pro y en contra del número de circunscripciones da cuenta de la idea generalizada de que es en las ciudades donde están los más aptos para la votación y es en los distritos más profundos y rurales donde la falta de conciencia del acto y la ignorancia no garantiza el sentido y la legitimidad de la elección.<sup>9</sup> En la Constitución de 1872 se modifica el número de diputados sumando un diputado Rosario y otro San Jerónimo. Claramente las dos ciudades principales tenían preeminencia por sobre los otros dos poblados secundarios pero Rosario comenzaba a tener más peso territorial.

Durante el *Iriondismo*, las pujas iniciales por las candidaturas a Gobernador se fueron alternando con procedimientos pactados entre los poderosos de la región y la Nación, que confluían en una única candidatura. Con este fin había que asegurar una masa de electores apropiada para el control y éxito de la elección. Las transacciones al más alto nivel político en materia electoral se basaron en garantías recíprocas entre dirigentes santafesinos y el Ejecutivo Nacional. Las mismas se concretaron por medio de alianzas a veces efímeras pero efectivas que son claramente expuestas por la autora luego de reconstruir y significar una densa maraña de sujetos e instituciones en circunstancias variables en los que la inestabilidad política, alzamientos armados, invasiones, intervención nacional y violencia extrema hasta el asesinato, fueron rasgos preponderantes.

Por último, destacamos el profuso examen de los Clubes como formas asociativas y *expresiones urbanas de la política* en la Segunda Sección, demostrando que tuvieron un papel fundamental en la construcción del ciudadano elector, acompañados generalmente de una prensa adicta, de propaganda y lucha discursiva.

siva. Métodos como la negociación, la cooptación y la coerción violenta fueron usuales en la integración de estas asociaciones como el Club del Pueblo, el Club de Rosario, el Argentino, el Pueblo de Coronda, el Constitucional, Libertad, Unión Nacional, Conciliación, de la Paz, entre otros. Estos Clubes representaban tendencias políticas locales pero también nacionales como la alsinista, pro Avellaneda, roquista (Bonaudo 2006).

El análisis de Wilde la lleva a expresar una síntesis muy valiosa para la interpretación de la concordancia entre teorías y prácticas: *“La eficiencia del sistema (educativo) implementado... permitió la incorporación de inmigrantes al sistema con libertades civiles amplias, la incorporación de criollos -paralelamente a la vía miliciana- con las mismas libertades, y la exclusión de ambos de la participación política mediando la permanencia del voto restringido en el sistema político. Esto puede considerarse una evidencia a favor de la influencia que tuvo en la clase política local el pensamiento alberdiano que prescribía para el común, amplias libertades civiles y restringidas libertades políticas”*. p. 113.

### 3. Las Fuentes

La información historiográfica que sostiene la investigación, especialmente las fuentes documentales y hemerográficas, da cuenta de una exhaustiva búsqueda, de una refinada selección y uso provechoso de la misma. En este punto, me referiré primero a las apreciaciones de Wilde sobre el particular que nos colocan frente al mismo oficio de historiar. Una dificultad mayúscula fue la dispersión de fuentes en repositorios de Santa Fe, Rosario, Buenos Aires, La Plata y distintas localidades del interior santafesino pero que no amilanó a la autora en su trabajo. La otra apreciación es el reconocimiento de la riqueza de la correspondencia privada y la prensa que le permitieron medir el *pulso* de esa incrementada actividad política de aquellos tiempos. Resalto justamente esos *millares de huellas*, a los que alude Arlette Farge, que Wilde afanosamente buscó y restituyó en su construcción del conocimiento histórico...ese enorme trabajo realizado en los archivos nacionales pero sobre todo en los locales y provinciales, esa heurística que descentra, exhuma y pone en valor estos ricos testimonios que hacen factible la ampliación del análisis y la introducción de otras variables que enriquecen la capacidad explicativa de las categorías que la autora escoge. El uso de la información historiográfica preservada en repositorios locales posibilita alejarse de las visiones proyectadas desde los grandes centros capitalinos. Pero

es importante también que no se haya perdido de vista la consulta de repositorios nacionales, puesto que da lugar a la necesaria toma de distancia de excesivas empatías provincianas (Farge 1991; Areces 2013).

## Consideraciones finales

A más de treinta años de su defensa pública, la Tesis doctoral de María Josefa Wilde es una obra profunda y rigurosa de un pasado histórico situado en el vértigo de los cambios producidos en la provincia de Santa Fe, durante las tempranas etapas de instalación de nuevas construcciones estatales y del modelo capitalista, segunda mitad del siglo XIX. La Tesis trabaja en sus hipótesis y comprobaciones con las estructuras políticas, económicas y sociales, focaliza en la construcción de liderazgos políticos e intenta definir las identidades de una multitud de actores individuales y colectivos diversos en un marco de creciente conflictividad. Posee en sí una jerarquización temática que se va concretando en los diversos capítulos y en la que se revela toda una cantera de problemas para seguir investigando, un inestimable valor a resaltar pensando en la necesaria dinámica de toda escritura histórica. Su lectura, en función de algunos aspectos, de nuestro especial interés, elegidos arbitrariamente que apuntan al contexto de producción, metodologías y contenidos referidos especialmente a milicias, fronteras y representación política, ha revelado un texto maduro, articulado en distintas escalas.

Su aporte, pensando en la nueva historia social de la guerra, es relevante desde la propia conciencia de Wilde sobre el necesario análisis de las milicias desde otro enfoque que no sea el preponderante de la tradicional historia militar; ella plantea explícitamente que hay que considerarlas como elementos constitutivos del orden político que acompañaron y del proceso de centralización y concentración del poder que sostuvieron en los distintos Estados en formación: provincia y Nación. Los aspectos desagregados de su funcionamiento y actuación, como “*formas de hacer la guerra*” más allá de los modos de combate, se corresponden con la organización y estructura militar que ensaya la coordinación y eficiencia estatales, las formas de enrolamiento de los “*ciudadanos en armas*”, infraestructura y logística, disciplina de los cuerpos, deserciones, paga y franquicias por el servicio, levas y cuerpo policial. Pero lo novedoso es que estos aspectos son tratados desde una trama de acción en las que intervienen recursos humanos, materiales y simbólicos, que comprenden relaciones institucionales y no institucionales, con agentes públicos y privados en cooperación pero también en pugna, actores que entre sí acuerdan, negocian, resisten, luchan... lo que va llevando

al conocimiento de la construcción de ciudadanías, de obediencias, lealtades, solidaridades, identidades colectivas en una perspectiva de historicidad. Podemos resaltar: - la importancia de las fuerzas milicianas organizadas políticamente y como participantes activas en revoluciones, procesos electorales y control del mundo urbano y rural; -- la estrecha vinculación entre el reclutamiento y las lógicas clientelares como vehículos de la vida política y social; -el ejercicio del poder militar de base territorial con una amplia influencia e intervención de los notables locales; -las resistencias y deserciones que operan como vías privilegiadas para estudiar la racionalidad y las configuraciones identitarias de los sectores populares movilizados.

El tratamiento de la frontera en esta investigación está centrado en la expansión territorial, en sus variables de militarización, administración y colonización. En el recorrido de Wilde existe una noción interesante de las dimensiones multiescalares de la frontera territorial, haciendo hincapié en los bordes pero también en esas escalas urbanas, esto es esa escala fronteriza intermedia entre los centros poblados y los confines más alejados donde comienzan a situarse, en distintos grados, los niveles de marginalidad, bandidaje, criminalidad, abusos de autoridad y litigios por posesión de tierras que son también evidentes en esos bordes más alejados. Otro enfoque destacable es la atención puesta en las variaciones sobre las políticas de frontera en consonancia con las de colonización, los recursos de tierras e impuestos como sostén de la administración, la formalización de los títulos de dominio, la expansión de la red burocrática con especial dedicación a la justicia y las fuerzas punitivas policiales, la red de medios de comunicación de distinta naturaleza. Quizás la frontera sea el concepto menos renovador en los tres ejes que privilegiamos y vamos a explicar por qué. El norte santafesino es considerado una frontera abierta y espacio liso que se ocupa mediante un discurso legitimador y sin plantearse la noción de guerra social con la que se mira actualmente el proceso. Los indígenas son vistos como obstáculos al progreso colonizador, como “*problema*” a suprimir por medio de persecuciones y 11 muerte, de creación de reducciones, dotándolo de adjetivos tales como montaraces ladrones y asesinos, vagos y saqueadores. Es la ocupación de la sociedad criolla, blanca y sus avances, sin advertir suficientemente las complejidades sociales que origina principalmente con la sociedad indígena.

Por último, las importantes contribuciones al conocimiento de la representación política se basan en una recuperación de los hilos más significativos del funcionamiento del sistema político santafesino con sus conexiones regionales y nacionales de fines del siglo XIX. Los procesos electorales, que en los '90 adqui-

rieron un gran impulso en sus estudios, son los que nos interesa poner de relieve. La autora comprende tempranamente, refiriéndonos a tiempos historiográficos, que es necesario analizarlos como vías válidas de legitimidad aceptadas por la sociedad aunque no se correspondan totalmente con los paradigmas liberales del siglo XX. La observación de las elecciones da pautas para comprender la construcción del poder político en íntima relación con la base militar, la creación de una cultura cívico-electoral que contiene elementos de educación política formal y no formal además de la constitución de sistemas de partidos más modernos. El voto y su dinámica como instrumento cívico permiten observar en otro plano la disputa, el acuerdo y la reproducción del poder político. El voto sostenido en una moderna legislación, en redes ampliadas, en la intervención militar y con la actividad crecientemente organizada de formas asociativas como los Clubes son signos en los que se trenzan lo antiguo y lo nuevo.

Finalmente, Wilde ha abierto la puerta hacia investigaciones de largo plazo, donde los aportes de estos tres ejes seleccionados arbitrariamente puedan estimular a pensar sobre la construcción estatal, el monopolio legítimo de la fuerza, la expansión fronteriza, las amplias consecuencias de las migraciones, la configuración de límites jurisdiccionales y las concepciones y prácticas de la representación política, en el período entresiglos y avanzando un poco más en el siglo XX. Esta Tesis enclavada en el derrotero estatal de Santa Fe está impregnada de una profunda visión histórica, sin perder de vista las herencias en intersección con las novedades de época, trabajadas solo parcialmente en este análisis y reflexión por lo cual invitamos a su lectura completa para descubrir más conocimientos y potencialidades de esta obra.

## **Bibliografía**

ARECES, Nidia

1999. Regiones y fronteras. Apuntes para la Historia En: ANDES, N° 10.

2013. Las fuentes en los estudios regionales, un desafío. En: Sonia Tedeschi et al, XIV Encuentro de Historia Regional Comparada Siglos XVI a Medios del XIX. 1a ed. - Santa Fe : Ediciones UNL. E-Book. Acceso:

[www.fhuc.unl.edu.ar/media/investigacion/publicaciones/PIHSER-.pdf](http://www.fhuc.unl.edu.ar/media/investigacion/publicaciones/PIHSER-.pdf)

BONAUDO, Marta

2006. Hacer política en Santa Fe (1853 – 1890). En: Nueva Historia de Santa Fe, Tomo VI, Prohistoria – La Capital, Rosario.

FARGE Arlette

1991. Millares de huellas en La atracción del archivo. Estudios Universitarios N° 44, Valencia, Edicions Alfons El Magnánim, pp. 7-18.

GALLO, Ezequiel

1983. La pampa gringa, Buenos Aires, Sudamericana.

GALLO, Ezequiel y María Josefa WILDE

1980. Un ciclo revolucionario en Santa Fe: 1876-1878, Revista Histórica, Instituto Histórico de la Organización Nacional, Tomo III, (7), Bs Aires.

GARAVAGLIA Juan Carlos; Juan PRO RUIZ y Eduardo ZIMMERMANN

2012. Las fuerzas de la guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX., Prohistoria, Rosario y Ediciones SBLA UPF, Barcelona.

LARKER, José

2005. Las deserciones en la línea de frontera: Forma de resistencia y conflictividad social en la campaña santafesina (1855-1895). X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes y Dpto. de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNR, Rosario.

2011. Criminalidad y control social en una provincia en construcción: Santa Fe, 1856-1895. Prohistoria Ediciones, Rosario.

LORENZ, Federico (Comp.)

2015. Guerras de la historia argentina, Ariel, Buenos Aires.

ROCCHI, Fernando

2007. Una pasión inquebrantable por la historia: Ezequiel Gallo y la historiografía argentina. Revista de Instituciones, Ideas y Mercados (46): 13-33. Acceso: [www.eseade.edu.ar/files/riim/RIIM\\_46/46\\_1\\_1\\_rocchi.pdf](http://www.eseade.edu.ar/files/riim/RIIM_46/46_1_1_rocchi.pdf)

SÁBATO Hilda; Marcela TERNAVASIO; Luciano DI PRIVITELLIO y Ana Virginia PERSELLO

2011. Historia de las elecciones en la Argentina 1805-2011, Edit. El Ateneo, Buenos Aires.

WILDE, María Josefa

1980. Milicias en Santa Fe, 1868-1880. Tesis de Licenciatura de Histori, Universidad Católica de Santa Fe.

1985a. Santa Fe 1868 – 1880. Las fronteras. En: Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos. (LIII). Imprenta Oficial, Santa Fe.

1985b. El Partido Radical en Santa Fe (1893-1896). En: Todo es Historia, (243), Buenos Aires.

1985c. Iriondismo: tierras, colonos y colonias. En Actas de las I Jornadas sobre la Inmigración a la Argentina. Eudeba, Buenos Aires.

2017. SANTA FE 1868 – 1882. El Iriondismo. Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, N° LXXIII, ISSN 0326-887 X.

RECIBIDO: junio 2019

ACEPTADO: septiembre 2019



## SEMBLANZA HISTÓRICA DE LOS DISPOSITIVOS JURÍDICOS DE GOBIERNO Y CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO EN EL DELTA SUPERIOR DEL PARANÁ

Norma E. Levrاند <sup>1\*</sup>

### Resumen

Desde fines del S. XIX, un conjunto de dispositivos jurídicos se han implementado desde el Estado provincial de Entre Ríos a fin de construir territorialidad en el Delta Superior del Paraná. Sin pretensiones de exhaustividad, se procura señalar hitos que dan cuenta de la presencia estatal en el sitio. El primer momento reseñado abarca desde fines del S. XIX hasta mediados del S. XX, correspondiéndose con las políticas de colonización de este territorio. El segundo hito se ubica hacia fines de la década de 1960, momento en el cual se otorgaron tierras para el aprovechamiento productivo. En las últimas décadas del S. XX se incorporó a la concepción de aprovechamiento productivo una consideración de protección del ambiente isleño y ribereño. La intensificación del uso productivo, junto a los incendios producidos a inicios del S. XXI, han incrementado los dispositivos de gobernanza con una finalidad de conservación de la naturaleza. Así, en 2016 se declaró un sector del Delta Superior como Humedal de Importancia Internacional, lo que posibilitó un nuevo dispositivo de gobierno, en este caso interjurisdiccional. La interpretación de los efectos y funcionamiento del mismo requiere efectuar una mirada histórica acerca del rol del Estado en esta área insular.

### Palabras clave

Delta superior del Paraná - Dispositivos jurídicos de gobierno - Territorialidad - Estado - Expertos

### Abstract

Since the end of the 19th century, a set of legal devices have been implemented from the provincial State of Entre Ríos in order to build territoriality in the Delta

---

<sup>1\*</sup> CONICET - UNL

Superior del Paraná. Without claims of completeness, attempts are made to point out milestones that account for the state presence on the site. The first moment described covers from the end of the 19th century until the middle of the 20th century, corresponding to the colonization policies of this territory. The second milestone is located towards the end of the 1960s, at which time land was granted for productive use. In the last decades of the 20th century, a consideration of protection of the island and riverine environment was incorporated into the concept of productive exploitation. The intensification of productive use, together with the fires produced at the beginning of the 21st century, have increased the governance devices with a purpose of nature conservation. Thus, in 2016 a sector of the Delta Superior is declared as a Wetland of International Importance, which enables a new government device, in this case inter-jurisdictional. The interpretation of the effects and operation of the same requires a historical view of the role of the State in this insular area.

### **Keywords**

Delta superior del Paraná - Legal dispositives - Territoriality - State - Experts

### **Introducción**

La conservación de la naturaleza en la modernidad se emprende a partir de la consideración dicotómica entre naturaleza y sociedad. En otro trabajo de esta publicación, hemos reseñado algunas etapas en la regulación jurídica de ambas esferas (Levrant 2017), e indicamos que, en el ámbito internacional comienza a perfilarse la noción de patrimonio integral. Este concepto no sólo ecualiza la protección de los bienes naturales y culturales, sino que instituye como eje de dicha protección a la actividad humana.

En este artículo se retoman aquellas disquisiciones a partir del desarrollo de un estudio de caso instrumental (Stake 1999): la declaración de un sector del

---

<sup>1</sup> La declaración como Humedal de Importancia Internacional se realiza en el marco de la Convención RAMSAR, que es un tratado intergubernamental firmado en 1971 en la localidad iraní de Ramsar, con la finalidad de conservar y realizar un uso sostenible de los recursos naturales. El nombre oficial del tratado es Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas y fue ratificado por Argentina mediante ley 23.919 y entró en vigor en 1992. En este trabajo se utilizará, indistintamente la denominación Humedal de Importancia INternacional o Sitio RAMSAR para designar al espacio así reconocido.

Delta del Paraná como Humedal de Importancia Internacional<sup>1</sup>. El mismo resulta de interés por cuanto permite ilustrar el proceso de patrimonialización de la naturaleza y la modificación de los factores que han caracterizado al mismo.

Como indican Vaccaro y Beltran (2014) “...*la conservación se ha convertido en un aspecto central de las políticas de territorialización*”, a través de las cuales el Estado asume el monopolio de la protección de la naturaleza al tiempo que consolida el control sobre la gestión de los asuntos colectivos. Las políticas de territorialización a partir de la designación de ciertos espacios como áreas naturales protegidas, permite contemplar la configuración territorial en una línea histórica más amplia, que se remonta a la consolidación del Estado-Nación.

La hipótesis que sustenta este trabajo es que los dispositivos de gobierno sobre este territorio. no pueden interpretarse en el corto período (por ejemplo, desde la declaración del sitio como Humedal de Importancia Internacional); sino que estos dispositivos deben comprenderse en el marco de una historia de la conservación más amplia, en la cual el Estado va generando territorialidad.

La declaración del sitio RAMSAR se configura como uno de los tantos puntos de pasaje en los cuales puede verificarse que la concepción de los procesos de patrimonialización conmueven los dispositivos de gobierno. En el desarrollo del trabajo, se tratará de puntualizar algunos de los puntos de pasaje más relevantes en el sitio, a fin de ilustrar las transformaciones que se han producido en la activación, la gestión y el uso de esta área protegida.

Apoyamos teóricamente estas reflexiones en la noción de territorialidad descrita por Sacks (1986), quien la define como “...*el intento, por parte de un individuo o grupo, de afectar, influenciar, o controlar personas, fenómenos y relaciones, a través de la delimitación y el establecimiento de un control sobre un área geográfica*”. Para este autor, el territorio, como área geográfica controlada, es una estrategia para establecer diferentes grados de acceso a las personas, las cosas o las relaciones. En este sentido, los límites de un territorio pueden mudar en el tiempo, y lo que una vez estuvo permitido en un espacio geográfico, puede luego ser prohibido. Esta noción será útil para explicitar la estrategia del Estado para delimitar distintas áreas a través del tiempo, con diferentes finalidades en el Delta del Paraná<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> La denominación Delta del Paraná también puede considerarse una construcción jurídica y de territorialidad sobre y del Río Paraná. No obstante, a los fines de este trabajo, no analizaremos el proceso de construcción de esta denominación, sin dejar de tener presente en todo momento esta característica.

El concepto de gobernanza permite dar cuenta de que el Estado no es el único actor en la gestión, sino que aparece en un conglomerado que incluye otras instancias soberanas, empresas, asociaciones, grupos de intereses y la sociedad civil (Schmidt-Assmann, 2003:49). A diferencia de otros contextos en los cuales el concepto de gobernanza adquiere mayor jerarquía atento a la interrelación de poderes políticos y económicos, en el caso estudiado, la actuación estatal adquiere particular relevancia. El concepto de gobernanza es aplicable, entonces, a partir de la consideración de la acción administrativa (regulatoria) como la principal fuente de mecanismos, principios y prácticas que establecen estándares de gestión y pretenden evaluarlos (Kingsbury, Krisch y Stewart 2007:24).

A partir de una metodología cualitativa, en la cual se realiza un análisis de contenido de documentación producida sobre el sitio, entrevistas a agentes clave, y observación participante de las reuniones del Comité Interjurisdiccional de Manejo del Sitio Ramsar Delta del Paraná (en adelante, CIM) se procura una confluencia de fuentes que permita complejizar el análisis del proceso histórico producido en el área. Para presentar el mismo, a modo de prelude se identifica el espacio geográfico sobre el cual se desarrollará el análisis. En el siguiente apartado se describirán algunos de los planes y proyectos sobre el área hasta los primeros años del siglo XXI, época en la cual se intensifica el uso productivo de este espacio. A partir de entonces, el Estado asume un interés de conservación del sitio, que se refleja en múltiples dispositivos de acción administrativa, conforme se describe en el apartado subsiguiente. Finalmente, se presentan algunas reflexiones que resumen los tópicos planteados.

## **¿De qué hablamos cuando hablamos del Delta del Paraná?**

Diversos estudios de especialistas son divergentes en relación a la delimitación de la región del Delta del río Paraná. Roberto Bó denomina Ecorregión Delta e Islas del Paraná al conjunto de macro-sistemas de origen fluvial que se inicia en el tramo inferior del río Paraguay y culmina en el cauce del Río de la Plata (2006:131). Por su parte, Medina y Codignotto consideran que el Delta nace en la bifurcación del río Paraná en dos grandes brazos, el Paraná Guazú y el Paraná de las Palmas, y termina en la desembocadura del Río de la Plata (2013:193).

A pesar de esta disparidad en la demarcación del espacio geográfico del Delta, la posición más ampliamente aceptada considera que el Delta del Paraná comienza al sur de la ciudad de Paraná hasta la desembocadura del Río de la Plata (PIECAS DP 2014:19). En este ámbito, se suelen distinguir tres unidades

ecológicas: Delta Superior, que abarca desde la ciudad de Diamante (Entre Ríos) hasta Villa Constitución (Santa Fe); Delta Medio, que finaliza en Ibicuy (Entre Ríos) y Delta Inferior que se extiende en la porción restante (SAyDS, 2008).

Aún con la delimitación precedente, el ámbito espacial considerado es amplio y abarca los territorios de tres provincias argentinas (Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires). Asimismo, al interior de cada unidad jurisdiccional, los planes trazados por el Estado para este territorio han sido múltiples, en algunos casos. Por ello, circunscribimos este trabajo al denominado Delta Superior, en el territorio que corresponde a la provincia de Entre Ríos. No obstante, en algunas ocasiones se considerarán antecedentes relevantes referidos a otras regiones del Delta a fin de contextualizar la construcción territorial de este espacio como parte de una unidad mayor.

No se profundizarán aquí las características geomorfológicas, hidrológicas, bióticas y de ocupación humana del Delta, temática que excede la competencia de la autora. Sin embargo, es relevante mencionar que la región del Delta posee una dinámica pulsátil de inundaciones y sequías que son características y determinan la conformación natural de islas, como también favorecen la biodiversidad ecológica. Numerosos trabajos de especialistas dan cuenta de los procesos a partir de los cuales el río Paraná produce sedimentaciones que, en períodos más o menos extensos, conforman un particular contorno costero, al tiempo que surgen islas mientras otras desaparecen parcial o totalmente. Con cada ciclo de inundación y sequía la flora y la fauna presentes en la región se desplazan, modifican sus conductas o aparecen especies exóticas (Kalesnik y Quintana 2006).

Se registra en la región la presencia de comunidades originarias desde 1030 años AP (Scabuzzo y Ramos van Raap 2011). Si bien estas investigaciones son recientes, trabajos históricos que consultaron como fuentes los relatos de viajeros y documentos de la época colonial describen la ocupación del Delta Inferior desde el siglo XVII (Lisarrague 2013; Galafassi 2004). En la bibliografía, el espacio deltaico se muestra como marginal, tanto por la inestabilidad de su ocupación, siempre ligada a los ciclos de inundación, como, por los usos que se realizan del mismo.

### **De cuando el Estado descubrió que existía un delta...**

Como se indicó en el apartado anterior, la ocupación del Delta Inferior ha sido objeto de fuentes históricas de los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, el área

que pretendemos estudiar, aparece como un espacio secundario dentro del ya periférico Delta. Algunos textos literarios dan cuenta de la ocupación del Delta Superior por parte de personas que huyen del Estado y también por pescadores y cazadores que conservan modos de vida tradicionales.

En este sentido, el texto de José S. Álvarez (alias Fray Mocho) titulado “*Un viaje al país de los matreros*” (publicado inicialmente en 1898) es un relato de aventuras que delinea el modo de vida de los habitantes isleños del delta superior (indica Fray Mocho que su texto transcurre en las orillas de Entre Ríos y Santa Fe). De un modo particular, describe este autor a los habitantes del delta por contraposición a los gauchos de la pampa:

“...bien a las claras indica al menos observador, que ha llegado adonde la civilización no llega aún, sino como un débil resplandor; que está en el desierto, en fin, pero no en el de la pampa llana y noble -donde el hombre es franco, leal, sin dobleces como el suelo que habita-, sino en otro, áspero y difícil, donde cada paso es un peligro que le acecha y cuyo morador ha tomado como característica su ser moral, la cautela, el disimulo y la rastrería, que son los exponentes de la naturaleza que le rodea” (Fray Mocho 1957 [1898]:17).

El territorio deltaico es visto, por Fray Mocho, como un territorio sin ley, al cual los bandidos (matreros) pueden acudir pues no impera el Estado, que está allí ausente:

“Pensar aquí en la Constitución, en las leyes sabias del país, en los derechos individuales, en las garantías de la propiedad o de la vida, si no se tiene en la mano el Smith & Wesson y en el pecho un corazón sereno, es delirio de loco...” (Fray Mocho 1957[1898]: 18). Y en otro pasaje indica que “Entre estos pajonales, los hombres pierden en absoluto la noción de la vida civilizada: el nombre, no es el que uno tiene, sino el que le dan los compañeros, ya sea por una razón o por otra; la patria la forman el rifle y la canoa; la religión es la de los patos que pululan en las lagunas; y los derechos individuales concluyen allí donde a cada uno se le concluyen las garras” (Fray Mocho 1957 [1898]: 66).

La consideración del Delta como un territorio apartado del imperio estatal, es también compartida por otros autores de la época. Así, Sarmiento considera al Delta Inferior como un “...Far West a las puertas de Buenos Aires, donde los descendientes de los guaraníes, bogando en sus canoas, por los anchos canales misteriosos y solitarios, eran hasta ayer soberanos poseedores de duraznos, naranjos y maderas” (Sarmiento 2011: 92).

De las fuentes consultadas, surge que a fines del S. XIX se desarrolló un primer

proceso de colonización de las islas del Delta Superior. Es decir que, a pesar de lo que mencionan Fray Mocho o Sarmiento, este espacio comienza a ser considerado por la provincia de Entre Ríos como un ámbito productivo, en el cual se debe fomentar el establecimiento de colonias de inmigrantes. De este modo, el primer dispositivo jurídico que puede individualizarse es el otorgamiento de tierras isleñas y territorios anegadizos a fin de instalar en las mismas colonias de inmigrantes. La visión de esta regulación, no ajena a la época de dictado, considera a las islas del Delta Superior como tierras eventualmente productivas. La instrumentación jurídica de este otorgamiento se realizó a partir de la distinción entre ocupantes “*con título legal*” y aquellos considerados “*simples ocupantes*”. Los primeros pueden acceder a un título de posesión o de propiedad mientras que los segundos legalizaron su ocupación a través de contratos de arrendamiento o permisos de radicación temporaria. Además de la utilización de estos dispositivos jurídicos, como se explicará a continuación, la acción del Estado se diseminó a través de distintas reparticiones que comenzaron a implementar acciones sobre el territorio deltaico.

Desde 1894 se autoriza la venta de islas y territorios anegadizos en la provincia de Entre Ríos a través de la subasta pública. La ley 1545 establece, en su artículo 3º: “*Para la venta serán preferidos: 1º. los poseedores con título legal; 2º. los arrendatarios y 3º los simples ocupantes*”. De esta normativa, publicada en la Recopilación de Leyes de 1922, surge que en aquella época ya existían, al menos, dos modalidades de ocupación de las islas que tenían una intervención estatal (a través de un título de posesión o de un contrato de arrendamiento). En el texto legal, asimismo, se hace referencia a que los títulos serán inscriptos por la Escribanía de Gobierno y el Departamento Topográfico, con lo cual se evidencia la acción de más de una repartición pública en la regulación de la ocupación de este ámbito geográfico.

Posteriormente, por ley del 28 de enero de 1897 se reglamentan las disposiciones de la normativa anterior. Resultan de particular interés dos artículos de dicha reglamentación, que dan cuenta del alcance del plan estatal de colonización de estas islas. Por una parte, en el artículo 13 que establece los medios probatorios del derecho de preferencia para obtener estas islas, se mencionan, además de los títulos legales de propiedad y los contratos de arrendamientos, a las “*...boletas de pago de impuestos fiscales (...) ocupación del terreno con casa habitable y plantaciones de árboles en perfecto estado de arraigo a razón de 200 por hectárea, o por el mantenimiento de una industria que demuestre la voluntad de radicarse en el terreno y beneficiarlo, haciendo mejoras*”. Estas modalidades de ocupación y uso de las islas encierran el límite espacial al cual se puede acceder

por esta preferencia, conforme al artículo 17. Dicho artículo establece que “... *las denuncias (...) deberán limitar la superficie solicitada a la que se justifique poseer u ocupar con arreglo al artículo 13...*”. Luego el artículo establece una limitación estandarizada para distintas áreas, en el caso de que se solicite la venta de una isla que no se encuentra ocupada.

La posibilidad de obtener un título legal de propiedad de las islas a partir de su ocupación no implicó que ésta fuese la única modalidad de uso del espacio deltaico. Indudablemente, en esta época dicha ocupación se asoció al ejercicio de una actividad forestal, ganadera u otra, que evidenciaba un imaginario de las islas como un espacio productivo que requería la promoción estatal. Sin embargo, de otras normas surge que la ocupación de las islas y su dominio jurídico no se encontraban unificados en una persona.

Así, el decreto del 19 de agosto de 1905 parte de la consideración de que las islas eran ocupadas por intrusos. Para paliar esta situación, posibilita la entrega de un permiso por parte de los titulares dominiales, y en caso de que fuesen tierras fiscales, el otorgamiento de un permiso de radicación temporaria por parte de los Jefes de Policía de la región.

En otros casos, se posibilitaba la venta directa por parte del Estado provincial, a familias que conformaban colonias de colonización en el ámbito isleño. En este sentido, la ley 1902 (25 de enero de 1904) otorgaba territorio insular a 200 familias alemanas en el distrito Ceibas, Departamento Gualaguaychú. Resulta interesante que, en este caso, la introducción de los colonos se realizaba por dos personas (Emelio Klemppoir y Ernesto Erdman) quienes se beneficiaban con la adjudicación de terrenos isleños; al tiempo que el Estado realiza una vigilancia de ... “*las condiciones de moralidad y trabajo [de las familias colonas] que los haga aptos para el fin de colonización que se persigue*” (art. 2 del decreto reglamentario del 10 de mayo de 1904).

Entre 1905 y 1910 también se otorgaron tierras a colonos en lo que hoy es el departamento Ibicuy<sup>3</sup>. En el área que nos interesa, encontramos la ley 2279 del 19 de septiembre de 1910 que otorga 10.000 hectáreas de tierra en las islas del departamento Victoria destinadas a la colonización por “...*familias, de preferencia holandesas, para el cultivo intensivo...*” (Art. 3º, disposición 2º).

---

<sup>3</sup> El departamento Islas del Ibicuy fue creado en 1984, mediante ley provincial N° 7297.

En cuanto al conocimiento topográfico de este espacio, como se indicó, inicialmente el Estado solicitaba la confección de un plano por parte de un agrimensor contratado por el o los interesados. No obstante, a partir de 1907 se ordena la realización un relevamiento topográfico y sub-división oficial de la zona de islas de los departamentos de Victoria, Guleguay y Guleguaychú (el primero de ellos perteneciente al denominado Delta Superior) a través del Decreto del 1° de junio. A través del mismo se procuraba delimitar de mejor manera los terrenos, conocer en profundidad las posibilidades de aprovechamiento de los mismos (a través de las alturas medias y la determinación de aquellos que eran más fácilmente inundables) y establecer un precio unificado a los gastos de mensura que afrontaban los compradores.

Los obstáculos a la medición de este territorio durante el siglo XIX fueron referidos por varios autores, quienes mencionaron la inestabilidad de los canales, y de los límites de las islas debido a las fluctuaciones fluviales, como también a las modificaciones que se producen por los procesos de sedimentación propios del humedal. Por ello, es relevante dar cuenta del relevamiento que se ordenó en 1907, ya que el mismo forma parte del proceso de construcción del Estado provincial y demarcación de límites que se extendió, por lo menos, hasta 1968<sup>4</sup>. Por otra parte, este tipo de mediciones manifiestan una concepción de la sociedad y del territorio que dan cuenta de la separación entre sociedad civil y Estado (Pro Ruiz 2011:13).

Galafassi indica que el objetivo de poblar el territorio deltaico a través de flujos migratorios no se concretó, a pesar de que en la década de 1930 se llegó al número máximo de habitantes, con una densidad de población apenas mayor a dos habitantes por kilómetro cuadrado (2004:116). Si bien no hemos hallado datos particulares del área del Delta Superior, hay que considerar que el mayor poblamiento del Delta se realizó en su porción inferior, ámbito geográfico repartido entre las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires.

El siguiente hito de intervención estatal posee las mismas características de considerar al territorio insular como un espacio de aprovechamiento productivo que requiere ser promovido/impulsado. Se produce durante la intervención de

---

<sup>4</sup> El límite entre la provincia de Entre Ríos y la provincia de Buenos Aires respecto a las Islas Las Lechiguanas formó parte de un prolongado reclamo de ambas provincias por la jurisdicción sobre las mismas. Este reclamo se dirimió a partir de un dictamen del Instituto Geográfico Militar que posibilitó un acuerdo inter-provincial en 1959 puesto en vigencia por la sanción y promulgación del decreto-ley nacional N° 18 000 del 13 de diciembre de 1968.

Ricardo Favre al gobierno provincial (1966-1973). En aquel momento, se dispuso nuevamente el otorgamiento de tierras insulares, a partir de la cesión de una porción de Las Lechiguanas, en el Delta Medio, a una compañía de capitales extranjeros para su endicamiento y posterior aprovechamiento agrícola (Ruben Sarli, com. pers. 15/05/2018). En esta etapa, los dispositivos jurídicos de gobierno sobre el Delta incluirán, además del otorgamiento de tierras antedicho, el acuerdo con la Provincia de Santa Fe acerca de los límites entre ambas provincias, que incluyen la zona que aborda este trabajo<sup>5</sup>.

En el Delta Superior, indica Violeta Vidal, se encontraban numerosas familias dedicadas a la ganadería, la venta de pieles y plantas aromáticas en la época previa a las inundaciones de 1975 y 1982 (Vidal 2017:101). El poblamiento insular se encontraba afirmado tanto por la acción estatal (la investigadora menciona el establecimiento de cinco escuelas de islas en la región) como privada (a través de la comercialización propiciada por las lanchas-almacén).

Las grandes inundaciones mencionadas, como también las modificaciones en las condiciones de vida de los pobladores, contribuyeron al asentamiento de las familias en las riberas provinciales, trasladándose a la isla sólo las personas que allí trabajaban (los puesteros y quienes viven de la pesca artesanal, fundamentalmente).

A partir de las últimas décadas del siglo XX, la construcción territorial del Estado sobre el área del Delta Superior incorporó a la concepción de aprovechamiento productivo una consideración de protección del ambiente isleño y ribereño. Los dispositivos jurídicos puestos en juego en este momento histórico incluyeron la cesión de tierras al gobierno nacional para la creación de un Parque Nacional y la creación de un área protegida en la jurisdicción de Victoria. La influencia de la emergencia de la cuestión ambiental<sup>6</sup>, y el reclamo de los habitantes del Delta Inferior acerca de sus condiciones de vida en relación con la naturaleza<sup>7</sup>, visibilizaron las especiales condiciones del ambiente deltaico. En este sentido, investigadores de diversas áreas coinciden en definir al ecosistema del Delta

<sup>5</sup> Este acuerdo fue celebrado en marzo de 1969 y ratificado por la ley provincial de Entre Ríos N° 8855 y por Decreto-ley nacional N° 22067/79.

<sup>6</sup> Entendemos a la cuestión ambiental como el haz de problemas concernientes a las relaciones entre el desarrollo, la protección de la naturaleza y la pobreza (surgida en la década del '60) y la articulación, en los primeros años de la década de 1980, del paradigma del desarrollo sustentable.

<sup>7</sup> Nos referimos, en particular, al activismo de vecinos y ONG's en el área del Delta Bonae-rensense de San Fernando y Tigre, que se desplegó, desde 1990 con la finalidad de concientizar, y promover ordenanzas y leyes de protección de los bienes colectivos y de protestas ante emprendimientos que comprometían el ambiente (Haidar, Levrand y Galanzino 2018).

como uno de los que ha sufrido en menor proporción los efectos antrópicos, considerando que ello se debe a las pulsaciones del río, que cíclicamente vuelven a iniciar el sistema (Bo 2006:132).

Ello propició una consideración de este espacio como un ámbito promisorio para la conservación, y en el marco de una ampliación de la representatividad de los ecosistemas protegidos por la Administración de Parques Nacionales (Ferrero 2017), se creó el Parque Nacional Pre-Delta. A partir de negociaciones iniciadas en 1986 entre la Administración de Parques Nacionales y el municipio de Diamante, en 1991 se sancionó la ley 24.063 que da origen a este Parque Nacional en territorio de islas y anegadizos cedidos por el Municipio. La finalidad de su creación fue “...preservar una muestra de ambientes del Delta superior del río Paraná”<sup>8</sup>. En 2009 se adquirieron 146 hectáreas con la finalidad de anexarlas al parque, conocidas como Campo Coronel Sarmiento. Esta ampliación supone una mayor área de conservación y la posibilidad de brindar servicios al visitante, atento a que se ubican en tierra firme sobre la barranca. No obstante, esta ampliación del parque nunca se concretó legalmente<sup>9</sup>.

La consideración de una naturaleza indómita en el Delta Superior, se mantiene incluso hasta nuestros días, como indicaremos a continuación. No obstante, la actividad del Estado, de modo paralelo a la protección de la naturaleza, se despliega en torno a una consideración productivista del territorio y a la recuperación del dominio sobre las islas. En este último aspecto, como indican Vaccaro y Beltran, “...el Estado consigue asumir el monopolio que reclama sobre la protección de la naturaleza” (2014:74).

### **Un espacio ocupado, requiere ser regulado**

Como se indicó, el Estado consideró al territorio insular como un espacio que puede/debe ser afectado a la producción, y hacia fines del siglo XX ello se

---

<sup>8</sup> Información contenida en la página oficial de la Administración de Parques Nacionales. Disponible en: <https://www.parquesnacionales.gob.ar/areas-protegidas/region-centro-este/pn-predelta/> [consultado el 15/05/2019]

<sup>9</sup> Conforme la ley 22.351, la creación y ampliación de un parque nacional implica que el territorio del mismo se encuentre bajo la jurisdicción del Estado Nacional. En virtud de ello, se requiere una cesión de la jurisdicción local para poder crear o ampliar el área protegida. Ello ocurrió en 2012 en el espacio que comentamos, aunque dicha cesión nunca fue concretada por ley nacional que declarase la\*\* ampliación del parque. Fuente: Entre Ríos: el Parque Nacional Predelta suma más territorio. 7/02/2013. Disponible en: <http://www.noticiasambientales.com.ar/es/medio-ambiente/526> [consultado el 15/05/2019].

trabajo en la realización de una obra de infraestructura. El puente que une las ciudades de Victoria (Entre Ríos) y Rosario (Santa Fe) posee la característica de posibilitar una conexión vial para la circulación de la región centro argentina. Si bien la obra se inauguró en 2003, el desarrollo de la misma comenzó a mediados de la década de 1990, habiendo formado parte de la plataforma de campaña del Gobernador de Santa Fe, Jorge Obeid<sup>10</sup>. Esta obra está conformada por un puente atirantado de 608 metros que atraviesa el río Paraná y una conexión vial de más de 47 kilómetros constituida por terraplenes y 12 puentes menores en zona de islas del departamento Victoria de Entre Ríos.

El impacto ecológico y social de esta obra de ingeniería ha sido denunciado por varias ONG's de la región<sup>11</sup>, quienes dan cuenta de las dificultades de desplazamiento de la fauna nativa, la ausencia de controles a quienes realizan actividades de caza o pesca desde las banquetas de la conexión vial, las modificaciones en los modos de vida de los pobladores que viven en estas islas, los cambios en las pesquerías y fundamentalmente, el cambio de usos del territorio insular.

Previamente a la inauguración de la conexión vial, el municipio de Victoria declaró como área natural protegida la superficie de 376.000 hectáreas de islas pertenecientes a su ejido. Por Ordenanza 2.185 incorporó este territorio como reserva de usos múltiples al Sistema Provincial de Áreas Protegidas. Pese a ello, el control sobre el territorio insular siempre presentó un obstáculo para la concreción de la finalidad tuitiva.

De modo paralelo, en el mismo período, las tierras insulares fueron objeto de sobre-explotación ganadera, en virtud del modelo productivo agroexportador. Esta situación, unida a la precariedad de los títulos dominiales sobre las islas<sup>12</sup>, convirtió a las mismas en un espacio de disputas políticas y económicas.

---

<sup>10</sup> Fuente: Reflotan el puente Rosario- Victoria. Clarín. 12/07/1997. Disponible en: [https://www.clarin.com/economia/reflotan-puente-rosario-victoria\\_0\\_S1RIXEWZ0Yx.html](https://www.clarin.com/economia/reflotan-puente-rosario-victoria_0_S1RIXEWZ0Yx.html) [consultado el 13/05/2019].

<sup>11</sup> Entre otras, pueden mencionarse: Taller Ecologista de Rosario; del Foro Ecologista de Paraná (2006) El río que somos. Disponible en <http://tallerecologista.org.ar/wp-content/uploads/2019/03/El-Rio-Que-Somos.pdf> [consultado el 20/03/2019]; El Paraná No Se Toca y Guardianes de Victoria (Fuente: Ruta a Victoria: piden estudios ambientales ante una doble traza, La Capital, 01/03/2018, Disponible en: <https://www.lacapital.com.ar/ruta-victoria-piden-estudios-ambientales-una-doble-traza-n1565005.html> [consultado el 20/03/2019])

<sup>12</sup> Sobre la compleja situación del dominio sobre las islas del Delta entrerriano, remitimos a Vidal, Levrand y Gomíto (2018) El entramado de los usos y la propiedad de las islas en el área insular de los departamentos de Diamante (Entre Ríos) y San Jerónimo (Santa Fé). Ponencia en las Jornadas de Estudios Socio-Económicos del Litoral, InES-UNER, Paraná, 2018.

Ello motorizó un proceso de reclamos territoriales en el cual, además de los actores tradicionales (familias de puesteros y pobladores locales, dueños con títulos de dudosa juridicidad) se sumaron actores privados con un interés especulativo y lucrativo: productores ganaderos que fueron expulsados de tierra firme por el precio de los cultivos cerealeros; intermediarios; nuevos puesteros, etc. Ante ello, el gobierno de Entre Ríos dictó la ley 9.630 (2004) de arrendamiento de tierras fiscales. El momento en el que surgió la normativa fue excepcional: en las islas del departamento Victoria, cerca de 130.000 hectáreas eran utilizadas para la ganadería intensiva. La ley “...no intervino más que para legitimar e incluso profundizar el proceso de utilización de las tierras tal como se venía desarrollando” (Taller Ecologista y M’Biguá, 2009:5).

La utilización de las islas fiscales para la producción ganadera y otras de menor impacto (como la apícola, o la cría de ganado menor), no se inició en el siglo XXI. Como surge de las fuentes consultadas, la ocupación se realizó, en algunos momentos con anuencia del Estado, a pesar de que en las últimas décadas, el interés del Estado en generar territorialidad en el Delta Superior era irrisorio. Ello llevó a considerar que “*La ley de arrendamiento salió como una respuesta [a la] ausencia total del Estado (...) vino a tirar un manto de cobertura jurídica sobre una situación de hecho...*” (Fabian Rogel, ex diputado provincial por UCR, citado en Taller Ecologista y M’Biguá, 2009:8). En diciembre de 2011, mediante ley 10.093, se derogó la ley 9603 y actualmente Entre Ríos no cuenta con una normativa específica para la regulación de la ocupación de islas del Delta<sup>13</sup>.

Este intempestivo interés en la regulación territorial no expresa, para los activistas nucleados en Taller Ecologista y M’Biguá, un interés por el ordenamiento del territorio, sino que pone de manifiesto la necesidad de recaudación del Estado (2009:9). En 2004, cerca de 27.000 hectáreas fueron objeto de incendios intencionales durante una semana, que afectaban la salud de la población de las islas y los territorios aledaños, como también al ambiente. Estos incendios no afectaron más que las localidades vecinas y, por suerte, no hubo que lamentar muertes. No obstante, una situación similar pero con mayor escalada, desencadenaría otro tipo de acciones estatales para construir territorialidad sobre este espacio.

Antes de referirnos a la misma, consideramos relevante dar cuenta de la decisión del gobierno de Entre Ríos que dio por concluidos los arrendamientos en 2010

---

<sup>13</sup>Mediante Decreto 2868 de 2012 se establece que hasta la reglamentación del uso de tierras fiscales, corresponde otorgar permisos de uso a los efectos de su explotación productiva.

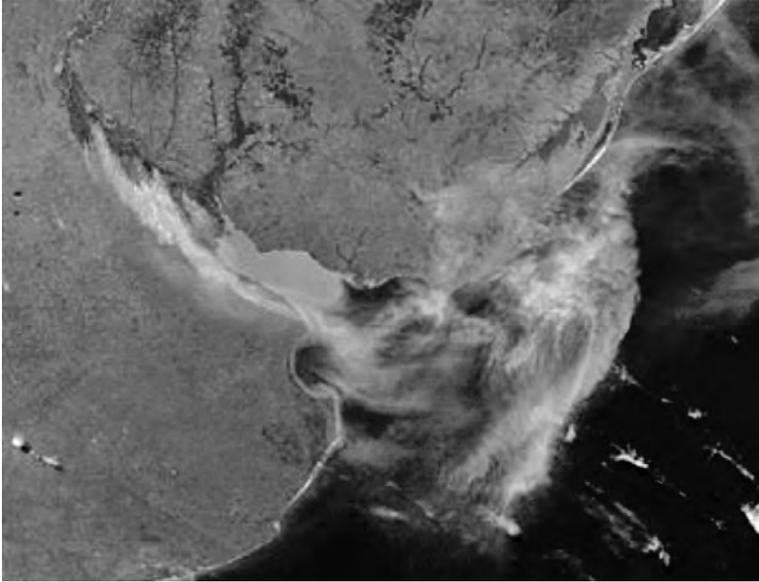
(Decreto N° 1.186) en el marco de una política que buscaba la “...recuperación de los bienes que son del dominio público en general y, en especial, apuntando dicha política a recuperar la mayor cantidad posible en el sector de islas” (considerandos del Decreto). Respaldo en la doctrina que considera a las islas como bien público del Estado (por ende inajenables e imprescriptible), que sostuvo la Fiscalía de Estado, se suspendieron las inscripciones de planos de mensuras y los reclamos por la propiedad de estas tierras. La ley 10.092 (que derogó la de arrendamiento de tierras fiscales) creó Arroz del Delta Entrerriano Sociedad Anónima que tendría la “...concesión para la administración, transformación, desarrollo, aprovechamiento agroindustrial y explotación comercial de las tierras fiscales...”. La movilización de las organizaciones ecologistas, unidas al reclamo de legisladores y funcionarios de Entre Ríos y Santa Fe llevaron a vetar la ley en 2012 sin que la misma tuviese eficacia.

Esta fuerte arremetida estatal sobre el espacio insular da cuenta de la consideración del mismo como un espacio productivo, cuya calidad como bien del dominio público puede revertir en ganancias económicas para el Estado, independientemente de la conservación de los valores ecológicos del Delta. Por ello, parece relevante mencionar esta construcción de una territorialidad productiva en el Delta, que se encuentra, en las últimas décadas, en permanente tensión con la fundamentación de una territorialidad de conservación. Sin embargo, en los años siguientes, esta última servirá como argumentación de las acciones estatales sobre el área.

En 2008 graves incendios afectaron 170.000 hectáreas del Delta del Paraná. Los incendios producidos en los primeros meses de ese año tuvieron múltiples causas, no obstante, predominó en la prensa la referencia a quemazones ilegales. En virtud de los mismos, la nube de humo llegó a la ciudad de Buenos Aires, e incluso a algunas ciudades de Uruguay. Las consecuencias políticas, ambientales, en la salud de las personas (directa e indirectamente) propiciaron varias causas judiciales para determinar su origen (*ver Figura 1*).

Este hecho permitió movilizar las concepciones que las diversas jurisdicciones poseían sobre este territorio, e incluso coadyuvó a lograr un acuerdo interjurisdiccional para el manejo del Delta (Juan Rodríguez Paz, com. pers. 3/07/2017; Nadia Boscarol, com. pers. 12/06/2017). Luego de un Taller Gubernamental que se realizó en la ciudad de Victoria (Entre Ríos- 09/2008) con participación de funcionarios y técnicos de organismos gubernamentales, investigadores y 5 ONG's, se redactó un borrador de acuerdo.

El 25/09/2008 se firmó el Plan Integral Estratégico para la Conservación y



*Figura 1: Imagen de la estela de humo que cubrió al Delta del Paraná y ciudades aledañas el día 18/04/2008. FUENTE: NASA MODIS*

Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (en adelante PIECAS). En el marco del PIECAS se produjeron una serie de documentos y acuerdos que motorizaron fuertemente la actividad gubernamental hasta 2014 (Nadia Boscarol, com. pers. 12/06/2017). A partir de entonces, la actividad decayó, y recién a mediados de 2018 se retomaron las reuniones intergubernamentales.

Algunos de los documentos logrados a partir del trabajo en el PIECAS tuvieron relevancia en la regulación territorial del sitio. Así, la realización de una línea de base (resumen de la situación ambiental, socioeconómica y político institucional) del Delta y la propuesta de una Evaluación de Impacto Estratégica<sup>14</sup>, convocaron a funcionarios y técnicos de los organismos gubernamentales de las provincias, de Nación y consultores privados (expertos).

Es decir, que la creación de un área natural protegida no apareció primige-

---

<sup>14</sup> Estas acciones fueron subvencionadas por el Fondo Global para el Medio Ambiente (Global Environmental Facility: GEF), que en 2008/2009 otorgó un subsidio para el ordenamiento de la cuenca Paraná-Paraguay, cuya agencia administradora era PNUD. Mediante el mismo se financió un proyecto de Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad. Una línea trabajada en el marco de este proyecto fue el fortalecimiento y conservación en áreas protegidas.

niamente en el horizonte de acción de los gobiernos con jurisdicción sobre el territorio, sino que surgió en un contexto de amenaza al ambiente producida, entre otras causas, por la intervención humana y a partir de un acuerdo intergubernamental que facilitó la toma de decisiones acerca de un vasto territorio cuya jurisdicción es compartida.

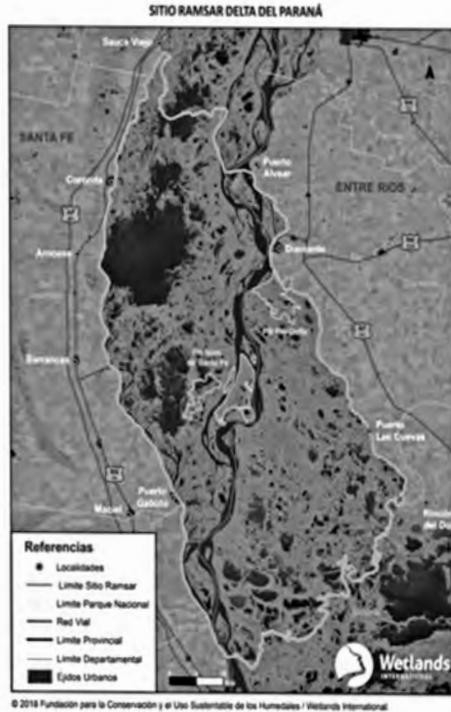
En 2015, desde la provincia de Entre Ríos se lanzó el Plan Delta Sustentable, como herramienta de planificación y ordenamiento territorial provincial. A pesar del diagnóstico realizado en el marco de este plan, y del proyecto de ordenamiento territorial del Delta entrerriano, hasta el momento no se ha logrado establecer la normativa específica.

En virtud de la multiplicidad de ambientes ecosistémicos y de las variadas formas de aprovechamiento, usos y poblamiento de este espacio, cuando aparece la idea de determinar un área natural protegida a nivel internacional, los acuerdos políticos y expertos para delimitar el área se prolongaron por varios años.

En 2016 el Humedal “*Delta del Paraná*” fue inscripto en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de la Convención RAMSAR. Este sitio comprende un territorio de 240.000 ha. aproximadamente, localizadas en la zona de islas de las Provincias de Entre Ríos (Departamento Diamante) y Santa Fe (departamento San Jerónimo). En el mapa 1 puede observarse la delimitación del sitio, como asimismo aparecen destacados los parques nacionales Pre-Delta e Islas de Santa Fe.

Como se observa en el mapa precedente, coinciden tres jurisdicciones sobre el sitio: la Nación a través de la Administración de Parques Nacionales (en adelante APN), y las provincias de Entre Ríos y Santa Fe. En virtud de la multiplicidad jurisdiccional y administrativa sobre el territorio, en junio de 2017 se conformó el Comité Interjurisdiccional de Manejo (CIM), en el cual intervienen, además de los gobiernos de las jurisdicciones mencionadas, los gobiernos municipales, el INTA, varias instituciones académicas y algunas ONG’s.

Nos interesa detenernos sobre la conformación del CIM, y los alcances de sus recomendaciones. En primer lugar, analizaremos brevemente quiénes conforman este organismo, aclarando que algunos actores no aparecen aquí casualmente, sino que son convocados, o invocados. Ellos pre-existen y, en muchos casos, subsistirán a la gestión del sitio propuesta. El escenario está definido por la constitución del CIM, en 2017, en la ciudad de Diamante. En aquella oportunidad, los actores intervinientes (representantes del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Santa Fe, de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre



Mapa 1: Delimitación del Sitio RAMSAR Delta del Paraná FUENTE: Wetland International

Ríos, de APN, de algunas instituciones académicas y científicas y de la Fundación Humedales) acordaron realizar las reuniones alternativamente en cada una de las provincias y en localizaciones cercanas al territorio declarado. Parece relevante dar cuenta que el sitio RAMSAR, al comprender sólo el espacio de islas entre ambas provincias, no posee infraestructura edilicia y, por tanto, las reuniones se han realizado en localidades limítrofes al sitio<sup>15</sup>. En este contexto, el CIM aparece como una estructura reguladora (Schmidt-Assmann 2003:50) que permite integrar sistemáticamente la compleja trama de ordenamientos en diversos niveles administrativos.

En este escenario, que muta de reunión a reunión, se dan cita un conjunto de actores que procuramos describir en el diagrama siguiente:

<sup>15</sup> Hasta el momento de escribir estas líneas, las reuniones se han realizado en las ciudades de Paraná, Diamante, y Sauce Montrull (Prov. de Entre Ríos), Santa Fe, Rosario, y Puerto Gaboto (Provincia de Santa Fe). Asimismo ha habido talleres en las localidades de Cueva de las Manos (Entre Ríos) y Coronda (Santa Fe).

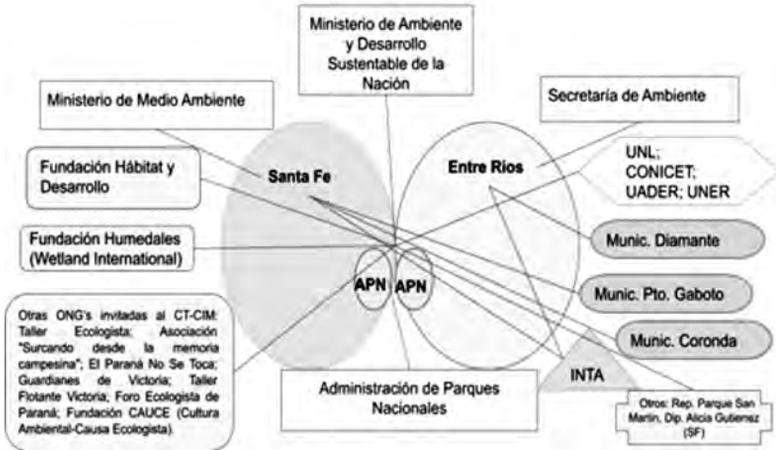


Diagrama 1: Mapa de actores en el sitio RAMSAR Delta del Paraná.  
Fuente: elaboración personal.

En la línea histórica de participación de los actores, pueden identificarse, analíticamente, tres momentos que guiarán nuestra descripción. Esta distinción de momentos implica una superposición o incorporación de actores a lo largo de la línea de tiempo estudiada:

1. El momento de propuesta y constitución del sitio (2013-2016)
2. El momento de conformación del CIM (2017- mediados de 2018)
3. El momento de ampliación de la conformación del CIM y de desarrollo de un Plan de Manejo del sitio (mediados de 2018 a la actualidad).

En el primer momento aparecen como actores necesarios los Estados nacional y provinciales. En virtud del trabajo que se desarrollaba en el marco del PIECAS, y a través de la intermediación de la Secretaría de Ambiente de la Nación, la representación de estos actores podría recaer en los funcionarios. No obstante, es necesario realizar algunas precisiones al respecto. Nadia Boscarol indicó que, en el marco del PIECAS se realizaron talleres en cada una de las provincias, se conformó un comité interjurisdiccional con representantes de las provincias, secretarios y sub-secretarios y se constituyó un comité de alto nivel con las máximas autoridades ambientales de cada provincia y de la Nación (Nadia Boscarol, com. pers. 12/06/2017). En el comité interjurisdiccional del PIECAS, la representación de la Nación estuvo a cargo del conjunto de expertos nucleados en la Dirección

Nacional de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación). Esta Dirección constituye, para Boscarol “...*la parte técnica de la implementación de RAMSAR, es nuestro martillo para nuestro trabajo*” (Nadia Boscarol, com. pers. 12/06/2017). Con esto refiere, explícitamente, al enlace que realiza esta Dirección entre las solicitudes de inscripción a la Lista de Humedales de Importancia Internacional y la Secretaría de la Convención RAMSAR<sup>16</sup>. Una hipótesis que puede presentarse en este sentido es que la predilección de postular un sitio como humedal internacional proviene del carácter de oficina de enlace de la Dirección mencionada y de la formación disciplinar de los intervinientes en esta etapa (como indica el refrán, “...*si tienes un martillo, todo parece un clavo*”).

Por otra parte, el trabajo de confección de la ficha de postulación del sitio estuvo a cargo de técnicos de la provincia de Entre Ríos y de Santa Fe. Desde las primeras reuniones del CIM, los representantes del Ministerio de Medio Ambiente de Santa Fe y de la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos se posicionaron como conductores de las mismas. No obstante, la impronta que posee la provincia de Santa Fe en las reuniones, puede leerse a partir de un conjunto de huellas visuales y discursivas. No sólo la categoría ministerial de la cartera ambiental contribuye a ello, sino la colocación de banners, el hecho de que los funcionarios se hagan presentes en las reuniones y la elección de la Secretaría Administrativa del CIM en la provincia de Santa Fe por dos años contribuyen a la preeminencia de la misma sobre otros actores estatales y no estatales.

Desde el ámbito nacional, como indicamos, no sólo participó la Secretaría de Ambiente sino (y con mayor implicancia), APN a través de técnicos y personal de carrera del organismo.

Si bien en el primer momento considerado, es decir, cuando el sitio fue postulado a RAMSAR, contó con el acuerdo de las localidades afectadas, su participación se efectivizó al constituirse el CIM.

Como hito del segundo momento indicado, en junio de 2017, en la ciudad de Diamante, se dio cita un conjunto de actores estatales, académicos y de la sociedad civil que conformaron el CIM como un órgano de gestión del sitio, con facultad para asesorar a los Estados nacional y provinciales en temáticas relativas al uso sustentable del sitio. Estos dictámenes no son vinculantes para los Estados parte,

---

<sup>16</sup> A ello podría agregarse que la población del sitio se encuentra dispersa y es notablemente menor a la de los centros urbanos limítrofes.

a pesar de lo cual existe una garantía de hecho del acuerdo estatal a partir de la intervención de los representantes en las reuniones y discusiones del Comité. Si bien ello implica un reconocimiento de hecho de la actuación interjurisdiccional y de los esfuerzos para coordinar acciones en el sitio, al momento de escribir este trabajo no existe un reconocimiento legal de la figura. Al interior del Comité se ha aprobado un Reglamento de funcionamiento; no obstante, las jurisdicciones no han emitido disposiciones legales que contemplen a la figura.

En aquella primera reunión se otorgó la presidencia del CIM a la APN y la Secretaría Administrativa a la Provincia de Santa Fe. Allí también participaron la vice-presidenta municipal de la ciudad de Diamante y la presidenta comunal de Puerto Gaboto; y si bien existen otras localidades limítrofes con el sitio, como Puerto Las Cuevas, en Entre Ríos y Coronda en Santa Fe, sus representantes no han efectivizado la participación en el CIM.

En este punto, podríamos indicar que estos actores estatales son actores necesarios, ya que no es posible tomar decisiones y ejecutarlas sobre el territorio sin su anuencia. Como se visibiliza, la estructura federal de Argentina exige un acuerdo con múltiples autoridades que se conforman de diversas maneras (Reyna 2014). En el sitio RAMSAR Delta del Paraná la multiplicidad de jurisdicciones es evidente y la conformación del CIM procura una modalidad de trabajo en la cual las reuniones periódicas, y la apertura a la participación de diversos actores posibilite los acuerdos en temáticas de gestión del sitio. No obstante, los dictámenes no vinculantes no limitan la soberanía de las distintas jurisdicciones sobre un espacio que desde antaño fue considerado fuera del Estado. Comuna, junta de gobierno, municipios, provincias y nación coinciden en la necesidad de realizar un uso sustentable del humedal deltaico, y de regular las actividades en conformidad a esta premisa. No obstante, el delta se resiste a la regulación, ya sea por la multiplicidad de actividades, intereses o actores cuya conformidad es necesaria para lograr acciones de conservación relevantes.

A partir del segundo momento identificado, un conjunto de actores contingentes aparecerán en el horizonte de acción del CIM, conformando el espacio a partir de diversos intereses.

Dos organizaciones no gubernamentales están presentes desde la constitución del CIM. La primera de ellas es la Fundación Humedales, organización de nivel nacional, con sede en Buenos Aires, y cuya misión es “...*preservar y restaurar los humedales, sus recursos y biodiversidad*” (Fuente: [www.humedales.org.ar](http://www.humedales.org.ar)). Esta Fundación forma parte de la red Wetland International, y actúa como subsidiaria

de dicha red en nuestro país. Entre otras actividades, ha financiado el desarrollo de investigaciones y publicaciones sobre los humedales en Argentina, ha intervenido en las discusiones ambientales relativas a humedales y a políticas públicas relacionadas a los mismos y posee cercana vinculación a la Secretaría de Ambiente de la Nación. En el ámbito del CIM, propuso a inicios de 2018 la realización de un Plan de Manejo del sitio, para lo cual ofreció proporcionar fondos para contratar un facilitador del desarrollo del plan y para su efectiva conclusión.

Otra organización relevante en el sitio es la Fundación Hábitat y Desarrollo, anclada en la provincia de Santa Fe hace 25 años y con actuación en 8 provincias. Tiene como misión “...desarrollar iniciativas para conservar diversos sitios naturales del país y formular y promover incentivos que alienten al sector privado a participar en tareas de conservación, en complemento con el estado, ante el enorme desafío de cuidar paisajes naturales y biodiversidad para la gente” (Fuente: <http://www.habitatydesarrollo.org.ar>). Esta fundación fue promotora del Parque Nacional Islas de Santa Fe<sup>17</sup>, que forma parte del sitio RAMSAR, y posee fuertes vínculos con el gobierno provincial de Santa Fe y con la Universidad Nacional del Litoral.

Otro actor contingente está conformado por los expertos provenientes de instituciones académicas y científico-tecnológicas. Estos fueron convocados a la primer reunión del CIM y participaron de su constitución, sin perjuicio de lo cual han ido ampliando y diversificando su inclusión. Así, en la conformación del CIM participaron representantes de la UNL, de UNER, de UADER, de CONICET y de INTA regional Paraná. A través de los meses se han sumado más representantes de UNL de diversos institutos de doble dependencia con CONICET que pertenecen a distintas disciplinas, y representantes de UNR. En el conjunto de expertos, la mayoría pertenece a las ciencias naturales. Pero además de los expertos nucleados en estas instituciones, también se encuadran en esta categoría la mayoría de los representantes estatales nacionales y provinciales, e incluso miembros de las ONG's mencionadas y de otras que describiremos a continuación. De la observación participante se concluye que los expertos poseen un espacio privilegiado en el CIM, tanto por su cantidad como por el valor otorgado a sus opiniones e intervenciones. La constatación que muchos autores sociales han realizado acerca de la actuación de los expertos como asesores de las

---

<sup>17</sup>La Convención de Ramsar propone el uso sostenible de todos los humedales, no obstante, establece la Lista de Humedales de Importancia Internacional que nombra a los territorios inscriptos como “sitios Ramsar” y que es la referencia más importante de esta Convención.

decisiones estatales vuelve a ratificarse en esta experiencia de gestión (Jasanoff 2011; Nowotny 2010).

Para comenzar a abordar el tercer momento identificado, es necesario realizar una breve aclaración acerca de la organización del CIM. Conforme el reglamento, el CIM funciona a través de un Comité de Gestión y Comisiones Técnicas para temas específicos, denominadas Comités Asesores (art. 5 del reglamento). Estos Comités Asesores pueden conformarse a solicitud del Comité de Gestión y teniendo en cuenta las diversas temáticas necesarias para gestionar el sitio. En el Diagrama 2 se presenta el organigrama del CIM conforme el reglamento:



*Diagrama 2: Organigrama del CIM conforme el reglamento aprobado.*

*Fuente: elaboración propia.*

Como puede observarse en el diagrama precedente, uno de los Comités Técnicos conformados a partir de la reglamentación del CIM tuvo como particulares integrantes a organizaciones de la sociedad civil (OSC). Este Comité se conformó el 21 de junio de 2018 en la ciudad de Rosario. Paralelamente, comenzó el trabajo de desarrollo del Plan de Manejo propuesto por la Fundación Humedales. Al desarrollarse paralelamente ambas actividades, muchos actores de los diferentes Comités Técnicos y del Comité de Gestión transitaron por ambos espacios, favoreciendo la uniformización de conceptos referidos al territorio, a las comunidades involucradas y a las formas de gestión del mismo.

Si bien los Comités Técnicos pueden incorporar a instituciones gubernamenta-

les, ONG's y ciudadanos “...que demuestren un interés legítimo en las temáticas a debatir” (art. 10 del reglamento), en las reuniones realizadas hasta el momento los ciudadanos presentados formaban parte de ONG's, excepto en la reunión del Comité Técnico de Turismo, en el cual varios empresarios turísticos se dieron cita en Puerto Gaboto.

Entre las ONG's que participan de los Comités Técnicos y del desarrollo del Plan de Manejo, se encuentran varias organizaciones que poseen un importante trabajo territorial previo sobre el Delta del Paraná, y muchas que se asientan en las metrópolis próximas al sitio (Rosario y Santa Fe-Paraná). Las mencionadas en el cuadro inferior izquierdo del Diagrama N° 1 son las que asiduamente han participado de las reuniones, y en su mayoría están conformadas por profesionales y expertos, muchas veces incluso investigadores de las universidades que realizan un trabajo territorial con las comunidades o simplemente les interesa conocer qué está ocurriendo en la gestión ambiental del sitio.

En la construcción territorial del Estado surge, en este momento, una gobernanza que excede los organismos estatales y las OSC. El dispositivo de control espacial de actividades se amplía, ahora, a los individuos a través de un ámbito de participación ciudadana. Así como esta inclusión aparece tardíamente en nuestra crónica, también llevó cierto tiempo poder involucrar a la ciudadanía en la gestión del sitio y la generalización de tal involucramiento está lejos de efectivizarse.

Varias circunstancias fundamentan esta afirmación. Como se indicó previamente la constitución del CIM implicó una serie de actores necesarios y otros contingentes, y en la enumeración de estos últimos, la ciudadanía no aparece. No obstante, acorde con la retórica política vigente y con las recomendaciones de RAMSAR para la gestión de los sitios, es necesario implicar a las comunidades, aunque existen diversas opiniones acerca de lo que constituya una comunidad al interior del CIM.

Con fines ilustrativos, se transcriben algunas frases vertidas en las reuniones del CIM:

El comité de manejo “... nos permite interactuar, recibir las opiniones de todos los interesados y generar un documento que es elevado a las autoridades para pedir respuestas o hacer recomendaciones (...) si bien los comité de manejo tienen carácter técnico, también podemos tomar datos de la comunidad y verlos técnicamente” (Funcionario de APN en reunión del CIM, 06/2017).

“... las reuniones deben ser abiertas, participativas, que se consideren los aportes

*de las ONG's y las instituciones académicas"* (funcionaria gubernamental en reunión del CIM, 03/2018)

*"... no creo que haya conflicto con los vecinos, tenemos que buscar la institucionalidad de la participación del vecino, puede ser a través de la comuna"* (funcionario gubernamental en reunión del CIM, 03/2018) - *"...tenemos espacios vacíos que no pertenecen a ninguna comuna..."* (réplica de funcionaria gubernamental en la misma reunión).

De las citas transcriptas surge, por una parte, una indefinición de la comunidad involucrada en el sitio. Si bien existen habitantes de las islas, ésta es una población escasa<sup>18</sup> y constituida por un tránsito entre la isla y el margen continental tanto en lo que refiere a la residencia como a la producción. En las reuniones del CIM se refiere por comunidad tanto a la población isleña como a los habitantes de las ciudades y comunas adyacentes al sitio, e incluso en algún momento se ha considerado a los habitantes de las metrópolis de Santa Fe-Paraná y Rosario.

Por otra parte, de las transcripciones surge un uso instrumental del concepto comunidad, que asocia el mismo a la ciudadanía organizada en ONG's o representada políticamente en los municipios y comunas. En este sentido, puede observarse que si bien en el último momento considerado, de ampliación de la conformación del CIM, son invitadas un conjunto de OSC, algunas de las cuales poseen trabajo territorial en el área, ninguna posee asiento en este territorio. Es decir, las ONG's que encarnan la comunidad del sitio organizada jurídicamente, en realidad están compuestas por ciudadanos de las metrópolis mencionadas.

La tercer premisa que guía a los miembros del CIM, conforme las manifestaciones aquí destacadas, es que los saberes de la comunidad involucrada deben ser traducidos científicamente por los expertos del CIM. Esta traducción opera en un doble pasaje; por una parte, desde los saberes ciudadanos o de la comunidad hacia el conocimiento científico, y luego desde los conocimientos científicos generados hacia las instituciones estatales que deben decidir acerca de la gestión del sitio.

---

<sup>18</sup> En el Delta del Paraná la población se encuentra dispersa, no habitan comunidades originarias y la división política causa diferentes tratamientos a problemáticas tales como la habitación de las islas, o la obtención de registros y habilitaciones para la producción ganadera. Los datos censales de la provincia de Santa Fe no distinguen entre habitantes isleños y aquellos de tierra firme. En Entre Ríos, conforme datos del CNP 2010, en el área de Islas del Dpto. Diamante habitan 104 personas y la mitad de los hogares relevados poseen necesidades básicas insatisfechas; en la zona de Islas del Dpto. Victoria residen 758 personas en similares características económicas (Fuente: Gomítolo, Mercedes 2015, El riesgo hídrico en la producción ganadera de islas del Delta superior - trabajo de curso de posgrado).

## Algunas reflexiones finales

El recorrido histórico por distintas intervenciones estatales en el espacio geográfico del Delta Superior no pretendió ser exhaustivo. Algunos antecedentes deben ser complejizados a partir de la indagación de archivo, que no se encuentra culminada en este aspecto. No obstante, puede verificarse que el Delta Superior, lejos de ser un territorio sin ley, o un *far west*, fue y es un ámbito en el cual el Estado despliega dispositivos que construyen territorialidad.

La salvedad, es que esta territorialidad ha ido variando a través del tiempo, y también se ha ido trenzando con otras construcciones provenientes de otros espacios (el Estado nacional, las ONG's, los municipios, los expertos).

Si bien hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX se concebía el área como un *espacio vacío* proclive a la colonización por europeos, las condiciones jurídicas para el establecimiento de colonias, unidas a la particular fluctuación del espacio impidió una intensa inmigración en el territorio. No obstante, se asentaron pobladores en el ámbito insular, que mantuvieron ciertas condiciones sociales de vida, asociadas a actividades productivas. El Estado brindó contención a estas familias (por ejemplo, a través de las escuelas de islas) hasta fines de la década de 1980.

Algunos sucesos hídricos de gran envergadura (como las inundaciones de la década del '70 y '80) unidos a modificaciones sociales y en la calidad de vida pretendida por los habitantes, implicaron un vaciamiento de población en las islas. Empero, las actividades productivas continuaron el mandato capitalista de generar ganancias en todo el territorio.

A inicios del siglo XXI nuevamente las condiciones ambientales (un período de gran sequía), unidas a circunstancias económicas y productivas que exceden el ámbito insular, provocaron una sobre-explotación del ambiente deltaico. En muchos discursos relevados, se considera que el Estado repara en el Delta a partir de los incendios de 2008. Las intervenciones más divulgadas de la acción estatal de conservación se ubican en este momento.

La territorialidad del espacio determinada por el acuerdo inter-estatal para inscribir el sitio ha sido muchas veces cuestionada en las reuniones del CIM. Actores no gubernamentales (como ONG's y actores académicos) desconocen las razones por las cuales se delimitó este área de conservación. La cuestión fue resumida por un guardaparque en la primer reunión del CIM: "...*hay que trabajar sobre el "afuera" del sitio*". Es decir, un límite establecido desde los gobiernos

provinciales, en virtud de acuerdos políticos y jurisdiccionales no puede constituir un límite a la conservación ambiental. La multiplicidad del concepto de territorio también vincula a múltiples comunidades, lo cual exige volver sobre el concepto de comunidad que la Convención RAMSAR considera que debe involucrarse en la gestión del sitio. Las comunidades que habitan, producen, visitan y transitan el espacio delimitado para su inscripción son difícilmente asibles en términos jurídicos.

La declaración del sitio RAMSAR Delta del Paraná movilizó un conjunto de actores estatales que fueron interpelados por la amenaza ambiental de la intervención antrópica sobre el territorio. La posibilidad de optar por una conservación no restrictiva, a partir de una declaración internacional, fue promovida por una ONG internacional y los actores gubernamentales del nivel nacional. En este aspecto, los actores provinciales realizaron los acuerdos políticos para delimitar el espacio geográfico que iba a ser declarado y obtuvieron el consentimiento de los municipios y comunas adyacentes al mismo.

Luego de la declaratoria, la conformación del CIM permitió que otro conjunto de actores, en este caso académicos, científicos y algunos municipios conocieran los alcances de la declaratoria y participaran en la gestión del sitio.

Sólo a partir de la conformación de Comités Técnicos y del desarrollo de un Plan de Manejo para el sitio comenzó el trabajo de involucrar a la ciudadanía presente en este territorio. Esta tardía incorporación complejiza por una parte el real involucramiento, y por otra, dificulta lograr una activa participación de la misma.

En el mapa de Argentina existe, desde 2016 una nueva territorialidad entre las provincias de Entre Ríos y Santa Fe. Una territorialidad determinada internacionalmente, extraña a los ciudadanos y distante a los gobiernos municipales y comunales, que ambiciona: nuevas formas de gobernanza sobre la naturaleza, las actividades y las personas; una nueva burocratización y la expertización de la conservación.

El CIM es, en el horizonte de expectativas, el espacio de diálogo que permitirá acuerdos entre los Estados, a partir del conocimiento de las problemáticas manifestadas por la ciudadanía y de su traducción científica para su regulación. La jerarquía de saberes juega en contra de los ciudadanos, que a falta de una movilización fuerte en el espacio, aún zozobran ante la inundación de reglamentaciones que los agobian.

## Bibliografía

BO, Roberto

2006. Delta del Paraná, ecorregión Islas. En AAVV *Situación Ambiental Argentina: 131-143*. Fundación Vida Silvestre. Argentina.

FERRERO, Brian

2017. Apuntes para el estudio de las Áreas Protegidas y las políticas de conservación de la naturaleza en Argentina. *Revista oficial - Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*; 2017 (72): 263-284. Santa Fe.

GALAFASSI, Guido

2004. Colonización y conformación moderna de las tierras del Delta del Paraná, Argentina (1860-1940). *Revista Complutense de Historia de América*. 30: 111-130.

Haidar, Victoria; Norma LEVRAND y Marianela GALANZINO

2018 El Carapachay: la creación de un territorio estatal en el Delta del Paraná. *Ponencia en X Jornadas Internacionales de Jóvenes Investigadores en Historia del Derecho*, Córdoba.

JASANOFF, Sheila

2011. Momentos constitucionales en el gobierno de la ciencia y la tecnología. En AAVV *Ciencia, tecnología y democracia: reflexiones en torno a la apropiación social del conocimiento*:17-32. Universidad EAFIT, Colombia.

KALESNIK, Fabio y Rubén QUINTANA

2006. Las especies invasoras en los sistemas de humedales del bajo delta del río Paraná. En AAVV *Situación Ambiental Argentina*.:164-167. Fundación Vida Silvestre. Argentina

KINGSBURY, Benedict; Nico KRISCH y Richard STEWART

2007. El surgimiento del derecho administrativo global. En Kingsbury, B. y R. Stewart R (coord.) *El nuevo Derecho Administrativo Global en América Latina*, Ed. Universidad de San Andrés, Bogotá.

LEVRAND, Norma

2017. La problematización de la naturaleza y la cultura en la regulación jurídica

ca en Argentina en el siglo XX y principios del siglo XXI. *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*; 2017 (72): 285-308. Santa Fe.

LISARRAGUE, Ernesto

2013. Historia Socio-económica del Delta. En Kalesnik, Fabio; Ricardo Vicari y Luciano Iribarren *Delta del Paraná: historia, presente y futuro*. Vol. I. 27-29. UNESCO. Buenos Aires.

MANÇANO FERNANDES, Bernardo

2012. Disputas territoriales entre el campesinado y la agroindustria en Brasil. *Cuadernos del CENDES*, 29(81), 1-22. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40326162002> [consultado el 3/10/2016]

MEDINA, Rubén y Jorge CODIGNOTTO

2013. Evolución del delta del río Paraná y su posible vinculación con el calentamiento global. *Revista del Museo Argentino Ciencias Naturales*, 15(2): 191-200.

NOWOTNY, Helga

2010. ¿Salirse de la ciencia es salir de sincronía?. En AAVV *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo: Las brechas del conocimiento*:337-340. UNESCO. México.

PRO RUIZ, Juan

2011. Mensuras, catastro y construcción estatal. En Garavaglia, Juan y Pierre Gautreau (coord.) *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII- XIX*. Prohistoria Ediciones, Rosario.

REYNA, Justo

2014. Fundamentos del Principio constitucional de actuación conjunta para la tutela especial de derechos fundamentales. En García Pérez y Rodríguez-Arana Muñoz (dir.) *Cuestiones actuales del Derecho Público. Estudios en homenaje a la Dra. Irmgard Lepenies*:657-696. Derecho Público Global, Madrid.

SACKS, Robert

1986. *Human territoriality: Its Theory and History*. Cambridge University Press. Cambridge.

SCABUZZO, Clara y Agustina RAMOS VAN RAAP

2011. primeros estudios bioarqueológicos en el sitio Los Tres Cerros (departamento de Victoria, Entre Ríos). *Comechingonia. Revista de Arqueología*. 15:191-197, Córdoba.

SCHMIDT-ASSMANN, Ernst

2003. *La teoría del Derecho Administrativo como sistema*. Marcial Pons. Madrid.

STAKE, Robert

1999. *Investigación con estudio de casos*. Morata. Madrid.

VACCARO, Ismael y Oriol BELTRAN

2014 La transformación de la naturaleza en patrimonio colectivo. En Roigé, Xavier; Joan Frigolé y Camila del Mármol (coord.) *Construyendo el patrimonio cultural y natural: parques, museos y patrimonio rural*: 77-92, Germania. Madrid.

VIDAL, Violeta

2017. Límites y continuidades: multiterritorialidades latentes en torno al delta superior del río Paraná (Argentina). *Revista Alternativa*. 7: 91-112. Córdoba.

VIDAL, Violeta; Norma LEVRAND, y Mercedes GOMÍTOLO

2018 El entramado de los usos y la propiedad de las islas en el área insular de los departamentos de Diamante (Entre Ríos) y San Jerónimo (Santa Fe). Ponencia en las *Jornadas de Estudios Socio-Económicos del Litoral*, InES-UNER, Paraná.

Fuentes

Entre Ríos: el Parque Nacional Predelta suma más territorio. 7/02/2013. Disponible en: <http://www.noticiasambientales.com.ar/es/medio-ambiente/526> [consultado el 15/05/2019].

FRAY MOCHO

1957 [1898] *Un viaje al país de los matreros*. Editorial ACME S.A.C.I. Buenos Aires.

GOMÍTOLO, Mercedes

2015, El riesgo hídrico en la producción ganadera de islas del Delta superior - trabajo de curso de posgrado

Página oficial de la Administración de Parques Nacionales. Disponible en: <https://www.parquesnacionales.gob.ar/areas-protégidas/region-centro-este/pn-predelta/> [consultado el 15/05/2019]

Página oficial de la Fundación Humedales. Disponible en: [www.humedales.org.ar](http://www.humedales.org.ar)

Página oficial de la Asociación Hábitat y Desarrollo. Disponible en: <http://www.habitatydesarrollo.org.ar>

#### PIECAS DP

2014. Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la región Delta del Paraná.

Recopilación de leyes - Tomo II - Tierras, villas, egidos, colonias, islas, anegadizos, etc. Est. Gráficos La Mañana, 1922, Paraná. Archivo Histórico de la Provincia de Entre Ríos.

Reflotan el puente Rosario- Victoria. Clarín. 12/07/1997. Disponible en: [https://www.clarin.com/economia/reflotan-puente-rosario-victoria\\_0\\_S1RIXEWZ0Yx.html](https://www.clarin.com/economia/reflotan-puente-rosario-victoria_0_S1RIXEWZ0Yx.html) [consultado el 13/05/2019].

Ruta a Victoria: piden estudios ambientales ante una doble traza, La Capital, 01/03/2018, Disponible en: <https://www.lacapital.com.ar/ruta-victoria-piden-estudios-ambientales-una-doble-traza-n1565005.html> [consultado el 20/03/2019]

SARMIENTO, Domingo F.

2011 [1913] *El Carapachay*. Eudeba. Buenos Aires.

SAyDS. (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación). 2008. Documento sobre el Plan Integral Estratégico para la conservación y el aprovechamiento sustentable del Delta del Paraná.

Taller Ecologista de Rosario; del Foro Ecologista de Paraná (2006) El río que somos. Disponible en <http://tallerecologista.org.ar/wp-content/uploads/2019/03/El-Rio-Que-Somos.pdf> [consultado el 20/03/2019]

TALLER ECOLOGISTA y M'BIGUÁ

2009. *Islas del Paraná: la última frontera*. Disponible en: <http://alianzasistema.org/2013/?p=2410> [consultado el 17/02/2017]

RECIBIDO: mayo 2019

APROBADO: agosto 2019



## WALDINO B. MARADONA, EL PRIMER DIPUTADO SOCIALISTA DE SANTA FE

Miguel A. De Marco (h)\*

### Resumen

El presente artículo pretende contribuir al conocimiento de una página inédita en la historia política santafesina referida a la actuación de Waldino B. Maradona, el primer y único diputado socialista en la legislatura de la provincia de Santa Fe con anterioridad a la reinstauración democrática de 1983. Asimismo, se esbozan aspectos biográficos que invitan a profundizar en la trayectoria de una personalidad clave para la comprensión del “progresismo” santafesino del siglo XX, de la pertenencia identitaria departamental de los legisladores de ciudades portuarias, los orígenes del Partido Socialista Popular, y de la relación de la dirigencia del departamento San Jerónimo con la ciudad capital de la provincia.

### Palabras clave

Historia Política, Santa Fe, Legislatura, Socialismo

### Abstract

This article aims to contribute to the knowledge of an unpublished page in the political history of Santa Fe referring to the actions of Waldino B. Maradona, the first and only socialist deputy in the legislature of the province of Santa Fe prior to the democratic reinstatement of 1983. Likewise, biographical aspects are outlined that invite to deepen in the trajectory of a key personality for the understanding of the “progressism” of Santa Fe in the 20th century, of the departmental identity of the legislators of portcities, the origins of the Popular Socialist Party, and of their relationship of the leadership of the department of San Jerónimo with the capital city of the province.

---

\*Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina (CONICET), IDEHESI, Nodo IH.

## Keywords

istory Policy, Legislature, Santa Fe, Socialism.

## Infancia y juventud

Waldino Buenaventura Maradona fue el primer y único diputado socialista que tuvo la provincia de Santa Fe entre 1932 y 1983. En su desempeño político supo ganarse el respeto de la opinión pública y aún de sus adversarios políticos, quienes reconocieron en él a una persona de profundo compromiso social.

Su padre, fue Waldino Baldomero Maradona, un hombre de pensamiento progresista para su época, amigo de Nicasio Oroño, Domingo Faustino Sarmiento y otras personalidades de su época, sobresaliendo por su actuación en pro de la enseñanza aplicada al desarrollo agrícola en los departamentos Las Colonias y San Jerónimo.<sup>1</sup> Casado con la criolla Petrona de la Encarnación Villalba, tuvo 14 hijos, entre ellos el célebre médico humanista Esteban Laureano Maradona, cuya fecha de nacimiento, el 4 de julio, ha sido instituido como el Día del Médico Rural por el Congreso de la Nación en reconocimiento a su labor solidaria con los aborígenes del norte del país.

Waldino B. Maradona (h) (tal como firmaba), con la “h” entre paréntesis para diferenciarse de su padre, ya que sus nombres tenían las mismas iniciales, vino al mundo el 14 de julio de 1896, un año y diez días después que Esteban Laureano, en la ciudad de Santa Fe. Por entonces Barrancas, lugar de su residencia desde niñez, en el departamento San Jerónimo, era un incipiente poblado fundado en 1889, por un grupo de propietarios, entre ellos su progenitor. Se emplazó en un punto estratégico, a 76 km de Santa Fe, a 85 km de Rosario, sobre el principal corredor de comunicaciones, terrestres y fluviales de su época.

Desde el siglo XVI, “*el paraje*”, luego “*Pago de Coronda*”, fuerte y parroquia de San Jerónimo, tuvo una evolución similar al del “*Pago de los Arroyos*” y parroquia “*del Rosario*”, como postas entre las ciudades portuarias de Buenos Aires y Santa Fe, dentro de la jurisdicción de la Tenencia de Gobernación de Santa Fe,

---

<sup>1</sup> Maradona padre adhirió al “galvismo”, el círculo político propiciador del gobernador José Gálvez (1886-1890). En su juventud fue Secretario Privado de Domingo Faustino Sarmiento, y radicado en Santa Fe fue maestro, preceptor de escuela, Concejal municipal de Coronda, Comisario de Policía, primer Jefe Político de Esperanza, director del periódico “Las Colonias”, y organizador del primer Congreso Agrícola provincial que allí se celebró en 1891, durante la gobernación de Juan Manuel Cafferata, período en el que fue Senador Provincial.

dependiente de la Gobernación del Río de la Plata y el Virreinato del Perú, y por lo tanto presentarán entre comunes características en cuanto a la dependencia política institucional, formas de producción y relación.<sup>2</sup> Una figura de relieve nacida en el departamento San Jerónimo había sido Nicasio Oroño, que vino al mundo en 1825 en el entonces pequeño pueblito de Coronda, situado a orillas del río homónimo, y que al igual que su padre, el coronel Eugenio Oroño, influirán en el desarrollo del terruño (De Marco 1994: 9).

Gran parte de la infancia Waldino la vivió en la estancia “*Los Aromos*”, próxima al río Coronda. A los 17 años, es decir en 1913, cuando la provincia estrenaba de la mano del primer gobernador electo democráticamente, Manuel Menchaca, la ley 1.780, que dispuso la elección popular directa, secreta y obligatoria de las autoridades comunales, ingresó al Partido Socialista y cultivó la amistad de Alfredo Palacios y Juan B. Justo, estableciendo una prolífica correspondencia con los principales dirigentes partidarios.<sup>3</sup>

Desde entonces se distinguió por su carácter idealista, a quien no seducía el ejercicio de cargos públicos o la detentación del poder. Al igual que sus hermanos, conocía al detalle anécdotas de su padre que exaltaban lo que el carácter de un hombre podía hacer frente a los condicionamientos heredados y las más difíciles coyunturas. Teniendo quien escribe la oportunidad de conversar, siendo un muy joven periodista, hace 25 años atrás, con don Laureano Maradona, el sabio médico de los pobres, escuché decirle que todos en su familia recordaban como Waldino, su padre, siendo adolescente, había llegado de San Juan a Coronda, en mula, sin más recurso que su deseo de superación. Sin trabajo, y autodidacta, se ofreció a dictar clases en humildes escuelitas de la zona.<sup>4</sup> Pronto observó que disponía de cualidades para organizar y liderar, despertando la atención de los entonces gobernadores Simón de Iriondo y Juan M. Zavalla, quienes lo nombraron en cargos administrativos y le confiaron la organización del partido oficialista en el departamento San Jerónimo. Fue Concejal Municipal de Coronda, Comisario, primer Jefe Político de Esperanza, legislador provincial, organizador del Primer Congreso Agrícola de la provincia, realizado en Esperanza, en 1892 y Senador Provincial. Fue fundador del periódico “*Las Colonias*” (De Marco H. 2001: 426).

<sup>2</sup> Alcides Marioni Berra, “Historia del departamento San Jerónimo”, en Primeras Jornadas de Historia del Departamento San Jerónimo y su Región, Gálvez, 14 y 15 de septiembre de 1990, Fundación Eduardo de Bonis, Gálvez, Santa Fe, p. 16.

<sup>3</sup> Diario “El Litoral” de Santa Fe, lunes 3 de mayo de 1965.

<sup>4</sup> Testimonio oral de Laureano Maradona, Rosario, 10 de marzo de 1994.

La casa de los Maradona recibió a los principales dirigentes de los partidos de aquel entonces, los gobernadores del período conservador, pero también a fundadores del radicalismo local, la Liga del Sur, luego Partido Democracia Progresista, e independientes. Según Laureano Maradona, su padre podría haber sido definido como “*liberal de pensamiento y espíritu*” y si bien pertenecía al Partido Autonomista gobernante, aclaró que no fue obsecuente, ni relegó la independencia de sus opiniones. Uno de los más asiduos visitantes de la familia Maradona, recordó el médico, era el doctor Lisandro de la Torre, con quién en materia política mantenía severas disputas.<sup>5</sup>

En ese ambiente de diálogo pluralista y de conversaciones intensas sobre temas de actualidad nació Waldino Buenaventura. Sin embargo, su militancia política transcurrió en una época muy distinta a la de su padre. Ya no se trataba sólo de ir tras el paradigma material y cultural sino de lograr conquistas sociales, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores asalariados y los pobladores de escasos recursos.

El modelo agroexportador cobró en la Argentina un nuevo impulso concluida la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, las consecuencias de este conflicto en la interrupción de los circuitos comerciales y las malas cosechas influyeron notoriamente en la recesión financiera del gobierno santafesino, que se embarcó en una política de endeudamiento y recortes de gastos que acentuó un malestar social. Luego de las huelgas de 1918 y 1919 la agitación social llegó a su pico en 1921 con la gran huelga de los trabajadores de “*La Forestal*”, empresa dedicada a la explotación del quebracho colorado, y que había sometido a sus obreros a condiciones inhumanas. Un año después estallaron movimientos agrarios similares en las localidades de Piamonte, Pellegrini, Cañada Rosquín y El Trébol, lo que llevó al gobierno de Santa Fe (gestión del radical Enrique Mosca) a crear en 1922 el Departamento de Trabajo.

La situación económica internacional favoreció la reanimación del circuito productivo de exportación y la década del ‘20 fue testigo del surgimiento en torno de los puertos de Santa Fe, Rosario y Villa Constitución, y la radicación de firmas industriales como el frigorífico Swift. Será durante la gobernación de Ricardo Aldao, del radicalismo antipersonalista, que se consagró la jornada legal de ocho horas, la indemnización por accidentes de los trabajadores rurales y una nueva ley de jubilaciones y pensiones. Es en este contexto, de profundas propuestas

---

<sup>5</sup> *Ibidem*.

innovadoras y reclamos para obtener una mejor calidad de vida de los asalariados rurales, que Waldino Maradona (h) opta por dedicarse casi por entero a la actividad política. En tanto que su hermano Esteban Laureano, graduado recientemente de médico, se radicaba en la ciudad de Resistencia, donde abriría su consultorio, un periódico e iniciaría una campaña a favor de la seguridad laboral.<sup>6</sup>

### **Presidente del socialismo santafesino, candidato a Gobernador y a Diputado Nacional**

En 1928 Waldino Maradona (h) asumió como Presidente de la Federación Socialista Santafesina y fue delegado por Santa Fe en el Congreso Nacional del Partido Socialista. Ese año integró la fórmula: Luis David Bonaparte-Waldino Maradona (h) vice, para Gobernador y Vice gobernador respectivamente, por el Partido Socialista, disputando con el radicalismo y el Partido Demócrata Progresista la primera magistratura del gobierno de la provincia de Santa Fe. Sus candidaturas fueron proclamadas el 28 de enero, a menos de un mes de la votación que llevó a la gobernación al doctor Pedro Gómez Cello, quién sería el último gobernador “*yrigoyenista*” o “*personalista*” radical del período.<sup>7</sup> El mandatario no lograría contener las crisis partidarias reflejada en los cambios de gabinete y que desembocó en la intervención federal de febrero de 1929.

Apenas realizadas las mencionadas elecciones, Maradona fue proclamado candidato a Diputado Nacional por su partido y realizó una nueva gira por los centros socialistas del interior provincial. En la conferencia que brindó en la ciudad de Rafaela en marzo de 1928 asistieron más de 400 personas. Dedicó una hora a explicar algunos puntos de la plataforma del Partido Socialista en materia de impuestos. Según la crónica del diario “*El Orden*”, el orador “...realizó una historia del desarrollo del Partido en la Capital Federal y en el resto de la República cuando los sufragios no pasaban de 200 alcanzando después de 20 años a 80.000 y 95.000 respectivamente con la cual demostró que el pueblo no debía sacrificar sus sentimientos con el pretexto de que por ahora sólo tenían pocos votos. Al terminar fue muy aplaudido y felicitado”.<sup>8</sup>

También participó de reuniones y pronunció discursos en distintos barrios de la capital provincial, junto a Florentino Rodríguez, Néstor Blanco Boeri y Esterino

<sup>6</sup> Rodolfo Martínez Mendoza y Martín Serra, investigación para el guion del film: “Maradona -Médico de la selva”, Argentina, 2011.

<sup>7</sup> Diario El Orden, de Santa Fe, 28 de enero de 1928.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, 20 de marzo de 1928.

Catella. Derrotado en estas elecciones colaboró en abril con la campaña electoral de los candidatos a concejales socialistas de la ciudad de Santa Fe y tuvo a su cargo la recepción del Diputado Nacional Nicolás Repetto que llegó a la capital provincial en señal de apoyo.<sup>9</sup>



*Fig. 1: Waldino B. Maradona en su juventud*

El estallido de un movimiento generalizado de protestas de braceros, carreros y estibadores en defensa de sus intereses laborales, que tuvo su origen en las provincias pampeanas, tuvo en Barrancas, terruño de Maradona, un bastión, precisamente por su esfuerzo en sostener los reclamos frente al gobierno provincial (Sartelli 1993). En el orden nacional, el Congreso debatía arduamente, desde 1927, el proyecto de ley de cooperativas rurales y reforma agraria, en la que se promovía la mejora en la calidad de vida de las familias arrendatarias en procura de la estabilidad de los agricultores en la tierra que trabajaba, la comodidad de la vivienda, la libertad de recolectar y la facultad de conservar los bienes. En esa oportunidad se escucharon las voces de parlamentarios de la talla de los radicales Juan Ferrarotti y Armando Antille, el democratoprogresista Vicente E. Pomponio; y los socialistas Mario Bravo, Emilio Dickmann, y Nicolás Repetto. La ley sería aprobada recién el 28 de septiembre de 1932 (Villa 2018: 273).

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, 28 de marzo de 1928.

En 1930, por primera vez desde la sanción de la Carta Fundamental de 1853, se produjo una ruptura del orden constitucional a través de un golpe de Estado. El presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen fue derrocado por el general José Félix Uriburu, quien gobernó desde 1930 a 1932. El gobierno militar designó una serie de interventores para desempeñar el Ejecutivo provincial santafesino. En el ínterin se sofocó una rebelión radical que quería recuperar el poder ilegalmente conculcado. Sus dirigentes fueron deportados, se anularon las elecciones de Buenos Aires donde había obtenido el triunfo el radicalismo, y se vetó la fórmula Alvear Güemes para los comicios convocados para el 8 de noviembre de 1931.

Conservadores, socialistas independientes y antipersonalistas dieron vida a la fuerza denominada Concordancia, que proclamaba las candidaturas del general Agustín P. Justo y Julio A. Roca (h) como Presidente y Vice. La izquierda liberal formó la Alianza Civil, entre demócratas progresistas y socialistas, y proclamó la fórmula Lisandro de la Torre-Nicolás Repetto, la que adoptó una marcada postura opositora al gobierno de facto y a su candidato, Justo. Existían notorios puntos de encuentro entre el ideario demoprogresista y el socialista, que aproximarían a sus dirigentes: el laicismo, la defensa del capital nacional frente al extranjero, y la defensa del federalismo y las autonomías provinciales (Egues 1997: 416).

La Alianza Demócrata Socialista, fue proclamada en un gran acto realizado en Buenos Aires, en septiembre de 1931. La convención del Partido Socialista celebrada ese mes en Rosario aprobó la alianza con el Partido Demócrata Progresista y lo acordado en los dos partidos: una banca de la representación santafesina en la Cámara de Diputados de la Nación sería para el socialista Bonaparte, y dos escaños en la legislatura provincial serían para el socialismo, una de ellas correspondiente al representante del departamento San Jerónimo, Waldino Maradona (h).<sup>10</sup>

El acto del 27 de septiembre de 1931, en el que se proclamó en Rosario la fórmula presidencial de la Torre y Repetto, los oradores se expresaron contra “*las oligarquías*”, y las políticas tomadas por el gobierno nacional frente a la gran crisis agrícola y la concentración de la tierra, y se protestó contra la clausura de locales partidarios.<sup>11</sup>

La campaña a Diputado de Maradona siguió este predicamento, responsabilizando al radicalismo provincial por no tomar soluciones estructurales, por ejemplo

---

<sup>10</sup> *Ibíd*em, 13 de septiembre de 1931.

<sup>11</sup> *Ibíd*em, 27 de septiembre de 1931.

en la subdivisión de las tierras en el norte santafesino, permaneciendo las mismas en manos de políticos convertidos en grandes terratenientes. El diario “*Santa Fe*”, adhiriendo a su postura, acotó que a excepción de Nicasio Oroño, Simón de Iriondo y Servando Bayo, pocos gobiernos se habían interesado en el tema.<sup>12</sup>

El 10 de noviembre de 1931 se inició el escrutinio de las elecciones provinciales y dos días más tarde se confirmó el triunfo de la Alianza Demócrata Progresista Socialista en la provincia de Santa Fe.<sup>13</sup> El 20 de febrero de 1932 asumió la gobernación de Santa Fe Luciano Molinas, del Partido Demócrata Progresista, acompañado de Isidro Carrera como vice. Mediarían tres años y nueve meses entre la asunción de este partido y la Intervención Nacional que lo destituyó. Los flamantes integrantes del Poder Legislativo no pudieron concluir el mandato de cuatro años a causa de la misma. La casi totalidad de los Diputados y Senadores tuvieron su primera y única experiencia legislativa. Existía un inédito clima reformador impulsado por la decisión del gobierno de implementar la progresista Constitución Provincial sancionada en 1921 y que no había podido entrar en vigor hasta entonces. A causa de la mencionada Intervención, en 1935, ésta fue derogada y volvió a entrar en vigencia la Constitución antigua, la aprobada por los círculos conservadores del año 1900 (De Marco H. 2018: 211).

El 26 de febrero de 1932 Maradona asumió formalmente su banca en la Legislatura Provincial por el departamento San Jerónimo. Se convirtió así en el primer y único Diputado Socialista en la provincia de Santa Fe. Hubo que esperar más de medio siglo para que otro socialista, Pablo Benetti Aprosio, llegara a la Cámara. Ese año, el Partido Socialista de la Argentina alcanzó la máxima representación parlamentaria de su historia, con 43 Diputados y dos Senadores en el Congreso de la Nación, y esto tuvo su correlato en el impulso legislativo dado a la cuestión social.

## 2. El legislador socialista

La presente reseña histórica puntualizará en este hecho inédito, y a través del discurso y labor legislativa de Waldino Maradona (h) y por ende la principal fuente utilizada es el diario de sesiones del período y su repercusión en la prensa. Décadas más tarde de protagonizar aquella experiencia, Maradona afirmó que si tendría que elegir entre los dos logros de su autoría “*más trascendentes*” obte-

<sup>12</sup> Diario Santa Fe, 4 de septiembre de 1931.

<sup>13</sup> El Orden, 12 de noviembre de 1931.

nidos desde su banca se inclinaba, en primer lugar, por el de haber conseguido que Poder Ejecutivo destinara fondos para realizar estudios de desagües en la provincia y de esa manera atenuar los efectos de las inundaciones que afectaban a gran parte de su territorio (proponiendo además la organización de una oficina específicamente destinada a estudiar, dirigir y controlar ésta cuestión hídrica). En segundo, la del “*sábado inglés*” para los empleados y obreros, es decir, el descanso a partir del mediodía. Maradona fundamentó su proyecto en su momento, explicando que el Congreso de la Nación acababa de sancionar su vigencia por una vieja iniciativa del Partido Socialista, presentada en 1914 a la Cámara por el diputado Enrique Dickmann.

Habiendo sido sancionada por Inglaterra en 1901, lamentó que en la Argentina “...*la incomprensión de los legisladores de la burguesía haya negado el derecho del descanso que por esa ley se reconoce a los obreros y empleados de la Capital y Territorios nacionales, a sus hermanos de clase que pueblan el resto de la superficie territorial argentina, como si una razón fundamental impidiera nivelar las fatigas y el sufrimiento de los que trabajan y sufren en condiciones iguales, por el hecho de vivir en las catorce provincias de esta misma Nación*”.<sup>14</sup> En la provincia comenzó a instrumentarse a partir de 1933 y su recepción fue favorable no sólo entre los trabajadores sino en no pocos ramos del comercio y la industria.

También evocó sucesivas conquistas sociales adoptadas en diferentes países y que “...*solamente se oponían a la reducción de la jornada legal de trabajo quienes sustentaban ideas conservadoras y reaccionarias, que, incapaces de comprender la realidad del momento, creían que la desocupación y el abaratamiento de la vida nada tenían que hacer con el tiempo de trabajo que se exige a los salarizados; sin embargo, una y otra cosa son factores decisivos en la crisis actual*”... “*Con la reducción de las horas de trabajo se conseguirá conjurar con éxito una buena parte de la desocupación*”<sup>15</sup> aseveró.

### 3. La asunción

El diario “*Santa Fe*” del 27 de febrero de 1932 realizó la siguiente crónica del acto de asunción de los nuevos legisladores provinciales:

---

<sup>14</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, Sesiones Ordinarias, 7 de octubre de 1932, Talleres Gráficas “El Litoral”, Santa Fe, 1932.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

*“En el hall y en los pasillos de acceso a ambas cámaras se notaba gran afluencia de público principalmente de dirigentes demócrata progresistas entre quienes se encontraban algunos legisladores nacionales y funcionarios provinciales. También notamos la presencia de algunos radicales juntistas. En la galería alta de la Cámara de Diputados se había dado una numerosa barra constituida casi en su casi totalidad de afiliados y simpatizantes demócratas progresistas. Constituyó la atracción del día la elección de los dos senadores nacionales la cual se sabía recaería en los doctores Lisandro de la Torre y Francisco Correa, personas que como se sabe gozan de grandes simpatías dentro del Partido Demócrata Progresista”.*

Estuvieron presentes los siguientes legisladores radicales juntistas: Francisco Bieri, Delfor Contreras, Romeo E. De los Santos, Lucas Diez Rodríguez, Julio Hereñú, René Lawzon, Emilio Leiva, Juan Mazzoni, Eugenio Medoux, Ernesto Montes, Martín Neme, Rodolfo Reyna, y Carlos Sánchez. Por los demócratas progresistas: Domingo Arbitelli, Juan Barbero, Ricardo Barraco Mármol; Lorenzo Bertero, Carlos Casavella, Pascual Delduchetto, Enrique Destéfanis, Juan Godfrid, Otto Gschwind, José Linares, Mateo Longo, Juan Lurachi, Ricardo Machain, Pedro Milanoli, Pío Monteagudo, Italo Nannini, Miguel Pla, Rávena Palacios, Hidelbrando Rubino, Virgilio Sánchez Granel, Luis Grosso, César Torriglia, José Varela Silveira, Gregorio Vergara Oroño, y Eugenio Wade. Por el Partido Socialista: Waldino Maradona (hijo), quién al asumir, juró por la “*patria*”, al igual que sus compañeros de bancada de la Alianza.<sup>16</sup>

Maradona apoyó la propuesta de aumentar el número de integrantes de las comisiones internas de la Cámara por la cantidad de asuntos a tratar, y en función de ello fue miembro de las Comisiones de Presupuesto y Cuentas, la de Legislación Social; y la de estudio de las reformas a la Ley de Comisiones de Fomento. Asimismo, participó en las Comisiones Interparlamentarias para proyectar la Ley General de Desagües de la Provincia y de la encargada de proyectar medidas para combatir la desocupación y procurar el abaratamiento de víveres y elementos de primera necesidad. En cierta oportunidad hizo público su descontento con la “*práctica equívoca*” del tratamiento de despachos sin el correspondiente estudio por parte de los diputados, al punto que había algunos que no alcanzaban a leerlos o no figuraban impresos en el orden del día. En el año 1932, los legisladores

---

<sup>16</sup> Santa Fe, 27 de febrero de 1932

que obtuvieron mayor porcentaje de asistencia fueron los diputados Lucas Diez Rodríguez, Waldino Maradona, Luis Sgrosso y René Lawson.

Debiendo procederse a la elección de un Presidente y un Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Maradona sostuvo que “...consecuente con una práctica establecida por el partido socialista de dar representación a los grupos minoritario, la vicepresidencia primera debía darse a uno de los diputados de la minoría, y de esa manera el Partido Socialista quería iniciar “una nueva era de educación cívica””. No fue acompañado por los legisladores de su sector. El sí votó a un radical, a Diez Rodríguez.

En el mismo acto propuso que el Secretario del cuerpo fuera votado para ascenso, y premiar así “...a viejos y dignos servidores de la cámara”, correspondiéndole entonces la designación al hasta entonces Prosecretario, señor Agustín Guala, ingresado a la cámara en el año 1912. Aquí nuevamente no fue acompañado por sus compañeros de la Alianza, y sí por los radicales. También intervino votando favorablemente la aprobación del presupuesto de ese año.

Maradona hizo público su descontento porque en la capital provincial abundaran “...los automóviles chapa blanca con la leyenda abreviada: Servicio Provincial”, y que la Legislatura dispusiera de uno, lo que en su opinión no era indispensable. Un Diputado le contestó que era una cuestión sin trascendencia porque no era un gasto que figurara en el presupuesto que se discutía y él contestó: “...no figurará, pero lo cierto es que se gasta nafta, aceite, gomas y repuestos que seguramente no se pagan con dinero que no sea del presupuesto de la provincia...” Más importante que disponer de un coche en Santa Fe era, según Maradona, garantizar la movilidad de los legisladores del interior hasta la ciudad, teniendo en cuenta que la empresa del Ferrocarril Santa Fe había suprimido en 1932 los pases libres otorgado a los Diputados, lo que perjudicaba en especial a los legisladores que vivían a mayor distancia por el mayor costo de los pasajes.<sup>17</sup> Aquellos eran tiempos en el que al personal de la administración pública, incluidos los legisladores se les adeudaba, según cada área, cuatro, seis y ocho meses de sueldo. Además se había rebajado el sueldo para el personal de casi todas las dependencias provinciales, por eso se opuso a que mientras se adoptaran medidas de austeridad los Diputados hubieran presentado un proyecto para que el Gobernador les entregara medallas recordando su paso por la Cámara y que se confeccionaran costosos trajes para el personal de mayordomía.

<sup>17</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1932, ob. cit. Sesión del 7 de diciembre de 1932.

En distintas intervenciones solicitó a sus pares la concurrencia puntual al recinto por el hecho de que existían asuntos que generaban expectativas públicas y que si no se iniciaban las sesiones a tiempo, podrían prestarse “...a realizar sesiones clandestinas, y la generalidad de las veces, a espaldas de la opinión pública que desea presenciar estas reuniones”.<sup>18</sup>

La Legislatura inició en noviembre de 1932 las sesiones extraordinarias con tal cúmulo de asuntos, al decir del diario “*Santa Fe*”, “...que para resolverlos debidamente estudiados y discutidos por los diversos sectores no bastarían seis meses”; sin embargo habían sido llamados por 30 días. El periódico opinaba “...que era justicia admitir que por primera vez se había visto una legislatura con una labor tan amplia e intensa de legislación en el período ordinario de este año”, pero que aún así como la mayoría de sus componentes “...vivían fuera de la capital y sólo se reunían ligeramente los días destinados para sesionar”, no se podrían concluir temas tan vastos como las leyes orgánicas de los Tribunales, de las Municipalidades y Comisiones de Fomento, el Presupuesto Escolar, Reforma de Trabajo, y otras relacionadas con la promulgación y puesta en práctica de la Constitución de 1921, que tenía un año para ser convertidas en ley. Además, también se daba el caso que en temas como la ley de Educación de la Provincia que hacía 40 años que no se innovaba, ahora habían ingresado a la Cámara tres proyectos distintos.

Las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados en 1933 se realizaron los días jueves, viernes y sábados, comenzando a las 10, a las 17 y a las 22 horas respectivamente. Los diarios “*La Prensa*”, “*La Razón*”, y “*Santa Fe*”, coincidieron en señalar que la legislatura a mediados de 1933 no se reunía con la regularidad que reclamaban la urgencia de los temas. Los legisladores oficialistas, es decir, los compañeros de lista de Maradona, y también los opositores, emplearon reiteradamente la táctica de no dar *quorum*. Cuando esto ocurrió en nueve sesiones consecutivas, Maradona se refirió a la posibilidad de recurrir “...al uso de la fuerza pública, que es una medida muy radical y efectiva para obtener quórum” y afirmó sobre una iniciativa a emplearla: “...yo la voy a votar sin ningún escrúpulo, por cuanto no es posible dar carta de ciudadanía en este cuerpo a viejas y malas costumbres que ponen en práctica tan discrecionalmente”.<sup>19</sup> La moción fue aprobada por once votos afirmativos y nueve negativos. Cuando fueron

<sup>18</sup> *Ibidem*, año 1933, Tomo I, Sesiones Extraordinarias, Talleres Gráficos El Litoral, Santa Fe, sesión del 3 de febrero de 1933.

<sup>19</sup> *Ibidem*, Sesión del 4 de febrero.

los radicales que se ausentaron en bloque dijo: “...la actitud de los diputados radicales es un recurso muy común en los partidos de la política tradicional y argentina. Más inteligente y constructivo sería concurrir al recinto y entablar la discusión amplia y a fondo, desde el punto de vista que esa agrupación sustenta, respecto a las leyes impositivas proyectadas por el P.E. y despachadas por la mayoría de la Comisión”.<sup>20</sup>

Y acerca de la postura que en su opinión debía tener un legislador dijo: “Nosotros estamos aquí para deliberar, para debatir, para eso somos parlamento; cada cual con su criterio, cada cual con su punto de vista, porque al fin y al cabo, todo el gran monumento de leyes que existen en el mundo y en nuestro país, no son más que el fruto de gentes que han elaborado todos nuestros códigos, posiblemente fuera de las aulas universitarias y posiblemente sin los conocimientos que hoy se exigen al más modesto de los abogados que salen de nuestras universidades. Y sin embargo, esas leyes hechas por hombres surgidos del pueblo, con un criterio exclusivamente práctico, han sido leyes buenas, al extremo de que hoy se las admite como fueron y nadie las discute.”<sup>21</sup>



Fig. 2: El bloque de la Alianza en la Cámara de Diputado en su primera sesión del año 1932. De saco negro y moño negro, en el centro de la imagen, Waldino Maradona.

También Maradona expresó su preocupación por la demora en la distribución de la versión impresa de las sesiones de la Cámara - de tres a cuatro meses-, y que esto no era responsabilidad del cuerpo de taquígrafos porque éstos entre-

<sup>20</sup> *Ibíd.* 25 de noviembre de 1932.

<sup>21</sup> *Ibíd.* 29 de octubre de 1932.

gaban las notas estenográficas al final del día, sino del Poder Ejecutivo que no pagaba a la imprenta por el trabajo de edición encomendado. Insistió en que era “...*el único documento público oficial de la Cámara que lleva a conocimiento del pueblo lo que aquí hacen y dicen sus representantes; y si este documento pierde actualidad por su distribución tardía, resulta ineficaz y tan sólo puede servir como elemento de antecedente en algún archivo*”.<sup>22</sup>

## **Denuncia el maltrato en la Cárcel de Santa Fe y en el Reformatorio de Menores. La inauguración de la Cárcel de Coronda**

En febrero de 1932 tomó notoriedad su denuncia sobre la situación de la Cárcel Pública de Santa Fe y del Depósito de Contraventores. La crónica del diario “*El Litoral*” es interesante a los efectos de esta reseña por las consideraciones efectuadas sobre la acción de Maradona: “*Por fortuna en adelante se oirá en la Legislatura la voz de un hombre bien intencionado que exigirá el cumplimiento de la disposición constitucional que prohíbe atormentar a los presos... El diputado señor Waldino Maradona a empezado y eficazmente a ser representante del pueblo*”.<sup>23</sup>

Sobre su visita a la cárcel expresó: “*Es indigno de la cultura santafesina el cuadro de miserias que se comprueban en el inadecuado galpón que sirve de cárcel. Describir lo que he visto sería imposible, pero en Contraventores la situación es insoportable, 22 dementes están allí encerrados; niños de pocos años obligados a pasar días y noches en compañía de hombres, muchos de ellos de conciencia rudimentaria. En pequeños locales grupos de seres humanos amontonados sin recibir nunca un rayo de sol ni una ráfaga de aire. Aquello avergüenza por razones de humanidad, una contracción del sentimiento social, sería preferible abrir las puertas para que los detenidos salgan a la calle.*”<sup>24</sup>

Y agregó: “*No he podido soportar el cuadro que he visto. Me he retirado de los dos establecimientos profundamente apenado y esta mañana he ido al Ministerio de Gobierno. Me atendió el doctor Antelo y le expuse mi estado de ánimo, aconsejándole que habilitase las dependencias de las comisarías para descongestionar el Depósito de Contraventores. El ministerio se hizo cargo*

<sup>22</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1932, ob. cit., 1 de diciembre de 1933.

<sup>23</sup> El Litoral, 22 de febrero de 1932

<sup>24</sup> Ibídem.

*de la situación y rápidamente se puso en comunicación con los jefes de policía para encontrar una salida*".<sup>25</sup>

También visitó el Reformatorio de Menores. Como consecuencia de esta recorrida concluyó: *"Espero que desaparecerán pronto y para siempre de la provincia las dantescas escenas que a la vista de todo el mundo se ofrecen en la cárcel y en el Depósito de Contraventores. Ningún pueblo civilizado soportaría impasible semejantes ejemplos de barbarie"*.<sup>26</sup>

El 7 de diciembre de 1932 tuvo consideración el proyecto de ley que autorizó los fondos necesarios para la habilitación de la moderna Cárcel de Coronda, la que tendría capacidad para 450 reclusos. Ante la oposición de un grupo de Diputados Maradona insistió que *"...una razón de sentido humano aconseja a los diputados contemplar la situación mortificante en que está la población penal de las ciudades de Santa Fe y Rosario, hacinada en esas pocilgas inmundas que les sirven de alojamiento. Hay que pensar -dijo- que en la cárcel de Santa Fe se vive en galpones bajo una temperatura insoportable y en medio de la mayor inmundicia, entre miasmas y pudriciones, y que en Rosario ocurre lo mismo"*.<sup>27</sup> La Cárcel de Coronda fue inaugurada el 13 de agosto de 1933.

## **Bajo el signo de la constitución reformada**

En la sesión del 15 de abril de 1932 se consideró el proyecto del Poder Ejecutivo de sancionar una ley poniendo en vigor la reformista Constitución de 1921, aprobada por los Convencionales pero vetada por el Gobernador de aquel entonces, a pedido del Presidente de la República y la Jerarquía Eclesiástica. Ante la oposición del radicalismo por considerar que la Cámara no tiene facultades para dictar dicha ley poniendo en vigencia una Constitución, Maradona destacó: *"... cien mil ciudadanos libres y conscientes han hecho triunfar el programa de una alianza entre partidos de vida orgánica y permanente; partidos con personalidad propia y claramente definida en la vida política argentina; partidos que hace once años, en la provincia de Santa Fe, inscribieron como primer punto de sus plataformas, 'vigencia de la Constitución del 21'."*<sup>28</sup>

<sup>25</sup> *Ibídem.*

<sup>26</sup> *Ibídem.*

<sup>27</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1932, ob. cit. Sesión del 7 de diciembre de 1932.

<sup>28</sup> El Litoral, 15 de abril de 1932.

En cuanto al veto de Mosca y las presiones ejercidas en ese entonces por el Obispo de Santa Fe monseñor Juan Agustín Boneo (quien fallecería en junio de 1932, a los 87 años de edad), dijo: “...otro viejito, el impagable don Hipólito que en su afán politiquero de caudillo domeñador, se ‘conmueve’ ante la obra herética de la convención y en previsión de una posible lucha religiosa que sólo él pudo ver a través de sus hipócritas vacilaciones, pide al gobernador Mosca ‘que vele’ por la paz y la armonía ‘para evitar todo motivo de choque en el campo de las ideas y sentimientos ‘ con el objeto de ‘asegurar una mayor felicidad para los pueblos; y mientras esto decía, para anular la obra liberal de los constituyentes de Santa Fe, ordenaba ametrallar a las peonadas criollas en Santa Cruz!.”<sup>29</sup>

Al ingresar un proyecto de ley en el que pedía la Ley 2104 que eximía del pago de , contribución directa a los templos afirmó “...lo que aquí se quiere, es que la iglesia católica pague los impuestos que por las leyes de la provincia se exige a todos los habitantes de la misma; nadie en Santa Fe se ha propuesto perseguir a determinado culto religioso; nadie en Santa Fe ha cometido actos de violencia que puedan exhibirse honradamente por la curia eclesiástica para afirmar con hechos, la conducta del gobierno que se denuncia en esta nueva pastoral del obispo Boneo...”<sup>30</sup>

Y agregó, “...nadie pretende perseguir ningún sentimiento religioso; lo que queremos y sí habrá de disponerlo de acuerdo a la nueva Constitución, es que la iglesia católica pague como todas las otras iglesias, los impuestos sin ninguna excepción; que los curas paguen los impuestos así como lo paga la clase trabajadora, que es la que está sufriendo todas las miserias y calamidades de esta hora”.<sup>31</sup>

Los reiterados pedidos de informes de Maradona a la gestión provincial de Luciano Molinas incomodaron al gobierno y un Diputado fue el encargado de reprochárselo en el recinto. Ante esta situación explicó que entendía que era “...práctica de un buen gobierno la concurrencia de los ministros del P.E. a las cámaras legislativas, donde sin solemnidad ni afectación, podamos dilucidar públicamente cuestiones de la administración que a todos nos interesan”, y de esa manera “...ir destruyendo con actitudes claras toda la maraña de intrigas y falsedades que se teje en este ambiente chato de la política criolla”.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Ibídem.

<sup>30</sup> Ibídem.

<sup>31</sup> Ibídem.

<sup>32</sup> Ibidem.

En otra oportunidad, al denunciar el estado de la más completa falta de inversión para el funcionamiento de la Imprenta Oficial, lo que terminaría siendo admitido en el recinto por el propio Ministro bajo cuya responsabilidad estaba dicha repartición, denunció además que la misma se prestaba para maniobras de corrupción: “...aquí es donde aparece al desnudo el procedimiento que siempre ha predominado en nuestros gobiernos, el concepto de la coima: la manera de entrometer intermediarios en cualquier función insignificante que sea con el fin de poder repartir grandes ganancias con el mínimo de trabajo y costo.” Cuando uno de los acusados cargó contra su afirmación, Maradona insistió en que “...por las normas que son tradicionales en nuestro partido, yo debo ser aquí un celoso contralor de los actos del gobierno” y que no habría de “...renunciar a ese derecho de control, aun cuando desde todas las oficinas públicas se injurie o calumnie...”<sup>33</sup>

## La reforma electoral

Maradona apoyó la reforma electoral y desde el punto de vista de la pureza comicial hizo saber en la Cámara su disconformidad con que los partidos tradicionales abusaran de la utilización de retratos, insignias y símbolos en las boletas electorales, induciendo a que el votante siguiera a los mismos antes que a las ideas y principios de campaña.

En el mismo tenor reclamó una reforma a la Ley Electoral de la provincia que incorporara el sufragio universal para ambos sexos, la representación legislativa de las minorías, la supresión de los departamentos como unidades políticas y administrativas y la elección directa del Gobernador y Vice... En la sesión del 23 de septiembre de 1932 manifestó que la Ley Electoral exigía “...una reforma de fondo”, que debía estar coordinada con la reforma a la Constitución. Siete días más tarde se consideró el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales y Legislación sobre la reforma a la Ley Electoral, y en esa oportunidad Maradona afirmó: “Para que haya democracia de verdad es necesario asegurar al pueblo el ejercicio de su soberanía dentro de la más amplia libertad de conciencia; y para llegar a esto, es menester rodear a cada individuo de la colectividad de las mayores garantías contra la coacción física y moral que fuerzas extrañas hicieran pesar sobre su voluntad.”<sup>34</sup>

<sup>33</sup> El Orden, 8 de marzo de 1932.

<sup>34</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1932, ob. cit. Sesión del 30 de septiembre de 1932.

Censuró procedimientos de los partidos políticos, propuso se exigiera el alejamiento a “... *cien metros del comicio a los repartidores de boletas de votos, pues esa tarea de presionar al elector tímido e incapaz de imponer respeto a su libre voluntad, se hacía hasta en la misma puerta del comicio por los caudillejos del oficialismo, a pesar de prohibirlo la ley*”; y que “*lo ideal*” era que cada ciudadano obtuviera la boleta de su preferencia en los locales partidarios o la tome del cuarto oscuro.<sup>35</sup>

Crítico “... *la costumbre de encerrar en los corralones a la masa partidaria desde la tarde del sábado con el fin de que el partido adversario no pueda copar sus electores comprometidos, es una modalidad de la política criolla practicada por todos los partidos y agrupaciones cívicas, con la sola excepción de nuestro partido.*

*Allí se entretiene a los hombres, que pasan toda la noche en vela, bebiendo, comiendo y jugando a la taba; por la mañana del domingo, cada ciudadano semidormido por el cansancio, la bebida y una larga digestión, recibe de manos del caudillo la boleta ya doblada, y en grupos de cinco o seis, son llevados en autos hasta la mesa correspondiente donde esperan turno en la vereda para pasar a votar; mientras tanto el ‘jefe de grupo’ no les pierde pisada, los vigila con la mirada en sus movimientos más inocentes, siempre sospechándolos de alguna posible ‘traición’. Cuando el último del grupo ha sufragado, el jefe marcha con ellos a pie o en auto, y los encierra nuevamente en el corral donde sigue la chupa y el juego alternada la fiesta con algunos incidentes donde siempre salen a relucir cuchillos, puñales y revólveres, todos éstos, instrumentos simbólicos del civismo argentino, tal como lo practica la política criolla en su más baja significación.” ... “el comité, con su apéndice el corralón, es el escenario donde los partidos tradicionales ‘practican la democracia’ de taba, asado y alcohol; en esos antros de perversión es donde se realiza la concentración de electores que, como ganado mostrenco, se apronta para arrearlo a las urnas. La carne con cuero, que es tan agradable comerla en reuniones de camaradería... se troca en veneno indigerible cuando se la ofrece en recompensa del voto; el vino... juega también un importante rol en la política tradicional. La taba, que para muchos tradicionalistas criollos es tema de sus mejores páginas, tanto más que el vino y el asado, tiene un importante papel que desempeñar en el corralón. Nuestros criollos, el criollo campesino que ha sido tema obligado de tantos escritores y poetas, son la materia prima del corralón; y el corralón, es la antesala de la cárcel cuando no la puerta del cementerio.”<sup>36</sup>*

<sup>35</sup> *Ibídem.*

<sup>36</sup> *Ibídem.* Sesión del 7 de octubre de 1932.

## Política de ideas y programas

En una instancia del debate del proyecto de reforma a la Ley Electoral de la provincia, que en definitiva fue aprobada, Maradona expresó: *“Voy a proponer otro artículo que será una garantía de respeto a los difuntos. Y también contra el abuso que se hace de la insignia nacional; voy a proponer la prohibición del uso de retratos, insignias y símbolos en las boletas. Del retrato del doctor Leandro N. Alem, que fue abanderado de un importante movimiento popular se ha hecho un estandarte para cubrir las peores inmundicias de la política que tanto combatiera aquel gran caudillo; al amparo de la figura de Alem, se han cometido los fraudes más horrorosos que se conocen en la historia política de esta provincia y del país. Este uso y abuso de retratos en las boletas, tiende a crear en el espíritu público, un sentimiento de idolatría a los hombres, que en realidad debe desaparecer de nuestras costumbres. Es necesario que en vez de ocupar una gran parte del corazón y la cabeza de los ciudadanos argentinos con figuras ídolos, ocupen esos vacíos las ideas y propósitos claros y firmes, capaces de decidir una acción política impersonal.”*

En cuanto a la distribución de dinero y dádivas a electores como forma de comprar el voto dijo: *“Creemos, que el dinero en la lucha política, es un factor decisivo de corrupción”* y llamó a imitar *“...la ejemplar acción del socialismo”*, ejemplificando que para la campaña del 3 de julio de 1932 había invertido en toda la provincia la suma de 490 pesos, obteniendo 9.490 votos.<sup>37</sup>

En este sentido el Partido Socialista venía a romper con la política de la promesa individual para remplazarla por una política de programa: *“...los partidos políticos que han gobernado esta provincia desde hace veinte años, han movido a las grandes masas electorales solamente al calor de promesas de bienestar exclusivamente individual. Con ello han desplazado del espíritu público la fe y la confianza respecto del valor práctico de los programas ofrecidos al pueblo... programas que nunca se cumplieron; programas que sirvieron para engañar y desorientar a la opinión; programas que jamás fueron la expresión real de propósitos sinceros, sentidos por necesidades comprendidas. Es hora ya, que la política se desenvuelva en un plano moral superior del que hasta ahora ha servido de escenario. Los partidos que aspiren a organizar su propia existencia sobre bases de bien colectivo perfectamente conocidas y sus propósitos de*

<sup>37</sup> *Ibíd.* 30 de septiembre de 1932.

*gobierno han de concretarse en programas viables. De no ser así, esos partidos irán desgranándose para terminar en dispersión en medio del más grande desprestigio; pues la opinión pública, esa masa poderosa que decide la suerte de los partidos sin estar afiliada a ellos, va comprendiendo mejor su función y comienza a orientar su voluntad a favor de las ideas concretadas en los programas que valen tanto más cuanto más impersonales y orgánicos son los partidos”.*<sup>38</sup>

En distintas oportunidades protestó por la utilización de la policía rural como medio de amedrentamiento de la oposición y solicitó en cambio que la misma se profesionalizara y gozara de sueldos acordes a su función. De la misma manera solicitó informaciones sobre los desplazamientos de los Jefes Departamentales porque entreveía en las decisiones del gobierno motivaciones electoralistas. Dijo que se atrevía denunciar estos hechos porque “...en el ambiente de la política atrasada en que todavía vivimos por desgracia en el país, la policía juega un importante papel en los resultados electorales; de ahí que, para asegurar futuros triunfos, no se piense en otros recursos que el de la presión policial sobre la masa electoral”.<sup>39</sup>

Afirmó que el Partido Socialista “...no teme que las policías de hoy o de mañana, por más bárbaras y abusivas que sean, disuelvan las reuniones de sus centros”, y porque no existía “...poder humano que disperse a los ciudadanos cuando su opinión está libre y conscientemente formada. Los socialistas no tememos que la policía disuelva nuestras reuniones, porque todos los ciudadanos que concurren a un local nuestro, sabrán defender ese derecho a reunión”.<sup>40</sup>

No obstante esta afirmación, cuando el 1° de mayo de 1933 fue clausurado por la policía el Centro Socialista de Villa Ana, cuando el orador se aprestaba a difundir un manifiesto del Comité Ejecutivo del Partido Socialista que ese día se distribuía en toda la República, presentó una minuta de interpelación al Ministro de Gobierno y Justicia Dr. Abel Furno expresando que esa “...conducta de la policía de Villa Ana contrasta con la actitud adoptada unos meses atrás, cuando permitió que, festejando la reapertura de la fábrica de tanino, se reuniera la población en un comité donde más que comida abundó el vino... reunión que por el desorden y exceso de libaciones, transcurrió en medio de una serie

---

<sup>38</sup>Ibídem. 26 de agosto de 1932.

<sup>39</sup>Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1933, Tomo II, sesión del 24 de noviembre de 1933.

<sup>40</sup>Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1932, ob. cit. Sesión del 7 de octubre de 1932.

*de incidentes y actos de incultura, que bien habrían merecido la intervención policial... clausurar un centro socialista, un local obrero, mientras se dejan los antros de corrupción, vicio y perturbación, abiertos y protegidos en muchos casos por la misma policía, es un contrasentido de democracia y libertad... ”.<sup>41</sup>*

El gobernador Molinas negó que hubiera partido del gobierno orden de desalojo o clausura del local.

### **Por un Departamento Provincial del Trabajo que velara por los asalariados y se reconociera la realidad laboral**

Desde muy joven Maradona tuvo por especial inquietud que el Estado provincial ejerciera un rol activo en la defensa de los asalariados, siendo muy crítico con el Departamento Provincial del Trabajo, en especial por su accionar en los distritos de su departamento natal. Cuando fue legislador recibió nuevas denuncias de que inspectores falsificaban los informes, perjudicando mayormente a los obreros. Al discutirse en 1932 el presupuesto de la provincia de Santa Fe y los fondos que se destinarían a esa repartición señaló: *“Para un gobierno que ha surgido de una alianza de partidos que deben realizar un amplio programa de renovación social, en base de una legislación moderna, que contemple los intereses de la clase trabajadora, el Departamento del Trabajo debe tener un rol mucho más importante del que se le ha asignado hasta ahora. En todos los países adelantados y en las provincias argentinas donde la legislación obrera ha adquirido algún desarrollo esta repartición está vinculada directamente con los Ministerios de Gobierno o Interior. Pero en Santa Fe, ha sucedido en forma distinta, pues aquí depende del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, porque quien propicio la creación de esta oficina, fue precisamente el encargado de la cartera de Instrucción Pública y Fomento. Me parece, señor presidente, que esta importante repartición, que tiene vinculaciones estrechas con el Ministerio de Gobierno, en cuanto la policía y la justicia deben ser sus principales colaboradores en el sentido informativo, bien corresponde que dependiera del Ministerio de Gobierno, como es regla general en todas las provincias argentinas”*.<sup>42</sup>

<sup>41</sup>Ibídem, año 1933, Tomo II, sesión del 20 de mayo de 1933.

<sup>42</sup>Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1932, ob. cit. Sesión del 22 de agosto de 1932.

Y sobre la situación laboral en la provincia de Santa Fe dijo: *“Bien es sabido que hasta ahora, en Santa Fe, existen pocas leyes en defensa de la clase trabajadora; pero las pocas que hay, necesitan ser vigiladas en forma constante para su eficaz cumplimiento. Hasta ahora, la falta de recursos no ha permitido al Poder Ejecutivo disponer de un cuerpo numeroso de inspectores que permita controlar el cumplimiento de las leyes de trabajo, siendo esa la causa de que ellas hayan sido violadas permanentemente en la forma que lo he denunciado aquí en distintas ocasiones. El Departamento del Trabajo, a mi juicio, no debe continuar desempeñando la función limitada que ha desarrollado*

*hasta ahora. Por falta de recursos, escasez de personal y falta de colaboración de la policía y jueces de paz, la tarea fiscalizadora y de cumplimiento de las leyes del trabajo, se ha hecho deficientemente hasta ahora; convendría, entonces, y así lo propongo, que esta repartición pasara a depender del Ministerio de Gobierno.”*<sup>43</sup>

Y en relación con el contralor efectivo de sus disposiciones propuso: *“Por otra parte, señor presidente, voy a proponer al Poder Ejecutivo y a la mayoría de la Comisión, algunas modificaciones que conceptúo importantes. Creo que es necesario aumentar el número de inspectores; este aumento habrá de hacerse a costa de la Supresión de los sub-inspectores. Pienso además, que para tener un personal eficiente, responsable y que merezca confianza, se deben pagar sueldos mayores a los inspectores, que les permita mantenerse con autoridad frente a los industriales y a los patrones que es con quienes estos inspectores tienen que hacer. De lo contrario, si nosotros mantenemos los sueldos bajos para esos funcionarios encargados de la inspección, vamos a encontrarnos con los inconvenientes de siempre: coima y soborno.”*<sup>44</sup>

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> Y continuó: “Por otra parte, el Departamento del Trabajo, cuyas funciones están determinadas en la ley 2123, tiene que realizar una tarea muy importante que siempre fue abandonada en nuestra provincia. Dice la ley que tendrá que: Preparar la reglamentación del trabajo en la provincia, investigando, reuniendo, clasificando metódicamente y publicando periódicamente los datos relativos a todas las formas de trabajo en la misma, y en general, a la situación industrial, social, escolar y sanitaria de los trabajadores; preparar y aconsejar la legislación del trabajo que convenga dictar, y organizar y dirigir la inspección y vigilancia del trabajo, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que rijan sobre la materia. Por el artículo 2° se establece que: El Departamento reunirá especialmente todos los datos sobre salarios, costo de la vida, accidentes del trabajo, seguros, higiene industrial, trabajo de mujeres y niños, trabajos agrícolas, oferta y demanda de brazos, situación de las familias, huelgas y cierres, trabajos a domicilio, natalidad y mortalidad, educación y moralidad obrera, asociaciones cooperativas, de socorros mutuos y demás hechos que se refieran a la

La bancada radical apoyó su iniciativa de que el Departamento Provincial del Trabajo se incorporara al Ministerio de Gobierno, en tanto que el Ministro de Instrucción Pública, Furno, dijo que se contemplaría la propuesta. Sin embargo, como en el proyecto de presupuesto que se debatía se planificaba la reducción de la estructura de personal al anular el cargo de Subdirector, Maradona propuso que con ese sueldo que se ahorra podía crearse Sub Inspectores que eran muy necesarios para recorrer la provincia. Al respecto comentó su experiencia en el norte santafesino. *“En una visita que realicé hace poco al norte, he podido comprobar el deseo que tiene una gran masa obrera de aquella región, en el sentido de que se destaque allí un representante del Departamento del Trabajo, que signifique una garantía de respeto a las leyes obreras, que son violadas con el mayor descaro por la clase patronal con la complicidad de la misma policía, muchas veces”*.

Y concluyó: *“¿De qué valdrían las leyes que se dictan, si no hay una inspección eficiente para hacerlas cumplir? Yo comparto el criterio de que debe hacerse economía; pero no comparto la forma de hacer esas economías a costa de la eficacia de una importante repartición. ¿Qué haremos con un presupuesto reducido, que impida realizar la función específica al Departamento del Trabajo, dejando a éste convertido en una simple oficina de burócratas, como lo ha sido hasta hace poco?. A mí me parece que esta oficina debe contar con los recursos necesarios*

---

situación y mejoramiento de la vida de las clases laboriosas. El Departamento tiene también asignado por la ley de su creación la obligación de editar un boletín periódico conteniendo los resultados de investigaciones y datos recogidos, a fin de difundirlos para que sirvan de elementos de estudio a los que se dedican a esta materia. En la ley de imperio, que ha sido votada por esta Cámara sin que todavía haya merecido sanción del Senado, se ha previsto la división en jurisdicciones de la acción del Departamento del Trabajo de acuerdo a las dos circunscripciones en que se divide la provincia. Por lo que al norte se refiere, la oficina de Santa Fe debe vigilar doce grandes departamentos, donde precisamente la clase trabajadora -siendo en su mayoría constituida por peones argentinos- es más explotada y ésta en mayor desamparo, que la clase trabajadora del sur, que por ser más capacitada se defiende mejor. Propongo, pues que tanto para la oficina de Santa Fe como para la de Rosario, que también es muy importante y desarrolla una acción eficiente, se aumenten los inspectores en cuatro sobre los dos que hay, haciendo un total de seis; y de los cargos de sub-inspectores que se suprimen, pasen a ser inspectores esos empleados; porque yo no concibo qué funciones distintas desempeña un inspector de un sub-inspector. El inspector y el sub-inspector, en sus tareas de control en los talleres y en las fábricas, como en el campo, al vigilar el cumplimiento de las leyes obreras, tienen el mismo grado de responsabilidad. Es claro que, con sueldos bajos, estos se ven, desgraciadamente, tentados por el soborno”.

*para poder realizar la obra que debe desarrollar de acuerdo a la ley. De nada valdrían las leyes obreras si no se fiscaliza su cumplimiento”*.<sup>45</sup>



*Waldino Buenaventura Maradona en su etapa como legislador*

### **La desocupación. Equidad fiscal. Salarios**

En junio de 1932 se integró la Comisión bicameral encargada del estudio del problema de la desocupación y del costo de vida, participando Waldino Maradona de la misma, quién elaboró una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando datos censales sobre los desocupados en Santa Fe, y como era de esperar, los departamentos Rosario y La Capital registraron los mayores porcentajes. Al analizar el problema de la depreciación del peso oro argentino frente al dólar, afirmó que esa situación incidía en la escasez de fondos que disponía para gastos el Estado provincial y en la carestía de vida. Maradona

---

<sup>45</sup>Ibídem.

propuso, para paliar los gastos de las familias de menores recursos, un proyecto de ley prohibiendo desde 1934 el cobro de “...*suma alguna en concepto de medidores o aparatos registradores de unidades de consumo*” de los servicios públicos de alumbrado, energía eléctrica, gas y aguas corrientes; extensivos a las concesiones que otorgaren las municipalidades y comisiones de fomento; estableciendo multas para los infractores, por haber sido hasta ese momento abusivo, y que “... *solamente ha podido consentirse por la indiferencia de los poderes públicos y la incapacidad de la masa consumidora para defenderse de semejante explotación*”. El proyecto no prosperó.

A pocos años del estallido de la crisis internacional de 1929 el gobierno de la provincia de Santa Fe continuaba con sus ahogos financieros. Una larga tradición de medio siglo indicaba que el presupuesto general de gastos del Estado era aprobado un año después del período correspondiente (hubo años en que directamente el Ejecutivo no lo presentó). Al asumir Waldino Maradona su banca quedaba pendiente la aprobación de dicho presupuesto correspondiente a los años 1928-1932. El Partido Demócrata Progresista resolvió que en el mismo no se aceptaría la creación de nuevas reparticiones ni cargos; se rebajarían los sueldos superiores a \$ 500; no se aceptarían partidas globales sin previa justificación de lo invertido anteriormente y se suprimían totalmente los gastos de representación.<sup>46</sup>

Maradona intervino en la discusión legislativa en el sentido de que el equilibrio del gasto público en tiempos de crisis consistía no solo en evitar erogaciones innecesarias, sino en aplicar un criterio de equidad en el cobro de los impuestos, como el de Contribución Directa (una de las principales fuentes de recaudación), y a tal fin presentó una minuta de comunicación a fin de que el P.E. informara por escrito sobre el estado de su pago, por departamento; lo adeudado por años anteriores y juicios en trámite y cuánto correspondía a los campos de cien y más hectáreas. El objetivo principal era tener conocimiento de la política fiscal, los más perjudicados y los menos beneficiados. Dijo que “...*la causa de este atraso en el pago de la contribución directa, se debía en gran parte al favoritismo que ha primado en los actos de los gobiernos anteriores*” porque “...*propietarios de las mayores extensiones de tierra censadas en la provincia*”, a quienes definió como “...*terratenientes del privilegio*” no pagaban “...*en perjuicio de las finanzas públicas*”. Su iniciativa fue aprobada.<sup>47</sup>

<sup>46</sup> Sesión del 18 de agosto de 1932.

<sup>47</sup> Sesión del 15 de abril de 1932.

Asimismo, se mostró contrario a la eliminación de multas por falta de pago de forma indiscriminada y sí aceptó su suspensión por un año, tal como señalaba el proyecto de ley oficial. De alguna manera había que adoptar medidas severas, como en los países más avanzados de Europa, en función de la “*enorme deuda*” externa que se estaba pagando originada, por el despilfarro, la corrupción y privilegios como la exoneración de impuestos de patente a cambio de sumar voluntades para el oficialismo (su opinión, al respecto no era muy distinta a la que el célebre jurista y administrativista Rafael Bielsa había sostenido en su escrito sobre “*El cacique en la función pública*”). En cambio, apoyó el cobro sin multas para contribuyentes de menos cuantía, asalariados y empleados de escasos recursos y que se hubieran atrasado a causa del desempleo.

Maradona suscribió con el diputado Rubino un proyecto de ley estableciendo un impuesto a los anuncios fijados en los caminos públicos de la provincia, y con lo recaudado instalar un Instituto de Asistencia y Protección a las Madres y Primera Infancia en todos los departamentos.

En febrero de 1933 estuvo en tratamiento del despacho de la Comisión de Hacienda un proyecto del oficialismo disponiendo que “...a todas las propiedades sin excepción se les aplicará un recargo del ¼ por mil sobre el avalúo de la contribución directa”, lo que originó el rechazo en la prensa, en la oposición, y en sectores de la industria, el comercio y el agro, principalmente en las ciudades de Santa Fe y Rosario. Ante esta posición Maradona preguntó “¿*Quiénes son los que se oponen a las leyes impositivas de la Provincia?. Son las que se han dado en llamar a sí mismas ‘fuerzas vivas’ y que no son otra cosa que las fuerzas parasitarias de la economía social, que viven enquistadas en los grandes centros de intercambio, absorbiendo del torrente circulatorio la riqueza creada por el esfuerzo de la clase trabajadora, enflaqueciendo a ésta con grave riesgo de su existencia*”... “*Fuerzas vivas... representadas por los bancos usureros denunciados aquí no hace mucho, a los que se les ha elevado la patente en forma prohibitiva a fin de extinguir el despojo legal de los que se enriquecen con el hambre y la miseria de los empleados públicos*”... “... ‘*fuerzas vivas*’ concentradas en los mercados a término que viven del sudor y la sangre de los chacareros, a más de defraudar al fisco permanentemente; ‘*fuerzas vivas*’ constituidas por los tres o cuatro exportadores extranjeros, árbitros supremos de la suerte de nuestra agricultura, en cuyas manos se juega el éxito o la ruina del país; ‘*fuerzas vivas*’ de los señores subarrendadores de campos que, a pesar de ser una actividad nociva a la economía agraria, han vivido enriqueciéndose

*sin ningún riesgo, a costa del trabajo y el empobrecimiento de los chacareros arrendatarios, sin aportar un cobre al fisco; 'fuerzas vivas', la de los envenenadores; 'fuerzas vivas' que desde los Jockey Clubs corrompen y degradan al pueblo por medio del juego y el vicio; 'fuerzas vivas' de los grandes monopolios de la electricidad y aguas corrientes que explotan sin control a la población de Rosario, a quien tratan como factoría; 'fuerzas vivas' representadas por los dueños de prostíbulos y casas de hospedaje, que protestan contra las patentes; esas fuerzas son las que reclaman contra las leyes impositivas".<sup>48</sup>*

En su opinión detrás de ellas estaban "...los grandes terratenientes que en notas, telegramas y delegaciones, apoyan el movimiento 'popular'", y lo fundamentó con la siguiente información: "Yo voy a leer una breve lista de propietarios de campos que al decir de las 'fuerzas vivas' irán a vivir debajo de toldos de bolsas viejas a los costados de las vías del ferrocarril, si el gobierno les aplica la nueva escala de contribución directa, y por las cifras se verá si esto podrá ocurrir: Dodero Hnos. propietarios de 57.465 hectáreas evaluadas en 9.155.100 pesos; Anchorena, 56.000 hectáreas evaluadas en 7.238.350 pesos; familias de Iturraspe, 66.035 hectáreas evaluadas en 5.843.500 pesos; Álzaga, 111.458 hectáreas evaluadas en 5.210.300 pesos; Enrique Astengo, 30.289 hectáreas evaluadas en 1.174.300 pesos; familia Pini, 42.425 hectáreas evaluadas en 1.383.605 pesos; familias Mayoraz, 20.238 hectáreas en 900.000 pesos y Juan Fuentes con 6.098 hectáreas evaluadas en 2.000.000 de pesos".<sup>49</sup>

Recordó asimismo que "...en nuestra provincia, 83 familias y algunas compañías anónimas, detentan 3.886.800 hectáreas de campo avaluado en cerca de 300 millones de pesos" por lo que "...justo es entonces, que sean ellas, las que contribuyan con mayores aportes a cubrir parte de los gastos que ocasiona el sostenimiento del Estado que las protege". El diputado Lawson, que había sido gerente de La Forestal y que era terrateniente del norte santafesino objetó aquellas expresiones de forma irónica por lo que Maradona exclamó "...que vayan a poblar las tierras esos miserables que viven a los costados de las vías, y no los que veranean en Mar del Plata". Lawson comenzó a golpear "...en su pupitre" y el legislador socialista le preguntó: "¿En Londres se golpean así las bancas?".<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1933, Tomo I, ob. cit., sesión del 4 de febrero de 1933.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> *Ibidem*. Sesión del 11 de febrero de 1933.

A pedido de Maradona el Poder Ejecutivo remitió a la Cámara de Diputados la estadística que disponía sobre los mayores terratenientes de la provincia de Santa Fe. Ellos eran “*La Forestal*”: 417.127 hectáreas (General Obligado) y 420.871 hectáreas (Vera); S.A. de Crédito Territorial: 34.500 hectáreas (Vera), 284.653 hectáreas (9 de Julio) y 10.688 hectáreas (San Cristóbal); Saralegui (104.460 hectáreas); La Criolla S. A. 125.028 hectáreas (San Justo); La Cruz del Sud: 5.000 hectáreas (General Obligado), 71.779 hectáreas (Vera) y 80.144 hectáreas (San Cristóbal).

Si embargo no eran todas las que existían por entonces, dijo Maradona, porque entendía que “...*es latifundio toda aquella extensión mayor a la superficie de suelo que una familia tipo de agricultores necesita para vivir, trabajándola por sus propios medios*”.

Cuando se leyó la nota que “*La Forestal*” elevó a la Cámara refiriéndose a “...*su obra civilizadora en el norte*” y sus intenciones de reactivar la región Maradona la desestimó por asemejarse a una burla, en especial teniendo en cuenta la situación que soportaban los explotados trabajadores del norte: “...*los pobladores del norte, ya trabajen como peones de estancias, hachadores de obrajes o agricultores, jamás podrán disponer de un pequeño ahorro para adquirir un terreno, levantar una casita y constituir un hogar. Y un país en estas condiciones, jamás podrá florecer, ni siquiera saldrá de la miseria de todo orden en que vive su población, por más que se charle aquí en todos los tonos.*”<sup>51</sup>

Entre los trabajadores de la provincia de Santa Fe cuyos sueldos eran los más relegados y rezagados en monto y prioridad de pago estaba el de los docentes, tal como venía ocurriendo desde la segunda mitad del siglo XIX. Cuando asumió el gobierno de Molinas en 1932, el promedio de atraso en el pago de haberes era cinco meses y en 1933 era de siete a ocho. Si bien entendía del esfuerzo del gobierno en el sentido de haberse aprobado la suspensión del pago de la deuda externa para atender los compromisos con los educadores santafesinos, la situación se había complicado por la falta de aportes de las municipalidades y comunas y el atraso en la subvención nacional. Maradona criticó al Ministro de Instrucción Pública, Furno, por la reducción de horas cátedra, el pase a retiro sin notificación de docentes con antigüedad, por “...*la violación reiterada al reglamento que establece el escalafón y la estabilidad del magisterio,*”<sup>52</sup> y dijo

<sup>51</sup> Ibídem. Sesión del 25 de marzo de 1933.

<sup>52</sup> Ibídem. Sesión del 15 de septiembre de 1933.

que no se podía justificar la supresión de cargos docentes por razones presupuestarias cuando se eximía del pago de multas por Contribución Directa a grandes contribuyentes o se aumentaba la planta política. “*No hay dinero para los maestros y se les rebajan los sueldo, pero sí lo hay cuando se trata de ubicar algún paniaguado ministerial*”, exclamó. “*Mientras se crea un puesto completamente parasitario e inútil en un ministerio que no demuestra la necesidad del nuevo cargo, vemos con dolor que en ese mismo ministerio se han rebajado los sueldos de los maestros, de los profesores y directores de las escuelas de artes y oficios, en proporción realmente extraordinaria*”.<sup>53</sup>

En junio de 1933 presentó un proyecto de ley modificando la Ley N° 2271 de “*Seguro de vida escolar*”, disponiendo la creación de la “*Caja de Seguro Mutual del Personal de la Instrucción Pública de la Provincia de Santa Fe*” que comprendería a todo el personal docente, incluyendo bibliotecarios, proyecto que pasó a la Comisión de Instrucción Pública. También presentó un proyecto de ley estableciendo un “*Fondo escolar para alimentos y vestidos de los niños indigentes de las escuelas fiscales*”, el que se conformaría con un impuesto del 10% sobre las entradas brutas producidas por el derecho de acceso a las canchas donde se realizaran partidos de fútbol.

El gobierno había en un primer momento reducido y luego aumentado el monto destinado para la alimentación y ropa de los alumnos de las escuelas públicas, pero aun así el monto seguía siendo insuficiente dada la situación que se vivía: “*Una miseria espantosa angustia los hogares proletarios en esta hora de aguda crisis. El paro forzoso mantiene inactivo el músculo productor a pesar de las ansias de trabajo que domina a cada obrero. Falta en esos hogares lo más indispensable para vivir: pan y abrigos. Y es de allí, de donde sale el más alto porcentaje de niños obligados por la ley a concurrir a las escuelas. Mal alimentados y peor arropados, cumplen con pena dicha prescripción. Vanos resultan los esfuerzos del maestro para lograr su atención en clase; el hambre los atormenta, mientras el frío embrutece sus sentidos, creando en el niño un estado de indiferencia desesperante. Así transcurrirá el año y sin beneficio para nadie, tendrán que repetir el mismo año*” ... “*De todos lados llega el lamento de esta real situación sin que hasta ahora haya conmovido a los poderes públicos una sola fibra de su sensibilidad. Tampoco parece haber tocado los corazones piadosos de esta católica sociedad, tan fácilmente consternable ante los rasgos afflictivos de los*

<sup>53</sup>Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1932, ob. cit. Sesión del 30 de septiembre de 1932

*fetiches que adora con dudosa convicción. Y mucho menos parece interesar a esa burguesía patrioter, que proclama el nacionalismo del cerdo, de evidente tipo fascista. Los niños proletarios atraviesan en esta hora, la inmensa pampa del dolor; nadie se acuerda de ellos, mientras la muerte los acecha. Por millares van a la escuela quebrando la escarcha con el pie desnudo. Sólo han bebido una taza de mate, y por excepción, han comido algún trozo de pan sobrante... ”.*<sup>54</sup>

Además, a tono con la legislación protectora de la maternidad que impulsó el socialismo en el Congreso Nacional desde 1904, presentó un proyecto de ley creando “*Salas Maternales*” en las escuelas públicas provinciales y las dependientes del Consejo de Educación, “...*a fin que de las maestras puedan amamantar a sus hijos cada tres horas en intervalos de quince minutos, pudiendo hacerlo en períodos menores... La más alta función del Estado moderno es la de proteger por todos los medios a la madre y al niño, base de una humanidad sana y creadora. Sin mujeres bien alimentadas e hijos bien nutridos, no hay motivo para esperar un mejor porvenir de la especie... ”.*

Al tratarse la reducción del presupuesto en el año 1932, Maradona manifestó su disconformidad con la quita y reducción de subvenciones a bibliotecas públicas y centros culturales que realizaban “...*una importante misión en el seno de la masa popular*”. En junio de 1933 presentó junto al Diputado Delduchetto un proyecto autorizando al P.E. a invertir hasta 20.000 \$ m/n. en la construcción en su departamento (San Jerónimo) del edificio de la escuela fiscal de la localidad de Monje. También procuró, sin éxito, durante su mandato, que la Escuela de Artes y Oficios se trasladara de Irigoyen a su pueblo natal, Barrancas. Uno de los argumentos era que una escuela de esa característica fuera accesible vialmente a alumnos de la región, ya que se encontraría a la vera de la recientemente inaugurada Ruta 11 (1933), que unió a través del camino asfaltado Buenos Aires con Rosario y Santa Fe.<sup>55</sup>

## **Puerto de Santa Fe y Bajos Submeridionales**

Maradona, como hombre de la región, conocía el valor de la actividad portuaria para el desarrollo del litoral santafesino, en especial para el departamento San Jerónimo. Indagando sobre las causas que entorpecían el accionar del puerto de la

<sup>54</sup> Sesión del 8 de julio de 1934.

<sup>55</sup> Sesión del 23 de junio de 1933.

ciudad capital, creado por Ley de la Nación en 1903, puesta su piedra inaugural en 1934, e inaugurados sus muelles en 1910 como el de Rosario, dedujo que era necesario equiparlo con nuevas maquinarias de tracción. Así fue que ingresó el 21 de julio de 1933 un proyecto de ley autorizando al P.E. a licitar públicamente hasta tres remolcadores con potencia no inferior a 500 H.P. cada uno, para lo cual propuso solicitar la cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores para interesar a las empresas que construían esas embarcaciones en los países con mejor tecnología, que él entendía eran Inglaterra, Francia, España, Italia, y Estados Unidos. La adquisición se financiaría recaudaciones por servicio.

El remolcador del Estado había sido superado en sus funciones por los cuatro remolcadores particulares que “...ejercían el monopolio en esta operación”; pertenecientes a las empresas Sarsotti, Sucesión Cassanello y Mihanovich. Consideraba que las tarifas elevadas cobradas por ellos habían influido en “*la disminución de vapores de ultramar llegados a nuestro puerto*” y señaló la necesidad de bajar las mismas, más altas que las de Rosario, puerto que además tenía a su favor que no necesitaba de remolque. Asimismo, defendió la situación salarial de los obreros portuarios a quienes el gobierno pretendía rebajarles el sueldo por considerarlos empleados provinciales cuando en verdad eran obreros ferroviarios, y propuso llegar un acuerdo con el gremio de La Fraternidad.<sup>56</sup>

La Comisión Interparlamentaria para obras de desagües en la provincia, que integraba Maradona, trabajó sobre el dato de que las tierras inundables eran 2.832.086 hectáreas según el informe de la Dirección Gral. de Estadística. Se propuso una ley que abordara la problemática de manera integral, desempeñando un papel clave en su elaboración el diputado por Rosario César Torriglia, una persona reconocida en el ámbito académico local. Ella permitiría la recuperación, como expresó Maradona, de “...*dos millones de hectáreas más, superficie que sustentaría a 20.000 nuevas familias campesinas. Con ello habríamos dado tierra y techo a esa numerosa falange obrera que día a día va siendo desplazada de los puertos y talleres por la máquina constante del perfeccionamiento. Además de los beneficios económicos que nos traerá esta ley, ella va a provocar consecuencias políticas de gran importancia. Con la subdivisión de la tierra y su explotación intensiva, conseguiremos arraigar en la clase trabajadora campesina, un concepto más preciso y elevado de su función ciudadana en la acción política. Libres económicamente de toda clase de ataduras, los peones campesinos podrán*

<sup>56</sup> Sesión del 21 de julio de 1933.

*orientar sus sentimientos con libertad e inteligencia, en apoyo de los principios e ideas encarnados en los partidos de clase... Va a crear en cada conciencia ciudadana el concepto cabal respecto del valor de los programas partidarios, que nosotros quisiéramos ver primar en cada voluntad”.*<sup>57</sup>

## **Tiempos violentos para los socialistas. El Congreso de 1934**

El 28 de septiembre de 1933 fue asesinado en Córdoba el Diputado Provincial socialista José Guevara, mientras participaba de un acto público de protesta contra el fascismo. Al día siguiente Maradona pidió la palabra para concretar un homenaje. Comenzó señalando que Guevara era “...*la primera víctima de significación política que entrega su vida en holocausto a nuestras ideas de libertad y democracia. La reacción social encarnada en los detentadores de privilegio y sus instrumentos, comienza su obra de exterminio eligiendo a la flor de la juventud que, con su pensamiento y acción, es la auténtica continuadora de la obra iniciada en este pedazo de suelo por Moreno, Rivadavia, Echeverría, Alberdi, Sarmiento, Juan B. Justo y otros grandes, a quienes nosotros, socialistas, consagramos un lugar preferente en nuestra mente y corazón*”.

Con fervor exclamó: “*¡Ah...! ¡Qué difícil es luchar por la verdad y la justicia sin claudicaciones, cuando gobernantes al servicio de una clase minúscula y parasitaria, ponen toda su fuerza coercitiva en su defensa! ¡Eso ha ocurrido en Córdoba! El asesinato cometido anoche en la vieja y culta ciudad universitaria, es el exponente más acabado de lo que es capaz de hacer la clase privilegiada de nuestro país; con tal de acallar la voz de la justicia, que es la voz del pueblo que trabaja y sufre, no se para en medios por repugnantes que ellos sean. Tratan de instaurar el fascismo, régimen bestial basado en la violencia y en el crimen, porque desesperan de la democracia que asegura al pueblo el dominio gradual de sus derechos... Y para ello, no importa llegar al asesinato oficializado. No son ajenos a este movimiento, el gobierno de la nación y los de algunas provincias entre los cuales se cuenta el de Córdoba, cuya policía aparece siendo cómplice principal en el feroz asesinato del Diputado Guevara. Y Guevara era uno de los hombres jóvenes más trabajadores y capaces con que contaba la legislatura de aquella provincia, y el socialismo tenía en él su principal vocero. Yo sé del espíritu elevado y generoso de esta Cámara; por eso insistiré en mis protestas*

<sup>57</sup> La iniciativa de crear una comisión especial sobre la temática fue presentada por Maradona en la sesión del 8 de abril de 1932 pero el despacho y el informe de la misma se conoció el 26 de agosto de ese año.

*de indignación; pues, un deber de solidaridad en los principios que sustentan en esta hora todos los partidos liberales y democráticos, nos impone elevar al cuerpo de que formaba parte la víctima, nuestra vil protesta y pesar por lo acontecido”.*<sup>58</sup>

Es probable que la amistad de Waldino Maradona (h) con Nicolás Repetto y el lugar adquirido por su figura dentro de la política provincial hayan influido para que en marzo de 1934 se inaugurara en la ciudad de Santa Fe el congreso del Partido Socialista, del que Maradona fue Organizador y Secretario. Repetto, votado como Presidente, explicó ante la prensa la situación del socialismo: *“Contamos con más de 500 agrupaciones y nuestros afiliados se cuentan por muchos miles; nuestra representación legislativa es más importante que nunca. Jamás hemos sido una fuerza de la importancia y gravitación que tenemos en estos momentos, sin embargo es preciso, ciudadano, no perder de vista los numerosos problemas que se presentan a la resolución de este congreso, el más grandioso, el más numeroso de todos los congresos realizado por el Partido Socialista”.*<sup>59</sup> Seguidamente hizo votos para que al terminar las deliberaciones se defina la posición del partido, y los asistentes salieran con la sensación de que se había hablado con franqueza y claridad *“...tratándose de un partido como el nuestro que se propone nada menos que modificar la estructura económica de los pueblos”.*<sup>60</sup>

Según la prensa santafesina, la reunión demostró que el Partido Socialista disponía de una dirigencia con una docena de *“verdaderas personalidades”* a las que los afiliados respondían *“disciplinadamente”* pero que dentro de ese *“Estado Mayor”*, las principales autoridades eran Repetto y Alfredo Palacios, quienes frente al sector de jóvenes de izquierda más internacionalista representaban la corriente *“nacional”*. Por eso el discurso que dio Palacios podía ser interpretado como la voz mayoritaria de la conducción.

En el mismo dijo sorprenderse por el hecho de que la mayoría juvenil se apegara monóticamente al pensamiento de Carlos Marx sin adaptarlo a la realidad de 1934: *“...por una curiosa paradoja los más jóvenes se colocan en el pasado inmovilizan su espíritu y sostienen el dogma llegando alguna vez hasta el Credo quia absurdum. Desgraciadamente nuestros jóvenes están desorientados no por falta de tareas o funciones sino porque se oscurece su idealismo y pierde su*

<sup>58</sup> Sesión del 29 de septiembre de 1933.

<sup>59</sup> El Orden, 24 de marzo de 1934.

<sup>60</sup> *Ibíd.*

*virtud cardinal que es el amor a la justicia. Deben entregarse un ideal común, a un ideal colectivo que enaltezca su vida adoptando como principio la disciplina que no es regimentación pero que exige el reconocimiento de todos los valores subjetivos y el acatamiento voluntario de la jerarquía teniendo como aspiración que la libertad sea resultado de la obediencia a la ley moral y eficaz arma de lucha la solidaridad humana que no puede hacerse efectiva sino sobre la base de la rectitud e integridad de la conducta”.*<sup>61</sup>

## **El legado de Nicasio Oroño y Juan B. Justo. Su retiro de la vida política**

En 1937 Maradona publicó un artículo en el diario “*El Litoral*” con la intención de resaltar la figura de Nicasio Oroño (1823-1904). El artículo encierra connotaciones autobiográficas de interés: “*A la sombra del leñoso paraíso que a su mano plantara hace cuarenta años frente a la vieja estancia de mis padres, respirando el ambiente embalsamado de su abundante florecencia, y, conmovido por sus Escritos y Discursos, que hoy cobran rigurosa actualidad ante los acontecimiento que amenazan la estabilidad de las instituciones que él tanto contribuyera a cimentar, me propongo rendir con estas líneas el homenaje de gratitud y admiración, al talento, al valor, y a la voluntad que distinguió la personalidad de Nicasio Oroño con relieves propios*”.<sup>62</sup>

Y agregó: “*Grande entre los grandes, su nombre ha sido escamoteado a la historia escrita por la pasión partidaria, por la ignorancia crasa, por la envidia estéril para que otros brillen ante las generaciones, robando a su persona destellos de su acción creadora... Como santafesino que ama la tradición de su tierra y valora los esfuerzos civilizadores de sus hijos, yo no habría podido dejar pasar este día sin poner ante los ojos de mi pueblo la reseña justiciera de esta vida ejemplar, a los treinta y tres años de su muerte*”.<sup>63</sup>

Luego de un pormenorizado análisis, concluía: “*Don Nicasio Oroño era de esos hombres a quienes no acompaña la estrella de la suerte -como se dice vulgarmente-. Su paso por la vida fue entre malezas que cubrían el camino de la civilización, por eso debió sufrir lastimaduras que le eran tan honrosas, como los callos de la mano que ofrece el trabajador. ¡Tiene en él, la juventud*

<sup>61</sup> *Ibíd*em, 3 de junio de 1934.

<sup>62</sup> *El Litoral*, 22 de junio de 1965.

<sup>63</sup> *Ibíd*em.

el precioso estímulo que necesita el alma para luchar por la verdad y la justicia, por la libertad y la democracia, en el presente argentino!”.<sup>64</sup>

En las elecciones de diciembre de 1940, fue candidato a Diputado Provincial junto a otro joven, el Dr. Augusto B. Ittig, con el respaldo y apoyo de la Junta Provincial del Partido. Un documento de campaña afirmaba que ambos simbolizaban “...a una masa entusiasta de afiliados que luchan no por posiciones, sino por el triunfo de ideas”. En esa oportunidad, dicha Junta señaló: “*El país no quiere ni soporta más el fraude. La clase trabajadora y la masa ciudadana son profundamente democráticas; reclaman el sufragio libre y auténtico como medio de cumplir nuevos grados de evolución colectiva.*”<sup>65</sup>

Producido el golpe de Estado de 1943, Waldino Maradona se opuso política e ideológicamente al ascenso del grupo militarista y de los oficiales del Ejército en la política argentina. Opinaba que muchos logros sociales otorgados a los trabajadores se sustentaban en arduas y duras luchas sostenida en las décadas anteriores y no sólo a partir del ascenso de la figura de Juan Domingo Perón. En una de sus tantas cartas a Nicolás Repetto en 1947, se mostró entusiasmado por lo que consideraba actitud crítica de la población santafesina frente a los seguidores de Perón, pero al mismo tiempo le recalca la necesidad de hacer más sencilla la propaganda del Partido Socialista para que pudieran entenderla las personas con menos estudios. En todo caso reclamaba que existiera mayor comunicación entre los dirigentes nacionales partidarios con los de la provincia en tal sentido.

Al realizar una nueva reseña biográfica en el diario “*El Litoral*”, pero esta vez sobre Juan B. Justo, en enero de 1948 escribió: “*Justo, con tenacidad de vasco comienza la gran tarea de levantar el esqueleto que está sirviendo hoy para construir la nueva Argentina. Publicar, no periódicos sino diarios, formar partidos, asociar multitudes, mover masas en tropel con dineros del Estado y de los grandes capitales agradecidos al calor de las incubadoras de gobierno, no es hazaña. Hazaña y grande hazaña es saber crear con dignidad en el hombre, una voluntad y una conciencia para realizar la obra común de bienestar que a todos beneficie y a nadie enriquezca. Y esto es lo grande, lo sublime, de la obra que nos ha dejado Justo*”.

A partir del triunfo del peronismo su actividad se replegó a la localidad de

<sup>64</sup> *Ibíd.*

<sup>65</sup> *Ibíd.* 14 de diciembre de 1940.

<sup>66</sup> *Ibíd.* 3 de mayo de 1965.

Barrancas, al departamento San Jerónimo y a su campo donde dijo “...haber encontrado la paz para su espíritu”, aunque siguió afiliado y colaborando con el socialismo santafesino.

En ocasión de cumplirse los cien años del nacimiento de Juan B. Justo, el 28 de junio de 1965, Waldino Maradona escribió en el diario “*El Litoral*”, seis días antes, un artículo donde expresaba: “*Difundió en el pueblo el concepto solidario de la mutualidad asistencial como una forma defensiva de la salud de la clase trabajadora comprometida por la pobreza y las enfermedades. En el aspecto educacional fue tan sarmientino que no admitía la existencia de un centro partidario sin la correlativa biblioteca pública, en plena actividad, donde se llevarán y comentarán libros para instruir y elevar al pueblo en sus costumbres. Grande y extensa ha sido la obra política, social, económica y educacional del hombre que nos ocupa sin olvidar al médico profesor cuya labor científica trasciende los límites del país. El doctor Juan B. Justo merece por sus realizaciones el reconocimiento del pueblo argentino sin excepción de clases, idea, ni credo. El partido sigue reconociéndolo como su mejor orientador y su nombre está en la historia a nivel de otros grandes argentinos que honran la patria. Entendiéndolo así el Congreso Nacional sancionó una ley mandando a editar por su imprenta las obras completas del doctor Justo a manera de homenaje nacional*”.<sup>66</sup>

Y concluyó: “*Es deseable que no esté ausente en esta alineación popular su primera y más trascendental creación, el Partido Socialista totalizando sus afiliados por millares. En un cálido y fraternal abrazo con olvido de toda momentánea incidencia así nos habría querido ver hoy el maestro si es que sabemos valorar su expresión de sentimientos. Cuando dijo en su conferencia sobre el socialismo el 17 de agosto de 1902 ‘demasiado nos separan a los hombres las cosas de la vida práctica para que nos dividamos aún más por jactancia de teoría’*”.<sup>67</sup>

## **El regreso a la actividad pública en procura de la unidad partidaria**

En 1965, a los 69 años de edad decidió volver a la arena política para contribuir a la unión del socialismo. Llevaba cincuenta años de militancia en el Partido. De allí que se entrevistó con los más conspicuos dirigentes. Explicó su motivación. “*La división del partido tuvo su origen en Buenos Aires enviándonos luego de*

<sup>67</sup> *Ibíd.* 3 de mayo de 1965.

<sup>67</sup> *Ibíd.*

*reflejo -como todo lo que nos llega de allí- los pleitos internos en lo que nosotros no tomamos parte”.*

Apoyándose en su larga permanencia de medio siglo en el Partido afirmó que no existían problemas de fondo que justificaran dicha división: “*A pesar de militar en el Partido Socialista Democrático no estoy conforme con que continúe dividido el partido. No podemos darnos el lujo, debido a la delicada situación del país de seguir tolerando las divisiones de los partidos que a nada conducen. Si los de Buenos Aires no se entienden, los del interior debemos unirnos especialmente ahora que ha quedado la gente verdaderamente socialista, la democrática, en el partido*”. Era el mejor homenaje que en su opinión se podía tributar al centenario del nacimiento de Juan B. Justo que se cumplía en junio de 1965.

La partida de defunción localizada en el Registro Civil de Santa Fe permite determinar la fecha de su deceso: el 22 de octubre de 1977, el que ocurrió en la ciudad de Barrancas. Allí se consigna su profesión de “*agricultor*”; que se encontraba casado con María Victoria Teresa Lombardi, y que sus restos fueron inhumados en el cementerio de la localidad.

## Fuentes

Archivo del Diario *La Capital* de Rosario.

Archivo del Registro Civil de la Ciudad de Santa Fe.

Diarios de la provincia de Santa Fe: *El Litoral, El Orden, Santa Fe, La Capital, y Tribuna*.

Diarios de Buenos Aires: *La Nación, La Prensa y Razón*.

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, correspondiente al período 1932-1934.

## Bibliografía

ASCOLANI, Adrián

2008. Regulaciones estatales al trabajo rural: justicia social y orden público en los orígenes del Estado asistencial en Argentina (1943-1955). En: *XXI Jornadas de Historia Económica*, Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros.

DE MARCO, Miguel Ángel

1994. *Nicasio Oroño, un transformador en tiempos de la organización nacional*. Instituto de Historia Política Argentina, Rosario.

2001. *Santa Fe en la transformación argentina. El Poder Central y los condicionamientos políticos, constitucionales y administrativos en el desarrollo de la provincia, 1880-1912*, Museo Histórico Provincial Julio Marc, Rosario..

2018. *Legislatura, identidad y desarrollo. Los condicionamientos históricos constitucionales en la provincia de Santa Fe, 1852-1962*, Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Rosario.

EGÜES, Carlos A.

1997. “El pensamiento político (1914-1943)”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina, tomo VII*, la Argentina del siglo XX, Academia Nacional de la Historia, Editorial Planeta, Buenos Aires.

s/f. Los Socialistas argentinos a través de su correspondencia. Catálogo de Fondos de Archivo de N. Reppeto, J.A. y E. Solari Dickmann (1894-1980). Página Web del Partido Socialista Popular: <http://www.partidosocialista.org.ar/partido/historia/>

ORBEA ÁLVAREZ de FONTANINI

s/f. *Maradona, personalidades ejemplares*, trabajo inédito y difundido en “SEPA Argentina. Un lugar para el arte y la cultura”.<https://sepaargentina.com>

PIAZZESI, Susana

2004. Una democracia electoral imperfecta. Santa Fe en la primera mitad de la década de 1930, en *Estudios Sociales*, N° 27, segundo semestre de 2004. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

SARTELLI, Eduardo

1993. *Santa Fe y las huelgas de braceros de 1928*. En: Adrián ASCOLANI (comp): *Historia del Sur Santafesino*, Ediciones Platino, reedición electrónica.

VILLA, Sandra G.

2018. *Tierra, poder y justicia. Santa Fe y la cuestión social agraria, 1912-1932*, Idehesi Conicet-Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la PUCA, Amalevi.

RECIBIDO: abril 2019

APROBADO: junio 2019

## CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTA FE, AL SUPREMO GOBIERNO NACIONAL<sup>1</sup>

Liliana Montenegro de Arévalo\*

### Resumen

El 7 de abril de 1920, a cuatro años del primer gobierno democrático representado por Hipólito Irigoyen, líder de la Unión Cívica Radical y a dos años de la Reforma Universitaria de Córdoba, se firmó el contrato de transferencia y entrega de la Universidad Provincial de Santa Fe al Supremo Gobierno Nacional. Intervinieron en el acto el Presidente *pro t empore* del Honorable Senado de la provincia de Santa Fe en ejercicio del Poder Ejecutivo, D. Juan Cepeda, y el Ministro de Instrucci n P blica de la Naci n Dr. Jos  S. Salinas, en representaci n del Poder Ejecutivo Nacional, especialmente autorizado por Ley Nacional N  10.861 y Decreto Nacional de fecha 18 de marzo de 1920. El contexto en el que se produce la transferencia, se opera en medio de una profunda crisis pol tica planteada a partir de la disidencia de sectores dentro del radicalismo.

### Palabras Clave

Contrato Transferencia de la Universidad de Santa Fe.

### Summary

On April 7, 1920, four years after the first democratic government represented by Hip lito Irigoyen, leader of the Radical Civic Union and two years after the University Reform of C rdoba, the contract for the transfer and delivery of the

---

\* Junta Provincial de Estudios Hist ricos. Centro de Estudios Hispanoamericanos. Email: lila¬\_montenegro@hotmail.com

<sup>1</sup>Una primera versi n de esta colaboraci n fue presentada en el IX Encuentro de Historiadores realizado en el a o 2017, organizado por la Junta Provincial de Estudios Hist ricos de Santa Fe.

Provincial University of Santa Fe was signed. to the supreme national government. The president pro tempore of the honorable Senate of the province of Santa Fe in the exercise of the executive power Juan Cepeda and the Minister of public instruction of the nation Dr. José S. Salinas, representing the national executive power especially authorized by law. national number 10,861 and national decree dated March 18, 1920. The context in which the transfer occurs, is operated in the midst of a deep political crisis raised from the dissidence of sectors within the radicalism.

## Keywords

Transfer Contract of the Santa Fe University.

## Reorganización de la Universidad de Santa Fe

El 7 de mayo de 1919 el Rector de la Universidad de Santa Fe, Dr. Zenón Martínez eleva al Ministro de Hacienda e Instrucción Pública, Dr. José Araya lo actuado por el Consejo Superior adoptando los estatutos vigentes en la Universidad de Buenos Aires; actuaciones que son giradas a Fiscalía, la que sin objeciones que formular aconseja aprobar la adopción de los mismos.<sup>2</sup>

El 13 de mayo Zenón Martínez, presenta su renuncia indeclinable al Ministro de Hacienda e Instrucción Pública, Dr. José Araya, en la que manifiesta que “... *concordando con la deliberación adoptada por los profesores de la Facultad de Derecho, a cuya reunión asistí en mi carácter de profesor, en el sentido de que sea el señor Ministro quién presida la reorganización universitaria, y con el objeto de hacer viable esa intervención y facilitar la más amplia organización de las autoridades de nuestra primera Casa de Estudios, presenté a S.S. mi renuncia indeclinable del cargo de Rector de la Universidad de Santa Fe.*”<sup>3</sup>. El mismo día Araya ordena expedir el decreto acordado y archivar las actuaciones.

El 9 de agosto José Araya eleva la lista de catedráticos titulares en un número de 28 y 26 catedráticos suplentes; 14 titulares para la Facultad de Farmacia y Obstetricia y 13 suplentes. El Dr. Zenón Martínez figura como titular de “*Derecho Romano*” (2da. Parte). El mismo día el Interventor solicita la creación de

<sup>2</sup> Archivo General Provincia de Santa Fe– Ministerio de Instrucción Pública y Fomento – Sección Instrucción Pública, 1919, t. 44,exp. 115-0/ exp.66-U-4° libro.

<sup>3</sup>Id.,exp. 107-0.

una nueva cátedra en la Facultad de Farmacia y Obstetricia que es “*Farmacia Práctica*”, fundamentando su necesidad.

Para el 21 de julio de 1919 la juventud universitaria hizo público el juramento de descalificar al Interventor Dr. Araya, en el caso de que para el 1° de agosto, la Universidad no se encuentre en funciones.

“Y puesto que se está tramitando, aunque muy lentamente, la implantación de la universidad del litoral, sobre la misma provincial las autoridades de la nación, entonces, la proveerían de los profesores necesarios. Lo importante por ahora, a nuestro entender, es que la universidad abra sus puertas, si no con todos con parte de los catedráticos que tenía, siempre que se ajusten, naturalmente, al nuevo sistema. Tal debe ser el rol del interventor, si no quiere seguir de fracaso.”<sup>4</sup>

Para el 13 de septiembre se da por descontada el fracaso del Interventor Araya, en la reorganización universitaria.

Se consideraba que, en la primera reorganización, salvo excepciones, se formaría un cuadro de profesores, mixto en sus tendencias, que hubiese representado en justa proporción democrática, las distintas agrupaciones universitarias. Estaban allí los mejores maestros de la vieja casa, salvo también sus excepciones, y los nuevos elementos representativos de la juventud que en ese momento tenía la mayoría legal.

Concluyen “... cuando la universidad nacional venga, si los espíritus no se han moldeado un poco, se repetirá la situación.”<sup>5</sup>

## **Efervescencia política en nación y provincia**

a) En Diputados de la Nación.

El diario “*Santa Fe*” del 13 de junio de 1919 trae noticias de la Cámara de Diputados de la Nación, relativos a la Universidad de Santa Fe: “*Se sigue el debate sobre nacionalización de la Universidad de Santa Fe. Después de breve debate nada se sanciona, por falta de número. Dickmann desautorizó que se hiciera cargos a los hombres que rigen la Universidad de Santa Fe.*”

<sup>4</sup> Diario “*Santa Fe*”, lunes 21 de julio de 1919, p. 2.

<sup>5</sup> Id, sábado 13 de septiembre de 1919, p. 2.

b) En Diputados de la Provincia

En el mismo número y fecha bajo el título “*¿Esa es moral cívica?*”, el diario comenta las cartas cambiadas entre el Senador demócrata Thedy y el caudillo “*hiperdisidente*” Elizalde. Según esas cartas, después de haber votado el pueblo sus fórmulas, el candidato Lehmann, y el Diputado Ricardo Caballero, abrogándose la representación del pueblo radical disidente, con Moisés Leiva como intermediario, el Sr. Miguel A. Correa y el Diputado Martínez Zuviría, supuestos mandatarios de los votantes demócratas, reunieron en la casa de Aurelio Alsina, para convenir lo siguiente:

1ª. Lehmann y Caballero se comprometían a reformar la Constitución para hacer electivas las policías, la justicia de paz y las intendencias.

2ª. Los disidentes aportarían 4000 votos a los demócratas en las elecciones de abril.

3º. Que los electores disidentes no votarían por Irigoyen, ni Crotto, Melo, Alvear, Gallo, Saguier ni Ortiz, para la Presidencia.

4º. Que se renovarían totalmente los funcionarios de los departamentos San Martín y San Jerónimo, para satisfacer a los demócratas.

Enrique Thedy no califica desde el punto de vista ético ese convenio, aunque deja constancia de que los disidentes no han tenido reparo en violarlo, siguiendo el principio kaiserino sobre validez de los tratados.

Según el diario, no es admisible que haya en plena vida republicana, tras un siglo de independencia, hombres que se atrevan a resolver por sí el “*...aporte de cuatro mil votantes*” a un partido enemigo, como si esos cuatro mil ciudadanos fueran siervos negociables. Comprador y vendedor merecen ser medidos con el mismo metro, a sabiendas que es tan culpable el que entrega como el que recibe lo usurpado.

Y continúa: “*Tanto asustarse y ensayar remilgos por supuestos fraudes electorales, en tal o cual distrito, para salirse luego negociando el ‘aporte de 4000 votos’, cual si fuesen de los de Panurgo, resulta una farsa que más daño hace a los autores que a nadie.*”<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Id., viernes 13 de junio de 1919, p. 2.

## Manifiesto de los Jóvenes Turcos

Para explicar su separación del partido disidente, y su incorporación al nacionalismo los “*jóvenes turcos*” de Esperanza y de las colonias produjeron el siguiente manifiesto:

“La Unión Cívica Radical de Santa Fe, a cuyo triunfo contribuyéramos con decisión y entusiasmo, se ha oficializado. Su acción electoral, como es de pública notoriedad, viene haciéndola hincar en las esferas gubernativas, lo que quiere decir que ha subalternizado el principismo que decía sostener y que, según los hechos producidos, no fue más que un rótulo con el que consiguió engañar la buena fe ciudadana.”

.....

“...Volvemos al llano para actuar junto al pueblo.”<sup>7</sup>

## Nuevas Autoridades

A las pocas horas de la proclamación de la fórmula Bello-Zimmermann para la provincia por la Convención Disidente realizada el 1° de diciembre de 1919, queda de lado la posibilidad de la candidatura de Aragón para el primero y segundo término. Para Rosario partieron los dirigentes Sudistas Dr. Caballero, Ing. Bello y otros. Y para Buenos Aires, Néstor de Iriondo, Amadeo Ramírez y Ricardo Aldao, a fin de entrevistarse con el presidente y lograr su apoyo. Los Sudistas trabajarían en igual sentido. Enfrentado a la inminente división del partido en tres fracciones: los Nordistas liderados por Ricardo Aldao, los Caballeristas por Ricardo Caballero y los Elizaldistas por Francisco Elizalde, el Gobernador Lehmann no tenía una base de apoyo clara (Karush 2006)

El diario *Santa Fe* del 3 de diciembre de 1919, transcribe el decreto del 1° de diciembre por el cual el Gobernador Lehmann, con licencia desde el 17 de junio, delega el mando de la provincia, en la persona del Presidente *pro tēmpore* del Senado, Juan Cepeda, ya que el cargo de Vicegobernador se hallaba vacante por renuncia de su titular Francisco Elizalde desde el 3 de junio de 1916 (Montenegro 2010).

En distintas ocasiones Elizalde había hecho público su propósito de renunciar a la vicegobernación en caso de que la convención de su partido resolviese votar

<sup>7</sup> Id., sábado 13 de septiembre de 1919, p. 2.

la fórmula Irigoyen-Luna para la Nación, por considerar que los disidentes de Santa Fe no podían confiar la tarea de hacer Presidencia radical a quienes no definieron su actitud en el caso de dicha provincia.

Lehman en la ocasión manifestó que Elizalde, ante la sospecha que su actitud pudiera presionar a sus correligionarios, había resuelto anticipar su renuncia a la Convención del día 9 de junio de 1916, “...*para actuar libre de reatos y mantener la seriedad de su palabra y la entereza de sus convicciones*”. De manera que Francisco Elizalde apenas estuvo un mes en el desempeño de su investidura.

El nuevo Vicegobernador Moisés Leiva, de acuerdo con los preceptos constitucionales, convocará oportunamente a la Asamblea para que consagre el documento y resuelva si se acepta o no su renuncia, aunque se teme que no sea factible al ser ésta indeclinable.<sup>8</sup>

El 2 de junio de 1916 Rodolfo B. Lehmann lee su primer mensaje a las H.H. Cámaras. En la apertura del Período Legislativo el Gobernador con respecto a la Universidad de Santa Fe expresa:

*“La Universidad de Santa Fe, recibirá del gobierno todo el apoyo que necesite para afianzar su prestigio, mejorar su labor y extender sus beneficios.*

*Por otra parte, comprendiendo que su progreso será mayor cuando disponga de recursos que el erario provincial no puede proporcionarle, pondrá todo su empeño para conseguir su nacionalización.”*<sup>9</sup> El 9 de mayo de 1920 asumen el gobierno de la provincia Enrique Mosca y Clorindo Mendieta.

### **Creación de la Universidad Nacional del Litoral. Ley 10.861**

El 27 de septiembre de 1919 El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley la creación de un instituto universitario dotado de personería jurídica, que se organizará de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1.597 y se denominará “*Universidad Nacional del Litoral*”. Forman la Universidad Nacional del Litoral las siguientes facultades: a) Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con asiento en la ciudad de Santa Fe sobre la base de la Facultad de Derecho provincial. b) Facultad de Química Industrial y Agrícola, con asiento en la ciudad de Santa Fe, cuya orga-

<sup>8</sup> Diario Santa Fe, domingo 4 de junio de 1916, p. 2.

<sup>9</sup> Id., sábado 3 de junio de 1916, p. 2.

nización se haría sobre la base de la Escuela Industrial de la Nación, existente en esa ciudad. c) Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, con asiento en la ciudad de Rosario, sobre la base de la Escuela de Medicina y Hospital del Centenario. d) Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, con asiento en la ciudad de Rosario, cuya organización se hará sobre la base de la Escuela Industrial de la Nación existente en esa ciudad. e) Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, con asiento en la ciudad de Rosario, cuya organización se hará sobre la base de la Escuela Superior de Comercio de la Nación, existente en esa ciudad. f) Facultad de Ciencias Económicas y Educativas, con asiento en la ciudad de Paraná, cuya organización se hará sobre la base de las Escuelas Nacionales de la Nación que existen en esa ciudad.<sup>10</sup> g) Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, con asiento en la ciudad de Corrientes.

Los establecimientos de segunda enseñanza de la Nación, sobre cuya base se creaban los institutos universitarios a que hace referencia dicha Ley, pasaron a depender de la Universidad Nacional del Litoral.

Quedó autorizado el Poder Ejecutivo para gestionar y aceptar del Gobierno de la Provincia de Santa Fe la cesión de los bienes muebles e inmuebles, títulos y demás bienes que constituyen el haber de la antigua Universidad Provincial. De igual modo quedó autorizado el Poder Ejecutivo para gestionar de quien corresponda la cesión de la Escuela de Medicina y Hospital del Centenario de la ciudad de Rosario, como la de aquellos otros institutos y edificios ubicados en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, que faciliten la instalación y desarrollo eficaz de la Universidad Nacional del Litoral.

Por el Artícuyo 6° de la misma Ley, las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, concurrirán durante el término de ocho años y desde aquel en que se instalen las facultades adjudicadas a cada una con la suma anual de 100.000 pesos, 30.000 pesos y 20.000 pesos, respectivamente, para contribuir al sostenimiento de la Universidad Nacional del Litoral.

Mientras el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral no dicte sus estatutos y reglamentos de acuerdo con la ley respectiva –continuaba el articulado-, regirán para su organización y desenvolvimiento, los de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en lo que sean aplicables, con las modificaciones

---

<sup>10</sup> Derogado por ley 11.584. Presupuesto General de la Nación para el año 1932. Art. 25.

que formule el Poder Ejecutivo para adaptarlos a las primeras necesidades de las facultades a crearse.

El Poder Ejecutivo invertirá para gastos de instalación y funcionamiento en el primer año, hasta la suma de 250.000 pesos Moneda Nacional y en los siguientes lo que determine la Ley General de Presupuesto.

Los títulos y certificados parciales expedidos por la Universidad Provincial de Santa Fe, hasta la fecha de su Nacionalización, tendrán validez en todo el territorio de la República.

La sede del gobierno universitario se establecerá en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe.

Finalmente, con excepción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuyos cursos funcionarán completos; en las restantes se organizarán progresivamente, no pudiendo establecerse en cada año más de dos cursos, y se derogó "... toda disposición opuesta a esta ley".

## **El Contrato de Transferencia**

Mediante el Contrato de Transferencia, firmado entre el Presidente *pro tempore* del Honorable Senado de la provincia de Santa Fe en ejercicio del Poder Ejecutivo, D. Juan Cepeda, y el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública de la Nación Dr. José S. Salinas, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, especialmente autorizado por Ley Nacional N° 10.861 y Decreto Nacional de fecha 18 de marzo de 1920, han convenido en la transferencia y entrega de la Universidad Provincial de Santa Fe, al Supremo Gobierno Nacional bajo las siguientes bases.

a) El gobierno de la provincia de Santa Fe transfiere al gobierno de la nación a título gratuito y en plena propiedad una manzana de terreno sito en esta ciudad y limitado por las calles San Lorenzo, Saavedra, Moreno y Buenos Aires, y todos los muebles existentes en los edificios que ocupan en esta ciudad la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Escuela de Obstetricia y Farmacia, conforme detalle adjunto y todos los fondos universitarios que se detallan en el adjunto.

b) Esta transferencia se hace con el objeto de contribuir a la formación de la Universidad del Litoral conforme la ley N° 10.861.

c) Este convenio es *ad referendum* para la provincia y queda sometido en consecuencia a la aprobación que del mismo haga la Honorable Legislatura de la provincia de Santa Fe.

d) Cumplida la anterior condición, el gobierno de la provincia de Santa Fe otorgará la escritura pública traslativa del dominio del terreno antes indicado.

e) *“El excelentísimo señor presidente pro t mpore del honorable senado en ejercicio del poder ejecutivo de la provincia de Santa Fe, hace entrega en este acto de la Universidad provincial con todos sus bienes al superior gobierno nacional representado por el excelentísimo señor ministro de justicia e instrucci n p blica.”*

f) Se firmarán tres ejemplares, uno para el gobierno de la Naci n, otro para el gobierno de la provincia de Santa Fe, y otro que se entregará la Universidad del Litoral que se crea por ley N  10.861.

*“Las firmas*

*Concluida la lectura del contrato ad referendum firm  en primer t rmino el gobernador interino don Juan Cepeda, el ministro de instrucci n p blica de la naci n doctor Salinas, sigui ndole luego el interventor de la Universidad, los delegados del comisionado nacional y numerosas personas que presenciaban el acto que se desarroll , no obstante ser trascendental simo para la vida de la Universidad, dentro de una modestia y sencillez poco com n.”<sup>11</sup>*

## **El Inventario de la Universidad**

En el Inventario se expresa el haber de la Universidad hasta el 31 de diciembre de 1919 que arroja una suma de \$ 404.881,14<sup>12</sup> conforme al siguiente detalle:

Dep�sito a plazo fijo en el Banco Provincial Con vto. Al 3/3, 11/04 y 5/8 de 1920	208.075,00
Idemen Caja de Ahorro en el Banco Provincial	1.339,50
Idemen Cuenta Corriente en el Banco Provincial	41.354,40
Idemen Caja de Ahorro del Banco de la Naci�n	5.188,00
En c�dulas del Banco Hipotecario Nacional	41.529,90
Subsidio que adeuda el Superior Gobierno Provincial por el a�o 1918	30.015,32
Subsidio que adeuda el Superior Gobierno Provincial por el a�o 1919	76.424,02
Documentos a cobrar	220,00
En efectivo en caja	735,00

13

<sup>11</sup> Diario Santa Fe, jueves 8 de abril de 1920, p. 1.

<sup>12</sup> El diario Santa Fe menciona la suma de 404.219,69 pesos nacionales.

<sup>13</sup> El Litoral. Hacia un siglo de periodismo. 1920.

## Un aniversario y una lapicera

El mismo día en que se firmaba el Contrato de Transferencia entre el Poder Ejecutivo Provincial y el Poder Ejecutivo Nacional, se cumplieron once meses de la declaración de huelga general que decretara la Federación Universitaria.

Un miembro de la entidad, obtuvo después de la firma del Contrato de Transferencia, la lapicera con que se firmó el mismo. El objeto fue guardado por la institución universitaria como recuerdo del acto trascendental llevado a cabo en la casa de estudios.

## La Universidad nueva

El citado número del diario *Santa Fe* en un artículo titulado “*La Universidad nueva*” aporta elementos para la justificación de la transferencia. Dice “*La vieja universidad cumplió en su hora la misión cultural que tuvo en vista su fundador, dando sin duda óptimos frutos, pero en el presente había dejado de ser templo para convertirse –según expresión de uno de sus catedráticos- en ‘fábrica’ de abogados o farmacéuticos, en la más estricta acepción del vocablo que indica la tarea profesional.*”

Las efusividades de que ha sido objeto por parte de la sociedad santafesina el Dr. Salinas –continúa- son indicativas del espíritu eternamente juvenil del pueblo, sano y fuerte. “*Esas demostraciones son la mejor prueba de la satisfacción que produce al pueblo la transformación de la universidad. Falta ahora concretar la obra, respondiendo al anhelo popular y a la fe puesta en los que deben realizarla. Esperemos.*”<sup>14</sup>

A diferencia de las universidades alemanas y norteamericanas, que habían impulsado una “*revolución académica*” mediante la incorporación al trabajo docente únicamente de las tareas de investigación, las universidades argentinas comenzaron a ser pensadas y organizadas en términos del ideario que cristalizó con la Reforma de 1918, introduciendo una tercera misión: la extensión universitaria. La Universidad del Litoral encaminó sus pasos hacia el cumplimiento de estas tres grandes misiones: docencia, investigación y extensión. (Vallejos 2015)

“*Aquí aparece un conjunto de agentes que serán clave en la construcción de la nueva universidad: Josué Gollán (h), Horacio Damianovich, José Babini, Cortés Pla, Gabriel del Mazo entre otros. Este grupo de agentes construirá internamente el sentido de la universidad como locus de la ciencia investigada*

---

<sup>14</sup> Diario Santa Fe, jueves 8 de abril de 1920, p. 1.

*y con la cultura de laboratorio como modelo a la vez pedagógico y científico.”*  
(Vallejos 2010)

### **Facultad de Farmacia**

De conformidad con la ley 10.861 y decretos del 18 de marzo y 3 de abril, con fecha 18 de mayo de 1920 se recibe en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario la Resolución emanada del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Salinas, que establece que la Facultad de Farmacia y Obstetricia de Santa Fe, continuará funcionando durante ese año con sus tres cursos completos, con Segundo y Tercero el año próximo y el subsiguiente con Tercero solamente. En 1921 se inaugurará el Primer Curso de Farmacia y sucesivamente se organizarán los correspondientes a Segundo y Tercer año.

Todas las existencias de la Facultad de Farmacia y Obstetricia de Santa Fe pasarán gradualmente, en forma de no perturbar el regular funcionamiento de los cursos respectivos, a la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la misma ciudad. Se encargó al Delegado Dr. Antonio Agudo Ávila, el cumplimiento de la resolución.<sup>15</sup>

### **Aprobación provincial del Contrato**

Finalmente en el año 1922, en el ámbito provincial, la ley 2.031 (Belfiori et al 1986) aprueba el Contrato ad-referendum sobre transferencia y entrega a la Nación de la Universidad de Santa Fe. Se autoriza al ejecutivo para que de acuerdo con el artículo 6º de la ley 10.861, durante el término de ocho años consecutivos y desde aquel en que se instalen las Facultades que por la misma deben funcionar y de acuerdo también con las existentes en la actualidad en ésta Provincia, concorra con la suma de (\$ 100.000) cien mil pesos moneda nacional anuales, que se pagarán de Rentas Generales con imputación a la presente ley, hasta tanto se incluya en el Presupuesto General de Gastos de la Provincia. En esta cesión quedarán salvaguardados los derechos del personal en lo que se refiere a su jubilación o pensión.<sup>16</sup>

### **Conclusiones**

El 7 de abril de 1920, a cuatro años del primer gobierno democrático representado por Hipólito Irigoyen, líder de la Unión Cívica Radical y a dos años de la

<sup>15</sup> Diario Santa Fe, viernes 21 de mayo de 1920, p. 1.

<sup>16</sup> Senado de la Provincia de Santa Fe.

Reforma Universitaria de Córdoba, se firma el contrato de transferencia y entrega de la Universidad Provincial de Santa Fe, al Supremo Gobierno Nacional. Intervienen en el acto el Presidente *pro t empore* del Honorable Senado de la Provincia de Santa Fe en ejercicio del Poder Ejecutivo D. Juan Cepeda y el Ministro de Instrucci n P blica de la Naci n, Dr. Jos  S. Salinas en representaci n del Poder Ejecutivo Nacional especialmente autorizado por Ley nacional n mero 10.861 y decretos nacionales de fecha 18 de marzo y 3 de abril de 1920. El contexto en el que se produce la transferencia, se opera en medio de una profunda crisis pol tica planteada a partir de la disidencia de sectores dentro del radicalismo.

Conforme al art culo 6  de la ley 10.861, las provincias de Santa Fe, Entre R os y Corrientes deb an concurrir durante el t rmino de ocho a os y desde aquel en que se instalen las facultades adjudicadas a cada una, con la suma anual de 100.000 pesos, 30.000 pesos y 20.000 mil pesos, respectivamente, para contribuir al sostenimiento de la Universidad Nacional del Litoral.

Adem s de los inmuebles la Provincia transfiere a la Naci n, seg n el Inventario, el haber de la Universidad hasta el 31 de diciembre de 1919, que arroja la suma de 404.881,14 pesos conforme detalle anteriormente expuesto.

Al decir del periodista del diario *Santa Fe*, en oportunidad de la transferencia de la Universidad de Santa Fe “*Sufre el localismo un rudo golpe al abrirse de par en par las puertas de su universidad. Cuando se crea algo es preciso destruir, aunque sean los escombros el mejor cimiento para erigir sobre ellos s lida edificaci n.*”

## Bibliograf a

BELFIORI, M.; A. M. CECCHINI; L. MONTENEGRO y H. VIGLIONE (Dir.); P. DI BIASIO; G. N. GONZ LEZ, G.N. y M. VALD S (Comp., an lisis de fuentes y bibliograf a).

1986. La Provincia de Santa Fe y el Federalismo. En: *Jornadas Nacionales de Historia del Federalismo*. Provincia de Santa Fe. Secretar a de Planeamiento. Santa Fe. pp. 351-409.

EL LITORAL.

2016-2018. *Hacia un siglo de periodismo. A os 1918 y 1920.*

KARUSH, Matthew B.

2006. Radicalismo y conflicto obrero urbano. 1912-1930. En: *Nueva Historia de Santa Fe. El Siglo XX. La Capital y Prohistoria* Ediciones. Rosario, pp.39-84.

MONTENEGRO, Liliana.

2005. El siglo XX: la prensa y sus gestores. En: *Los que hicieron Santa Fe*, fascículo N° 32. El Litoral, Santa Fe.

2010. Política Agraria en la Provincia de Santa Fe. 1912-1943. En: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, N° LXVIII:225-252. Santa Fe.

VALLEJOS, Oscar R.

2010. La ciencia en el Litoral: las modalidades de localización de la ciencia en Santa Fe. En: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos*, N° LXVI-II:173-191, Santa Fe.

2015. Orígenes y transformaciones de la Universidad del Litoral [1912-1943]. *Santa Fe en la gestación y desarrollo de la Argentina*. Santa Fe, p. 283-286.

### **Fuentes editas**

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

1945. *Homenaje a Zenón Martínez*, Santa Fe

HEMEROTECA DIGITAL “FRAY FRANCISCO DE PAULA CASTAÑEDA”

Diario Santa Fe. 1911-1920.

Diario El Litoral. 1940.

### **Fuentes inéditas**

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y FOMENTO.

Sección Instrucción Pública. Años 1919, 1920. Tomos 44, 45 y 46.

RECIBIDO: junio 2019

APROBADO: octubre 2019



## LA FORMACIÓN DEL PERONISMO EN CORRIENTES Y LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LA VIDA POLÍTICA PROVINCIAL (1943-1955)<sup>1</sup>

María del Mar Solís Carnicer\*

### Resumen

La incorporación de la mujer a la vida política fue una de las más importantes transformaciones operadas en el país durante la Argentina peronista. La sanción del sufragio femenino permitió a las mujeres argentinas, en general, su incorporación como ciudadanas plenas y a las peronistas, en particular, la posibilidad de organizarse tras la figura de “*Evita*”, con la formación de un partido político exclusivo de mujeres: el Partido Peronista Femenino. En este trabajo se busca analizar ese proceso, focalizándolo en el caso específico de la provincia de Corrientes que, debido a sus peculiares rasgos políticos tradicionales, ofrece un interesante objeto para el análisis de este tema.

### Palabras claves

Peronismo- Corrientes- Historia de las mujeres-Historia regional.

---

<sup>1</sup> Este trabajo fue presentado originalmente como conferencia de incorporación como miembro correspondiente por Corrientes a la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe el día 13 de abril de 2018. Quisiera expresar mi agradecimiento a todos sus miembros, quienes consideraron que podía formar parte de tan prestigiosa institución.

\* Dra. en Historia. Profesora Titular de la cátedra *Historia Argentina Contemporánea* del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la UNNE e Investigadora Adjunta del Conicet con lugar del trabajo en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (UNNE- Conicet). Directora de la Especialización en Historia Regional de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Miembro de número de la Junta de Historia de Corrientes. Email: [marimarsolis@yahoo.com.ar](mailto:marimarsolis@yahoo.com.ar)

## Abstract

The incorporation of women into political life was one of the most important transformations carried out in the country during the argentine peronist. The adoption of the law of female suffrage allowed Argentine women, in general, their incorporation as full citizens and Peronists, in particular, the possibility of organizing behind the figure of “Evita”, the formation of an exclusive woman political party: the Feminine Peronist Party. This paper seeks to analyze this process, focusing on the specific case of Corrientes province which, due to its peculiar traditional political features, offers an interesting object for this topic analysis.

## Keywords

Peronism- Corrientes- History of women- Regional history

## Introducción

La historiografía argentina ha dado varios giros en los últimos años, uno de ellos, que a mi entender ha significado un enorme enriquecimiento por las nuevas miradas, perspectivas e incluso interpretaciones que se plantearon, provino de la denominada Historia Regional, Provincial o Local. Si bien, desde hace mucho tiempo en las distintas provincias se viene haciendo Historia Local, muchas veces estos trabajos no lograban salirse de los cánones de una historiografía tradicional, de tipo reivindicatorio que sólo podía tener interés en el lugar de su producción pero que no podía impactar más allá de esos límites. Hoy, la Historia Regional/ Provincial ocupa un espacio más destacado en la historiografía nacional, fundamentalmente porque permitió complejizar las miradas demasiado centralistas o porteño céntricas que caracterizaron a la historia argentina desde fines del siglo XIX (Bandieri 2001).

Uno de los temas que fue parte de este proceso de renovación fue el de la historia de los orígenes del peronismo, un fenómeno clave de la vida política argentina desde mediados del siglo XX y que hasta fines del siglo pasado había sido estudiado, fundamentalmente desde la Sociología, con el propósito de responder a la pregunta de por qué la clase obrera argentina se había hecho peronista. Sin embargo, como bien lo señalaron Darío Macor y César Tcach en la introducción del primer tomo de *La invención del peronismo en el interior del país* (Macor y Tcach 2003) esa pregunta no servía para orientar las investigaciones que se

cuestionaban sobre el origen y el éxito que había alcanzado el peronismo en todo el país, incluso en aquellas provincias donde la clase obrera era débil y la economía seguía siendo tradicional. No podía entenderse la formación del peronismo en Jujuy, Salta, Córdoba, Santa Fe o Corrientes a partir de la actuación de los “*migrantes internos*” de Gino Germani, como un mero reflejo de lo que ocurrió en Buenos Aires<sup>2</sup>.

En ese marco de investigaciones se inscribe este trabajo que buscó responder a la pregunta sobre los orígenes del peronismo en Corrientes teniendo en cuenta fundamentalmente algunos elementos particulares que caracterizaban esta provincia:

1. El contar con una economía de tipo tradicional que se sostenía fundamentalmente sobre la actividad ganadera.
2. Una clase obrera muy débil y desarticulada, con escaso peso en la vida social y política provincial.
3. La relevancia que habían tenido los partidos provinciales (Autonomista y Liberal) que habían gobernado la provincia en forma ininterrumpida desde fines del siglo XIX, incluso durante la etapa de predominio del radicalismo a nivel nacional.
4. Su sociedad que, aunque estaba marcada por una profunda desigualdad e importantes contrastes, presentaba la religiosidad –y especialmente al tradicionalismo católico- como un rasgo que atravesaba a todos los sectores y fundamentalmente al mundo femenino que estaba completamente ajeno a la política y por último:
5. El haber sido la única provincia en la que el peronismo perdió las elecciones a gobernador en 1946.

En este artículo vamos a concentrarnos fundamentalmente en el proceso que

---

<sup>2</sup>Los resultados de estas investigaciones fueron publicados individualmente o en compilaciones; entre estas últimas podemos citar a las pioneras de Darío Macor y César Tcach (2003 y 2013) que incluyen estudios sobre Córdoba, Santa Fe, Salta, Jujuy, Tucumán, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Santa Cruz, Corrientes, Catamarca, Santiago del Estero, Bahía Blanca y Comodoro Rivadavia. El peronismo en la provincia de Buenos Aires es abordado por Melón Pirro y Quiroga (2006); sobre los territorios nacionales podemos citar la compilación de Aixa Bona y Juan Vilaboa (2007) que incluye estudios sobre el peronismo en los territorios nacionales del sur del país y finalmente Aelo (2010) que aborda los casos de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Mendoza, Santa Cruz, La Pampa, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

dio origen al Partido Peronista Femenino en Corrientes, aunque para llegar a ello debemos hacer referencia a cómo se organizó el peronismo en general, porque no podría entenderse un proceso sin el otro.

### **La formación del peronismo en Corrientes**

En principio, podemos señalar que el ingreso del peronismo a la vida política de Corrientes siguió un proceso gradual que incluyó no solo la formación del Partido, sino también, la construcción de un nuevo diseño institucional provincial acorde a sus necesidades. Para ello, se valió de las tradiciones políticas e ideológicas previas, que fueron resignificadas y combinadas con las nuevas tradiciones que el mismo peronismo ayudó a construir. Este proceso –que se inició luego del golpe del 4 de junio de 1943- culminará recién en 1949, año en que el peronismo consiguió acceder al gobierno provincial por primera vez. En este recorrido, la derrota electoral de 1946 fue un punto de inflexión, puesto que más allá de que las causas de esa derrota pueden explicarse por el particular sistema electoral que tenía la provincia y que estaba vigente desde el año 1895, sus consecuencias fueron muy importantes para la definitiva organización del Partido Peronista de Corrientes. Así, indagando sobre las distintas vertientes que van a confluir en el primer peronismo correntino para las elecciones de 1946, nos encontramos con algunos elementos interesantes (Solís Carnicer 2013).

En primer lugar, el significativo aporte del nacionalismo, un sector que no había tenido una actividad relevante en la esfera pública provincial hasta ese momento y que irrumpe fuertemente luego de la revolución de junio de 1943. El núcleo nacionalista constituido por los adherentes a la Alianza Libertadora Nacionalista fue uno de los principales apoyos ideológicos y políticos en los cuales se sustentó el primer peronismo correntino. La ALN, compuesta fundamentalmente por jóvenes de clase media, se identificó con el discurso político nacionalista que proponía Perón. Aunque no adhirieron en bloque al nuevo movimiento, sí lo hicieron sus principales figuras y referentes. Este acercamiento entre nacionalistas y Perón se dio en todo el país, pero en el caso de Corrientes es llamativo el vínculo cercano que este grupo tuvo con el sector del laborismo, que generalmente es considerado el ala más progresista del primer peronismo. La crítica al liberalismo democrático, al imperialismo, la defensa de las tradiciones hispanas y católicas serán elementos que el peronismo correntino heredará de los nacionalistas (Solís Carnicer 2010).

Otra de las vertientes que dieron origen al peronismo en Corrientes provino

del radicalismo. La alianza que Perón buscó con diversos sectores radicales, finalmente la consiguió con Hortensio Quijano, un dirigente del radicalismo correntino que conformó la denominada UCR (JR) y que acompañó a Perón en la fórmula presidencial convirtiéndose en su vicepresidente. Ahora bien, ¿quién era Quijano?. Un destacado ganadero y antiguo dirigente del radicalismo correntino, que aunque no había tenido una actividad política relevante tenía cierto predicamento en el seno del Partido. En ese momento formaba parte de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) de la que fue expulsado luego de aceptar el ministerio del Interior en 1945, pero en su trayectoria política anterior, siempre se había mostrado más cerca de los sectores antiyrigoyenistas del partido. A la UCR (JR) se adherieron radicales de las diversas vertientes, aunque el núcleo antipersonalista fue el más significativo en el peronismo de Corrientes. Pedro Díaz de Vivar, un médico perteneciente a una familia muy tradicional, vinculado con el nacionalismo, fue el candidato a gobernador por este sector en las elecciones de febrero de 1946 (Solís Carnicer 2017a).

Otra de las vertientes que dieron origen al peronismo correntino provino del sector sindical, que a partir de la constitución de la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1944, empezó a configurar un partido político nuevo, el “*Laborista*” con base sindical y constituido fundamentalmente por los trabajadores organizados y en especial, por los nuevos sindicatos que se crearon a partir del trabajo de esta Secretaria. Hacia 1940, el movimiento obrero en Corrientes era aún muy débil. Recién con el establecimiento de esta Delegación, empezó a revertirse esa desarticulación. Allí, se destacó por su actuación el Teniente 1° José Ramón Virasoro, un joven militar oriundo de Corrientes. Sin embargo, resulta muy llamativa la ausencia de trabajadores en la fórmula propuesta por el laborismo para las elecciones de 1946: Virasoro fue el candidato a Gobernador y Santiago Ballejos, un joven integrante de la Alianza Libertadora Nacionalista, productor tabacalero, que había sido Intendente de Goya durante la intervención nacionalista de David Uriburu en 1944, fue como candidato a Vice Gobernador.

Entonces, el peronismo correntino presentó dos fórmulas distintas para las elecciones de Gobernador en 1946: ambas coincidieron en el candidato a Vice Gobernador pero diferían en el candidato a Gobernador. En cuanto a los resultados de las elecciones, es interesante señalar que el Laborismo fue el partido que más votos consiguió en la elección primaria (20%), pero que en el Colegio Electoral todos los partidos opositores se unieron para votar a los candidatos del radicalismo que resultaron, entonces, los triunfadores, convirtiéndose Corrientes en la única provincia con un gobierno de signo político distinto al gobierno

nacional y además, fue la primera vez que el radicalismo consiguió acceder al gobierno de la provincia (Solís Carnicer 2009).

La derrota electoral de febrero de 1946 no pudo ser asumida por el peronismo correntino que desde el día siguiente a la consagración del Gobernador inició las tratativas para conseguir la Intervención Federal, que se aprobó finalmente un año después, en septiembre de 1947. Con la llegada de la intervención se inició un proceso de reorganización de las instituciones provinciales y del Partido Peronista buscando conformar una situación propicia para un triunfo electoral en las siguientes elecciones. En la esfera provincial, lo más significativo fue la reforma del sistema electoral que era considerado el responsable de la derrota de 1946 y en el ámbito partidario, la búsqueda de la unidad, el disciplinamiento interno y la consagración de determinados líderes con algunos rasgos particulares (Solís Carnicer 2012a).

Así, el primer Gobernador peronista que tuvo Corrientes, que previamente había sido Interventor Federal, fue el General Juan Filomeno Velazco, un militar de carrera, correntino, oriundo de la localidad de Esquina, admirador del nacionalcatolicismo de carácter integrista, simpatizante del Eje y amigo personal de Perón. Estaba emparentado con familias tradicionales de la elite provincial pertenecientes al Partido Liberal. Había ocupado cargos claves en el gobierno provisional de Uriburu en la década del 30. Después de la revolución de 1943 se le encargó la organización de la Policía Federal, convirtiéndose en jefe de dicha fuerza en 1944, lugar desde el cual protagonizó fuertes represiones a manifestaciones estudiantiles que se realizaron con motivo del final de la Segunda Guerra Mundial (Solís Carnicer 2014).

Para ese momento ya, el Partido Peronista a nivel nacional se personalizaba cada vez más y la verticalidad se exhibía de un modo cada vez más acentuada. Las candidaturas, para cargos provinciales o nacionales, eran todas digitadas desde Buenos Aires. En ese contexto, la figura de Velazco, un soldado habituado a obedecer órdenes, se adaptaba con facilidad a estos rasgos que iba adquiriendo el Partido, al tiempo que significaba para Corrientes sólo un cambio moderado de sus tradiciones y cultura política que le permitiría iniciar, sin sobresaltos revolucionarios, una nueva etapa de su historia.

La elección del General Velazco, como Interventor Federal primero y como candidato a Gobernador después, constituyó un claro símbolo del rumbo que se buscaba darle al Partido en Corrientes: una institución ordenada, jerarquizada,

subordinada a las directivas del Consejo Superior y con una marcada identificación con el tradicionalismo católico y el nacionalismo. Su amplio triunfo en las elecciones de 1948 terminaría de dibujar este retrato del inicial peronismo de Corrientes (Solís Carnicer 2017b).

Hasta aquí, sin embargo sólo hemos hecho referencia a un aspecto de la formación del peronismo correntino que, como sabemos, además de la rama política y sindical sumó hacia 1949, la rama femenina. Conformó así un original modo de incluir a las mujeres a la vida política provincial a partir de la creación de un partido político exclusivamente femenino, que formaba parte del movimiento peronista pero que tenía una organización independiente<sup>3</sup>.

Debemos situarnos nuevamente en el momento en que se produjo la intervención federal a la provincia en septiembre de 1947, pues junto al Interventor Juan Filomeno Velazco llegó su esposa, Guillermina Pascarella, quien tuvo un fuerte protagonismo en la formación del PPF en Corrientes. Al poco tiempo de su llegada, se sancionó la ley de sufragio femenino que habilitaría a las mujeres a participar en la vida política nacional y eso inició la movilización para el empadronamiento y la afiliación de las mujeres.

## **La mujer en la vida política provincial antes del peronismo**

En la primera mitad del siglo XX el mundo femenino en la provincia de Corrientes estaba completamente ajeno a las cuestiones políticas y se limitaba fundamentalmente a la vida doméstica y a la realización de algunas actividades sociales, especialmente vinculadas con la religión. En las familias de la elite, a partir del momento de su presentación en sociedad -alrededor de los 17 años- la joven daba inicio a la vida social propiamente dicha. Además de la formación recibida en el hogar, que giraba en torno a las cuestiones sociales y domésticas, recibían una instrucción elemental en las Escuelas Graduadas o la Escuela Normal, de la que podían egresar como maestras. La educación femenina se com-

---

<sup>3</sup>La reconstrucción de este proceso nos resultó un poco más compleja que la del partido masculino pues las fuentes están dispersas y son menos accesibles. Nos resultó de mucha utilidad el libro *Evita Capitana* de Carolina Barry (2009) quien realiza un minuciosa reconstrucción del proceso de formación del partido a nivel nacional, además de los datos que pudimos obtener de la prensa local y varias entrevistas a distintas mujeres que fueron protagonistas de dichos procesos, que no solo compartieron sus recuerdos y vivencias sino que también nos facilitaron diferente tipo de documentación.

pletaba con estudios de música y de francés y la práctica de labores manuales vinculadas con el arreglo personal y del hogar. Finalizada la educación escolar, la joven debía estar preparada para el matrimonio y para desenvolverse en el ámbito público, integrar asociaciones piadosas o de beneficencia y participar de actividades artísticas; además de asistir a las reuniones y actividades sociales. Luego del matrimonio, la atención del hogar y el cuidado y educación de los hijos, constituían las obligaciones esenciales de las mujeres de este sector social (Quiñonez 2007).

En los sectores populares y especialmente rurales, el lugar de la mujer tomaba otro cariz. Ya en el informe realizado por Juan Bialeto Massé en 1904, éste señalaba que ella era la que se encontraba en la peor posición, viviendo en la más absoluta miseria. La mayoría vivía en concubinato, aunque remarcaba que también aquí la religiosidad era un rasgo muy fuerte que contrastaba con esas prácticas. A este sistema lo llamó “*matriarcado de orden inferior*” (Bialeto Massé 1904).

En cuanto a la participación de la mujer en la política, al estar ella excluida de la actividad electoral y partidaria, no podía asistir a las reuniones propias de los partidos políticos, con excepción de algunos banquetes o reuniones sociales en las que acompañaban a sus maridos o familiares. Cuando asistían a dichas reuniones, no participaban en las discusiones y se constituían en un objeto meramente decorativo de las asambleas.

Hasta fines de la década de 1930 no encontramos evidencias de reclamos de mayor participación política por parte de las mujeres correntinas, como sí sabemos ocurrió en otras provincias. Recién a principios de la década de 1940 vemos participar a algunas mujeres de una manera más activa en la política provincial, pero esto se dio únicamente dentro del Partido Comunista, que tenía una mínima incidencia en la vida política de Corrientes (Solís Carnicer 2012b).

El 18 de noviembre de 1945, *Proa*, un periódico comunista, expresaba en una nota editorial, que ya había llegado la hora de otorgar los derechos políticos a las mujeres, que su capacidad de acción había quedado demostrada a partir de la Segunda Guerra Mundial, momento en que le había tocado reemplazar al hombre en múltiples actividades. Consideraba que también la mujer argentina había demostrado esa capacidad luchadora y por ende, tenía sobrados merecimientos para que sus derechos políticos también le fueran reconocidos:

*“La equiparación de los derechos políticos pone, así, a la mujer en condiciones de independizarse de la cocina a la que su vida estaba reducida, abriéndose para ella la posibilidad de su mejor concepto y de un mayor respeto hacia su persona.”<sup>4</sup>*

En febrero de 1946 este grupo de mujeres identificadas con el comunismo y presididas por María Alicia Ortiz y María Luisa S. de Dalurzo llevaron adelante la iniciativa de crear lo que denominaron *El Hogar correntino de mujeres democráticas*, nombre con el cual buscaron diferenciarse de la idea de partido político e incluso del mismo comunismo que no era bien visto por la sociedad correntina en general. De acuerdo con una declaración que publicaron en la prensa, esta asociación tenía por objeto “...volcar todo el peso de nuestra organización en la derrota y extirpación total del nazismo en nuestra patria” y “...aplicar un programa progresista que permita a la mujer su dignificación”. Con ese propósito convocaban a todos los organismos femeninos y a todas las mujeres y las enumeraban: “...radicales, demócratas nacionales, comunistas, socialistas, católicas, evangelistas, israelitas, obreras y empleadas”. Además de los derechos políticos reclamaban una serie de leyes de protección de la mujer y el menor<sup>5</sup>. Pasadas las elecciones de febrero de 1946, y tras el triunfo del peronismo en el país, aparece un nuevo objetivo en esta organización: evitar que también las mujeres fueran cooptadas por el nuevo movimiento peronista. En una declaración publicada en la prensa a principios de marzo de 1946 expresaron:

*“[...] debemos entender que todos los partidos ofrecen el voto a la mujer, pero de nosotros depende que en una futura elección, esas masas femeninas no estén irremisiblemente perdidas para el triunfo final de la democracia, al ser ganadas por la demagogia reaccionaria y criminal del naziperonismo” (La Mañana. Corrientes, 9 de marzo de 1946. p 3)*

Hacia 1946, la mayoría de los partidos políticos proclamaban la necesidad de otorgar el derecho del voto a la mujer, motivo por el cual la sanción de la Ley 13.010 en septiembre de 1947, no tuvo oposición en el Congreso. Sin embargo, la mayoría de las feministas no conmemoraron su aprobación pues, desde su mirada

---

<sup>4</sup> *Proa*. Corrientes, 18 de noviembre de 1945. p 2

<sup>5</sup> *El Noticioso*. Corrientes, 23 de febrero de 1946. p 1.

opositora, la interpretaron como una medida más, tendiente a la manipulación del electorado por parte del peronismo (Barrancos 2007: 182-183). Al año siguiente, se aprobó el empadronamiento femenino, que tenía rasgos diferenciados del masculino, ya que éste se construía en base al empadronamiento militar. En este caso, las mujeres debían acercarse al Registro Civil para inscribirse y recibir la Libreta Cívica que las habilitaba para participar en las elecciones. Las características de la futura actuación de la mujer en la política argentina y provincial constituían una incógnita para los diversos sectores políticos que se mostraban expectantes ante la nueva situación.

En cuanto a la organización de las mujeres peronistas, hemos podido constatar que recién en septiembre de 1946 se reunió una asamblea en la que participaron mujeres de las diversas zonas de la ciudad de Corrientes. Allí se resolvió constituir un Centro Cultural Femenino con el objeto de “...propender al mejoramiento de la mujer correntina en cuanto a su cultura social y política” (*El Liberal*. Corrientes, 13 de septiembre de 1946. p. 2). Se designó una Comisión Directiva y una Comisión Asesora compuesta por tres hombres que, a su vez, eran importantes dirigentes del peronismo provincial. Este fue el primer centro peronista femenino que tuvo la provincia. A principios de 1947 organizaron un importante mitin en el que participaron tanto hombres como mujeres; lo calificaron de preliminar de un futuro “congreso feminista” que luego no se llevó a cabo. Hasta septiembre de 1947, el Centro no tuvo una actividad muy destacada, ocupándose mayoritariamente de tareas sociales y recreativas, como la organización de un baile en conmemoración del cuarto aniversario de la revolución del 4 de junio, en 1947.

## **La primera dama provincial y la formación del Partido Peronista Femenino**

La llegada de la Intervención Federal a Corrientes coincidió con la sanción de la Ley 13.010 de sufragio femenino. Para celebrar su aprobación se llevó a cabo un acto el 23 de septiembre de 1947 en la plaza “25 de Mayo” de la ciudad capital. Allí se escucharon, en primer lugar, y a través de una transmisión radial, los discursos del Presidente de la Nación y de su esposa, y luego hicieron uso de la palabra el Ministro de Gobierno y el Interventor Federal Juan Filomeno Velazco<sup>6</sup>.

Posteriormente, se decidió incorporar en los 5tos. y 6tos. grados de las escuelas

---

<sup>6</sup> *El Liberal*. Corrientes, 24 de septiembre de 1947. p 2

de la provincia, clases alusivas sobre el sufragio femenino. Las mismas debían dictarse dos o tres veces por semana. En la circular que el Consejo de Educación de la provincia envió a cada escuela se establecía, además, que una de las clases semanales de Historia y de Educación Cívica, se debían dedicar al cumplimiento de esta circular. También se recomendaba la lectura de los discursos pronunciados por el Presidente Perón y su esposa con motivo de la sanción de la ley<sup>7</sup>.

Al año siguiente, se aprobó el empadronamiento femenino, que tenía rasgos diferenciados del masculino, ya que en este caso, eran las mujeres las que debían acercarse al Registro Civil para inscribirse y recibir la Libreta Cívica que las habilitaba para participar en las elecciones. En ese contexto inició su actuación Guillermina Pascarella, la esposa de Velazco, quien no tenía experiencia en participación política y que, además -al no ser correntina- tampoco tenía lazos con las asociaciones femeninas que se dedicaban a la beneficencia en la provincia. Pero, poco a poco, fue haciéndose conocer a través de su actividad social y de ayuda caritativa, en la que trabajó imitando en cierta forma la actividad desarrollada por Eva Perón.

Su actividad se institucionalizó en junio de 1949 con la creación de la Comisión de Asistencia Social de la provincia, que quedó bajo su presidencia. Dicho organismo tenía la función de adquirir y distribuir ropas y alimentos<sup>8</sup>. Es importante señalar aquí que esta acción social llevada adelante por la Primera Dama de Corrientes se realizaba en paralelo a las actividades que realizaba la Fundación Eva Perón, siendo ambos, dos organismos independientes.

Posteriormente, -luego de la asunción de su esposo como Gobernador de la provincia y en las instancias en que empezaba a darse forma a lo que sería el PPF- su papel fue girando hacia actividades más específicamente políticas, aunque sin abandonar la acción de ayuda social. Su nombre empezó a aparecer con mayor asiduidad en la prensa oficialista que comentaba cada uno de los actos a los que asistía la Primera Dama destacando la devoción que su figura generaba entre las mujeres y familias de menores recursos. A su cargo estuvo la tarea de alentar la organización de los Centros Cívicos Femeninos en Corrientes, antecedentes directos del Partido (Barry 2013).

Algunos de ellos funcionaron dentro de las mismas Unidades Básicas peronistas

---

<sup>7</sup> La circular firmada por el presidente del Consejo Superior de Educación de la Provincia Jorge Kaindl está en *El Liberal*. Corrientes, 8 de octubre de 1947. p 2.

<sup>8</sup> *El Diario del Foro*. Corrientes, 1 de junio de 1949. p1.

pero la mayoría lo hicieron en la casa de alguna vecina. No tenían relación de dependencia con la Junta Central del Partido ni con ninguna facción interna. Uno de estos primeros centros de Corrientes fue el denominado “María Eva Duarte de Perón” que funcionó en el mismo local de la Sede Central del Partido Peronista de la provincia<sup>9</sup>. Estos centros también colaboraron con los comandos militares encargados de las tareas de enrolamiento femenino. Repartían folletos explicativos y daban charlas y conferencias asesorando a la mujer acerca de los pasos a seguir para obtener la libreta cívica.

Para mediados de 1949 y luego de la reforma constitucional nacional y provincial, el Partido Peronista se dispuso a organizar la primera asamblea partidaria que, entre otras cosas, debía definir el modo de incluir a las mujeres dentro del Partido. El Congreso se realizó en Buenos Aires a fines de julio, reuniéndose en forma simultánea –aunque separados- los varones y las mujeres. A este Congreso asistieron alrededor de 1.500 mujeres de todo el país. Como delegadas por Corrientes participaron en dicha Asamblea dieciocho mujeres lideradas por la esposa del Gobernador, Guillermina Pascarella y la esposa del Vice Gobernador, Adela Cóppola Amadeo de Irastorza. El resto de la delegación la componían mujeres que venían participando en los Centros Cívicos Femeninos, esposas de legisladores nacionales y provinciales y de algunos referentes del peronismo en el interior provincial<sup>10</sup>.

En el discurso que pronunció Evita en esa oportunidad, dejó entrever que ni ella ni las mujeres peronistas “*harían política*” por más que estuvieran organizando un partido político. Lo que harían las mujeres a través del Partido, sería fundamentalmente “*acción social*”. En dicha Asamblea se decidió organizar a las mujeres bajo el liderazgo y doctrina de Perón, se designó a Eva Perón como Presidente del Movimiento Femenino, se estableció que lucharían por conseguir la reelección de Perón, que debían efectuar un censo de mujeres peronistas en todo el país y unificar todos los centros femeninos existentes hasta ese momento. Se acordó también que el Movimiento Peronista Femenino se desarrollase autónomamente dentro de las fuerzas peronistas y desvinculado del Consejo Superior, aunque Evita, su presidenta, participaría de dicho Consejo. La organización de mujeres actuaría, entonces, de manera independiente del partido que integraban los hombres, aunque formasen parte del movimiento (Barry 2009).

---

<sup>9</sup> *Diario del Foro*. Corrientes, 8 de abril de 1949. p 5.

<sup>10</sup> *Sapukai*, Corrientes 9 de agosto de 1949. p 3.

Inmediatamente después de ese Congreso en Buenos Aires, se multiplicaron los centros cívicos y ateneos en todo el territorio provincial, cuya apertura debía tener la autorización de Guillermina que se convirtió en la líder del movimiento en la provincia. En esos centros se realizaban tareas sociales como reparto de ropas, medicamentos o dinero, al mismo tiempo que se afiliaba al Partido e instruía a las mujeres sobre sus derechos civiles<sup>11</sup>.

### **La organización definitiva del Partido Peronista Femenino en Corrientes y el rol de las “Delegadas Censistas”**

Muy pronto, Eva Perón decidió organizar al Partido siguiendo otra estrategia e impuso desde Buenos Aires, una política de penetración territorial hacia el interior del país. Se ocupó personalmente de seleccionar a las delegadas que enviaría a cada provincia, mujeres que serían las encargadas de realizar un censo para contabilizar a las simpatizantes y adherentes ya existentes en cada distrito e iniciar la apertura de las Unidades Básicas para organizar formalmente el Partido; como su tarea era censar, se las denominó Delegadas Censistas. Eva se ocupó personalmente de elegir a cada una de las delegadas teniendo en cuenta su lealtad y su independencia de los dirigentes políticos provinciales, puesto que consideraba que éstas debían diferenciarse de la vieja política partidaria y de los caudillos tradicionales (Barry 2009: 109- 122). Para el caso de la provincia de Corrientes eligió a Celfa Argumedo de André, una abogada mendocina.

Con su llegada, el 24 de octubre de 1949, empezaron los inconvenientes al interior del naciente PPF de Corrientes por las malas relaciones que se establecieron entre la Delegada y el Gobernador y su esposa, que empezaron a disputarse el liderazgo dentro Partido. Por un tiempo, convivieron los antiguos Centros Cívicos que respondían a Guillermina con las nuevas Unidades Básicas abiertas por la Delegada Censista. Ésta daba discursos a diario a través de la radio, explicando que ella era la única representante de Eva Perón en la provincia y que no podía reconocerse a ninguna otra autoridad<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 2 de septiembre de 2009.

<sup>12</sup> *Sapukai*. Corrientes, 26 de octubre de 1949. p 1.

Más allá de que Guillermina hizo un intento por mantener su influencia dentro del Partido, esto no fue posible debido a que las directivas de Eva Perón en ese sentido eran muy claras. Evita alertaba periódicamente a las censistas para que no se dejaran influir -ni siquiera aconsejar- por los hombres del Partido pues corrían el riesgo de adquirir los vicios que ellos tenían en política, como también la intención de querer manejarlas. A tal punto llegó esta directiva, que Evita instruyó a las Delegadas Censistas prohibiéndoles nombrar como Subdelegadas a las esposas de funcionarios. Por ese motivo, poco a poco, las actividades de Guillermina se fueron circunscribiendo exclusivamente a la ayuda social<sup>13</sup>.

Celfa Argumedo fue la encargada de inaugurar la Sede Central del Partido en Corrientes, acto que se llevó a cabo el 5 de noviembre de 1949. En el corto tiempo que estuvo a cargo de la organización del PPF en Corrientes, la Delegada André no se reunió en ningún momento con el Gobernador y la relación entre ellos fue distante y con cortocircuitos. Seguramente eso motivó su reemplazo -en marzo de 1950- por la tucumana Otilia Villa Maciel de Schauer que fue la que finalmente llevó a cabo la tarea de organización del Partido en la provincia hasta las elecciones de noviembre de 1951. Otilia, tuvo una relación diferente con las autoridades provinciales y con Guillermina. La nueva Delegada -que pertenecía a una importante familia tucumana y que se venía desempeñando en el área de Salud Pública en Buenos Aires-, “*se destacaba por su imponente presencia y simpatía*”<sup>14</sup> según nos describieron algunas mujeres a las que pudimos entrevistar.

A pesar de que Guillermina no tuvo una actuación relevante en la organización del PPF de Corrientes, ni fue candidata en las elecciones de 1951, las relaciones con la nueva Delegada fueron cordiales. La Primera Dama participaba de los actos inaugurales de las unidades básicas y aunque ya no era la encargada de dar los discursos de apertura su presencia era mencionada en las notas periodísticas que relataban dichos actos<sup>15</sup>.

La estructura jerárquica del PPF se compuso, entonces, por la Presidenta y las Delegadas Censistas, de quienes dependían todas las Unidades Básicas Femeninas de cada provincia. En Corrientes, llegaron a contabilizarse 211 en julio de 1951. Estas Unidades Básicas Femeninas, constituían la célula base de la organización,

---

<sup>13</sup> Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

<sup>14</sup> Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 21 de diciembre de 2019

Véase por ejemplo *El Diario del Foro* de enero de 1950 que señala en forma diferenciada las actividades de la Fundación y las de la esposa del Gobernador.

centro de adoctrinamiento y difusión del Peronismo, encargada de afiliar, adherir y capacitar a la mujer peronista. Tenían como propósito contrastar con la desvalorizada imagen del Comité partidario, intentando asumir una identidad propia, a partir de una nueva propuesta y de un trabajo diferenciado. La sede central del PPF en Corrientes se ubicó en una casa muy elegante situada frente a la plaza 25 de mayo de la ciudad de Corrientes. Significativamente, dicho inmueble había pertenecido en épocas pasadas a una de “*las cautivas*” de Corrientes durante la Guerra de la Triple Alianza, hecho que le daba cierta representación simbólica adicional<sup>16</sup>. La misma, por indicación de la propia Eva Perón, siempre debía estar bien arreglada con flores y sillones y tenía —en su salón principal— un cuadro muy grande de Evita pintado por una de las más destacadas artistas de Corrientes, Chela Gómez Morilla.

Según las directivas de Eva Perón la sede del Partido debía constituir un ambiente acogedor y diferenciarse claramente de las características tan desacreditadas de los tradicionales comités partidarios. La actividad de la sede era muy intensa, se abría a las 8 de la mañana y se extendía hasta avanzadas horas del mediodía y a la tarde, se continuaba hasta las 9 de la noche. En cada Unidad Básica, las tareas eran múltiples y las actividades podían variar de acuerdo con la época del año o las necesidades. El Partido y La Fundación Eva Perón, si bien eran dos instituciones diferentes trabajaban en forma coordinada y muchas veces sus tareas se superponían. Las Censistas llegaban casa por casa, en los barrios de las ciudades y en el campo, tomaban las medidas de los pies, la altura de los niños y anotaban todas las necesidades que observaban para hacer los pedidos a la Fundación que eran respondidos siempre de forma rápida.

De este modo, se buscaba deliberadamente definir la participación de las mujeres en el Partido como si sólo fuera una acción social y no política, situación que de hecho sirvió para incorporar a más mujeres en la estructura. El contacto casa por casa funcionaba como una invitación a afiliarse al Partido y a convocarlas a la Unidad Básica previamente instalada.

---

<sup>16</sup> “*Las cautivas*”: así se conoce en Corrientes, a las cinco mujeres de la alta sociedad correntina que en 1865, durante la Guerra de la Triple Alianza, fueron secuestradas por orden directa del mariscal Francisco Solano López, junto con dos de sus hijos. Primero fueron conducidas a los calabozos del Cabildo correntino y luego al Paraguay, donde vivieron durante cuatro años una terrible odisea, soportando las más duras condiciones. Solo cuatro de ellas volvieron y a partir de allí se inició la construcción de sus imágenes como las de unas heroínas provinciales.

## La Unidades Básicas del Partido Peronista Femenino de Corrientes

Las Delegadas elegían a las Subdelegadas en cada una de las Unidades Básicas que se abrían, pero la designación definitiva era potestad exclusiva de Eva Perón que recibía los antecedentes de una terna de candidatas, y entre ellas seleccionaba a la Subdelegada. Para ser nombrada Subdelegada debía contarse con cierto nivel educativo pero, sobre todo, se evaluaban sus cualidades “*morales y peronistas*”. Se les pedía que tuvieran buen trato, compañerismo, desinterés y la disposición para obrar recta y conscientemente. Además, debían tener “*el don de atracción y simpatía*”, es decir, se les pedía que fueran carismáticas, para un fin colectivo -no individual-, pues debían dejar de lado cualquier tipo de ambición personal.

Las Subdelegadas Censistas de las Unidades Básicas correntinas fueron en su mayoría amas de casa, maestras o también catequistas, “*por ser las que estaban más en contacto con las familias*”. Sin embargo, pareciera no haber existido un sector específico de mujeres al cual el Partido estuviera dirigido. Si bien su predicamento tuvo más acogida en los sectores medios y bajos, no se desestimó la inclusión de las mujeres de todos los sectores sociales. La meta era afiliar entre el 60 y 70% de las empadronadas en cada sector<sup>17</sup>.

Un rasgo distintivo muy importante, y sobre el que se insistía sistemáticamente desde la presidencia del Partido, era la prohibición del ingreso de los varones a la Unidades Básicas, situación que derivaba en una estricta sanción partidaria. Esta medida se habría tomado con la intención de resguardar la buena reputación de las mujeres que comenzaban a trabajar en política, y también para evitar la injerencia de los políticos tradicionales. Sin embargo, pudimos constatar a través de varios testimonios que esta restricción no se cumplió en Corrientes, puesto que allí era normal la presencia masculina, tanto de los maridos de las mujeres que allí participaban como de policías y otros funcionarios que especialmente colaboraban con las cuestiones relativas a la Fundación<sup>18</sup>.

La actividad en las Unidades Básicas Femeninas estaba dirigida a las mujeres, a sus hijos menores e indirectamente a la familia en su conjunto. La capacitación y la asistencia social eran sus dos funciones primordiales. Más allá de la actividad estrictamente política, el eje de acción estaba destinado a cubrir los intereses considerados como propios de las mujeres. Buscando atraerlas y vincularlas al Partido, se implementaron una serie de cursos de capacitación ajustados a sus

<sup>17</sup> Entrevista a Francisca Sinatra de Moreira. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

<sup>18</sup> Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

necesidades y al rol social que cumplían, principalmente se daban cursos de enseñanza elemental y de corte y confección. La concurrencia era facilitada con una ayuda complementaria: el cuidado de sus hijos menores mientras concurrían a clase. La presencia de los niños era frecuente en las unidades básicas, lo que permitió que se generara un clima hogareño, tal como lo pedía Evita en diferentes cartas enviadas a los locales partidarios<sup>19</sup>.

Dentro de las actividades que se desarrollaban en las Unidades Básicas Femeninas la ayuda social fue también siempre muy importante. En un primer momento actuaron como receptoras de necesidades, pero luego se transformaron en detectoras de las mismas. Recibían pedidos de todo tipo que las Censistas enviaban a la Fundación donde se ocupaban de recibirlos, clasificarlos, considerarlos y resolverlos, de ser posible, en la primera oportunidad favorable. Los pedidos se canalizaban a través de los depósitos de la Fundación o de los organismos que correspondieran. Mucha gente se acercaba directamente a la Unidad Básica Femenina con determinados pedidos pero también, en sus recorridos, las Censistas se encontraban, con casos extremos que requerían una solución urgente. El nivel de respuesta fue tan alto que se convirtieron en una suerte de centros de gestión y derivación general y en un eficaz instrumento político<sup>20</sup>. Eloísa Chico de Arce, secretaria del PPF de Corrientes, así resumió las finalidades y las actividades de las Unidades Básicas Femeninas en Corrientes:

*“Las Unidades Básicas debían servir para propagar el peronismo; se inauguran las mismas y se entregan en cada lugar el nombramiento, libros de actas, cuadernos y afiliaciones todo referente a la organización partidaria y a la ayuda social. El desenvolvimiento de la Unidad Básica era visitar a las mujeres del lugar, afiliarlas, luego se abrieron clases de enseñanza para la mujer referente a labores manuales, cocinas y primeros auxilios. Más tarde se ocuparon de la niñez: los niños acudían para hacer sus deberes ya sea porque los padres trabajaban o porque no estaban capacitados para enseñarles. También en las Unidades Básicas se colaboró con quienes no podían o no sabían escribir: redactaban las cartas para la Fundación pidiendo la solución de un problema”<sup>21</sup>.*

<sup>19</sup> Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

<sup>20</sup> Entrevista a Francisca Sinatra de Moreira. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

<sup>21</sup> Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

La realización de estas tareas de ayuda social, fue configurando el papel de la mujer peronista, que como parte de su misión política cumplía también una misión social.

## **La campaña electoral para las elecciones de 1951.**

### **Las mujeres correntinas votan por primera vez**

En abril de 1951 se decidió lanzar la campaña política en la provincia para las siguientes elecciones presidenciales. Para hacerlo se eligió la localidad de Itatí, donde recientemente se había inaugurado la basílica de la Virgen. Posteriormente, la Delegada Censista inició la tarea de recorrer cada una de las Unidades Básicas de la provincia con el objeto de favorecer la proclamación de la fórmula Perón-Perón para la futura elección presidencial.

Una vez organizado el Partido en Corrientes y como ocurrió también con las demás provincias, se efectuó un viaje a Buenos Aires con el objetivo de que todas las mujeres que colaboraban con el mismo pudieran conocer a Perón y a Eva. El 9 de julio de 1951 partió de Corrientes una delegación de 300 mujeres encabezadas por la Delegada Censista Otilia Villa Maciel de Schauer (Delegadas, Subdelegadas y Secretarias de todas las Unidades Básicas de la provincia). La delegación viajó en un tren especial del Ferrocarril General Urquiza y llevó de regalo una imagen artística de la Virgen de Itatí<sup>22</sup>. Retornaron a Corrientes diez días más tarde. En dicho viaje, entre otras actividades fueron recibidas por Perón y su esposa en la residencia presidencial, agasajadas con un almuerzo y además visitaron los lugares más importantes de la ciudad y la Fundación Eva Perón. Este viaje fue fundamental para estas mujeres, muchas de las cuáles nunca habían salido de su casa, algunas eran del campo o muy pobres y quedaron maravilladas con todo lo que vieron allá<sup>23</sup>.

Al Cabildo Abierto del 22 de agosto de 1951, en el que se pidió a Eva Perón la integración de la fórmula presidencial, asistieron también un importante número de delegadas correntinas. Unos días más tarde, el renunciamiento de Eva fue recibido con mucha resignación y tristeza (Oyola 2006). Ya cerca de las elecciones cada partido inició su organización para participar, sin embargo sólo el peronismo presentó candidatas a diferentes cargos en la provincia. Uno

<sup>22</sup> *El Guaraní*. Corrientes, 9 de julio de 1951. p 4

<sup>23</sup> Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 21 de diciembre de 2009

de los dos candidatos a Senadores Nacionales por Corrientes, fue una mujer. Dos de los cinco candidatos a Diputados Nacionales, también fueron mujeres; cinco fueron en la lista a candidatos a Senadores Provinciales (tres titulares y dos suplentes) y seis en la lista de candidatos a diputados provinciales (tres titulares y tres suplentes). Todas ellas fueron elegidas directamente por Eva Perón y su elección se manejó en el más absoluto secreto. Las candidatas peronistas para las elecciones de 1951 eran, en su mayoría, maestras o amas de casa.

*“La mujer correntina está lista para votar a Perón”* titulaba el periódico *“4 de Junio”* de Paso de los Libres a principios de marzo de 1951. En el contenido de la nota se hacía referencia al nivel de organización que había alcanzado el PPF de Corrientes, destacando el papel que habían cumplido en dicho cometido tanto la Delegada como las Subdelegadas censistas:

*“El movimiento Femenino de Corrientes está organizado y es un ejemplo de disciplina y corrección, como así también de fervor hacia el sentimiento de la hora, cual es la reelección para nuevo período del General Perón, para presidente de los argentinos.*

*La señora Otilia Villa Maciel de Schauer, trabaja en forma activa y decidida y está en todos los ámbitos de la provincia, llevando consigo la palabra de la presidenta del movimiento femenino peronista, la señora Eva Perón.*

*Su acción se ve favorecida con el gran entusiasmo reinante en la masa cívica correntina, que se halla presta a demostrar que la mujer está en condiciones de votar y que sabrá elegir sus autoridades, como así también participar en su capacidad y decisión en la función legislativa, o municipal en que le toque actuar. Ya están inauguradas casi todas las unidades básicas de la provincia y las subcensistas designadas gozan de prestigio y trabajan en sus nuevas funciones con cariño y alto espíritu de comprensión lo que constituye una base segura para el éxito final”<sup>24</sup>.*

Las elecciones del 11 de noviembre fueron exitosas para el peronismo correntino en general y para las mujeres en particular. La participación de la mujer

<sup>24</sup> *“4 de Junio”*. Paso de los Libres (Corrientes), 2 de marzo de 1951. p 4

fue muy importante, pues de un padrón de 138.770 mujeres, votó el 77,49% del total<sup>25</sup>. Fue mayor la cantidad de mujeres que votó por el peronismo en todo el país y lo mismo ocurrió en Corrientes. Sobre un total de 107.534 votos femeninos en toda la provincia, 71.318 (66,32%) fueron para el peronismo. Además, del total de votos peronistas en Corrientes, el 51,67% fue aportado por las mujeres. Estos números reflejan el éxito de las acciones llevadas adelante por las Unidades Básicas y las Delegadas y Subdelegadas del PPF. Ninguno de los otros tres partidos que se presentaron a las elecciones (Radical, Demócrata y Comunista) consiguió tan alto grado de adhesión por parte de las mujeres; en todos ellos los votos masculinos fueron mayores a los femeninos.

Sin embargo, una vez incorporadas en las Cámaras, las mujeres correntinas tuvieron una actividad legislativa más bien pasiva, no se destacaron por su elocuencia ni por su participación en los debates:

*“Eran chicas entusiasmadas pero en las bancas se callaban porque no tenían cultura política. Evita no quería que discutieran tanto en las cámaras sino que estén con el pueblo, ver las necesidades y llevarlas a ella. Para discutir los temas y los proyectos están los hombres, eso déjenselo a ellos”<sup>26</sup>.*

Pasadas las elecciones de 1951, comenzó un nuevo período de la vida partidaria y la muerte de la Presidenta del Partido, en 1952, implicó cambios y reacomodamientos. Delia Demuglini de Parodi, sucedió a Eva Perón en la Presidencia del Partido y María Córdoba de la Fuente asumió como Delegada en Corrientes. Si bien las instrucciones siguieron siendo las mismas, el nivel de respuesta en ayuda social no pudo mantenerse.

Después del golpe de septiembre de 1955 muchas de las principales dirigentes peronistas de Corrientes perdieron sus trabajos, fueron sometidas a fuertes y denigrantes interrogatorios, las legisladoras fueron encarceladas en el Hogar del Buen Pastor por distintos períodos de tiempo, fueron perseguidas por la policía y la sede del PPF en Corrientes fue saqueada<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> Los datos de los padrones en *El Liberal*, Corrientes, 10 de noviembre de 1951 y los resultados electorales en *El Liberal*, Corrientes, 12, 13 y 14 de noviembre de 1951.

<sup>26</sup> Entrevista a Eloísa Chico. Corrientes, 2 de setiembre de 2009.

<sup>27</sup> Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes 7 de setiembre y 21 de diciembre de 2009.

Con la revolución de 1955, llegó el final del PPF, después vinieron los años de proscripción del peronismo y cuando finalmente, se le permitió al Partido volver a presentarse a elecciones, la organización del Partido Peronista ya había cambiado y la “Rama” Femenina quedó integrada de otra manera, perdiendo estos rasgos peculiares de su identidad original. Además, casi todas las mujeres que habían tenido una actuación relevante en la formación del PPF en Corrientes no volvieron a dedicarse a la política.

### **Consideraciones finales**

La creación del PPF fue central para la incorporación de la mujer a la vida política en Corrientes. En los demás partidos políticos la mujer prácticamente no tuvo actuación en ese momento y si hubo algunas que se destacaron lo fueron únicamente por ser las esposas de importantes dirigentes. En el PPF, en cambio, esto se dio de modo diferente y la mayoría de las mujeres que allí se incorporaron no habían tenido previamente actuación en otros partidos políticos y era muy pocas las esposas o familiares de dirigentes varones.

El hecho de darle al Partido ese rasgo tan peculiar, como una especie de extensión de hogar, muy identificado con la actividad social y también con la religión católica, favoreció el acercamiento de las mujeres que vieron de ese modo una forma de hacer política diferente y más cercana a las actividades que ya venían haciendo como amas de casa, maestras o a través de las asociaciones de ayuda social de la Iglesia.

Entonces, mientras el Partido Peronista Masculino se nutrió fundamentalmente de tradiciones políticas e ideológicas previas, con una fuerte influencia de sectores políticos tradicionales y del nacionalismo; el Partido Peronista Femenino también se valió de las experiencias y prácticas previas de las mujeres, y por lo tanto se buscó darle un carácter ajeno a la política tradicional. Ambos partidos actuaron en forma paralela, no siempre en buenas relaciones. Ambos se caracterizaron por un tipo de organización centralizada y jerarquizada, aunque estos rasgos fueron mucho más fuertes en el Partido Femenino por la decisión de organizarlo desde arriba a través de una estrategia de penetración territorial.

El golpe de 1955 que puso fin al gobierno peronista afectó profundamente a esta organización y la mayoría de las mujeres que habían tenido una actividad destacada en la formación del Partido en Corrientes decidieron alejarse de la política terminándose esta experiencia tan particular de un partido exclusiva-

mente de mujeres. Posteriormente, se volvió a un esquema similar al que tenían los demás partidos políticos que actuaban en la provincia en los que las pocas mujeres que se destacaban lo hacían por ser esposas o familiares de dirigentes importantes. Este fue un aspecto en el que claramente el PPF logró innovar, incluso en una provincia como Corrientes, donde la política tradicional estaba tan fuertemente arraigada y cuyos rasgos se evidenciaban hasta en el mismo Partido Peronista Masculino.

## **Bibliografía**

AELO, Oscar (comp)

2010. *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945- 1955*, Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, La Plata.

BANDIERI, Susana

2001. La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o como contribuir a una historia nacional más complejizada. En: FERNÁNDEZ, Sandra y Gabriela DALLA CORTE (comp.), *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*, UNR Editora: 91-118, Rosario.

BARRANCOS, Dora

2007. *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Sudamericana, 351 p, Buenos Aires.

BARRY, Carolina

2009. *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino 1949- 1955*, Eduntref, 368 p, Buenos Aires.

2013. Los Centros Cívicos “María Eva Duarte de Perón”: Puntales de un liderazgo y de reacomodamientos partidarios (1947). *Investigaciones y Ensayos*: 37-64, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

BIALET MASSÉ, Juan

1904. *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República*. Tomo I Imprenta de Adolfo Grau, Buenos Aires.

BONA, Aixa y Juan VILABOA (coord)

2007. Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales. *Biblos*, 185 p, Buenos Aires.

MACOR, Darío y César TCACH (ed)

2003 *La invención del peronismo en el interior del país*. Tomo 1. UNL, 480 p, Santa Fe.

2013. *La invención del peronismo en el interior del país*. Tomo 2. UNL, 500 p, Santa Fe.

MELÓN PIRRO, Julio y Nicolás QUIROGA (comp.)

2006 *El peronismo bonaerense: partidos y prácticas políticas, 1946-1955*. Ediciones Suárez, 219 p, Mar del Plata.

OYOLA, Antonia Leonor

2006. *Vivencias de una mujer común*. Edición de la autora, Mar del Plata.

QUIÑÓNEZ, María Gabriela

2007. *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes 1880- 1930*. Moglia Ediciones, 321 p, Corrientes.

SOLÍS CARNICER, María del Mar

2009. La Argentina (casi) peronista. Las elecciones de 1946 en la provincia de Corrientes y la resistencia a la hegemonía. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* Vol. 20 (2): 63-88, Tel Aviv University's journal of Latin American studies, Tel Aviv.

2010. La Alianza Libertadora Nacionalista y los orígenes del peronismo. Una aproximación desde la provincia de Corrientes (1944- 1947). *Revista Historia de América* (141): 9-38. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.

2012a. Diseñando una provincia peronista. Nueva Constitución, nuevo sistema electoral y nuevo sistema de partidos. Corrientes (1946- 1955). En: LEONI, María Silvia y María del Mar SOLÍS CARNICER. La política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955). *Prohistoria*: 201-220, Rosario.

2012b. "Entre el hogar y la Unidad Básica". La formación del partido peronista femenino en la provincia de Corrientes (1949- 1955). En: MAEDER, Ernesto; María Alejandra FANTÍN y María Laura SALINAS (Comp.) Estudios y contribuciones. Homenaje a Norma C. Meichtry. *Contexto*: 303-330, Resistencia.

2013. El peronismo en la provincia de Corrientes: orígenes, universo ideológico y construcción partidaria (1943- 1949). En: MACOR, Darío y César TCACH. *La invención del peronismo en el interior del país II*. UNL: 133- 168, Santa Fe.

2014. Juan Filomeno Velazco. Hombre de la lealtad y puño de acero de la revolución. En: REIN, Ranaan y Claudio PANELLA (Comp.). La segunda línea. Liderazgo peronista (1945-1955). *Eduntref/Pueblo Heredero*: 339-356, Buenos Aires.

2017a. Juan H. Quijano. De empresario agropecuario a presidente de la república. En: REIN, Ranaan y Claudio PANELLA (Comp.). Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista. *UNSAM edita*: 145- 164, Buenos Aires.

2017b. El Partido Peronista en Corrientes. Instituciones, concepciones ideológicas y liderazgos en su proceso de organización y consolidación original (1943-1955). *Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes* (19): 305-350, Moglia Ediciones, Corrientes.

### **Fuentes Consultadas: Archivo General de la Provincia de Corrientes, Publicaciones periódicas**

*Proa*. Corrientes, (1944-1945)

*El Noticioso*. Corrientes, (1943-1948)

*La Mañana*. Corrientes, (1943-1955)

*El Liberal*. Corrientes, (1945-1955)

*Diario del Foro*. Corrientes, (1943- 1951)

*El Guaraní*. Corrientes, (1951)

*4 de Junio*. Paso de los Libres (Corrientes), (1951).

*Sapukai*. Corrientes (1949)

### **Entrevistas**

Francisca Sinatra de Moreira. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 2 y 7 de septiembre y 21 de diciembre de 2009.

RECIBIDO: junio 2018

ACEPTADO: abril 2019

IN MEMORIAN  
BERTA RITVO:  
CIUDADANA SANTAFESINA. UN SIGLO DE HISTORIA

Berta Wexler\* y Graciela Sosa\*\*

El 13 de abril de 2020 falleció Berta Ritvo, a los 106 años, dejando un importante legado de vida. Uno de sus últimos aportes fue ser lectora y correctora de este artículo durante el proceso de investigación y redacción, dando testimonio y aportando las informaciones necesarias para la reconstrucción de los hechos.

Durante su larga existencia, a la que no es ajena su hija Mirtha Streiger, bioquímica de profesión que la acompañó y cuidó permanentemente, Berta Ritvo estuvo atenta a los hechos más significativos del acontecer nacional e internacional; su nutrido accionar da cuenta de un especial posicionamiento en la vida. Su perfil queda esbozado en los fundamentos de la Declaratoria de la Cámara de Diputados, como Mujer Santafesina Destacada: “*Éste es un homenaje a una luchadora incansable y de TODA LA VIDA*” (Meier 2018).

Al referirse a su cumpleaños número 100, Mirtha escribió en el diario “*El Litoral*” de Santa Fe: “*Los festejos se extendieron largamente. Además del encuentro familiar, donde hubo videos y alegres bailes típicos de la colectividad judía, la agasajaron con un almuerzo sorpresa al que asistieron las ex compañeras de Proyecto 3 y amigos de sus hijos. El intendente le acercó un ramo de flores, como acostumbra con las personas centenarias*” (Streiger 2013).

---

\* Junta de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe. CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinarios de las mujeres) Facultad Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Investigadora independiente. Museo de la Mujer. Email: [bertawexler@yahoo.com.ar](mailto:bertawexler@yahoo.com.ar).

\*\* Comité Académico Revista de Historia Regional. Profesorado N° 3 de Villa Constitución. Investigadora independiente. Museo de la Mujer. Email: [graciesosasan@hotmail.com](mailto:graciesosasan@hotmail.com)

En esa oportunidad tuvo muchos homenajes en diferentes ámbitos. La entrevistaron en un programa local de TV y también lo hicieron los alumnos de una escuela. Participó del acto de presentación del libro *‘Y le contarás a tus hijos... Testimonios de los/as sobrevivientes de la Shoá (Holocausto) en Argentina’*. La distinguieron con una nota en un periódico, algunos de cuyos párrafos decían: *“Acaba de cumplir cien años de una intensa vida doña ‘Ñata’ Streiger, una mujer generosa y valiente. Defensora de las causas justas, progresista y popular. En las buenas y sobre todo en las malas, cuando tuvo que soportar la persecución de la dictadura en su persona, en la de su esposo Jaime y su familia. Capaz de pelear vehemente, como en las elecciones pasadas, cuando se dio cuenta de que no figuraba su nombre en el padrón y quería votar”* (Hoy 2013).

Desde 2017 Berta puso en valor relatos orales y entrevistas sobre el registro de la memoria, sus experiencias representativas, sus actividades, e historias de vida muy particulares. Las representaciones de su pasado dan forma también a su presente, identidad que la integra con el ambiente social y cultural. Abordamos esta biografía desde el punto de vista de género porque consideramos que su presencia en el espacio ciudadano, a partir de su exclusión del padrón electoral en el año 2013, hizo visibilizar a través de los medios de comunicación provinciales y nacionales, diferentes debates, reclamos y reflexiones sobre la mujer, el voto, la participación en la vida civil y la juventud de pensamiento a los 106 años.

A partir de allí, es posible descubrir una luchadora contra los poderes hegemónicos en las distintas épocas que le tocó vivir. Mirado históricamente, si bien el movimiento de reivindicación de los derechos de las mujeres se hace visible en nuestro continente con los inicios del siglo XX, el término “género” recién aparece en el vocabulario en la década de 1980 y se construyó primero como “asunto de mujeres”. El tema comenzó a ser tratado en América Latina por la década de 1970, y a partir de 1975 desde las Naciones Unidas se iniciaron las Conferencias Mundiales sobre las Mujeres, cuyos objetivos generales fueron su progreso, el logro de la igualdad; y el tema específico, su educación.

El cumplimiento de estos objetivos en los diferentes países del mundo no se correlacionó, en general, con las declaraciones efectuadas en dichas reuniones. Desde 1990 el tema comenzó a ser visto de manera relacional, como un asunto que incluye también a los varones. Fue a partir de esta década y desde la Conferencia Mundial de Beijing en 1995 cuando comenzó a emerger el tema “*equidad de género*”, que fuera una de las resoluciones de dicho evento, aprobado por 189 países, que en la práctica nada cumplieron respecto a esta

declaratoria. Aproximarnos al mismo nos exige entrar en el mundo simbólico de las relaciones humanas y más concretamente de las relaciones de poder, para analizar en este contexto la cuestión que nos convoca.

En Argentina, la mayor visibilidad de las mujeres se produjo a partir de las grandes manifestaciones del 8 de marzo de 2015, “*Día Internacional de la Mujer Trabajadora*”, cuando miles de ellas salieron a reclamar por reivindicaciones propias. La marcha del 3 de junio de ese año fue el disparador de un movimiento -“*Ni una menos*”- que se extendió por todo el país, Latinoamérica y el mundo entero, cuando millares de personas se movilizaron para decir ¡basta! a la violencia y los femicidios.

Esta histórica jornada hizo que el gobierno nacional decidiera crear un organismo encargado de monitorear los femicidios, y marcó un **ANTES** y un **DESPUÉS** en la visibilización de la violencia de género.

Esta problemática fue muy bien comprendida por Berta, que dijo en un reportaje:

*“La violencia que se está viviendo ahora NUNCA me la hubiera imaginado, la diferencia se advierte en que mis cuatro hijos siempre fueron solos a la escuela; se llevaban dos años, y entonces el mayor acompañaba a los demás.” (Ritvo2019a)*

Berta Ritvo se ha transformado en una voz emergente. Sus palabras arrastran las viejas reivindicaciones de las mujeres, desde las primeras socialistas hasta la actualidad, revitalizando reclamos y luchas. Explicó con total claridad las modalidades de voto en la Provincia de Santa Fe. Analizó críticamente la situación económica de nuestro país y se preocupó por los desposeídos, y los delitos violentos a los trabajadores. Reclamó con pasión su derecho a votar y a la educación sexual. En su siglo de vida, defendió siempre sus posiciones, insistiendo constantemente: “*No bajen los brazos, luchen, no esperen que otro resuelva sus problemas*” (Ritvo 2018a)

## Una travesía por los recuerdos

Berta, “Ñata”, nació en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe el 15 de noviembre de 1913. A comienzos de la primera década del Siglo XX, la Argentina tuvo un sustancial aumento poblacional por la llegada masiva de europeos. Nuestro país se prestaba a recibir inmigrantes de diferentes partes del mundo, de acuerdo con la Constitución Nacional y en el marco de los conflictos bélicos que sacudían el Viejo Mundo, y grandes contingentes de ellos fueron recibidos por la provincia de Santa Fe.

Fue hija de inmigrantes provenientes de Europa, que venían a poblar el país y a insertarse en el mundo del trabajo. Sus padres eran asquenazis, que según el diccionario de la R.A.E.<sup>1</sup>, son los judíos que se asentaron en Europa Central y Oriental; en este caso se habían establecido en Rusia y Polonia.

Ella recuerda que sus progenitores fueron perseguidos, por ser judíos, por el zarismo ruso. Con una vida muy dura y siendo muy pobres salieron rumbo a nuevas tierras: el padre, de Ekaterinoslav (Rusia) y la madre de Glebokie, Polonia. Este último pueblo formaba parte de Vilna, una provincia que pasó a integrar el Imperio ruso después de la tercera partición de Polonia en 1795.

En una charla con Berta Wexler, coautora de este trabajo y sobrina segunda suya, le comentó lo siguiente: *“Siempre digo que cuando me encuentre con mi mamá le voy a preguntar cómo se conocieron con papá estando lejos uno de otro. El idioma que trajeron era el idish y el ruso; llegaron en 1906, sin oficios ni profesión. Mi padre trajo a su hermano Elías Ritvo, tu abuelo, que tenía 16 años y consiguió trabajo de pintor de brocha gorda en Rosario, porque era lo más fácil seguramente para hacer. Y mi papá, Samuel, primero en Santa Fe fue peón de albañil, sin saber nada de construcción, hasta que consiguió trabajo de sereno en Colastiné”* (Ritvo 2015).

Samuel vino porque quería estar con su hermana, ya que eran hijos del primer matrimonio del abuelo de Ntata, quien al quedarse viudo se casó en segundas nupcias –en su país natal. Al respecto, aclara: *“De esta unión nacieron cinco medios hermanos más (Meier, Esther, Elías, Abraham y Leike) que mi papá ayudó a criar...pero la hermana no soportó la llegada de esa nueva mujer que se introdujo ‘en la huerta de la madre’, y entonces se vino con su marido a la Argentina. Por otro lado, todos los hermanos de mi mamá, emigraron a Estados Unidos y como mi papá quería reencontrarse con la hermana los dos se vinieron a la Argentina. Como en Rusia a los varones mayores de 16 los llevaba el ejército en forma obligatoria y por muchísimos años; tu abuelo se vino con el hermano. A los dos meses de su llegada a Santa Fe se le muere la hermana y deja un bebé, ‘Piluchi’, de un año y medio”* (Ritvo 2015).

Berta registra el paso de aquellos primeros tiempos cuando la madre ya tenía dos hijos, de dos y cuatro años, que vinieron de Europa, y con un embarazo de ocho

<sup>1</sup> Del al. *Ashkenazi*, y este del hebreo bíblico *Ashkenazi* ‘nación descendiente de un bisnieto de Noé’, identificada en la Edad Media con Alemania.. adj. Judío oriundo de la Europa central y oriental. U. t. c. s.

meses se hace cargo de este niño para criarlo. Y se pregunta: “¿Cómo habrán hecho estos pobres viejos para criarlos en el conventillo del abogado Giovando? Vivían enfrente de donde está ahora el Colegio Nacional, calle Mendoza entre 4 de Enero y Urquiza. Ahí estaba el cementerio San Antonio, que luego lo trasladaron más alejado porque había quedado en el centro de la ciudad. Los otros hermanos fueron llegando a nuestra ciudad de a poco. Los abuelos míos llegaron últimos y fueron a parar a la casa de mi papá, no a la de los hijos de ella, y estaban todos juntos en dos piezas en Bulevar Zavalla: los cuatro hermanos en una, y en otra mi hermana mayor y Piluchi con mis papás. Mi primo siempre se acordaba que cuando yo nací él estaba en la pieza. ¡Ay,....ay, ay! ...en fin así se escribe la historia...¿cómo hacían los pobres viejos?” (Ritvo 2015).

Con una memoria impecable recuperó recuerdos de aquellas épocas, considerando que “recordar no es sólo el paso del tiempo” (Guijosa 2004 a). En su memoria estaba presente el calendario de su vida, la enumeración de los personajes principales, y fundamentalmente, el espacio. Recordaba escenas y detalles coloridos, rescatando el verdadero sabor de la duración de las cosas y muchísimas emociones (Guijosa 2004).

Evocaba su vida con los cuatro hijos, hijos políticos, nietos y bisnietos que siempre tuvieron tiempo para disfrutar y compartir momentos con su “Babe”<sup>2</sup>. Su mamá fue la “Babe Jaie”, también mujer luchadora y comprometida con la vida, que vivió los últimos años en la casa junto a ella, porque el “Zeide”<sup>3</sup> Samuel había fallecido mucho tiempo atrás. Las grandes enseñanzas sobre el judaísmo vinieron de la mano de sus padres que, sin ser religiosos, respetaron y conservaron las tradiciones de la comunidad.

Todos los integrantes de la familia estudiaron en escuelas y universidades estatales, defendiendo siempre la educación pública. Se casó con Jaime Streiger, quien falleció a los 94 años. Berta y Jaime recorrieron el país, participaron de todo tipo de eventos en instituciones de la ciudad de Santa Fe y, además, en el año 2004 les otorgaron el premio “Máscara” en el rubro “Espectador Teatral”, de la Municipalidad de Santa Fe y el Teatro Municipal, por ser los espectadores más asiduos a las actuaciones que se presentaban en la ciudad. Y en el año 2015 en el marco del 5° Universitario de Coros y 40° Aniversario del Coro Universitario local se le otorgó a la Señora Berta Ritvo de Streiger un

---

<sup>2</sup> Abuela en idish

<sup>3</sup> Abuelo en idish

diploma en RECONOCIMIENTO por ser una de las más fieles espectadoras de los recitales y espectáculos del Coro de la Universidad Nacional del Litoral.

La música, el arte, las obras de teatro, las conferencias, las reuniones culturales, las marchas y los actos por reclamos sociales y Derechos Humanos; todo eso y mucho más formó parte de su vida junto a su esposo, Escribano y un gran Maestro, Director de Escuelas Nocturnas de Santa Fe y Santo Tomé. Participó con la familia de las actividades desarrolladas en la colectividad de Santa Fe, siempre en la Asociación Cultural Israelita Argentina “*I. L. Peretz*”, donde sus hijos también aprendieron el idish, aspectos importantes sobre el judaísmo, la sociedad, y cultura nacional. Dicha entidad también le entregó un diploma por su larga trayectoria y sus aportes a la institución. En estos últimos años concurría a las clases de idish para distraerse, porque en realidad ella sabía más que todas/os en las clases. La institución realizó un documental sobre su vida llamado “*La raíz del loto*”<sup>4</sup>.

En todo momento sus reclamos se encaminaron hacia la participación ciudadana, tanto en épocas recientes como en los inicios del ejercicio del voto femenino. Ella interpretaba el voto como un aporte y una responsabilidad en el campo cívico: “*Desde que Evita nos dio el voto, nunca dejé de ir a votar*”, dijo en uno de los programas radiales al que fue convocada.<sup>5</sup>

## La lucha por el voto femenino

En nuestro país, *los derechos de las mujeres no se contemplaron durante el siglo XIX; sólo se escuchó la voz de Carlos Pellegrini en su Tesis Doctoral en 1869, bajo el título “Derecho electoral” que expresaba sus ideas a favor del voto femenino, fundamentando que no había razón para no concederle a las mujeres los derechos políticos al igual que a los hombres: “El voto universal importa a la igualdad absoluta, que es una de las fases de la perfección social” (Pellegrini 1869).*

*A principios del siglo XX, el primer proyecto en ese sentido fue del Diputado Luis María Drago en que daba numerosas razones para que se votaran leyes que logaran la igualdad. El socialista Alfredo Palacios, en 1915, fue el autor de la Ley de los derechos civiles y políticos de las mujeres (Sosa de Newton 2007). Fue el puntapié inicial para que algunos legisladores debatieran el tema durante*

<sup>4</sup> La raíz del loto-Documental [www.youtube.com](http://www.youtube.com) <https://youtu.be/3G5X1H5PO>

<sup>5</sup> <https://www.sol915.com.ar/berita-ritvo-este-domingo-voy-ir-votar-siempre/>  
Radio Sol 91.5. 27 abril, 2019

*las décadas siguientes. En los ámbitos nacionales, las discusiones fueron muy ardorosas entre los políticos que intentaron convertir en leyes los proyectos, pero todos esos intentos fracasaron.*

*Más de 30 años después, fue decisiva la aparición de la figura de Eva Duarte durante el gobierno del General Juan Domingo Perón, quien llegó a tener tanta influencia entre los legisladores partidarios que pudo lograr convertir en Ley el voto femenino. Eva se presentó con el Partido Peronista Femenino, que ella había creado, ante los diputados peronistas exigiendo que la ley se apruebe, y no hubo lugar a negativas.*

*Los antecedentes estaban en los fundamentos presentados por Alfredo Palacios, y la nueva Ley fue promulgada el 9 de septiembre de 1947 con el número 13.010 (Sosa de Newton 2007) Aquí comenzaba una nueva etapa para las mujeres en la República Argentina. Gracias a las gestiones y el accionar de Evita, se consiguió que las mujeres voten por primera vez en noviembre de 1951.*

*Este será el año en que nuestra protagonista consigne en su libreta, por primera vez, la emisión del voto, participando así de un acontecimiento histórico que marcó un nuevo destino en la historia de las mujeres argentinas. Cuando lo recuerda, expresa:*

*“Y...voté en el año 51, cuando Evita nos dio el voto por lo que estaban luchando los socialistas. Yo tenía un familiar que era socialista y después se hizo peronista. Y le digo ¿pero cómo, vos que desde los 14 años luchabas por el socialismo, por Palacios, por Juan B. Justo, por toda esa gente, cómo te hiciste peronista? Me respondió: ‘Y... porque se consiguió ahora lo que hace 20 están luchando los socialistas y no lo consiguen’. Era lo primero de Perón: le siguieron la ley del peón de campo... Bueno, todas esas cosas que fueron buenas, no ? (...) Bueno, mirá, como yo fui a votar por mi cuenta no llevaba el voto. Entonces para mí era una fiesta. Lo que yo... hoy día me parece mentira que haya que enseñarle a la gente que no es únicamente el papelito que se pone en una urna. Hay que pensar, hay que estudiar, hay que leer lo que hace cada uno para saber a quién le corresponde el voto”<sup>6</sup>*

Para Berta Ritvo votar era una celebración ciudadana. Como acto formal con la solemnidad que requiere, como acto festivo porque el acontecimiento lo

<sup>6</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=1YOL\\_1ws0sw](https://www.youtube.com/watch?v=1YOL_1ws0sw) Recuperado del reportaje de Aire de Santa Fe Digital, publicado el 22 de octubre de 2017.

merece y como expresión personal de una decisión importante. Para ella, votar para elegir autoridades adquiría valor en tanto significaba una elección, que requiere educación ciudadana y voluntad de participación. En su propia voz, emergen estos sentidos:

*” Representa hacer algo porque la Patria vuelva a ser lo que era antes del año treinta cuando el golpe a Irigoyen, porque desde el golpe de Irigoyen fuimos dando siempre un golpe y otro golpe. El votar es algo muy importante. Traten de ver a quién van a votar; estudien lo que propone cada uno, que no se queden con lo primero que ven porque uno miente más que el otro. Vos prendés la tele y escuchás a uno y escuchás a otro. Uno miente por un lado, el otro miente por el otro. Imposible así. No puede progresar un país así tan superficialmente.”*<sup>7</sup>

Entre el primer voto y su exclusión del padrón a los 103 años, en la vida de Berta quedarían más huellas y vivencias de los avatares de la historia nacional, que relataremos a continuación:



Fig. 1. Libreta Cívica, con la constancia de la primera emisión del voto.

<sup>7</sup> Ibídem

## Golpes militares

La vida del país fue pacífica hasta 1930, en que ocurrió el primer golpe militar en la República Argentina y lo destituyeron a Hipólito Irigoyen. A éste le siguieron otros, pero el que más repercutió en vida de Berta fue el golpe de 1976, año en que se instauró la última Dictadura Militar en nuestro país. Lo cuenta para una de sus bisnietas, a quien la maestra de la escuela primaria pidió que pregunten a familiares cómo vivieron esa época. En una carta fechada en Santa Fe el 18 de marzo de 2017 describió perfectamente la situación del país y la que vivió su familia<sup>8</sup>:

*“Soy la bisabuela de Mariana. Tengo 103 años.*

*Nuestra familia sufrió la dictadura del año 76 sólo por pensar distinto, y porque no estábamos de acuerdo con el golpe de estado.*

*Nuestros hijos eran jóvenes, estudiantes y docentes, y para protegerlos no estaban en casa, sino en lo de otros familiares o amigos.*

*Tres veces vinieron los militares a allanar nuestra casa. Nos llevaron presos a mi esposo y a mí, los únicos que estábamos. Nuestros familiares nos buscaron todo un día y no nos encontraban en ninguna comisaría.*

*Cuando nos ubicaron no nos podían visitar, sólo llevarnos ropa y comida. Para poder comunicarnos sin que los represores carceleros se dieran cuenta, nos escribíamos cartitas en papel bien finito (como papel higiénico) y las escondíamos en los ruedos de la ropa que mandábamos a lavar. La familia nos respondía igual, en los dobladillos de la ropa limpia que nos mandaban.*

*Fue una buena estrategia para saber cómo estábamos adentro y afuera de la cárcel.*

*Sólo los niños podían entrar a vernos, por eso algunos nietitos (entre ellos el papá de Mariana), a veces nos visitaban. Como eran muy chicos y quizás no entendían la situación, les decíamos que los abuelos estábamos allí recuperándonos de una enfermedad, para que pensarán que los policías que había nos ‘cuidaban’. Al regresar de la visita la familia les preguntaba -¿Cómo están la Babe y el Zeide (abuelos)?- Ellos decían: “Bien. Ya caminan”*

Pese al disciplinamiento impuesto durante los años de la Dictadura, Berta sobrevivió a la vida como mujer detenida por causas políticas. La familia conserva con sumo cuidado los recuerdos de esa época trágica, como un gallito tejido al

---

<sup>8</sup> Mariana es la nieta de Oscar, el primer hijo fallecido de Berta.

crochet, que realizó en la cárcel. Su espíritu inquieto por las causas ciudadanas hizo que sus luchas trascendieran la contingencia.



*Fig. 2. Gallito tejido por Ñata desde la cárcel para su sobrino nieto Jorge Molinas*

Desde aquellas experiencias inolvidables, luchó junto a las Madres de Plaza de Mayo por la aparición con vida de los hijos de un sobrino desaparecido, único hijo de su hermano José, y con Abuelas de Plaza de Mayo por la aparición de los nietos. Acompañó las marchas de la mayoría de las mujeres que salieron a la calle en busca de justicia, contra la violencia de género, por erradicar los femicidios. En el año 2016 se unió a la gran manifestación de mujeres convocadas de negro y con una vela, junto a su nuera e hija, conmovida por la situación de degradación a la que fueron sometidas centenares de mujeres en nuestro país. Esta respuesta tan masiva de todas y todos se impuso con gran fuerza en la sociedad latinoamericana y mundial y produjo el gran movimiento de mujeres a lo largo y lo ancho de los cinco continentes haciendo oír la voz de “*NI UNA MENOS*”.



Fig. 3. Marcha de las mujeres “Ni una menos”.

En las batallas de los últimos años también acompañó con el pañuelo verde a todas las mujeres que pelearon por la despenalización del aborto, y fundamentalmente, impulsó/ apoyó los paros del 8 de marzo de 2019, y siguió peleando por la educación pública y para que la ESI se cumpla en las escuelas.

Hasta sus últimos momentos, se asombraba de las contradicciones de las autoridades electorales. Por un lado, la sacaban del padrón sin razón aparente, como sucedió a partir de las P.A.S.O. en 2017 y nuevamente en 2019. Por otro, la nombraron como autoridad de mesa en los comicios de las P.A.S.O. 2019. Entre los reclamos por su derecho a ejercer el sufragio y la imposibilidad de cumplir con los requerimientos de la obligación cívica, que le impone permanecer todo el día atendiendo la Mesa electoral, ella incitó a leer los volantes del Frente Popular y Social, tal como se menciona en un periódico digital.<sup>10</sup>

José E. Bordón, periodista del diario “*La Nación*”, registró en su crónica:

*“Como está informada y conoce casi todo lo que sucede en la política local, Ritvo se animó a pronosticar que en la elección de gobernador: ‘...me parece que por ahora puede ganar (Antonio) Bonfatti (socialista). A (José) Corral*

<sup>9</sup> Santa Fe, marcha de las mujeres “Ni una menos”, 2016. Ñata, Mirta y Pola . Colección personal

<sup>10</sup> <https://www.eldiariounuevodia.com.ar/nacional/info-general/2019/4/24/en-santa-fe-convocaron-una-mujer-de-105-anos-como-autoridad-de-mesa-83181.html>. Diario Uno de Santa Fe. miércoles, 24 de abril de 2019 · 22:13.

*(Cambiamos) no lo voy a votar porque hay muchos pobres en la ciudad y muy poco se ha hecho por ellos, no sé si no puede o no tiene condiciones. Y entre (Omar) Perotti y (María Eugenia) Bielsa (ambos peronistas), no sé cuál de los dos, así que opto por el otro que espero que no defraude a su partido, aunque no podés saber hasta que no actúan. Aparte Perotti privatizó el Banco de Santa Fe y eso no me gustó’, explicó.”<sup>11</sup>*

Cada aparición pública de Berta fue un esfuerzo casi eterno de resistir a las fuerzas hostiles que provienen de la falta de educación, que dirigen a los ciudadanos a interpretar el voto como un mero acontecimiento despojándolo del valor cívico que representa, dilucidando la realidad política provincial y nacional como una arquitectura compleja: “Yo, que sé leer y escribir, me tengo que hacer explicar con mi hija cómo se vota porque ya no es ir y que te dan una boleta y la ponés en un sobre. Ahora te dan cinco planillas; decí que por suerte las planillas tienen foto y vos reconocés a tu candidato pero si no, la gente que es analfabeta no sé cómo hace (...)”<sup>12</sup>

Sus preocupaciones fueron una apuesta al futuro, a la conciencia de los jóvenes en las elecciones, a la instrucción de la ciudadanía como base de la construcción nacional, a la educación como camino, a la visibilización de aquellas cuestiones que todavía no se han resuelto en nuestro país (como el aborto, por ejemplo) y, sobre todo, más que una invitación, una arenga a no desfallecer en el intento de reclamar todo aquello que se considere un derecho.

Ella puso al descubierto cómo aquellas estructuras y mecanismos ideológicos discriminan o excluyen, y no solo a las mujeres, en diferentes ámbitos. En definitiva, lo que su interpretación de la realidad entreveía era un sistema social con posiciones patriarcales.

En el año 2018 en la celebración del 8 de marzo, fue declarada, junto a otras mujeres reconocidas por la Cámara de Diputados de Santa Fe, “*Mujer Santa-fesina Destacada*”, “*En reconocimiento a su lucha y trayectoria en pos de los derechos de las mujeres*” como reza el Diploma de Honor que le entregaron. En los fundamentos de ese homenaje existe un perfil que la muestra en su total importancia como voz contra-hegemónica porque se alzó contra la injusticia de

<sup>11</sup> <https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-santa-fe-nid2241496>. Buenos Aires, 25 de abril, 2019.

<sup>12</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=iNxdu\\_vRq\\_w](https://www.youtube.com/watch?v=iNxdu_vRq_w). Material de Somos Noticias, Santa Fe. Publicado el 26 abr. 2019

ser excluida en las elecciones de 2017. Mostró lecciones de civilidad cuando abrazó la defensa del voto femenino otorgado por iniciativa de Eva Perón y proclamó su pedido de que no vuelvan los golpes de Estado, porque vivió la falta de libertad de esos tiempos.

En algunos párrafos el texto dice textualmente: *“Este es un homenaje a una luchadora incansable y de TODA LA VIDA. A sus 103 años se hizo famosa nacionalmente por todos los medios de prensa cuando desapareció del padrón en Santa Fe y no la dejaron VOTAR en las PASO ya que hizo pública su queja y tal fue la repercusión que generó que debieron subsanar el error y nuevamente emitió su voto en octubre de 2017.*

*...Hoy con sus 104 años es quizás una de las únicas MUJERES que votan desde 1951 en que se aplicó la Ley del Voto Femenino impulsado por Eva Perón. Y con su documento de identidad tiene el privilegio de mostrar todas las elecciones en que se emitió el voto, hasta contar que se acuerda del primer Golpe de Estado en 1930 donde se suspendieron todas las garantías constitucionales. En 1976 sufrió las consecuencias de la última Dictadura. Acompaña siempre las marchas de la Madres de la Plaza de Mayo y la de las organizaciones sociales que reclaman por los derechos humanos, demandas por mayor justicia y vida digna en el país”* (Meier 2018).

Sus luchas están siendo reconocidas en la medida en que se van haciendo públicas: *“Yo estoy de paso, pero la patria queda”*, dijo en su última actividad electoral *“...para levantar el país, hay que luchar para que no vuelva a pasar un golpe de Estado”* (Ritvo 2018b). Sus batallas ciudadanas se inscriben en los reclamos de miles de mujeres en la lucha por la equidad y la erradicación de violencia machista y las marchas por *Ni una menos*. Berta fue una de las mujeres santafesinas que concurrieron a la puerta de la Legislatura el día que se trataba el tema de la Licencia Laboral por Violencia de Género, ley presentada y aprobada a instancias de la Diputada Provincial Mercedes Meier.

Su hija Mirtha Streiger, sostén y compañía de su vida, que admiraba la lucidez, sabiduría y espíritu predispuesto de su madre, relata en carta a los lectores de *“El Litoral”*: *“Por su edad padece de insuficiencia cardíaca, que motiva su consulta frecuente a médicos y servicios hospitalarios, donde deciden a menudo su internación. A raíz de esto también allí, en ese ámbito, ella es muy reconocida. Cabe decir que luego de cada una de estas visitas sanitarias, algunas sólo por horas en la guardia, otras por varios días en internación, egresa bien recuperada”* (Streiger 2013).



Fig. 4 y 5. Nata Streiger contra la Violencia de Género <sup>13</sup>



<sup>13</sup> Fotos tomadas por Roberto Streiger

Pese a sufrir en su vida pérdidas inconmensurables - dos hijos, una nieta y una bisnieta- “...*la vida se cobra caro cuando te deja vivir mucho tiempo*” (Ritvo 2019b), Berta Ritvo continuó - incansable - su camino de luchadora: “*Hay que luchar, luchan por difícil que les sea llegar a algo. No hay que quedarse de brazos cruzados esperando que la gente haga las cosas por uno, hay que luchar*” (Ritvo 2018b).

A esto se le suma el orgullo sentido por sus hermanos cuando la provincia de Santa Fe les rindió su merecido homenaje: al Dr. José Ritvo con el nombre de una calle en la localidad de Margarita, donde ejerció la medicina por más de 25 años; lo mismo al Prof. Benjamín Ritvo en Venado Tuerto, donde fue Director Fundador de la primera Escuela Industrial de la zona; y a su primo Miguel Ritvo, cuyo nombre lleva la Sala de Periodistas de la Casa de Gobierno de la capital provincial.

Esta semblanza pasa revista a la equilibrada armonía de principios y valores que ha llevado adelante esta mujer santafesina durante su vida centenaria. Cada vez que la nombraban o la llamaban para expresar su pensamiento aparecía un abanico de reflexiones, sobre acontecimientos producidos en los siglos XX y XXI que no sólo hay que escuchar y aceptar, sino poner en práctica su ejemplo. Su accionar fue admirable; su vida en las buenas y en las malas marcó un camino a seguir: cuando educó a sus hijos, cuando hacía las labores domésticas, cuando participaba de reuniones sociales, culturales, cuando se relacionó con instituciones de bien público exhibiendo un matiz del feminismo puro, sugerente, lleno de ingenio hasta el panorámico abanico de las elecciones provinciales y nacionales en que dio muestras de su ciudadanía. Compañera de todas y todos, siempre en la lucha por su Argentina, por la justicia y la paz. Como expresó al tomar el micrófono durante el homenaje de la Cámara de Diputados de Santa Fe: “*Yo me voy a ir pero la Patria queda....Luchar uno, luchar porque la lucha que se pierde es la que se abandona. Así que, por favor, no abandonen. Luchen, luchen, por difícil que sea llegar a algo*” (Ritvo 2018b).

Adherimos a las ideas de Adolfo Colombres (2018): “*Las Ciencias Sociales no pueden ya bajo ningún concepto ser usadas en vano, como si fueran un arte por el arte mismo, y eso implica sostener la palabra con los actos*”... “*En todo momento se ha de tener presente que los objetos de estudio son también sujetos históricos y de conocimiento, y antes que eso, seres humanos que padecen injusticias y sostienen reivindicaciones. En el momento de pensar una realidad concreta, se deberá en primer término someter las categorías de análisis a la prueba de la verdad, para no incorporar mecánicamente, sin adecuaciones, el pensamiento generado en otros contextos sociales*”.



14

### **Berta Ritvo**

*UNA SANTAFESINA DE VERAS... UNA SANTAFESINA CENTENARIA,  
UNA CIUDADANA CON HISTORIA, UNA HISTORIA VIVA DE SANTA FE.*

*“En vida hermano, en vida”* (Rabatte 1991)

Nuestro agradecimiento y homenaje a la mirada atenta y a la colaboración de la Sra. Berta Ritvo, quien nos acompañó escuchando y autorizando el contenido de esta Nota, y a su hija Mirtha Streiger, por apoyar generosamente la escritura de la misma.

---

<sup>14</sup> <https://www.sin.mordaza.com./noticias/621536-a-votar-con-105-años-me-duele-mucho-que-mi-pais-se-venga-abajo>

## Bibliografía

COLOMBRES, Adolfo

2018. Las ciencias sociales frente a los saberes ancestrales de las otras culturas. En: *La Marea* N° 47, Buenos Aires.

GUIJOSA, Marcela

2004. *Escribir nuestra vida. Ideas para la creación de textos autobiográficos*. Paidós, México.

PELLEGRINI, Carlos

1869. *Tesis Doctoral*, Buenos Aires.

SOSA de NEWTON, Lily

2007. Las argentinas y su historia. *Feminaria*, Buenos Aires.

## Documentos

MEIER, Mercedes.

2018. Fundamentos de la Declaratoria para nombrar a Berta Ritvo Mujer Santafesina Destacada, por parte de la Cámara de Diputados de Santa Fe.

MOLINAS, Luis.

2013. *Semanario Hoy*, Noviembre, Buenos Aires.

STREIGER, Mirta.

2013. Carta a los Lectores. *El Litoral* 31 de diciembre, Santa Fe.

RABATTE, Ana María

1991. Poema en <https://www.poeticous.com/ana-maria-rabatte-y-cervi/en-vida-hermano-en-vida?locale=es>

RITVO, Berta

2012, Conversaciones con Berta Wexler en oportunidad de una visita a Rosario. Entrevista grabada.

2015. Charlas entre la “tía Ñata” y Berta Wexler, en oportunidad de una visita a Rosario. Entrevista grabada.

2018a. Homenaje por el Día de la Mujer en la Cámara de Diputados de

la Provincia de Santa Fe. En: [https://www.youtube.com/watch?v=pal-bIU\\_0dEM&t=59s](https://www.youtube.com/watch?v=pal-bIU_0dEM&t=59s)

2018b. Reportaje en el Programa “*Hacemos contacto*”

<https://www.google.com/>

# RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS



Original del Tratado del Pilar, suscripto el 23 de febrero de 1820 entre las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires. (En el bicentenario de su ascenso al gobierno de Santa Fe. 1818 - 2018)



**DE MARCO, Miguel Ángel (h).**

**2018.** *Legislatura, identidad y desarrollo. Los condicionamientos históricos constitucionales en la provincia de Santa Fe, 1853-1962. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, 1ª ed. Rosario. 272 pág. 17 x 24 cm. ISBN: 978-987-42-9927-7*

Humberto Fossati\*

El Doctor en Historia Miguel Ángel De Marco (h) tiene una amplia experiencia en la investigación sobre los procesos e instituciones del desarrollo provincial y las dinámicas identitarias regionales. Es Investigador Independiente de Conicet, miembro de la Academia Nacional de la Historia, de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y Director del Núcleo de Estudios Históricos de las Ciudades Portuarias Regionales.

Por medio del título del libro, “*Legislatura, identidad y desarrollo...*” se adelanta la idea que la historia de la legislatura santafesina, entre 1953 y 1962, conlleva todo un contexto de condicionamientos políticos y económico que rigieron los procesos de conformación demográfica y de las identidades sociales regionales dentro del territorio santafesino.

La foto de la portada del libro muestra el frontispicio de la Legislatura de Santa Fe, con la puerta de entrada abierta y las dos banderas –la nacional y la provincial– izadas, denotando que está funcionando, que invita a entrar, a conocer y a participar, como siempre debió haber sido en los 109 años de historia que abarca este trabajo. Al comenzar la lectura del mismo, se comprueba la intención operativa de su autor: dividir su investigación en dos partes, en la primera, desarrolla la historia del poder legislativo de la provincia, las divisiones departamentales, la conformación de municipios y las reformas de la constitución provincial. La segunda parte constituye un nomenclador completo y cronológico de todos los ciudadanos que se desempeñaron como legisladores provinciales entre 1853 y 1962.

---

\* Médico Oftalmólogo y Profesor de Historia. Miembro del Centro de Estudios Interdisciplinarios Regionales (CEIR), Instituto de Enseñanza Superior “Olga Cossetini”. Rosario, provincia de Santa Fe.

Esta obra comienza con un Prólogo del Dr. Antonio Bonfatti, ex Gobernador y Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (a la fecha de la edición) quien destaca el rol que ocupa el Poder Legislativo en la evolución del desarrollo y la integración de la provincia, y su trascendencia en la estabilidad democrática; donde confluyen pensamientos que reafirman la pluralidad, los consensos y disensos, siempre enmarcados en el respeto del *deber ser* de la ética pública.

En el primer capítulo analiza los orígenes del Poder Legislativo Provincial, que se remontan a la Junta de Representantes nacida en tiempos de Artigas, en 1815 y al Estatuto de 1919 elaborado por Estanislao López, donde ya se observan dos principios fundacionales: es en el pueblo donde reside la soberanía, y ésta se expresa por el órgano de representación. Pero que en un principio reflejó el predominio del centro primigenio del desarrollo: la Capital Provincial. Hasta la constitución de 1841 que avanzó en la representatividad del interior, en las funciones delegadas a la Legislatura y en las facultades del Poder Ejecutivo.

En tiempos de la organización nacional (1852-1861) la Legislatura Provincial prestó preferente atención al departamento Rosario, debido al accionar del Director de la Confederación Argentina Justo José de Urquiza, interesado en convertir a Rosario en la nueva capital económica del país federal.

En 1860 llegó a la Gobernación el rosarino Pascual Rosas, se sancionó la primera Ley Orgánica de Municipalidades y comenzó una acelerada gestión que benefició a todos los departamentos por medio de: la construcción de puentes, carreteras, escuelas; creación de correos, jefaturas de policías, etc. A partir de 1865, con la gestión de Nicasio Oroño, se caracterizó por los grandes debates legislativos sobre obligatoriedad de la enseñanza primaria, la ley de matrimonio civil, incompatibilidades de funcionarios, creación de los consejos de higiene y la aprobación de los contratos para la construcción del Ferrocarril al Gran Chaco.

El capítulo siguiente describe la génesis y funcionalidad de la estructura de división en departamentos, donde la autoridad máxima era el *“jefe político”* detentado por militantes del partido en el poder y encargados de hacer cumplir las directivas del gobierno, al tener bajo sus órdenes inmediatas a los Jefes de Policía y Jueces de Paz. Una ley de 1890 dividió la provincia en 18 departamentos, y, atento a las políticas de desarrollo, administración y seguridad, las jefaturas políticas fueron tipificadas como *“urbanas”*, *“coloniales”*, *“de instalación y*

*arraigo*” y “*de fronteras*”. Este apartado, también, menciona la crisis financiera de 1890, la llegada de inmigrantes y el control del orden público.

El tercer capítulo comienza haciendo hincapié en que, en la provincia de Santa Fe, surgió primero la Jefatura Política (como institución) y posteriormente la Municipalidad. Describe las pujas políticas entre el Gobierno de la provincia y la creación de las municipalidades de Rosario (en 1860) y posteriormente la de Santa Fe (en 1865) pero que recién dos décadas más tarde contaron con la figura del Intendente (elegido por voto directo de la población y con separación de poderes del Concejo Deliberante).

Para entonces, al término de la gestión del Gobernador José Gálvez, una reforma de la Constitución Provincial le quitó facultades a las municipalidades (a favor del poder provincial) en materia de Registros de la Propiedad, Juzgados de Paz, Registros

Civiles e Instrucción Pública; delegando al próximo Gobernador Juan M. Cafferata la responsabilidad de impulsar las leyes reglamentarias de acuerdo a esas reformas. Esa década, signada por convulsiones políticas nacionales y provinciales, forzó la interrupción de los mandatos del Gobernador y del Intendente rosarino Gabriel Carrasco.

El capítulo cuatro analiza los intereses y las identidades departamentales como justificación de la bicameralidad. Por iniciativa del Gobernador Simón de Iriondo, en 1872 se promulgó la cuarta Constitución Provincial, que preveía la elección de un Diputado por cada 5.000 habitantes y dos Senadores por departamento. Las políticas de las tres últimas décadas de ese siglo se caracterizaron por la integración del territorio provincial mediante construcción de diversas obras de infraestructuras, creación de nuevas municipalidades, escuelas y bibliotecas e incluso la definitiva demarcación de los límites interprovinciales e interdepartamentales.

El quinto capítulo, titulado “*La legislatura y los proyectos de provincia perseguidos por las sucesivas reformas constitucionales. Los conservadores*”, analiza la Constitución de 1890, la gestión del Gobernador José Gálvez, la creación del decimonoveno departamento (9 de Julio, en 1907) con un solo Senador Provincial por cada uno de ellos, que condicionó la política provincial hasta el presente ya que la división departamental fue perdiendo sus atribuciones a través de los años y cayendo en el descrédito por su funcionalidad política. Este capítulo también describe el proceso por el cual se debilitó el Poder Legislativo por su relación de subordinación al Poder Ejecutivo hacia el cambio de siglo, durante

los gobiernos de Bernardo Iturraspe y Rodolfo Freyre; y en 1911 el punto de inflexión en la historia de la Legislatura cuando Lisandro de la Torre fue electo Diputado Provincial por el departamento San Lorenzo, como líder de la Liga del Sur e inició su accionar contra las prácticas fraudulentas gubernamentales.

En el capítulo seis, se analiza el fin de la experiencia conservadora en la Argentina, la consagración del sufragio universal, secreto y obligatorio que permitió la llegada al poder de la Unión Cívica Radical y las sucesivas reformas a la Constitución Provincial en 1921; en 1949 durante el gobierno peronista; y en 1962 “*acaudillada*” por el Gobernador Carlos Sylvestre Begnis y que garantizó mayor representación parlamentaria de las minorías en la Cámara de Diputado y mantuvo la Cámara de Senadores pese al sostenido debate para su eliminación.

La segunda parte del libro, como se señaló con anterioridad, constituye un nomenclador de los legisladores de la provincia de Santa Fe desde 1862 hasta 1973. En el primer capítulo constan los legisladores durante el período de unicameralidad y los siguientes ocho apartados están dedicados a los integrantes de ambas cámaras (de Diputados y de Senadores) según este orden: la bicameralidad “*en tiempos de los Conservadores*”, “*en tiempos de la Unión Cívica Radical*”, “*en tiempos de los Demócratas Progresistas*”, “*en tiempos del Antipersonalismo*”, “*en tiempos del Peronismo*”, “*en tiempos de Desarrollismo*”, “*en tiempos de la Unión Cívica Radical de Pueblo*” y “*en tiempos del Frejuli*”.

Al repasar esas listas es sorprendente encontrarse con apellidos ilustres o famosos, otros impuestos como homenajes en el nombre de las calles, y también muchos de ellos cuyas trayectorias políticas pudieron haber caído en el olvido. También resulta interesante hacer un repaso del tiempo que estuvieron en sus gestiones y las causas por las que cesaron en sus mandatos (en muchos casos debido a interrupciones del sistema democrático).

Por medio de la lectura de este trabajo de investigación se puede comprobar que su autor analiza claramente y demuestra en forma muy acabada su hipótesis de trabajo: “...*en la historia del Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe se pueden observar los distintos proyectos de nación y provincia que siguieron a la Emancipación Nacional y los condicionamientos económicos, sociales, culturales y políticos que marcaron la dinámica del desarrollo santafesino...*”

RECIBIDO: Agosto 2019

ACEPTADO: Agosto 2019

**IMFELD, Daniel**

**2018.** *Con Arte y Oficio. Presencia italiana en la construcción del paisaje urbano en Rafaela.* Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela. Comisión Municipal para la promoción de la Cultura, Rafaela.

Alejandra Leporini\*

El espacio urbano de Rafaela tiene una rica historia, expresada en este libro editado por el Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela. Según el autor, su paisaje ha sido el producto de “...*la presencia de un colectivo fundante*” que “...*dejó una particular impronta*” con “...*frentes que dibujan una trama urbana, como una pantalla, en la que se proyecta un pasado*”

Constituye una marca indestructible de la propia identidad de Rafaela, que dejaron los constructores arquitectos, o los propios detalles que habitantes extranjeros inmigrantes forjaron en una colonia y una ciudad. Esto resultó determinante por lo “*humano*”, que “...*se adivina aún detrás de muchos frentes*” que tienen placas conmemorativas, nombres; obras de arte que embellecieron la geografía del lugar.

El aporte que hicieron los italianos que llegaron a estas tierras fue consultado por el autor en archivos locales donde se guardan planos, fotografías y documentos de gran valor para estudiar el paisaje urbano, que lo llevaron a interpretar, interrogar y analizar el espectáculo visual que presenta hoy el espacio local. En cuatro capítulos y un último de la memoria, están representados los monumentos o construcciones más significativas de Rafaela.

El primero, “*Un teatro alla italiana*” donde describe como en toda la Pampa Gringa se establecieron las Sociedades Italianas a partir de los socorros mutuos, en principio para atender a cuestiones de la salud, y que luego se dedicaron a las acciones culturales.

Así la Sociedad Italiana S. M. Víctor Manuel II de Rafaela hizo construir la sala de Teatro “...*alla italiana*, y prepararon la inauguración para el 25 de mayo de 1915. La elección de la fecha patria tuvo que ver con la inclusión de dicho

---

\* Biblioteca Popular “Nicasio Oroño”. Villa Constitución

evento entre los festejos para asegurarse la presencia de autoridades locales y de la colectividad italiana.

*“El teatro como edificio especializado para la representación escénica pero también para el encuentro, las relaciones, la exhibición social, reconocía como modelo epocal en pleno auge, la sala a la italiana, cuyos antecedentes se remontan al S XVI”.*

El autor da cuenta de que fue el artista local Cayetano Flores quien se encargó del diseño, la pintura y la escenografía; y la inauguración contó con renombradas personalidades de la colectividad. Este edificio fue parte de la modernización urbana que se venía desarrollando en la Argentina a partir de la llegada de grandes masas de inmigrantes italianos a partir de la década de 1880. La sala se utilizó para representaciones teatrales, conferencias, bailes, mitines políticos, etc. Luego con el auge de la cinematografía se alquiló para esta nueva actividad.

El primero de noviembre de 1958 se registró un voraz incendio que destruyó gran parte de las instalaciones y dejó como saldo un deterioro muy importante, difícil de afrontar para la comisión directiva. Pasaron muchos años y no se conseguían los fondos para ponerlo a punto nuevamente. Será recién a partir de 1978 cuando se logre su recuperación con un comodato con la Municipalidad para convertirlo en un Centro Cultural, sin que logre mantener el estilo original que fue tan particular para el paisaje urbano de Rafaela, porque la refacción suprimió *“...detalles que le habían dado tan singulares características. Sólo la forma elíptica que delimitan las paredes de la sala evocan lo que alguna vez fue”*. Daniel Infeld rescata el valioso proyecto arquitectónico que quedó frustrado luego del incendio para convertirse en un espacio recuperado como Centro Municipal.

El capítulo 2, *“Arquitectura de la inmigración y de la imaginación. El panteón de la sociedad italiana S.M. Víctor Manuel II de Rafaela.”*, da cuenta de las obras materiales realizadas por los europeos llegados a la ciudad y que se resume en sedes sociales, teatros, escuelas, cines, panteones que todavía hoy marcan la identidad del paisaje. A finales del siglo XIX la importancia del gran contingente de italianos llegados al centro-oeste de Santa Fe marca todo con un sello muy importante de identidad, y el autor habla de un significado simbólico muy especial. Esa propuesta la dio la construcción de un panteón en el cementerio local para *“...evitar la muerte en la soledad de un lejano país, para hacerlo en compañía de la colectividad que los volvía a reunir en el sueño eterno de esta especie de templo de la memoria colectiva.”*

Después de la primera guerra mundial Italia presentaba divisiones políticas y militares, y esas cuestiones repercutieron en la Argentina. Para esa época funcionaban rivalidades ideológicas, interpersonales o políticas y es por eso que para 1920 la italianidad, como explica Imfeld, estaba repartida en tres ámbitos formalizados: dos asociaciones de socorros mutuos, Victor Manuel II y Figli D'Italia; y el Círculo Italiano, de carácter cultural y artístico. Será la Sociedad Italiana la que encare la obra monumental del panteón social, siendo la construcción más ambiciosa que se hace, como respuesta a tener una morada final de descanso junto a sus compatriotas. Para ello realiza colectas entre los italianos, y en 1924 el constructor José Nidasio estipuló el costo y dio a conocer los aspectos artísticos. Claro que del presupuesto inicial el tiempo hizo que fueran inalcanzables los aportes de la colectividad. Finalmente las donaciones personales de José Nidasio y del benefactor de la colectividad, Comandatore Faustino Ripamonti hicieron posible la monumental obra.

Cuando el autor habla de la monumentalidad y el simbolismo dice expresa que: *“Más allá de haber sido concebido para un uso específico según las necesidades del momento ha servido también para la creación de memoria colectiva y uso conmemorativo”*.

Las formas simbólicas irradiaban el culto a la italianidad. El cementerio reproducía la organización urbanística donde la calle principal estaba destinada a las familias más acomodados, las sepulturas en tierra para los sectores menos pudientes y los lotes del sector de los bordes para las asociaciones de ayuda mutua: *“..de allí la proximidad de este panteón con los de Logia Masónica La Antorcha, de la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos, del Centro de Empleados de Comercio, primera asociación gremial de la localidad y, un poco más allá el de la Sociedad Española. S. M.”*.

Según el autor nada es fortuito en el emplazamiento de esta obra, desde la majestuosidad hasta toda la simbología que implican los objetos artísticos en las fachadas como cruces, ángeles, coronas, antorchas, copones, bustos, e inscripciones: *“De esta manera el panteón, más allá de resolver un problema material y un deber moral, parecía cumplir con una doble función la de reintegrar al individuo a la colectividad y reafirmar una pertenencia nacional en un espacio de ausencias.”*

Aporta una lectura conjetural de la estructura simbólica del panteón, donde los croquis del proyecto reflejan el Infierno, el Purgatorio y el Paraíso y también su relación con la Divina Comedia: *“La situación de lectura que nos propone*

*nos lleva a descubrir un despliegue imaginativo que posibilita encontrar en el plano de lo conjetural una serie de analogías con la arquitectura de la obra cumbre de la Literatura Italiana, la Divina Comedia de Dante”* La comunicación de imágenes sigue interpelando a través de las imágenes.

El capítulo 3 trata del Hospital Italiano de Rafaela, un proyecto del racionalismo del ventennio para la pampa santafesina nos muestra como el gobierno facista de Mussolini desde el 30 de octubre de 1922 hasta 1943 quisieron bajo el régimen autoritario que se extendiera al resto del mundo donde estaban los italianos inmigrantes. El Duce, presidente italiano, quiso promover y difundir la italianidad fascistizando el sistema exterior. Esto detonó en todo el país poniendo al descubierto las enemistades entre fascistas y antifascistas. Y desde el gobierno italiano se trataba de lograr adeptos con la prensa italiana local.

En 1930 con el Primer Golpe de Estado cuando entra en escena José Uriburu en nuestro país se funda el Primer Partido Fascista Argentino y luego cuando en 1935 Italia invade Etiopía y los organismos internacionales sancionan al gobierno italiano las repercusiones fueron diversas. A favor y en contra.. Y en ese clima tan enrarecido surgió el proyecto de la escuela de los italianos para enseñar la lengua. Pero cuando la escuela privada Dante Alighieri resignó la enseñanza del italiano ningún proyecto quedó en pie. Y se da lugar al proyecto de construir un hospital por parte de la Sociedad Italiana Víctor Manuel II.

Muchos fueron los intentos de concretar la obra pero la entrada en la II guerra mundial por parte de Italia hizo que el proyecto original, a pesar de los planos y apoyos recibidos quedara sin efecto.

La turbulencia de la época y: *“acompañando la parábola del fascismo, del entusiasmo a la desilusión, también llegó a su fin el soñado Hospital Italiano de Rafaela”*.

El capítulo 4 de las improntas urbanas muestra como el paisaje urbano tuvo sus aportes importantes en la *“materialización”* de las construcciones en la ciudad. Bustos, maquetas, placas, representaciones alegóricas en el panteón de la colectividad.

Los dueños de las casas ofrecían aportes sociales y simbólicos como expresa el autor, alegorías en los frentes que hacían a la esencia de su italianidad. Compentetrados con la patria nueva aportaron a embellecer la ciudad de Rafaela en todos sus espacios.

Merece mencionarse lo que Infeld dice sobre lo que queda en la Memoria: *“habitan en la Memoria colectiva de los rafaelinos múltiples referencias a la presencia de la italianidad, en el paisaje cotidiano, ese que se vive y recorre día a día”*

Las vivencias del autor nos dejan un final irrevocable: *“Espacio habitado y significado por una población que va dejando las señales con las que se escribió una historia y se la vuelve a rescribir a diario; espacio de vida donde la impronta de aquellos que ayudaron a materializarlo con su arte y oficio no deja de hacerse presente”*.

RECIBIDO: septiembre 2019

APROBADO: octubre 2019

**WEXLER, Berta; Vilma BIDUT; Liliana CAPOULAT**

**2019.** Migración y Religión en Moisés Ville (1889-1914). Prólogo de Eva GUELBERT. Propuesta Gráfica, Rosario, 119 pág.

Daniel J. IMFELD\*

En el año en que se recuerda el aniversario 130 del arribo del vapor Wesser al puerto de Buenos Aires con los 824 inmigrantes que provenían de Kamenetz, Podolia, considerado como fecha simbólica de la migración judía a la Argentina y origen de la colonia Moisés Ville en Santa Fe, conocemos una nueva publicación que aborda la problemática a través de la referencia religiosa como uno de los elementos claves para el estudio de este particular fenómeno.

Moisés Ville, la Jerusalén Argentina, más allá de su arraigo en el imaginario, es un referente histórico ineludible en el estudio de la inmigración judía, de ahí que haya sido objeto de abordaje a partir de las más diversas perspectivas, del relato basado en la memoria al ensayo, de los documentales a alguna película, a lo que la historiografía, desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas, tampoco dejó de considerar.

Las autoras, integrantes del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, abocadas al estudio de la inmigración desde la problemática de género, se detienen aquí en un aspecto singular de este colectivo, como lo es la dimensión religiosa. La experiencia religiosa, individual o colectiva como en este caso, configura identidades y actúa como clave de unidad. De ahí que interese a la historia dado que expresa un aspecto de lo humano que se refiere a hábitos incorporados y ritualizaciones de la vida, así como aporta una particular visión del mundo, forjados en una dimensión que corresponde a la larga duración y puestos en tensión con el desplazamiento que implica toda migración.

El objetivo que guió la investigación, tal como lo manifiestan en la presentación del libro, es el estudio de la colonia Moisés Ville entre los años 1889 y 1914, teniendo en cuenta que lo religioso, no sólo acompañó el derrotero de la inmigración judía de la Rusia zarista a la llanura santafesina, sino que además desempeñó un lugar importante en la integración a la sociedad receptora. No dejan de señalar que en su trabajo apelan tanto a la historia como a la memoria

---

\* Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

en tanto fuentes privilegiadas para reconstruir un pasado que una vez más es revisitado con el objeto de aportar nuevas miradas, que según expresan se construye articulando la historia regional, el género y la historia oral.

Tras la Presentación y la Introducción, la obra se organiza en cinco capítulos, con una Conclusión y Palabras finales. En el primer capítulo se aborda la cuestión Estado y religión en el contexto de los cambios que introdujo la sanción de la Constitución Nacional en 1853, donde si bien la iglesia católica siguió conservando un estatuto privilegiado, la consagración de la libertad de cultos favoreció la presencia de la disidencia religiosa y posibilitó el camino hacia la tolerancia en la materia. En el siguiente capítulo, se presenta el panorama de la colonización santafesina signada por la ruralidad y las actividades agrícolas impulsadas por el modelo agroexportador, con particular referencia al área noroeste, en los márgenes de la zona nuclear. Se destaca aquí el rol de Moisés Ville como centro comunitario, administrativo, comercial y cultural de las colonias o líneas que se fueron estableciendo a su alrededor, y que se poblaron con inmigrantes seleccionados por la JCA (Jewish Colonization Association). En el capítulo tres la atención se centra en la colonia, los factores que promovieron la partida desde la Europa oriental, la llegada de las familias, el asentamiento, las mujeres y la vida cotidiana, donde desempeñaron un rol clave en la tarea de resignificar la cultura en la nueva geografía, así como asegurar la reproducción del orden social y mantener la tradición religiosa.

El capítulo cuarto está destinado al papel de la sinagoga como espacio de religiosidad que ayudó a mantener la fe, pero además la sociabilidad y el estudio, fundamentales para el mantenimiento de una historia que ayudaría a consolidar al grupo. Las cuatro sinagogas que los colonos llegaron a levantar en Moisés Ville dan cuenta de la centralidad que tenía la religión en sus vidas y en el mantenimiento de la identidad. Aquí las autoras no sólo hacen repaso a la historia de cada sinagoga, sino que además refieren a otro espacio de especial significatividad, el cementerio. Se trata del primer cementerio judío de la Argentina creado en 1891, lugar con profundo sentido religioso donde además se perpetuaría la memoria comunitaria.

Finalmente en el capítulo cinco, se recorren los signos y marcas identitarias expresadas desde instituciones como la Asociación Kadima y su teatro al simbolismo de la bandera comunal. En la conclusión se reafirma aquello de que lo religioso atravesó la experiencia vital de los colonos, en el caso de los varones, a través de la organización y dirección de las oraciones del sábado en la sinagoga,

en tanto las mujeres, apuntalaban las celebraciones rituales desde lo doméstico. Asimismo, todo el proceso de inmigración y colonización estuvo bajo el manto protector de las instituciones religiosas y sus líderes que mantuvieron la cohesión del grupo y consolidaron su identidad.

Las autoras recurrieron en su investigación a la consulta de importantes fuentes documentales que se conservan en repositorios privilegiados del pasado judío, tales el Museo Comunal y de la Colonización Judía “Rabino Aarón Halevi Goldman” de Moisés Ville, Amia de Buenos Aires y su Centro de Documentación e Información sobre Judaísmo Argentino “Marc Turkow”, lo que les permitió acceder a los distintos soportes que guardan la memoria de la colectividad, así como a la bibliografía especializada en el tema. Como parte del contenido del libro se han incluido además una serie de fotografías y mapas que no sólo ilustran sino que aportan también su valor al texto.

Sin caer en el localismo, y lejos de ser visto como un hecho aislado producto del trasplante de una población migratoria con fuerte identidad religiosa, es de destacar cómo se rastrea a lo largo del libro el proceso de territorialización, así como las relaciones comunitarias, al tiempo que se aborda la singularidad, las capacidades de adaptabilidad y las acciones vitales en el nuevo contexto, a través de una exposición amena pero no exenta del rigor de toda investigación histórica, por lo que lo convierte en un importante aporte al estudio de los movimiento migratorios y sus complejidades.

RECIBIDO: septiembre 2019

ACEPTADO: septiembre 2019

**MARTIN, María Pía; PASCUALI, Laura (Dir.).**

**2018.** *“Género, Memoria e Identidad: Historia de las trabajadoras de la carne del Swift Rosario (1930- 1944)”*. Instituto de Investigaciones Socio- históricas Regionales del CONICET. 140 p. ISBN 978-987-25834-7-7.

Luciana C. Magnano \*

*Género, Memoria e Identidad: Historia de las trabajadoras de la carne del Swift Rosario* es un escrito que forma parte del Proyecto de investigación radicado en el Instituto de Enseñanza Superior N° 28 “Olga Cossettini” y en ISHIR -Investigaciones Sociohistóricas Regionales- del CONICET (CCT- Rosario).

El texto presenta una Introducción y luego consta de cuatro capítulos, en los cuales diferentes historiadoras, examinan y analizan diversas variables que enmarcaron el periodo seleccionado, así como las peculiaridades propias que afrontaron las trabajadoras del frigorífico Swift. Además del estudio de género desde una perspectiva histórica, incorporan la temática de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas según los lineamientos y ejes curriculares.

En clave femenina las autoras abordan la representación de las mujeres como actoras tradicionalmente silenciadas en la historia, la centralidad del frigorífico, incluso la importancia del entorno barrial, espacio donde se inscribe el objeto principal de estudio. En el mismo se destaca el complejo proceso de conformación de identidades obreras (militantes o no), su confluencia y relaciones intrínsecas; al igual que los elementos de rupturas y continuidades hasta el paso al activismo gremial.

Una particularidad que presenta esta publicación es la propuesta de herramientas pedagógicas que se muestran al final de cada capítulo, brindando así la posibilidad a las/los docentes, de promover propuestas didácticas en el aula para

---

\* Profesora en Historia. Miembro del Centro de Estudios Interdisciplinarios Regionales (CEIR), Instituto de Enseñanza Superior “Olga Cossentini”, Rosario, provincia de Santa Fe.

analizar junto a los alumnos y alumnas, otras formas de reinterpretar la historia para así, consolidar nuevas cadenas de memoria colectiva, desde una perspectiva de género tanto a nivel local como nacional.

Es de resaltar la salvedad que las autoras mencionan, cuando señalan que la escritura del libro se realiza desde un lenguaje inclusivo y no androcéntrico, ya que, en la trama de narración, no siempre se pueden utilizar los equivalentes neutros para referirse a ciertos puntos (ejemplo: “*las trabajadoras y trabajadores*”, no encuentra equivalencia en “*el personal*”, porque no posee la misma fuerza explicativa).

En cada capítulo trabajan con diversas fuentes documentales y orales, entre otras. Más que nada prevalece la idea de efectuar la reconstrucción de la historia a través de testimonios hallados de antiguas empleadas del frigorífico Swift, como así también de hijos y vecinos del barrio que han vivido el accionar de esas mujeres en la fábrica al mismo tiempo que en la política y en la vida sindical.

El primer capítulo, “*El Saladillo, barrio entre lo distinguido y lo popular*”, de Roxana Cáceres y Flavia Mansilla, se presenta como un primer acercamiento al área donde se emplazó el frigorífico y el impacto que tuvo su instalación sobre la comunidad y su fisonomía, en particular las modalidades que les permitieron a sus habitantes construir su identidad barrial.

Débora Contadin es la autora del capítulo dos “*La lucha invisibilizada. Sobre la participación femenina en la huelga de 1930 en el frigorífico Swift de Rosario*”. Éste se enmarca sobre un hecho particular -la huelga de 1930- y, a partir de allí, la historiadora indaga sobre la participación (o no) de las mujeres en el conflicto, como así también los cambios que se dieron en las prácticas laborales y las huellas, en donde la presencia femenina se hizo eco de esas luchas y que ha dejado una profunda impronta en la memoria de las trabajadoras.

“*La carne al desnudo. Acerca de los relatos sobre la exposición del cuerpo femenino como castigo*” es el tercer capítulo escrito por Alejandra Pistacchi. En este caso se reviven a través de testimonios orales de vecinos y vecinas del barrio, cómo el cuerpo femenino fue objeto del despojo obligado de la vestimenta (en más de una ocasión), y cómo la Memoria, el Recuerdo y el Olvido son tan subjetivos, que muchas veces, los individuos rememoran o silencian sus propias experiencias de manera singular, forjando relatos que muestran las marcas de la propia idiosincrasia.

Beatriz Argiroffo es la autora del último capítulo “*La isla hecha realidad. Representación de las obreras del frigorífico en Swiftlandia*”, propone una lectura entrelíneas de la revista, en el cual muestra los mecanismos de organización, control y la mirada patronal sobre la mujer trabajadora. En el desarrollo de este capítulo la investigadora intenta descifrar y sacar a la luz las tensiones y los conflictos que se presentan en los “*No Dichos*” del discurso empresarial.

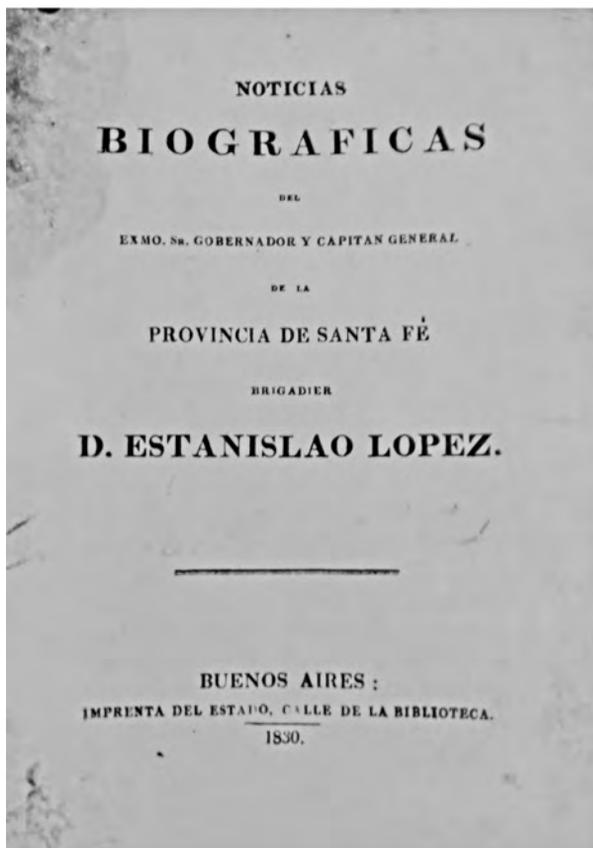
Con la lente del género este libro pretende hacer reflexionar sobre el vínculo entre la mujer y el mundo del trabajo, los cambios y continuidades en relación a la perspectiva y las valoraciones sobre el trabajo femenino. La relevancia del mismo se basa en la idea de tender puentes entre la investigación científica y la docencia para despertar la sensibilidad de las generaciones más jóvenes, permitiéndoles promover interrogantes y forjar líneas de interpretación por medio del testimonio y la realidad, al adoptar herramientas pedagógicas e innovadoras formas de abordar la enseñanza de la historia local en clave de género en las aulas de nuestro país.

RECIBIDO: Agosto 2019

ACEPTADO: Agosto 2019



## DOCUMENTOS



Carátula de la primera biografía de Estanislao López,  
publicada en Buenos Aires en 1830.  
(En el Bicentenario de su ascenso al gobierno de Santa Fe 1818 – 2018)



## JUNTA PROVINCIAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS CATÁLOGO DE MAPAS Y PLANOS

La **Comisión de Archivo y Biblioteca** pone a disposición del público interesado el Catálogo de los Mapas y Planos, Patrimonio de la Entidad. Las tareas realizadas en los mismos se orientaron hacia la conservación preventiva. Con las tareas de limpieza se procedió a efectuar el control de existencia y estado de conservación de las piezas documentales ya registradas; y a ingresar las faltantes a partir del número 117 hasta un total de 211 mapas y planos. Al catálogo manuscrito existente se agregaron datos como fecha, escala, medidas, soporte, y estado de conservación. Colaboraron en la tarea María Inés Legna, Gabriela Bogado y Nancy Damiano.

Las principales subdivisiones de lugar del sistema decimal de clasificación, asignadas con anterioridad, fueron respetadas. Esta Tabla abreviada fue publicada por Manuel Selva en Guía para Organización Fichado y Catalogación de Mapotecas. Con un Estudio-Prólogo sobre Proyecciones de Elina G.A. de Correa Morales. Buenos Aires, Julio Suárez, 1941. p. 167 a 173, título existente en la Biblioteca de la entidad.

\* Ej. 912. Mapa. 4. Regiones de Europa. 5. Asia. 6. África. 7. América del Norte. 8. América del Sud. 81. Brasil. 82 Argentina. 821. Zona del Paraná. 821.6. Santa Fe. 822. Zona mesopotámica. 822.1. Entre Ríos. 822.2. Corrientes. 823. Zona del Chaco. 824. Zona Central. 825. Zona de los Andes. 826. Zona patagónica. 83. Chile. 84. Bolivia. 85. Perú. 86. Colombia. Panamá. Ecuador. 87. Venezuela. 88. Guayanas. 89. Paraguay y Uruguay. 9. Oceanía.

Con respecto al \*\* Atlas del Plano Catastral de la Nación Argentina, realizado por el Ingeniero Carlos de Chapeaurouge, colección de 119 piezas e índice, fue editado en Buenos Aires entre los años 1901-1905 por Eigendorf y Lesser. Esta colección aunque no en forma completa, fue donada a la entidad por el miembro de número Dr. Bernardo E. Alemán. Faltan el Índice, el Cuadro Demostrativo y 46 números del Atlas. La información correspondiente a los números faltantes

se obtuvo del ejemplar que posee la Biblioteca Nacional. Inventario N° 3.836, ubicación: nA Es 04-2-2-03.

En el Índice y Cuadro Demostrativo se registra la siguiente Nota: \*\*\* *“Es de advertir que las hojas en blanco del Océano, serán sustituidas por otras que representen cortes o perfiles sobre paralelos y ciudades, siendo estos en mayor escala.”*

Como dato de interés mencionaremos que en el año 1884 la Conferencia de Washington adopta como Meridiano de Origen el que pasa por el observatorio de la ciudad de Greenwich. En el Plano Catastral de la Nación Argentina, realizado por Carlos de Chapeaurouge el Meridiano de O°, pasa por Pto. San Salvador en las Islas Malvinas, barrio de Palermo, en la ciudad de Buenos Aires y Colonia 1° de Mayo en Entre Ríos.

Lic. Liliana Montenegro de Arévalo

<b>Número de Registro</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenido Sustantivo</b>	<b>Soporte. Escala. Estado de Conservación.</b>	<b>Clasificación Decimal*</b>	<b>Medidas Observaciones</b>
1	04/05/ 1.955	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Río San Javier. Toma Tres Bocas. San Javier, Km. 91-215. Riacho San Patricio (complementario)	Copia Heliográfica 1:20.000	(821.6)	404 x 40 cm.
2	04/05/ 1.955 - 28-29 06/ 1.955	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Río San Javier. Zona Tres Bocas a Desembocadura. Riacho Santa Rosa de Calchines (complementario)	Copia Heliográfica 1:20.000	(821.6)	225 x 50 cm.
3	1.968	Dr. Federico G. Cervera. Dirección de Planeamiento Urbano. Plano de San Javier y Alrededores (zona de islas).	Copia Heliográfica Coloreada 1:50.000	(821.6)	100 x 72 cm.
4 y 5	1.730	Dr. Federico G. Cervera. Mapa geográfico general de la Pcia. de Sta. Fe. Reducciones y líneas de frontera.	Papel Vegetal s/e.	912 (821.6)	100 x 75 cm.
6 y 7	Fines siglo XVIII.	Dr. Federico G. Cervera. Mapa geográfico general de la Pcia. de Sta. Fe. Reducciones y líneas de frontera.	Papel Vegetal s/e.	912 (821.6)	100 x 75 cm.
8	1.840 o 1.850	Mapa geográfico general de la Pcia. de Sta. Fe. Reducciones y Líneas de Frontera. Colección Dr. Federico G. Cervera.	Papel Vegetal s/e.	912 (821.6)	100 x 75 cm.
9	s/f.	Dr. Federico G. Cervera. Mapa geográfico general de la Pcia. de Sta. Fe. Hidrografía. Calco.	Papel Vegetal s/e.	912 (821.6)	100 x 75 cm.
10	s/f.	Pcia. de Santa Fe. Zona Centro. En recuadro plano de la ciudad de Santa Fe.	Litografiado 1:50.000	(821.6)	98 x 67 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
11	1.790	Archivo General de la Nación. Plano del Ex Colegio de los Jesuitas. Calco.	Papel vegetal s/e. Estado de Conservación: Roto.	(821.6)	77 x 70 cm.
12	1.920 a 1.926	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Santa Fe y Entre Ríos. Plano de navegación del río Paraná.	Litografiado. 1:100.000 Roto.	(821.6)	73 x 62 cm.
13	1.943	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de La Paz (Entre Ríos)	Litografiado. 1:100.000 Roto.	(822.1)	61 x 58 cm.
14	1.948	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Entre Ríos Norte (Entre Ríos-Santa Fe-Corrientes)	Litografiado. 1:500.000 Roto.	(821.6) (822.1) (822.2)	63 x 62 cm.
15	1.943	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Hermandarias. (Entre Ríos).	Litografiado. 1:100.000	(821.6)	57 x 52 cm.
16	1.943	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Helvecia (Santa Fe – Entre Ríos)	Litografiado. 1:100.000	(821.6)	60 x 52 cm.
17	1.939	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de General Villegas. Buenos Aires-Santa Fe-Córdoba-La Pampa	Litografiado. 1:500.000 Bordes rotos	912(82)	66 x 62 cm.
18	1940	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Villa María. Córdoba - Santa Fe.	Litografiado. 1:500.000	912 (82)	66 x 64 cm.
19	1.930	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Mar Chiquita. Córdoba. Santa Fe.	Litografiado 1:500.000	912(82)	70 x 62 cm.
20	1.946	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Goya. Corrientes-Santa Fe.	Litografiado. 1:500.000	(821/22)	68 x 63 cm.
21	1.943	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Villa Urquiza. Entre Ríos-Santa Fe.	Litografiado. 1:100.000 Bordes rotos	(821/22)	58 x 58 cm.

<b>Número de Registro</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenido Sustantivo</b>	<b>Soporte. Escala. Estado de Conservación.</b>	<b>Clasificación Decimal*</b>	<b>Medidas Observaciones</b>
22	1.920 a 1.926	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Paraná. Entre Ríos-Santa Fe.	Litografiado. 1:100.000 Bordes rotos.	(821/22)	61 x 55 cm.
23	1924/25 y 1926	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Santa Fe.	Litografiado 1:100.000	(821.6)	63 x 57 cm.
24	1921/22/ 23/24/25 y 1.943	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de General Racedo. Entre Ríos.	Litografiado 1:100.000	(821/22)	62 x 60 cm.
25	1.923/26	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Diamante. Entre Ríos-Santa Fe	Litografiado 1:100.000	(821/22)	71 x 70 cm.
26	1.940	Instituto Geográfico Militar. Carta topográfica de Añatuya. Santiago del Estero. Santa Fe-Córdoba.	Litografiado 1:500.000 bordes rotos	912(82)	66 x 63 cm.
27	1.944	Instituto Geográfico Militar. Carta Topográfica de Entre Ríos Sur. Entre Ríos-Santa Fe-Buenos Aires	Litografiado 1:500.000 Roto	(82/899)	66 x 62 cm.
28	1.951	Provincia de Santa Fe. Departamento Topográfico. Plano del Arroyo Calcines.	Calco del Duplicado Dpto. Garay Bordes rotos	(821.6)	62 x 29 cm.
29	11/5/1.949	Provincia de Santa Fe. Departamento Topográfico. Plano de las Colonias, ubicadas desde Coronda en el sur, hasta San Justo, en el norte, desde el río San Javier hasta Colonia Nueva y Grutly en el oeste.	s/e Papel simil Vegetal	(821.6)	37 x 49 cm.
30	s/f	Primer Plano de la ciudad. Desglosado de la Historia de Santa Fe de Manuel Cervera.	s/e.  Deteriorado	(821.6)	46 x 39 cm.
31	1.972	Provincia de Santa Fe. Dirección Provincial de Vialidad. Dirección General de Planeamiento y Programación. Red Caminera.	Escala en kilómetros Folleto	(821.6)	58 x 35 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
32	s/f.	Cuencas Hidricas: Formosa, Chaco, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Santiago del Estero, Córdoba y parte norte de Buenos Aires.	Impreso s/e.	912 (82)	58 x 41 cm.
33	1.888	Juan Gazzano. Plano de la ciudad de Santa Fe.	Impreso enmarcado Rumbo y Variación N. 10° 52' y 8" E.	(821.6)	58 x 41 cm.
34	1.899	Juan A. Doncel. Registro Gráfico de la Pcia. de Santa Fe.	Entelado 1:1.000.000	(821.6)	81 x 60 cm.
35	1.897	Juan A. Doncel. Registro Gráfico de la Pcia. de Santa Fe. Dpto. San Cristóbal.	Entelado 1:250.000	(821.6)	85 x 67 cm.
36	1.899	Juan A. Doncel. Registro Gráfico de las Propiedades Rurales de la Pcia. de Santa Fe. Dpto. Reconquista.	Entelado 1:250.000	(821.6)	85 x 67 cm.
37	1.899	Juan A. Doncel. Registro Gráfico de la Pcia. de Santa Fe. Dpto. Vera.	Entelado 1:250.000	(821.6)	88 x 67 cm.
38	1.899	Juan A. Doncel. Registro Gráfico de la Pcia. de Santa Fe. Dptos. San Javier y parte de San Justo y Vera.	Entelado 1:250.000	(821.6)	84 x 67 cm.
39	1.897	Juan A. Doncel. Registro Gráfico de la Pcia. de Santa Fe. Dptos. Las Colonias y Castellanos.	Entelado 1:250.000	(821.6)	79 x 67 cm.
40	1.898	Juan A. Doncel. Registro Gráfico de la Pcia. de Santa Fe. Dptos. La Capital, Garay y parte de San Justo.	Entelado 1:250.000	(821.6)	84 x 67 cm.
41	1.899	Juan A. Doncel. Registro Gráfico de la Pcia. de Santa Fe. Región Central. Dptos. San Jerónimo, San Martín, Belgrano, Iriondo y San Lorenzo.	Entelado 1:250.000	(821.6)	84 x 67 cm.

<b>Número de Registro</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenido Sustantivo</b>	<b>Soporte. Escala. Estado de Conservación.</b>	<b>Clasificación Decimal*</b>	<b>Medidas Observaciones</b>
42	1.899	Juan A. Doncel. Registro Gráfico de la Pcia. de Santa Fe. Dptos. Rosario, San Lorenzo y Constitución. En recuadro: Plano de la ciudad y puertos de San Lorenzo y San Martín.	Entelado 1:250.000	(821.6)	84 x 67 cm.
43	1.899	Juan A. Doncel. Registro Gráfico de la Pcia. de Santa Fe. Dptos. Caseros y Gral. López.	Entelado 1:250.000	(821.6)	84 x 67 cm.
44 y 45	s/E	Dr. Federico G. Cervera. Plano Gral. de la Pcia. de Santa Fe. Red hidrográfica.	Calco. Papel obra y vegetal s/e.	(821.6)	44 x 36 cm.
46	20/02/ 1.653	Capitán Alonso Fernández Montiel. Plano de las tierras de labranza correspondientes a la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. De la Historia de Santa Fe de Manuel Cervera.	Fotocopia del Impreso. Escala en varas.	(821.6)	24 x 23 cm.
47	1.950	Instituto Geográfico Militar. República Argentina. Mapa geográfico General. En recuadros: Mapas de la Antártica Argentina, Islas Orcadas del Sur, Sandwich del Sur y Georgias del Sur.	Impreso 1:5.000.000	912 (82)	81 x 57 cm.
48	Circa 1.945	Instituto Geográfico Militar. República Argentina. Mapa Geográfico General. En recuadro: Islas Orcadas.. (Hidrografía).	Impreso 1:5.000.000	912 (82)	87 x 57 cm.
49	1.947 primera edición	Instituto Geográfico Militar. América del Sur. Mapa Geográfico General (Hidrografía). En recuadro: Mapa de las Islas Orcadas del Sur y del Sector Antártico Argentino.	1:10.000.000 Impreso	912 (8)	81 x 55 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
50	s/f.	Automóvil Club Argentino. Oficina Cartográfica. República Argentina. Mapa geográfico general. Red caminera principal. En recuadro: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y ciudad de Buenos Aires y suburbios.	Litografiado 1:4.000.000  Borde inferior roto.	912 (82)	99 x 65 cm.
51	Circa 1.985	Director: G. Soto Payva. Provincia de Santa Fe. D.P.V. Dirección General de Programación. Red Caminera.	Impreso Esc. gráfica en km.	(821.6)	180 cm. x 81 cm.
52	1.897	Juan A. Doncel. Mapa geográfico general de los Departamentos San Cristóbal, Castellanos, Las Colonias, San Martín, San Jerónimo, e Iriondo.	Entelado 1:250.000  Deteriorado	(821.6)	180 x 70 cm.
53	1.967	Instituto Geográfico Militar. Mapa geográfico general de la República Argentina. (División Política). En recuadro: Mapa del Territorio de Tierra del Fuego, Antártica e islas del Atlántico Sur; Plano de Buenos Aires (distrito federal) y alrededores.	Impreso Esc. gráfica en km.	912 (82)	87 x 69 cm.
54	1.962	Instituto Geográfico Militar. Mapa geográfico gral. de Argentina. En recuadro: Mapa del Territorio Nac. De Tierra del fuego, Antártica e islas del Atlántico Sur, de la República Argentina (División Política) con el Sector Antártico.	Impreso 1:2.500.000	912 (82)	100 x 82 cm.
55 (2)	1.931	Departamento Municipal de Obras Públicas de Rosario. Plano del Municipio de Rosario de Santa Fe.	Impreso s/e	(821.6)	119 X 69 cm.
56	1.929	Departamento de Vialidad de la Provincia de Santa Fe. Plano de la Red Caminera.	Copia heliográfica Escala en km.	(821.6)	80 x 38 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
57	1.901 a 1.924	Plano batimétrico de los ríos Santa Fe (Puente laguna Setúbal al Dique 2. Puerto Santa Fe), Colastiné y Salado (al puente de Empalme)	Copia heliográfica s/e.	(821.6)	75 x 47 cm.
58	1.925 a 1.948	Plano batimétrico de los ríos Santa Fe (Puente laguna Setúbal al Dique 2. Puerto Santa Fe), Colastiné y Salado (al puente de Empalme)-	Copia heliográfica s/e.	(821.6)	150 x 45 cm.
59	1.931	Central Argentine Land Company Limited. Plano hipsométrico de las colonias de Cañada de Gómez, Carcarañá y Roldán (Pcia. de Sta. Fe); y Tortugas (Pcia. de Córdoba).	Litografiado 1:80.000.000	(821.6)	83 x 55 cm.
60	1.913	Registro geográfico de la Provincia de Santa Fe. Mapa geográfico general de la Provincia de Santa Fe. En recuadro: Planos de Santa Fe y Suburbios y del Municipio de Rosario.	Entelado 1:250.000 1:20.000 1:30.000  Deteriorado.	(821.6)	300 x 160 cm.
61	1.924	Registro Gráfico de la Provincia de Santa Fe. Mapa geográfico general de la Provincia de Santa Fe. En recuadros: Planos de las ciudades de Santa Fe y Rosario.	Entelado 1:400.000 1:50.000 1:100.000 Deteriorado	(821.6)	190 x 94 cm.
62	1.780	Guillaume de l'Isle de l'Academie Royale des Sciences. Carte du Paraguay, du Chili, du Detroit de Magellan.	Copia impresa. Enmarcado	912 (7/8)	85 x 50 cm.
63	1.978	Editorial Impulso. Materiales Didácticos. Mapa geográfico general (Político) de África.	Mapa mural. 1:12.000.000	912 (6)	115 x 80 cm.
64	1.979	Editorial Kapeluz. Mapa geográfico general (Político) de Asia.	Mapa mural. 1:12.000.000 Proyección de Bonne.	912 (5)	115 x 80 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
65	s/f.	M.M.O. Alfredo Soto Payva Administrador D.P.V. Provincia de Santa Fe. Dirección General de Programación. Dirección de Planeamiento. Mapa de la Provincia. (Red Vial). En recuadro: Planos de las ciudades de Santa Fe y Rosario y alrededores.	Impreso. 1:500.000	(821.6)	178 x 86 cm.
66	s/f	Mapa geográfico general (Físico-político) de la Provincia de Santa Fe.	Fotocopia.	(821.6)	67 x 48 cm.
67	1.977	Mapa geográfico general, titulado "Límites originarios de la Provincia de Santa Fe según Acta de Fundación".	Fotocopia. Roto.	(821.6)	66 x 60 cm.
68	1.977	Plano de la Provincia de Santa Fe y Provincias vecinas, titulado "Modificaciones sufridas por los límites originarios de la provincia de Santa Fe y sus causas."	Fotocopia	(821.6)	51 x 42 cm.
69	1971 1º Edición	Dibujo: Manuel Eduardo Guzmán. Dirección Nacional del Antártico. Mapa geográfico general de la Antártica. En recuadro: Nubosidad Media Mensual. Temperatura Media Anual. Antártico Oriental. Antártico Subglacial.	Carta de divulgación. Litografiado.	(99)	82 x 61 cm.
70	s/f	Mapa geográfico general del Sector Antártico Argentino. Ubicación de Bases, Destacamentos y Estaciones.	1:16.000.000 Proyección Estereográfica Polar.	(99)	44 x 32 cm.
71	s/f	Plano de la ciudad de Santa Fe con la distribución de las Asociaciones Vecinales. (61)	Copia Heliográfica	(821.6)	140 x 105 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
72	1.932	Cayetano Livi. Provincia de Santa Fe. Ministerio de Hacienda y Economía. Dirección Gral. de Catastro. Plano del Departamento San José. 1867.	Copia Heliográfica. Escala en Varas y metros.	(821.6)	105 x 95 cm.
73	s/f	Justo J. del Barco. Provincia de Santa Fe. Ministerio de Hacienda y Economía. Dirección General de Catastro. Plano de la Colonia Indígena de San Martín. (Departamento San Justo).	Copia Heliográfica. Escala en metros.	(821.6)	75 x 50 cm.
74	1.979	Editorial Kapelusz. Mapa geográfico general (físico-político) de Asia.	Mapa mural. 1:12.000.000 Proyección de Bonne	912 (5)	115 x 80 cm.
75	1.979	Editorial Kapelusz. Mapa geográfico general (físico-político) de África.	Mapa mural. 1:12.000.000	912 (6)	115 x 80 cm.
76	1.971	Editorial Kapelusz. Mapa geográfico general (físico-político) de Oceanía.	Mapa mural 1:12.000.000.	912 (9)	115 x 80 cm.
77 - 78	1.954	S. Perini. Dirección Nacional de Arquitectura Casa de los Aldao. Monumento Histórico Nacional. Relevamiento de Plantas y Cortes. 2/27.	Copia Heliográfica 1:100 1:50 1:1.000		71 x 55 cm.
79 - 80	s/f	Relevamiento detalles escalera y entrepiso.	s/e		94 x 67 cm.
81 - 82	1.954	Dirección Nacional de Arquitectura. Casa de los Aldao. Relevamiento Perfiles, escalera y balaustres varios.	Copia Heliográfica 1:10		105 x 79 cm.
83 - 84	1.954	S. Perini. Detalles artesonado y balcón.	Copias Heliográficas		100 x 50 cm.
85 - 86	s/f	Detalles al natural de ménsulas.	Copia Heliográfica Tamaño natural.		135 x 97 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
87 a 89	1.978	Vitale, Miguel; Villagra, René. Casa de los Aldao. Planta baja y alta.	Copias Heliográficas 1:100 y 1:50		62 x 35 cm.
90 - 91	1.978	Vitale, Miguel; Villagra, René. Casa de los Aldao. Planta de techos planta alta.	Copias Heliográficas 1:50		74 x 35 cm.
92	12/12/1.975	Junta Provincial de Estudios Históricos. Plano de la construcción existente dentro del terreno de la Casa de los Aldao.	Fotocopias 1:100		21 x 36 cm.
93 - 94	s/f	Junta Provincial de Estudios Históricos. Plano de la planta existente y de la planta modificada. en terreno de la casa de los Aldao.	Copias Heliográficas s/e		53 x 43 cm.
95	1.901	Plano del trazado de la Capital de la provincia de Santa Fe.	Copia Heliográfica 1:600	(821.6)	120 x 117 cm.
96	Abril de 1.915	Dirección General de Catastro. Santa Fe. Plano de la Colonia San Rómulo (Dpto. San Justo).	Copia heliográfica 1:20.000.000	(821.6)	69 x 44 cm.
97	s/f	Dirección General de Catastro. Santa Fe. Plano del pueblo San Rómulo, estación Crespo (Dpto. San Justo).	Copia heliográfica 1:2.000	(821.6)	50 x 71 cm.
98	1.966	Angel Moriondo. Dirección General de Estadística y Censos. Mapa geográfico general (político) de la Provincia de Santa Fe.	s/e.	(821.6)	82 x 47 cm.
99	1988	Centro Cartográfico del Sur. Santa Fe. Mapa geográfico general de la Provincia de Corrientes.	Copia heliográfica Escala en km.	(822.2)	341 x 100 cm.
100	1.988	Centro Cartográfico del Sur. Santa Fe. Mapa geográfico general de la República Argentina.	Copia Heliográfica 1:2.000.000	(82)	84 x 53 cm.
101	1.988	Centro Cartográfico del Sur. Santa Fe. Mapa geográfico general de Provincia de Entre Ríos.	Copia Heliográfica Esc. en km,	(822.1)	119 x 91 cm.

<b>Número de Registro</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenido Sustantivo</b>	<b>Soporte. Escala. Estado de Conservación.</b>	<b>Clasificación Decimal*</b>	<b>Medidas Observaciones</b>
102	1.933	Guía Oficial de la Provincia de Santa Fe. Planos de Caminos Departamentales.	Litografiado	(821.6)	26 x 38 cm.
103	1.987	Centro Cartográfico del Sur. Santa Fe. Plano de la ciudad de Santa Fe.	Copia Heliográfica 1:10.000	(821.6)	155 x 100 cm.
104	1.988	Centro Cartográfico del Sur. Santa Fe. Av. Gral. Paz 5900. Mapa geográfico general de la Provincia de Misiones.	Esc. en km.	(822.3)	110 x 91 cm.
105	1.949	Nota con datos sobre Laguna de Los Patos, Punta de yeso, La Angostura, Hernandarias.	Copia en Vidrio s/e	(822.1)	9 x 8 cm.
106	1.794 y 1.795	Documento sobre límites jurisdiccionales. Santa Fe y Corrientes (fragmento)	Copia en Vidrio s/e	(822.6/2)	12 x 9 cm.
107	s/f	Plano de límites jurisdiccionales de Santa Fe y Chaco. Original en el A.G.N:	Copia en Vidrio Escala por 25 leguas	(821.6) (823.1)	9 x 7 cm.
108	s/f	Plano de Cayastá.	Copia en Vidrio s/e	(821.6)	10 x 7 cm.
109	1.787	Plano de Santa Fe en 1787,	Copia en Vidrio s/e	(821.6)	12 x 9 cm.
110	1.824	Plano de Santa Fe en 1824	Copia en Vidrio s/e	(821.6)	10 x 9 cm.
111	1.853	Plano de Santa Fe en 1853 Gov. Domingo Crespo.	Copia en Vidrio s/e	(821.6)	10 x 9 cm.
112	1.795	Plano del Lazareto en 1795	Copia en Vidrio s/e	(821.6)	10 x 9 cm.
113	s/f	Perfil de la barranca del Puerto Hernandarias.	Copia en Vidrio 1:300	(821.6)	12 x 9 cm.
114	s/f	Perfil de la barranca del Arroyo Feliciano, en Piedra Negra.	Copia en Vidrio 1:245	(822)	12 x 9 cm.



Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
119		Idem N° 8. Chile. 12°-13°-14° L.O. 22°-23°- L.S. Desde Guanillos al N. a Cerro Gordo al S.	1:250	(83)	73 x 40 cm.
120		Idem N° 9. Chile y Argentina: oeste de Salta y norte de Jujuy. 9°-10°-11° L.O. 22°-23°- L.S. Desde Calale al N.O. hasta Cerrillos al S.O. (Chile)	1:250	(82 y 83) (825.5 y 825.6)	73 x 40 cm.
121		Idem N° 10. Sur de Bolivia. Chile y Argentina: Salta y Jujuy. 5°-6°-7°-8° L.O. 22°-23° L.S. Desde Vila Vila al N.O. hasta Bavaro al S.O..	1:250	(84)(83) (82) (825.5) (825.6)	73 x 40 cm.
122		Idem N° 11. Paraguay, Bolivia y Argentina: Salta y Formosa. 2°-3°-4° L.O. 22°-23°- L.S. Desde Pozo de la Catita al O. hasta Algarrobal al S.E.	1:250	(89)(84)(82) (825.5)	73 x 40 cm.
123		Idem Administración: Calle San Martín 421. Buenos Aires. N° 12. Norte de Paraguay y Sur de Brasil. 0°-1°- L.E. 0°-1°- L.O. 22°-23°- L.S. Chaco Paraguayo hasta Tacuatí en el S.E.	1:250	(89)(81) (814)	73 x 40 cm.
124		Idem N° 13. Brasil y Paraguay. 2°-3°-4° L.E. 22°-23°- L.S. Desde Buena Esperanza al N. a Caguata en el S.O.	1:250	(81)(89)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
125		Idem N° 14. Brasil. 6°-7°-8° L.E. 21°-22°- L.S. Desde río Tieté en el N.E. a San José en el S. -	Estado de Conservación: Corte al medio 1:250	(81) (814)	73 x 40 cm.
126		Idem N° 15. Chile. 12°-13°-14°- L.O. 24°-25°- L.S. Desde Antofagasta en el N. hasta Talcal en el S.	1:250	(83)	73 x 40 cm.
127		Idem N° 16. Chile y Argentina. 9°-10°-11°- L.O. 24°-25°- L.S. Salta y Catamarca. Desde Cuevills al N.O. hasta Cerros Negro y Gordo en el S.E..	1:250	(83)(82)	73 x 40 cm.
128		Idem N° 17. Argentina. 5°-6°-7°-8°- L.O. 24°-25°- L.S. Salta y Sur de Jujuy. Susques al N.O. hasta Tacuil en el S.O.	1:250	(82) (825.5) (825.6)	73 x 40 cm.
129		Idem N° 18. Argentina. 2°-3°-4°- L.O. 24°-25°- L.S. Salta, Chaco y Formosa. Desde Pozo de la Oreja al N.O. hasta Pilar y Toldos en el S.E.	1:250	(82) (825.5.) (823.1) (823.2.)	73 x 40 cm.
130		<i>(Falta N° 19 Argentina: Formosa. Bolivia)</i> Idem N° 20. Paraguay y Brasil. 2°-3°-4°-5°- L.E. 24°-25°- L.S. Desde A° Guazú al N.O. hasta Río Bell en el S.E.	1:250	(89)(81)	73 x 40 cm.
131		Idem N° 21. Brasil. 6°-7°-8°-L.E. 23°-24°-25°- L.S. Desde río Ivahy en el N.O. hasta la localidad de Conchas en el S.E.	1:250 Para restaurar; Corte al medio	(81)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
132		Idem N° 22. Chile. 13°-14°-15°- L.O. 26°-27° L.S. Desde la localidad de Chepica hasta la localidad de Pajonales.	1:250	(83)	73 x 40 cm.
133		Idem N° 23. Chile y Argentina. La Rioja y Catamarca. 9°-10°-11°-12°- L.O. 26°-27° L.S. Desde Nuevo Juncal al N.O. hasta Belén en el S.E.	1:250	(83)(82)	73 x 40 cm.
134		Idem N° 24. Argentina. 6°-7°-8°- L.O. 26°-27° L.S. Catamarca. Tucumán y Santiago del Estero. Desde Gualfin en el N.O. hasta Suncho Corral en el S.E.	1:250	(82) (825.4) (824.5) (824.4)	73 x 40 cm.
135		Idem N° 25. Argentina. Santiago del Estero y Chaco. 2°-3°-4°-L.O. 26°-27°-28°- L.S. Desde Camino de Suncho Corral en el S.O. hasta La Sabana en el S.E.. Limite sur paralelo 28°.	1:250	(82) (824.4) (823.1)	73 x 40 cm.
136		<i>(Falta N° 26 Argentina. Chaco, Corrientes. Paraguay (Falta N° 27 Argentin: Misiones. Paraguay y Brasil)</i> Idem N° 28. Brasil. 26°-27°- L.S. 6°-7°-8°- L.O. Desde Punta Grossa en el N.E. hasta Nonohay en el S.O.	1:250	(81) (814)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte, Escala, Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
137		Idem N° 29. Chile. 13°-14°-15°- L.O. 28°-29°-L.S. Desde Juan Godoy en el N.E. hasta La Serena y Coquimbo en el S.	1:250	(83)	73 x 40 cm.
138		<i>(Falta N° 30 Argentina: La Rioja, Chile).</i> Idem N° 31. Argentina: Norte de Córdoba, Sur de Santiago del Estero, Sur de Catamarca, N. de la Rioja. 5°-6°-7°-8°-L.O. 28°-29°-30°- L.S. Desde Anillaco en el N.O., hasta Salavina en el N.E.	1:250	(82) (824.3) (824.4) (825.4) (825.3)	73 x 40 cm.
139		Idem N° 32. Argentina. N.E. de Córdoba, N. de Santa Fe, E. de Santiago del Estero. 28°-29°-30° L.S. 2°-3°-4°-5°-L.O. Desde Achingasta en el O. hasta Pájaro Blanco en el S.E.	1:250	(82) (824.3) (821.6) (824.4)	73 x 40 cm.
140		Idem N° 33. Argentina. Brasil. Corrientes, N.E. de Santa Fe. 28°-29°-30° L.S. 0°-1°-2°- L.E. 0°-1°- L.O. Desde Esquina en el S.O. hasta Itaquí en el E.	1:250	(82) (81) (822.2) (823.6)	73 x 40 cm.
141		Idem N° 34. Argentina y Brasil. N.E. de Corrientes, S de Misiones y Rio Grande en Brasil. 3°-4°-5°-L.E. 28°-29° L.S. Desde Santo Tomé en el O. hasta Paso Hondo en el E.	1:250	(82)(81) (822.2) (822.3) (814.4)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
142		Idem Nº 35. Brasil. 28°-29° L.S. 6°-7°-8° L.E. Río Grande desde Laquan en el O. hasta Torres en el E.	1:250	(81) (814.4)	73 x 40 cm.
143		Idem Nº 36. Chile. 30°-31°- 32° L.S. 13°-14°-15°- L.O. Desde La Herradura en el N. hasta Palo Colorado en el S.	1:250	(83)	73 x 40 cm.
144		<i>(Falta Nº 37. Argentina: San Juan. Chile)</i> Idem . Nº 38. Argentina. S.E. de La Rioja, N. de Córdoba, N.E. de San Luis. 5°-6°-7°-8°-L.O. 31°-32°- L.S. Desde Villa Parquía en el N.O. hasta Yucat en el S.E.	1:250	(82) (825.3) (824.3) (824.2)	73 x 40 cm.
145		<i>(Falta Nº 39. Argentina: Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba)</i> Idem Nº 40. Argentina y Uruguay. N. de Entre Ríos, S. de Corrientes. O. de Uruguay. 0°-1°-2°- L.E. 0°-1°- L.O. 31°-32°- L.S. Desde Lago Porá en el N.O. hasta Tacuarembó en el S.E.	1:250	(82)(89) (822.1) (822.2) (899)	73 x 40 cm.
146		Idem . Nº 41. Uruguay y Brasil. 30°-31°- L.S. 3°-4°-5°- L.E. Desde Cachoeira en el N.E. hasta Paso de los Novillos en el S.O.	1:250	(89)(81)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte, Escala, Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
147		Idem N° 42. Brasil. 6°-7°-8°-9° L.E. 30° y 31° L.S. Desde lago Itapéva en el N.E. hasta Pelotas en el S.O.	1:250	(81)	73 x 40 cm.
148		Idem N° 43. Chile. 13°-14°-15° L.O. 32°, 33° y 34° L.S. Desde Los Molles en el N. hasta Las Garzas en el S.	1:250	(83)	73 x 40 cm.
149		Idem N° 44. Argentina y Chile. Mendoza y Chile. 9°-10°-11°-12° L.O. 33° y 34° L.S.. Desde Cerro del Cuzco en el N. hasta Requinda en el S.	1:250	(82)(83)	73 x 40 cm.
150		Idem N° 45. Argentina. San Luis, Mendoza, y O. de Córdoba. 6°-7°-8° L.O. 33° y 34° L.S.. Desde Colonia La Palestina en el N.E. Hasta Paso del Novillo en el S.O.:	1:250	(82) (824.2) (825.1) (824.3)	73 x 40 cm.
151		<i>(Falta N° 46 Argentina: Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos)</i> Idem N° 47. Argentina y Uruguay. 0°-1°-2°-L.E. 0°-1°- L.O. 33° y 34° L.S. Buenos Aires. Desde Achar en el N.E. hasta Florida en el S.E. Tramos: Río Paraná, Uruguay y Río de la Plata.	1:250	(82)(89)  (821.2)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
152		Idem . N° 48. Uruguay. 3°-4°-5°-6°- L.E. 32°,33°, y 34° L.S. Desde San Ramón en el S.O. hasta Canudos en el N.E.	1:250	(89) (899)	73 x 40 cm.
153		Idem N° 49. Uruguay y Brasil. 7°-8°-9° L.E. 32°, 33° y 34° L.S.. Desde Río Grande hasta Estreito en el N..	1:250	(89)(81) (814) (814.4)	73 x 40 cm.
154		Idem N° 50. Chile. 13°-14°-15°-16°- L.O. 35° y 36° L.S. Desde El Sauce y Trinidad en el N. hasta San Carlos en el S.	1:250	(83)	73 x 40 cm.
155		Idem N° 51. Chile y Argentina. N. de Neuquén, O de Mendoza y Pampa. Sección XXIII. 9°-10°-11°-12°- L.O. 35°-36°- L.S. Desde Pelequén en el N. hasta Laguna Garrilauquen y Paso Puerta Nueva en el S.	1:250	(83)(82) (826.1) (825.1) (824.1)	73 x 40 cm.
156		Idem N° 52. Argentina. 5°-6°-7°-8° L.O. 35° y 36° L.S. Pampa. Sección I, II, VII, VIII, XIII y XVIII. San Luis, Córdoba y Mendoza. Desde río Diamante en el N. hasta Camino de los Indios en el S.	1:250	(82) (824.1) (824.2) (824.3) (825.1)	73 x 40 cm.
157		Idem N° 53. Argentina. 2°-3°-4°-5°- L.O. 35° y 36° L.S.. Centro y Oeste de Buenos Aires. Desde General Villegas en el N.O. hasta Alvear en el S.E.	1:250	(82)  (821.1) (821.2)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
158		Idem N° 54. Argentina y Uruguay. Río de la Plata. 35° y 36° L.S. 0°-1°-2°- L.E. 0°-1°- L.O. Desde Buenos Aires en el Norte hasta Punta Norte y Lavalle en el S.	1:250	(82)(89) (821.2) (821.21) (899)	73 x 40 cm.
159		Idem N° 55. Uruguay. 35° y 36° L.S. 3° -4°-5°- 6° L.E. Desde Ensenada de Castillos (E.) hasta Punta Santa Rosa(O).	1:250	(89)	73 x 40 cm.
160		<i>(Falta N° 56. *** Santal'e y sus alrededores),</i> Idem N° 57. Chile. 37° y 38° L.S.; 16° a 13° L.O. Desde Coclemu en el N. Hasta Tivua en el S.	1:250	(83)	73 x 40 cm.
161		Idem N° 58. Argentina. Mendoza. Neuquén. Río Negro. Pampa. Sección XXIV-XXV-XXVI-XXVII-XXVIII-XXX y XXXI. 37° - 38° L.S. 12°-9° L.O. Desde cerro Collico a Cerro Haichol.	1:250	(82) (825.1.) (826.1.) (826.2.)	73 x 40 cm.
162		Idem. N° 59. Argentina. Pampa Central. Sec. III, IV, V, IX, X, XIV,M XV, XVI, XIX, XX, XXI. 37° - 39° L.S. 5° -8° L.O. Desde Tolderías Jagüeles en el S.E. hasta Paso Meuco en el N.O.	1:250	(82) (824.1.)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
163		Idem Nº 60. Argentina. Pampa Central. Sur y Sureste de Buenos Aires. 37º - 39º L.S. 5º - 2º L.O. Desde Arroyo de Zavala en el Sureste, hasta Laguna Epecuén en el Noroeste.	1:250	(82) (824.1) (821.2)	73 x 40 cm.
164		Idem Nº 61. Argentina. Sureste de Buenos Aires. 0º - 1º-2º L.E. 0º-1º L.O. 37º - 38 ° L.S. Desde Laguna Salada en el S.O., hasta Laguna Las Chilcas en el N.E.	1:250	(82) (821.2)	73 x 40 cm.
165		<i>(Faltan Nº 62 *** Córdoba y sus alrededores y Nº 63*** Salta y sus alrededores).</i> Idem Nº 64. Argentina y Chile. O. de Neuquén y Chile. 13º - 16º L.O. 39 ° - 40º L.S. Desde Lago Nahuel Huhapi en el S.O. hasta Punta de Cauten en el N.O..	1:250	(82) y (83) (826) (826.1.)	73 x 40 cm.
166		Idem Nº 65. Argentina. Neuquén y Río Negro. 39º - 41º L.S. 10º - 12º L.O. Desde Colonia Cansú Lafquén, en el S.O. hasta Aº Pelem en el N.O..	1:500	(82) (826) (826.1.) (826.2.)	73 x 40 cm.
167		Idem Nº 66. Argentina. Río Negro y Buenos Aires. 6º - 9º L.O.	1:250	(2 ejemplares) (82) (826) (826.2)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
167		39° -41° L.S. Desde Colonia Sierra Colorada y Camino de Musters en 1870 en el S.O. hasta Lag. La Piedra en el Centro Este.		(821.1)	
168		Idem N° 67. Argentina. Río Negro, Pampa Central y Buenos Aires. 2° - 5° L.O. 39° -41 ° L.O. Desde Isla Trinidad en el norte hasta Punta Main en el sur.	1:250	(82) (826.2) (824.1) (821.2)	73 x 40 cm.
169		<i>(Faltan N° 68 *** Santiago del Estero y sus alrededores. N° 69 *** La Plata y sus alrededores y 70 *** Tucumán y sus alrededores).</i> Idem N° 71. Chile. 14.°-15°-16° L.O. 41 - 42- y 43° L.S. Desde La Confesión en el norte hasta Pta. de Lusa en el sur.	1:250	(83)	73 x 40 cm.
170		Idem N° 72. Argentina y Chile. Río Negro, Chubut y Chile. 10°- 11°- 12° y 13 ° L.O. 41°-42°- y 43° L.S. Desde Fortín Chacabuco en el norte, hasta cerro Situación en el sur.	1:250	(82)(83) (826.2) (826.3)	73 x 40 cm.
171		Idem N° 73. Argentina. Río Negro y Chubut. 5°-6°-7°-8° y 9° L.O. 42° -43° L.S. Desde Sierra San Antonio en el norte, hasta Pta. Castro en el sur.	1:250	(82)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
172		<p>(Falta N° 74*** La Rioja y sus alrededores. Chilecito y sus alrededores. Falta N° 75*** Jujuy y sus alrededores. Falta N° 76 *** San Juan y sus alrededores. Falta N° 77*** Rosario de Santa Fe y sus alrededores). Idem N° 78. Chile. 14°-15°-16°-17° L.O. 43°-44°-45° L.S. Desde río de Medina en el N. hasta Isla Kent en el S.</p>	1:250 Cortado al medio.	(83)	73 x 40 cm.
173		<p>Idem. N° 79. Argentina y Chile. 10°-11°-12°-13°-L.O. 44°-45°- L.S. Desde cerro Cónico en el N. hasta río Aysen en el S..</p>	1:250	(82) (83)	73 x 40 cm.
174		<p>Idem. N° 80. Argentina. Chubut. 6°-7°-8°- L.O. 44°-45°-L.S. Desde Pta. Delfin en el N., hasta Pta. Mata Linares.</p>	1:250	(82) (826.3)	73 x 40 cm.
175		<p>(Falta N° 81.*** Paraná y sus alrededores. Falta N° 82.*** también en falta en la Biblioteca Nacional. Falta N° 83. *** San Luis y sus alrededores. Villa Mercedes y sus alrededores Falta N° 84.*** Mendoza y sus alrededores.) Idem. N° 85. Argentina y Chile. Chubut y Santa Cruz. 46°-47° L.S. 15°-16°-17°-18°- L.O.</p>	1:250	(82) y (83) (826.3.) (826.4)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte, Escala, Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
175		Desde isla Lernu (Chile) en el N. hasta Golfo de Peñas (Chile) en el S.			
176		Idem. N° 86. Argentina. Chubut y Santa Cruz 10°-11°-12°-13°-14°-L.O. 46°- 47°- L.S. Desde río Mallo o Aayones en el N. hasta el A° Ko en el S..	1:250	(82) (826.3) (826.4)	73 x 40 cm.
177		Idem. N° 87. Argentina. Chubut y Santa Cruz. 6°-7°-8°-9°- L.O. 46°-47° L.S. Desde Bahía Selamo en el N. del Golfo San Jorge, hasta Puerto Deseado en el S.	1:250	(82)	73 x 40 cm.
178		<i>(Falta N° 88. *** Corrientes y sus alrededores. Falta N° 89. *** Buenos Aires y sus alrededores. Falta N° 90. *** Rawson y sus alrededores. Resistencia y sus alrededores. Falta N° 91. *** Formosa y sus alrededores. Posadas y sus alrededores.)</i>  Idem. N° 92. Argentina y Chile. Santa Cruz. 15°-16°-17°-18° L.O. 48°-49° L.S. Desde Boca de Canales (Chile) en el N. hasta Islas Kalau en el S. (Chile).	1:250	(82) y (83) (826.4)	73 x 40 cm.
179		Idem. N° 93. Argentina. Santa Cruz. 10°-11°-12°-13°-14°- L.O. 48°-49°- L.S. Desde A° Olme en el N.O. hasta Lago Viedma en el S.O.	1:250	(82) (826.4)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
180		Idem. N° 93. Argentina (Santa Cruz). 6°-7°-8°-9°- L.O. 48°- 49° L.S. Desde Bahía Spiring en el N. hasta Cabo Sn. Francisco de Paule en el S.	1:250	(82) (826.4)	0,73 x 0,40 m.
181		Idem N° 99. Chile. 16°-17°-18°-19°-L.O. 50°-51°-L.S. Desde Canal Picton en el N. hasta Isla Newton en el S.	1:250	(83)	73 x 40 cm.
182		Idem N° 100. Argentina (Santa Cruz) y Chile. 50°-51°-52° L.S. 11°-12°-13°-14°-15° L.O. Desde Pta. Quemada en el N.E. hasta Minas de oro de Zanjapique en el S.E.	1:250	(82) y (83) (826.4)	73 x 40 cm.
183		Idem. N° 101. Argentina, Puerto Santa Cruz. 50°-51°-52°- L.S. 6°-7°-8°-9°-10° L.O.	1:250	(82) (826.4)	73 x 40 cm.
184		Idem., N° 102. Argentina. Islas Malvinas. 0°-1°-2°-3°-4°- L.O. 50°-51°-52°-L.S. Desde cabo Bugainville en el E. hasta Cay O.,	1:250	(82) (829.1)	73 x 40 cm.
185		Idem. N° 103. Argentina. Islas Malvinas. 50°-51°-52° L.S. 0°-1°-2°-3°-4° L.E., Desde Pto. William en el E. hasta Pto. San Salvador en el N.	1:250	(82) (829.1)	73 x 40 cm.
186		<i>(Falta N° 104. *** Corte C. Falta N° 105. *** Corte C- 1).</i> Idem N° 106. Chile.	1:250	(83)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
186		Parte occidental del Estrecho de Magallanes. 16°-17°-18°-19°-20° L.O. 52°-53°-54° L.S. Desde Cabo Isabel en la Isla Vidal hasta C°. Tate.		Incluye artículo periodístico s/f, sobre línea divisoria entre Argentina y Chile.	
187		Idem. N° 107. Argentina y Chile. Estrecho de Magallanes y parte occidental de Tierra del Fuego. 11°-12°-13°-14°-15° L.O. 52°-53°-54° L.S. Desde Punta de Miera o Dungenes en el E. hasta el E. de la Isla Desolación.	1:250	(82) y (83) (826.5)	73 x 40 cm.
188		Idem. N° 108. Argentina. Tierra del Fuego. 5°-6°-7°-8°-9°-10° L.O. 53°-54° L.S. Desde Punta Miera o Dungenes en el N. hasta Cabo San Pablo en el S..	1:250	(82) (826.5)	73 x 40 cm.
189		<i>(Falta N° 109 Sur de Malvinas. Falta N° 110 Sur de Malvinas. Falta N° 111 *** Corte D- 1 Falta N° 112*** Corte E)</i> Idem. N° 114. Chile. Zona Sur de Tierra del Fuego. 11°-12°-13°-14°-15°-16° L.O. 55°-56° L.S. Desde Isla Agnes en el O. hasta Islas Ildefonso en el S.	1:250	(83)	73 x 40 cm.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
190		Idem. Nº 115. Argentina y Chile. Tierra del Fuego. Cabo de Hornos. 5º-6º.-7º.-8º.-9º.-10º L.O. 55º -56º L.S. Desde Isla de los Estados en el E., hasta Ushuaia en el O.	1:250	(82) y (83) (826.5)	73 x 40 cm.
		<i>(Falta Nº 116. *** Corte E- 1 y D 2. Falta Nº 117. *** Corte F. Falta Nº 118. *** Corte G. Falta Nº 119. *** Corte H).</i>			
191	1936	Mapa de la Provincia de Santa Fe. Ferrocarriles, caminos, carreteras, sendas, fortines	Escala en kilómetros PAPEL	(82)	70 x 82 cm.
192	1934	Líneas de fronteras y conquista del desierto. 1744-1883	S/E PAPEL	(82)	61 x 101 cm
193	1934	Virreinato del Río de la Plata y Gobiernos Militares en 1810	S/E	(82)	61 x 101 cms.
194	1934	República Argentina en 1867	S/E	(82)	61 x 101 cms
195		Plano de las tierras de labranza correspondientes a la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz adjudicadas el 20 de febrero de 1653	Escala en varas. Fotocopia.	(82)	25 X 23 cms.
196		Plano Topográfico que comprende desde Santa Fe al norte con los fuertes y reducciones hasta la frontera de Santiago y Mar Chiquita	Escala Fotocopia del original.	(82)	35 x 38 cms.
197	1941	El gran Chaco, época colonial.	Fotocopia del original de las Actas Cpitulares de Corrientes T. I: Edición de la Academia Nacional de la Historia. Bs. As. 1941	(82)	20 x 23 cms.

Número de Registro	Fecha	Contenido Sustantivo	Soporte. Escala. Estado de Conservación.	Clasificación Decimal*	Medidas Observaciones
198	1884	Plano de la ciudad de Santa Fe Construido para la guía comercial en 1884	Minuta s/e	(82)	24 x 33 cms.
199	1983 (Marzo)	Plano de niveles de la ciudad de Santa Fe	Papel s/e	(82)	50 x 33 cms.
200		Plano de la ciudad de Santa Fe con referencias	Escala en metros	(82)	51 x 70 cms.
201	1790	Plano de la Frontera de Santa Fe al Gran Chaco y a la ciudades convecinas Archivo General de la Nación	Escala en Leguas. Fotocopia	(82)	36 x 23 cms.
202		Plano de la ciudad de Santa Fe	Papel s/e	(82)	44 x 60 cms.
203	1943	Traza de limites entre Córdoba y Santa Fe. Geógrafo Víctor Nicoli	Papel s/e	(82)	17 x 31 cms.
204	1811	La ciudad de Santa Fe en el plano de Gianini	Calco de una fotografía del original existente en el Archivo Gral. de la Nación	(82)	30 x 24 cms
205		Distritos: Villa Gdor. Gálvez-Alvear-Esther-Gral. Lagos-Arroyo Seco-Fighiera-Villa Ancha-Uranga-Albarellos-Cnel. Bogado.	1: 45.000	(82)	0.75 m x 1.12m
206		Distritos : Coronda-Barrancas- Arijón-Larrechea- Arocena- San Eugenio- San Fabián-Irigoyen. Casalegno.	1: 60.000	(82)	0.75 m x 1.12 m
207		Distritos: Sunchales-Virginia- Maua-Tacurales- Tacural- C. Raquel- Hugentobler-Aldao- Ataliva- Galisteo- H. Primo- Bicha- Eusebia.	1: 70.000	(82)	0.750m x 1.12 m
208		Distritos : Gessler-López- Loma Alta- Piaggio- .Gálvez- B. de Irigoyen.- Centeno.	1: 60.000	(82)	0.75 m x 1.12m
209	1992.	Dirección de. Hidráulica	1: 18.000	(82)	0.57 m x 62 m

<b>Número de Registro</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenido Sustantivo</b>	<b>Soporte. Escala. Estado de Conservación.</b>	<b>Clasificación Decimal*</b>	<b>Medidas Observaciones</b>
210		San Jerónimo.	1:50.000	(82)	0.750m x 1.80 m
211	1938	Provincia de Santa Fe. Registro Gráfico. Compilado por el Departamento Topográfico. Gobernador de la Provincia: Manuel María de Yriondo. Ministro de Hacienda y Obras Públicas: Dr. Joaquín Argonz. Presidente del Directorio de Obras Públicas: Ing. Celestino Mounier. Dibujado e Impreso por los Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar. Donación: Ministerio de Obras, Aguas y Servicios Públicos de Santa Fe.	Tela 1:200.000	(82)	

RECIBIDO: junio 2019

APROBADO: junio 2019



## ACTIVIDADES DE LA JUNTA



Pechera del uniforme de gala del Brigadier General Estanislao López  
(En el Bicentenario de su ascenso al gobierno de Santa Fe 1818 -2018)



## INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA JUNTA PROVINCIAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SANTA FE DURANTE 2018

### 1 - Actos culturales

28 de marzo: En la sede de la Junta, y una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria, tuvo lugar el acto de presentación de una nueva edición del libro “El Cautivo de los Indios” del miembro de número Ricardo Kauffman. Hicieron uso de la palabra junto al autor, Guido Tourn, Liliana Montenegro y Olga Migno.

5 de abril: En el salón de Actos de la Junta, se realizó la presentación del libro “El Tiempo histórico en la ciudad de Santa Fe 2000-2015”, del miembro de número Lic. Felipe Justo Cervera. La presentación estuvo a cargo del antropólogo profesor Jorge R. Busaniche Cervera, y del autor de la obra.

18 de abril: En la sala de conferencias de la Junta tuvo lugar la incorporación como miembro correspondiente por la provincia de Corrientes, de la doctora María del Mar Solís Carnicer. Su presentación estuvo a cargo de las Dras. Sonia Tedeschi y Teresa Suárez y, tras recibir de manos del Presidente Guido Tourn el diploma que la acredita como tal, la Dra. Solís Carnicer dio una conferencia titulada “La formación del peronismo en Corrientes y la incorporación de la mujer en la vida política provincial (1943- 1955)”

27 de abril: En la misma sede de la Junta, finalizada la Asamblea en la que se renovaron las autoridades de la institución, tuvo lugar la presentación del libro “Estampas de Santa Fe”, del fallecido miembro de número y expresidente Dr. Leoncio Gianello. Se refirieron a esta obra póstuma del Dr. Gianello, su hija Clotilde, que reunió los textos publicados inicialmente en El Litoral en 1973, Liliana Montenegro de Arévalo y Alejandro Damianovich.

19 de julio: Inauguración de la muestra documental y bibliográfica dedicada al Brigadier General Estanislao López. Las palabras de apertura estuvieron a cargo del presidente de la Junta, Alejandro Damianovich, con la presencia del Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Pablo Farías, y funcionarios de esa área y del Ministerio de Innovación y Cultura. En la oportunidad, el ministro

Farías hizo entrega al presidente de la Junta de un subsidio por \$50.000 para los gastos de la muestra.

Las fotografías y el diseño de los paneles expuestos estuvo a cargo de José Vittori y el Ministerio de Innovación y Cultura se hizo cargo del diseño e impresión de los trípticos que se repartieron durante la apertura de la muestra.

23 de Julio: Con motivo de conmemorarse ese día el Bicentenario del ascenso del Brig. Gral. Estanislao López al gobierno de Santa Fe, tuvo lugar en la sede de la Junta, un panel sobre “Los caminos del federalismo: historia y actualidad”, a cargo de José Carlos Chiaramonte, Ana Fraga y el miembro de nuestra Junta Miguel Ángel Asensio. Hizo la presentación de los disertantes y la introducción al tema, la miembro de número de la Junta, Sonia Tedescchi.

Este acto fue organizado por el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia y tuvo lugar al mediodía, una vez finalizado el acto central conmemorativo que el gobierno realizó en la Plaza de Mayo.

7 de septiembre: Acto de reconocimiento al Centenario de EL LITORAL en el marco del 190° Aniversario del periodismo en Santa Fe. Se refirió a ambas conmemoraciones el presidente de la Junta, Alejandro A. Damianovich, mientras que Ana María Cecchini de Dallo hizo una reseña de la actividad cultural del diario, apoyándose en la proyección de imágenes seleccionadas junto a Luis María Calvo. Posteriormente se dejó inaugurada una Muestra alusiva, en la que se expusieron las colecciones de fascículos en las que la Junta ha participado durante varias décadas y se hizo entrega de una plaqueta al presidente del Directorio del diario, Nahuel Caputto. Organizaron el acto, además de la Junta, la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja y el Centro de Estudios Hispanoamericanos.

Cabe agregar, en relación con el centenario de El Litoral, que la Junta participó del ambicioso proyecto editorial que consistió en la publicación de 101 fascículos de aparición semanal, dedicado cada uno al tratamiento de un año de los 100 transcurridos entre 1918 y 2018. Participaron en este emprendimiento, que se prolongó durante dos años, como coordinadores y autores los miembros de la Junta Gustavo Vittori, Ana María Cecchini y Liliana Montenegro. Como autores actuaron los miembros Guido Tourn, Julio del Barco y Alejandro Damianovich. Representando al Centro de Estudios Hispanoamericanos participaron Pascualina Di Biasio, Raquel Garigliano, Patricia Vasconi y Nanzi Sobrero de Vallejo.

Los autores fueron especialmente invitados a participar del evento principal

de la conmemoración del centenario del diario, que tuvo lugar en La Redonda, en la noche del 10 de agosto.

14 de septiembre: En la sala auditorio del Museo Histórico Provincial “Brig. Gral. Estanislao López”, tuvo lugar la presentación del libro de Luis Candiotti, “El fin de un príncipe. Memorial apócrifo”, obra literaria dedicada a la figura de Francisco Antonio Candiotti. El acto estuvo organizado conjuntamente por el Museo y la Junta, e hicieron uso de la palabra, además del autor, los miembros de número Ana María Cecchini de Dallo, Felipe Cervera y Alejandro Damianovich.

21 de septiembre: Presentación de las revistas de la Junta números 72 y 73 y homenaje a la exmiembro de número fallecida en 2014 María Josefa Wilde (Chichita), cuya tesis doctoral sobre el Iriondismo en Santa Fe ocupa toda la extensión de la revista 73. Hicieron la presentación, el expresidente Guido Tourn, durante cuya gestión se prepararon, financiaron y entraron a la imprenta ambas publicaciones, el director de la Comisión de Publicaciones, Carlos Ceruti, y la miembro de número Teresa Suárez, quien se refirió a la trayectoria de la doctora Wilde.

En el mismo acto, el presidente hizo entrega de diplomas de reconocimiento a su trabajo como directivos de la Junta a los miembros de número Guido Tourn, Teresa Suárez, María Eugenia Astiz, Carlos Cerutti y Ana María Cecchini de Dallo, que actuaron durante dos períodos entre 2012 y 2018, y en el caso de Ana María Cecchini, durante su presidencia entre 2009 y 2012.

7 de noviembre: Presentación en el Hall de la Legislatura del libro “ESTANISLAO LÓPEZ EN EL BICENTENARIO DE SU ASCENSO AL GOBIERNO DE SANTA FE (1818 – 2018)”, publicado conjuntamente por la Cámara de Diputados de la Provincia y la Junta Provincial de Estudios Históricos. Hicieron uso de la palabra el presidente de la Cámara, Horacio Bonfatti, y los miembros de la Junta que coordinaron la edición, Ana María Cecchini de Dallo y Alejandro Damianovich.

9 de noviembre: En dependencias de la Fundación Josefina Prat, de la ciudad de Rosario, tuvo lugar la presentación del referido libro sobre Estanislao López, conjuntamente con las Revistas Números 72 y 73 que edita la Junta. Hicieron uso de la palabra para presentar el material, los miembros de número Teresa Suárez, Carlos Ceruti y Alejandro Damianovich. El acto se desarrolló una vez finalizada la sesión privada de la entidad que se realiza anualmente en esa ciudad.

14 de noviembre: Presentación del libro “Carabela San Cristóbal de la Buena Ventura” del Lic. Horacio Ezcurra, el Dr. Jorge Bergallo y el Arq. Cristian Murray. La obra fue editada por la Fundación Escuela Goleta del Bicentenario y el acto

patrocinado por la Junta Provincial de Estudios Históricos, en cuyo nombre habló el Dr. Gustavo Vittori. El encuentro tuvo lugar en la Bolsa de Comercio. Asistieron representantes de entidades náuticas y cadetes del Liceo Naval. Hizo las presentaciones el presidente de la Junta, Alejandro A. Damianovich y hubo intercambio de presentes con el titular de la Fundación, el marino retirado Diego E. Leivas.

22 de noviembre: En el día del 232 aniversario del natalicio del Brig. General Estanislao López, se realizó el acto de Clausura de la Muestra documental y bibliográfica dedicada a la conmemoración del Bicentenario del ascenso al gobierno del gobernador santafesino.

La muestra fue repuesta luego de que su primera etapa había sido interrumpida por el montaje de otra dedicada al Centenario del diario El Litoral. En esta segunda edición fue enriquecida con objetos de época dispuestos en las nuevas vitrinas incorporadas al Museo de la Casa de los Aldao. También se expuso en préstamo, el hermoso retrato de Estanislao López producido en 1938 por el pintor Estrada Bello, que es propiedad de la Legislatura Provincial.

Como adhesión especial de la Sociedad de Artistas Plásticos, expuso sus telas el pintor santafesino Hugo Lazzarini, quien donó a la Junta una de las más importantes.

## **2 - Conmemoración del Bicentenario del ascenso al gobierno del Brig. Gral. Estanislao López**

Desde los primeros meses del año, cuando todavía actuaba la Comisión presidida por Guido Tourn, la Junta comenzó a promover la conmemoración del Bicentenario del Ascenso al gobierno de Santa Fe del Brig. Gral. Estanislao López y el 180° Aniversario de su fallecimiento.

La propuesta fue recogida ampliamente por el gobierno de la provincia, de manera que el 15 de junio, aniversario de su muerte, se realizó un importante acto en la Plaza de Mayo a las 16, hora en que se produjo el deceso del caudillo. El gobernador Roberto Miguel Lifschitz hizo uso de la palabra destacando la importancia y la vigencia del programa de López y en nombre de la Junta habló su presidente, Alejandro Damianovich. El acto se completó con números musicales y el toque de las campanas de las iglesias antiguas de la ciudad.

El martes 17 de julio a las 9 tuvo lugar en el Hall de la Casa de Gobierno la apertura de la muestra: "López. Ciudad, Provincia, Nación". Se exhibieron por primera vez en Santa Fe objetos de la colección del Museo Histórico Provincial

Doctor Julio Marc: El bastón de mando del Brigadier Estanislao López, confeccionado en caña malaca y oro cincelado; retrato de Estanislao López “Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Fe”, de Carlos Enrique Pellegrini y César Hipólito Bacle (de 1830); retrato de Sergi Sergi (circa 1940) donado por José María Echagüe.

Se refirieron a la figura de López el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado Pablo Farías, la Ministra de Innovación y Cultura María de los Ángeles González y el presidente de la Junta Alejandro Damianovich.

Llegado el 23 de julio, el gobierno realizó un importante acto por la mañana en la misma plaza de Mayo, oportunidad en que el gobernador volvió a destacar la obra y el ideario de López en pos de la organización nacional y la consolidación de la provincia. También dio un discurso la Ministra de Innovación y Cultura María de los Ángeles González.

Seguidamente tuvo lugar en la sede de la Junta el ya referido panel sobre el Federalismo, con la participación de Sonia Tedecchi, José Carlos Chiaramonte, Ana Frega y Miguel Ángel Asensio.

Por la tarde, en la sala Garay del Colegio de la Inmaculada, tuvo lugar un panel del que participaron los gobernadores de Santa Fe, Roberto Miguel Lifschitz, de Entre Ríos, Gustavo Eduardo Bordet y de Córdoba, Juan Schiaretti, junto al historiador Pacho O'Donnell.

Por su parte, la Junta preparó, además de la muestra documental a la que ya se hizo referencia, una serie de seis artículos que aparecieron en el diario El Litoral los días martes, entre el 19 de junio y el 24 de julio. Fueron sus autores Ana María Cecchini de Dallo, Liliana Montenegro de Arévalo, Luis María Calvo, Gabriela Molina, Gastón Green y Alejandro Damianovich.

En base a estos artículos se produjo el libro ya mencionado “Estanislao López en el bicentenario de su ascenso al gobierno de la provincia”. Además de los autores ya citados colaboró con un capítulo Jorge Taverna Irigoyen. La obra fue editada por la Cámara de Diputados de la provincia conjuntamente con la Junta, bajo la coordinación de Ana María Cecchini de Dallo y Alejandro Damianovich.

También fue producido desde la Junta, un video documental dedicado a la figura del Brigadier en el que se reproducen diversas imágenes junto a parlamentos de Ana María Cecchini, Liliana Montenegro, Ricardo Kaufmann, Guido Tourn y Alejandro Damianovich. El video fue reproducido como parte de la muestra documental montada en la Junta, especialmente en el transcurso de la Noche

de los Museos a la que haremos referencia enseguida. El trabajo fue realizado bajo la dirección de Natalia Maximino, con música de Luis Ferreira (Cielito del Brigadier).

El financiamiento de esta producción estuvo a cargo del senador Ricardo Kaufmann.

### **3 - Noche de los Museos**

La Junta participó el 20 de octubre de la VIII edición de la Noche de los Museos que organiza la secretaría de Cultura de la Municipalidad de Santa Fe. Con tal motivo se abrió la Casa de los Aldao al público en esa noche de sábado, cuando simultáneamente los hacían 70 espacios culturales y educativos.

De esta forma recorrieron la Muestra Documental y Bibliográfica dedicada a Estanislao López, más de un millar de personas que apreciaron también las características patrimoniales de nuestra sede. La noche se engalanó con la actuación de conjuntos musicales y grupos de danzas folclóricas.

Hay que destacar el trabajo organizativo de nuestra secretaria administrativa Gabriela Bogado, y el desempeño durante toda la noche de Rafael Iselli León, junto a las guías que aportó la carrera de Museología del Instituto Superior N° 12 “Gastón Gori”, Maribel Amézaga y Agustina Ponce.

Esperamos participar nuevamente este año de la Noche de los Museos, y que la Municipalidad reanude su apoyo a nuestras necesidades, de manera de recuperar la huerta y la pérgola destruida. Se anuncia como fecha el 18 de mayo, y ya se ha convocado a una reunión el próximo 10 de abril a las 11,30 en el Museo de la Constitución.

### **4 - Revista Especializada de la Junta**

Bajo la dirección de Carlos Ceruti y el apoyo de la Comisión de Publicaciones, aparecieron este año dos números de la revista de la Junta. Los números 72 y 73, cuyo costo ya había sido cubierto por la Comisión Directiva saliente, que había pagado por adelantado ambas ediciones.

En el número 72 aparecieron trabajos sometidos a referato de Carlos Page, Nidia Areces, Alejandro Damianovich, Aldo Green, Gabriela Molina, Teresa Suárez, María Laura Tornay, y notas de María Laura Salinas, Guido Tourn, María Elina Cricco, Brián Ferrero y Norma Levrand. También se publicaron reseñas de

libros firmadas por Alejandra Leporini, Valeria Ansó, Sonia Tedeschi y Humberto Fossati. La edición se cierra con dos estudios referidos a documentos relevantes de Liliana Montenegro de Arévalo y Marta Frutos de Prieto.

El Número 73 de la revista está dedicado íntegramente, como ya se señaló, a la publicación de la Tesis Doctoral de nuestra querida colega fallecida en 2014, María Josefa Wilde, que permanecía inédita. Se trata de un valioso trabajo monográfico dedicado a la historia política de Santa Fe en el período 1868 – 1882, período en el que predomina la acción del iriondismo, de gran influencia a nivel nacional. La revista contiene al inicio una nota necrológica en recordación de nuestra miembro de número María Amalia Duarte, fallecida en Buenos Aires en 2017, nota escrita por Ana maría Cecchini de Dallo.

Se encuentra en preparación la revista N° 74 y abierta la recepción de trabajos.

## **5 - Archivo y Biblioteca**

Se encuentra activa la Biblioteca de la Junta y abierta al público en horario matutino. Concurren a ella diversos consultantes, entre investigadores y estudiantes. Aunque la Junta carece de bibliotecario el personal responde a las demandas más accesibles y se consulta, vía wassap, al presidente para la búsqueda de materiales.

También se responden consultas por correo electrónico.

En 2018, se ha dispuesto de mayor espacio en la sala principal de la Biblioteca, gracias al nuevo mobiliario de madera incorporado en 2017, proveniente del Archivo General, que nos fue donado después del derrumbe de parte de su sede y su traslado a otras dependencias.

Ello ha permitido reunir colecciones que habían sido fragmentadas en años anteriores, como la sección de Historia Argentina, que se había desplazado parcialmente al depósito de la parte posterior de la sede.

Hay que destacar que la Señora Nancy Damiano, que se jubilara a principios del año, dejó completamente ordenada la donación bibliográfica que perteneciera a la biblioteca particular de María Josefa Wilde, generosamente donada por sus descendientes.

## **6 - Actualización de la página Web institucional y presencia de la Junta en Facebook**

Se han actualizado los datos principales que figuran en la página institucio-

nal de la Junta (Nueva Comisión Directiva, miembros de número y miembros correspondientes). También se han puesto a disposición de los usuarios las tres últimas revistas y los PDF de los libros publicados por la Junta desde 2014.

La presencia de la Junta en Facebook es constante, lo que ha permitido difundir nuestras actividades, más allá de que también lo hagamos por los medios tradicionales. También se ha recurrido al whatsapp para comunicaciones internas además del correo electrónico.

## **7 - Equipamiento**

Durante el pasado ejercicio la Junta incorporó a su patrimonio un equipo de audio que fue adquirido por la anterior Comisión Directiva. Su uso ha permitido mejorar significativamente el sonido de los actos desarrollados en la sala de conferencias, y la instalación de los diversos parlantes en los muros del salón fue realizado por Rafael Iselli León, personal de la institución.

También fueron adquiridas, ya por la actual Comisión, dos vitrinas para uso del Museo de la Casa de los Aldao y se procedió al vidriado de la antigua alacena que desde 2013 hace las veces de exhibidor, todo lo cual ha permitido incorporar a las diversas muestras objetos que por su valor deben ser preservados.

## **8 - Mantenimiento de la casa y huerta**

Durante 2018 hemos logrado reducir significativamente las goteras y filtraciones del salón de actos, mediante la aplicación de pintura impermeabilizante en puntos localizados de la loza que presentan pequeñas fisuras. Este trabajo ha estado a cargo de nuestro propio personal, siendo Rafael Iselli quien lo realiza periódicamente.

Por tal motivo, hemos decidido dejar de lado el costoso proyecto de un sobretecho de chapa que presentaba el insoluble problema de su descarga en la zona de su confluencia con la casa histórica, expediente cuyo tratamiento se prolongaba en diversas instancias, habiendo sido enviado incluso a la Comisión Nacional de Lugares y Monumentos Históricos.

Se ha hecho un minucioso registro de refacciones necesarias en los diversos espacios, entre ellas la pintura de la totalidad de la fachada Norte, incluyendo galerías y frente sobre la línea de edificación, habiéndose iniciado un expediente en este año 2019 (N° 006010055599-6).

Tenemos que lamentar que no hemos recibido en 2018 ningún apoyo de la Municipalidad de Santa Fe en lo que respecta al mantenimiento de la huerta, a diferencia de años anteriores, ni siquiera con motivo de la Noche de los Museos, que como se sabe es promovida por la misma Municipalidad. Esto ha provocado que, por falta de poda, la Santa Rita ha producido la rotura de los soportes de la pérgola por su extraordinario peso, aumentado por el agua de las copiosas lluvias de febrero, encontrándose ahora literalmente en el suelo.

Las gestiones en tal sentido se han reanudado recientemente, aunque las secuelas de la última gran tormenta han concentrado la tarea del Municipio en la recuperación de la ciudad, especialmente atendiendo a los daños producidos en el arbolado público.

## **9 - Participación de la Junta en diversas comisiones oficiales**

La Junta participa actualmente de tres Comisiones externas, a cuyas reuniones asiste el presidente Damianovich. Son la de Defensa del Patrimonio Municipal, la de Nomenclatura Urbana, y la de supervisión de la reconstrucción de la Casa de Estanislao López y reorganización del Archivo General de la Provincia.

En relación con la primera hay que decir que se reúne una o dos veces por mes para analizar expedientes que le llegan desde Edificaciones Privadas relativos a intervenciones o demoliciones de edificios de más de 80 años. No se advierte una política de planificación en materia de patrimonio urbano y ha sido el Concejo Deliberante quien ha pedido al finalizar el año 2018, que en un plazo perentorio, el D.E. confeccione un listado de edificios de interés municipal.

En la sesión de la Junta del 14 de junio, se designó como suplente en esta Comisión, en representación de la Junta, al Dr. Arq. Rubén Chiappero. Hay que aclarar que Damianovich representa a la Junta en esta Comisión desde el año 2016, cuando reemplazó a Liliana Montenegro, que lo venía haciendo desde muchos años atrás.

Con respecto a la Comisión de Nomenclatura Urbana se reúne un par de veces al año, y analiza las propuestas de nominación de arterias y espacios verdes. Al respecto la Junta sostiene como postura la de evitar el cambio de nombres de calles.

La Junta integra desde el primer momento la Comisión creada por Decreto 0289/17, con motivo del derrumbe producido en un sector de la Casa de Esta-

nislaio López en enero de 2017. Consecuentemente ha asistido a las reuniones a las que ha sido convocada en 2018 y ha cursado notas al Ministro de Obras Públicas cada vez que ha creído ver demoras o indefiniciones en el diseño y licitación del proyecto de restauración. La última corresponde al 19 de marzo y solicita información sobre el estado de la obra (Expediente N° 00601-0055596-3).

## **10 - Situación legal de la Junta**

Al recibir la institución el 27 de abril de 2018, la Junta se encontraba tramitando dos expedientes con el propósito de habilitar nuevos libros rubricados y obtener la constancia de Subsistencia de la Inspección General de Personas Jurídicas. Se trata de los expedientes N° 01106-0011992-2 y N° 01106-0012493-5, que al día de la fecha se encuentran pendientes de resolución, la que creemos de improbable definición, dados los dictámenes y formalidades de imposible cumplimiento exigidos por esa Inspección.

Frente a ello, la Comisión Directiva espera iniciar en las próximas semanas, con la participación del expresidente Guido Tourn, el proceso de Normalización de la entidad, conforme lo establece la Resolución 226/2015 de la Referida Inspección. Esta figura legal permite subsanar este tipo de trabas jurídico-burocráticas, que no deberían significar un perjuicio para asociaciones civiles de larga y meritoria trayectoria en pos del bien público, como es el caso de nuestra Junta, próxima a cumplir 84 años de labor ininterrumpida y que cumple la función reconocida por las autoridades, de ser el ente asesor de los Poderes del Estado como lo establece el Decreto n° 5965 del 16 de junio de 1942 y Ley N° 9340 de 1983, especialmente cuando el elenco de sus miembros es público y notorio y se da a conocer con cada entrega de la Revista y consta además actualizado en la página Webb de la entidad.

Mientras tanto, este inconveniente nos ha impedido percibir el subsidio que por la misma Ley N° 9340/83 debe figurar en el presupuesto de la provincia, que anualmente nos hacía efectivo el Ministerio de Innovación y Cultura, aunque la limitación no alcanzó a los subsidios que recibimos del Ministerio de Gobierno y de la presidencia de la Cámara de Diputados.

## NORMAS EDITORIALES



Puños del uniforme de gala del Brigadier General Estanislao López  
(En el Bicentenario de su ascenso al gobierno de Santa Fe 1818 -2018)



## NORMAS EDITORIALES

Todas las contribuciones que se presenten deberán ser originales e inéditas, escritas en español, en lo posible no excederán las 30 carillas (TRABAJOS) ni 10 carillas (NOTAS y RESEÑAS) incluyendo notas de pie de página, gráficos, imágenes y bibliografía, y deberán cumplir las siguientes normas:

1. Los autores remitirán los trabajos escritos en programa PC Word, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo, sin justificación, normal, sin subrayados ni sangrías. Aparte, entregarán un breve CV (no más de ½ carilla). Ambos deberán remitirse al gmail de la Junta y al del Director de la Revista:

Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe: [jpeh.santafe@hotmail.com](mailto:jpeh.santafe@hotmail.com)

Carlos N. Ceruti: [cceruti93@gmail.com](mailto:cceruti93@gmail.com)

El encabezamiento debe incluir: Título (en MAYUSCULAS, alineado a la izquierda). Autor/es (en letra normal, alineado a la derecha). Subtítulos (letra normal, negrita, alineados a la izquierda). Los datos de autor (Institución a la que pertenece, correo electrónico) en nota a pie de página, con letra Times New Roman 10, normal, indicado con asterisco\*.

A continuación se incluirá un Resumen de no más de 200 palabras, y no más de cinco Palabras Clave; un Abstract en inglés y las correspondientes Keywords (palabras clave).

Ejemplo:

LOS AVATARES DE UNA COMPAÑÍA HIPOTECA-  
RIA FRANCESA EN UNA REGION DE FRONTERA:  
EL CREDITO TERRITORIAL DE SANTA FE 1886-1914

Andrés M. Regalsky\*

**Resumen:...**

**Palabras clave:....**

**Abstract:....**

**Keywords:....**

**Los capitales franceses y el crédito hipotecario en la Argentina: una visión general**

**Texto.....**

\*CONICET-Universidad Nacional de Luján–Universidad Nacional Tres de Febrero  
(Pcia. Bs. As.) - regalsky@utdt.edu

2. Las frases o palabras que deban resaltarse van en cursiva, al igual que las palabras en otro idioma. Las citas textuales deben ir entre comillas y en cursiva. Se recomienda no abusar de las notas de pie de página, que deberán indicarse con numeración correlativa mediante un superíndice<sup>1</sup>. Deberán estar colocadas en letra cuerpo 10, solicitándose utilizar el sistema de numeración y ordenamiento automático del procesador de texto . Los gráficos van intercaladas en el texto, y su tamaño no puede exceder la caja de la publicación (13x18 cm).
3. Tanto los gráficos como las fotografías deberán escanearse por separado, en formato jpg o gif. Las fotografías en blanco y negro tampoco podrán superar el tamaño de caja, y no se admitirán fotografías en colores.
4. La mención de autores irá en el texto, entre paréntesis (nunca como nota al pie de página), de la siguiente forma:
  - Si se trata de un solo autor: (Fernández 1998)
  - Si son dos autores: (Fernández y Ortiz 1997)
  - Si son tres o más autores: (Fernandez et al. 1998)
5. Cuando las citas sean más de una, se ordenarán cronológicamente (Fer-

nández 1996, 1998). Para el caso de distintos trabajos de un mismo autor en un mismo año, éstos deberán identificarse con el agregado secuencial de una letra (Fernández 1998 a,b). Cuando se trate de una comunicación personal, ésta deberá citarse en el texto y no en la bibliografía, seguida del año en que se realizó (Fernández com. pers. 1981).

6. En la bibliografía sólo se consignarán los autores citados en el texto, ordenados alfabéticamente. En un renglón se consignará el apellido y nombre del autor/autores, y debajo, cronológicamente, la referencia bibliográfica con el siguiente orden: fecha de edición, título de la obra, tomo, número y páginas, editorial y lugar de edición. Tratándose de trabajos colectivos, se ordenarán por el apellido y nombre del primer autor, seguido por el nombre y apellido de los autores restantes. Ejemplos:

a) Artículos de publicaciones periódicas

BUSANICHE, José Carmelo

1940. Santa Fe y la revolución de mayo. *Universidad* (7):5-15, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe

SONZOGNI, Cristina María y Mirta Beatriz RAMIREZ

1980. La población de la ciudad de Corrientes a mediados del Siglo XIX. *Cuadernos de Historia Regional*, (2):16-35, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia

b) Libros y artículos de libros:

ROSSI, Vicente

2001. *Cosas de negros*. Taurus, 301 p., Buenos Aires

CORCUERA, Ruth

2001. Posibles tradiciones textiles africanas en el mundo andino. En Picotti, Dina V. (comp) *El negro en la Argentina*, Cap. VII: 383-400, Editores de América Latina, Buenos Aires.

7. Los autores son los únicos responsables por el contenido de sus artículos, por su veracidad, originalidad y carácter inédito, así como por el derecho

legal de publicar cualquier material propio o ajeno protegido por copyright. Los TRABAJOS serán evaluados por evaluadores externos, y las NOTAS y restantes materiales por la Comisión de Publicaciones. Una vez enviado el trabajo, el autor se compromete a no presentarlo a otro medio. Una vez publicado, podrá incluirlo parcialmente en otra publicación, o reimprimirlo citando la fuente.

